

Mónica Blanco

---

REVOLUCIÓN Y  
CONTIENDA POLÍTICA  
EN GUANAJUATO

---

1908-1913



EL COLEGIO DE MÉXICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO







**REVOLUCIÓN Y CONTIENDA POLÍTICA EN GUANAJUATO  
(1908-1913)**

**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
FACULTAD DE ECONOMÍA**

REVOLUCIÓN  
Y CONTIENDA POLÍTICA  
EN GUANAJUATO  
(1908-1913)

*Mónica Blanco*



EL COLEGIO DE MÉXICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

972.4409  
B6386re

Blanco Rosenzuaig, Mónica Laura.

Revolución y contienda política en Guanajuato ; 1908-1913 / Mónica Blanco.  
– México : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos : Universidad  
Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía ; 1995.

226 p. : il. ; 22 cm.

ISBN 968-12-0655-X

1. México-Historia-Revolución, 1908-1913. 2. México-Política y gobierno-1908-1913.

*Open access edition funded by the National Endowment for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 International License: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*

Portada de Mónica Diez-Martínez

Fotografía tomada del libro de Claudia Canales, *Romualdo*

*García: un fotógrafo, una ciudad, una época.*

Reproducción autorizada por el Instituto Nacional  
de Antropología e Historia

Primera edición, 1995

D.R.© El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D.F.

D.R.© Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria 04510 México, D.F.

ISBN 968-12-0655-X

Impreso en México/*Printed in Mexico*



## ÍNDICE

Agradecimientos	9
Introducción	11
I. LA FORMACIÓN DE LAS FACCIÓNES POLÍTICAS MADERISTAS EN GUANAJUATO	23
La oposición al régimen porfirista	23
La insurrección que vino de fuera	29
El cambio de gobernador	32
II. LA ELECCIÓN DE LOS JEFES POLÍTICOS EN GUANAJUATO	39
La importancia histórica de los jefes políticos	39
La jefatura política durante el porfiriato	43
La lucha por la jefatura política durante el cambio de régimen	47
Los cauces revolucionarios	50
III. LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN SAN MIGUEL ALLENDE	55
Los notables de San Miguel	55
El motín	58
La elección del jefe político	63
IV. LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN VALLE DE SANTIAGO	71
Los notables de Valle	71
Los “jóvenes” de Jaral	76
Los pasos de Francisco Franco	79
La elección del jefe político	82
V. LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR Y DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES EN GUANAJUATO	89
El replanteamiento de las fuerzas políticas	91
La inoperancia del voto	96
La elección de diputados y senadores a la XXVI Legislatura y el Partido Católico Nacional	99
¿Sufragio efectivo o voto político?	106
VI. LA REBELIÓN ANTIMADERISTA EN GUANAJUATO	109
El desplazamiento político de los líderes gavilleros	109
El orozco-zapatismo en Guanajuato	110

“... El fuego de la rebelión vuelve a extenderse para derrocar al nuevo tirano...”	114
El conflicto por la jefatura política auxiliar de la hacienda de San Juan de la Puerta	117
Conclusiones	125
Notas sobre fuentes de archivo	131
Apéndice I	135
Cuadro I. Distritos y municipios, del estado de Guanajuato, 1895-1910	137
Cuadro II. Ciudades del estado de Guanajuato, 1895-1910	139
Apéndice II	141
Mapa 1. Distritos del estado de Guanajuato	143
Mapa 2. Motines urbanos en el estado de Guanajuato en 1911	144
Apéndice III	145
Rebeliones (enero de 1912 a febrero de 1913)	147
Siglas de los archivos utilizados	203
Bibliografía	205
Índice onomástico	217

## AGRADECIMIENTOS

Este libro pudo realizarse gracias a la colaboración de numerosas instituciones y personas. Una primera versión sirvió como tesis para la obtención del grado de doctor en historia en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Estoy intelectualmente en deuda con la doctora Alicia Hernández Chávez, directora de la misma, quien estuvo presente con sus comentarios a lo largo de todo el trabajo. Asimismo fueron de mucha utilidad las sugerencias de otros profesores de El Colegio de México: la doctora Clara Lida y los doctores Gustavo Verduzco y Javier Garciadiego.

La última versión de la tesis fue escrita en la Universidad de Chicago. En esta etapa los comentarios del doctor Friedrich Katz constituyeron un material de reflexión inapreciable. Agradezco especialmente a mi esposo, el maestro Jorge Bartolucci, no sólo por su estímulo constante, sino por sus acertadas sugerencias.

Varias instituciones me apoyaron académica y económicamente en diversas etapas de la investigación. En tal sentido, agradezco a El Colegio de México, a la Facultad de Economía y a la Dirección General del Personal Académico de la UNAM y al Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.

Mucho me sirvieron las lecturas hechas en seminarios de profesores de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco en especial a mis colegas del área de historia, María Eugenia Romero Sotelo, Cristina Gómez, Enrique Rajemberg y Concepción Caro de la Facultad de Economía. Asimismo, a los miembros del Seminario de Historia Contemporánea del Instituto de Investigaciones Históricas, de quienes recibí valiosas observaciones.

Finalmente, quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible este trabajo. A los estudiantes que colaboraron en la recopilación de fuentes, al personal de las bibliotecas y archivos consultados, a las mecanógrafas de la Facultad de Economía. A mis hijas, María y Laura y a mi hermana Josefina, agradezco su estímulo y su paciencia. A mi hijo Ernesto, no sólo esto sino las correcciones de estilo y ortografía.

México, abril, 1994.



## INTRODUCCIÓN

Este libro estudia las formas que adoptó la acción política en Guanajuato en el periodo maderista de la Revolución mexicana. Por lo tanto, se ocupa de la transición de un régimen de participación y representatividad limitada, a otro cuyas banderas ondeaban en pro de la democracia, mediante la irrupción de un proceso de corte revolucionario.

En el periodo se combinaron diversas formas de acción política, dos de las cuales merecen en este estudio atención especial: los procesos electorales y la acción directa. En todos los casos la disputa giró en torno a la posesión de cargos y poderes públicos. En términos de los actores políticos principales, el estudio versa algunas veces sobre la lucha entre grupos y facciones y otras, trata de la competencia entre clubes y partidos formalmente constituidos.

De un trabajo sobre la Revolución mexicana normalmente se espera saber de los hechos, personajes y movimientos de mayor trascendencia durante su desarrollo. Tal ha sido la tónica asignada impresa a las obras más conocidas.<sup>1</sup> Por ejemplo, en el clásico trabajo de Frank Tannenbaum, *La revolución agraria mexicana*,<sup>2</sup> el motor principal de la Revolución fue una rebelión campesina integrada básicamente por peones que se lanzaron a la lucha a fin de recuperar las tierras comunales que las grandes haciendas les habían arrancado. El libro de Tannenbaum toma como modelo de la Revolución mexicana al movimiento agrarista del estado de Morelos conducido por Emiliano Zapata.

El caudillo de Anenecuilco ha sido objeto de una copiosa literatura; destaca la obra de John Womack.<sup>3</sup> La brillante pluma de este historiador da cuenta de la trayectoria del movimiento zapatista en el estado de Morelos, entre las postrimerías del porfiriato y el inicio de la década de 1920. Zapata emerge de la obra como el dirigente campesino por excelencia de la Revolución, depositario de las expectativas y aspiraciones de los hombres del campo.

<sup>1</sup> Lo dicho no significa negar la presencia de obras sobre temas de menor trascendencia. Al contrario, su número se ha incrementado durante los últimos años. Sin embargo, esto no revierte la preponderancia que tienen las obras que se dedican a estudiar los personajes y movimientos más destacados del proceso revolucionario.

<sup>2</sup> Tannenbaum, 1952.

<sup>3</sup> Womack, 1969.

Este tipo de obras orientadas a destacar el papel del campesinado mexicano como factor de la explosión revolucionaria, dio paso más adelante a estudios dispuestos a analizar el tronco triunfal de la Revolución. En *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*,<sup>4</sup> Aguilar Camín estudia al grupo político de los sonorenses, cuyos personajes más destacados fueron Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. De acuerdo con este autor, dicho grupo desempeñó un papel vital en la institucionalización del proyecto político emergente del proceso revolucionario. El punto central de la tesis de Aguilar Camín, es que la experiencia política adquirida en su estado natal durante los primeros años de la Revolución, permitió a los sonorenses conformar un grupo y un proyecto político que los puso luego en condiciones de regir los destinos de México hasta 1934.

Entre los estudios que se refieren al poder institucionalizador de los prohombres de la Revolución, destaca el libro de Alicia Hernández Chávez, *La mecánica cardenista, 1934-1940*.<sup>5</sup> En este agudo trabajo, la autora descubre la habilidad política del presidente Lázaro Cárdenas para contrarrestar la acción desplegada por la oposición callista y conformar una corriente política de apoyo a su gestión de gobierno. Del libro de Hernández Chávez emerge la figura de un Cárdenas que se convirtió en el responsable de las transformaciones económicas y políticas más profundas de la Revolución.

A la luz del marco de referencia trazado por las obras aludidas, el caso de Guanajuato es a primera vista poco llamativo, puesto que resulta prácticamente imposible encontrar hechos, personajes y movimientos de semejante envergadura durante los primeros años de la Revolución. Allí, la rebelión campesina de tipo tradicional fue poco menos que inexistente. Los grupos de rebeldes fueron pequeños en número y de poca efectividad militar y política. En cuanto a los personajes, únicamente figuran dirigentes de la talla de Toribio Esquivel Obregón, Alfredo Robles Domínguez y Alejandro Martínez Ugarte, quienes desempeñaron papeles secundarios en el proceso revolucionario. En cuanto a sucesos notables se refiere, excepto las batallas de El Bajío, escenarios de la derrota villista, no encontramos hechos significativos en la etapa armada de la Revolución.

La falta de hechos considerados relevantes convirtió a Guanajuato en un objeto de estudio poco atractivo, y podríamos decir, casi olvidado para los estudios sobre la etapa inicial de la Revolución mexicana.<sup>6</sup> Pero si la

<sup>4</sup> Aguilar Camín, 1981.

<sup>5</sup> Hernández Chávez, 1979b.

<sup>6</sup> Al respecto podemos citar el trabajo de Manuel Moreno, *Historia de la Revolución mexicana en Guanajuato*, México, INEHRM, 1977; Díaz-Polanco, Héctor, *Formación regional y burguesía agraria en México*, México, Era, 1982, y el *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana, Guanajuato*, México, INEHRM, 1990.

Revolución reviste importancia histórica no es sólo por la fuerza de los hechos que definieron su triunfo, sino y sobre todo porque logró modificar el curso de la vida política nacional e implantar un régimen político diferente en todo el país. En ese sentido, el conocimiento de los hechos acaecidos durante el periodo revolucionario en Guanajuato, así como en la mayoría de los estados, es históricamente interesante en la medida en que permite conocer los procesos de adecuación que sufrió esa parte políticamente anónima del país ante dichos cambios.<sup>7</sup>

Para lograr un acercamiento a este tipo de fenómenos es necesario contemplar dos niveles de análisis. El primero busca conocer los procesos políticos tendientes a resolver la adjudicación de los cargos más cercanos a la vida vecinal del estado. El segundo se refiere a la lucha por el control de puestos cuyo radio de acción excede los límites parroquiales, tales como la gubernatura del estado y la representación a la XXVI Legislatura.

De acuerdo con este ordenamiento general, el primer capítulo estudia el origen, la composición y los intereses de las facciones políticas que se formaron en Guanajuato al calor de la lucha antirreeleccionista. Otro propósito es mostrar la interacción entre ellas, especialmente sus alianzas y desavenencias, derivadas de las posiciones asumidas frente al régimen de Díaz y a la conducción del movimiento antirreeleccionista.

A fin de satisfacer los objetivos del capítulo, el relato se detiene en la descripción de las acciones desplegadas por tres grupos principales. El primero, conducido por Alfredo Robles Domínguez, líder estrechamente ligado a algunos rancheros de Silao, quien pertenecía a una familia descontenta con el régimen, pues consideraba insatisfechas sus expectativas económicas y políticas. El segundo, encabezado por Toribio Esquivel Obregón, reunía a algunos empresarios agrícolas de la región de León, afectados por la política de restricción crediticia del gobierno. Y el tercero, al mando de Francisco Díaz y Alejandro Martínez Ugarte, representaba sobre todo a los sectores medios urbanos de la capital del estado que aspiraban a tener mayor participación en la vida política.

El capítulo también contempla los siguientes rubros: a) las mutaciones en las posiciones políticas de dichas facciones como resultado del llamado maderista a la insurrección contra el régimen de Díaz; b) su comportamiento ante la designación de un gobernador por parte de este mismo régimen, en el marco de su programa de reformas de último momento, y c) su alineación frente a los cambios políticos decididos por la conducción del maderismo, y que se plasmaron en los Acuerdos de Paz de Ciudad Juárez.

<sup>7</sup> González y González, 1979, p. 3.

Una vez planteado el campo de fuerzas políticas de mayor influencia en el estado de Guanajuato, el análisis desciende al nivel distrital, para lograr un acercamiento a las formas que adoptó la acción política durante el establecimiento del régimen revolucionario. Únicamente así, estaremos en condiciones de observar la experiencia política más viva de este periodo: la competencia por ocupar las jefaturas políticas.

Conforme a estos lineamientos, el capítulo segundo se ocupa, en primer lugar, de revisar la importancia histórica de la jefatura política en la región y de valorar el peso de la misma en la estructura institucional. En suma, la importancia de la jefatura política en Guanajuato se explica por su condición de estado con presencia urbana muy fuerte. Además, el jefe político, en su carácter de presidente municipal, tenía en sus manos la dirección de todas las tareas relativas al gobierno local. Esta primacía de la jefatura política de distrito se logró a partir de las reformas legales establecidas a finales del siglo xix.

En segundo lugar, hemos estudiado los mecanismos de la acción política más frecuentes en el proceso de elección de los jefes políticos en todo el estado. La forma más extendida mediante la cual los habitantes de las ciudades expresaron su apoyo a determinados candidatos fue la manifestación pública. El ejercicio del voto también merece un examen detenido. La mayoría de las veces, las decisiones eran tomadas por un grupo de notables de los distritos, que se reservaban el derecho de decidir el nombramiento de un jefe político en una reunión de pares. En otras, los ciudadanos ejercían la oportunidad de elegir a sus gobernantes en asambleas o en forma corporativa mediante su adhesión a uno u otro vecino notable.

No obstante la capacidad de los dirigentes para movilizar a los habitantes de las ciudades detrás de sus consignas, en varias ocasiones el proceso político abierto con la insurrección maderista encontró cauces que escapaban a su control. Tal es el caso de los repetidos motines que tuvieron lugar en la zona. El capítulo tercero ofrece la posibilidad de apreciar de cerca uno de estos violentos episodios: el del distrito de San Miguel Allende. La primera parte del capítulo estudia los elementos explicativos del motín. Conoceremos las prácticas políticas desarrolladas por el grupo de notables que monopolizaba el poder en el distrito, especialmente en su relación con los habitantes de la ciudad. Luego abordaremos las causas del motín en relación tanto del momento político como de los problemas que aquejaban a la población.

La segunda parte del capítulo estudia la confrontación entre los grupos políticos en torno a la elección del jefe del distrito de San Miguel Allende. Entonces dos fuerzas políticas compitieron por la jefatura, los notables locales y un grupo que surgió a consecuencia del motín. Ello permite



conocer las formas de organización y los mecanismos de la acción política propuestos por ambos, y finalmente, constatar por qué la confrontación entre las fuerzas no pudo realizarse. Al respecto, es interesante adelantar el elemento de la intervención del ejecutivo del estado como instancia de solución al conflicto político local.

La relación del capítulo cuarto con los planteamientos generales del trabajo, es la misma que en el anterior. Se trata de un estudio de caso que nos mantiene observando la acción política a nivel distrital. Sin embargo, la elección de jefe político en Valle de Santiago muestra aspectos diferentes que merecen ser destacados. En este distrito la Revolución avivó la competencia entre los dos grupos de notables que venían alternándose en el control de las instituciones locales.

El capítulo estudia dicha competencia. En primer lugar, se analizan los resortes de poder que posibilitaban que el grupo acaudillado por Fidencio Hernández tuviera en sus manos el control del distrito. Luego se estudian los pasos dados por el grupo de notables —encabezado por Francisco Franco— desplazados de la conducción del distrito a finales del siglo XIX, para recuperar el dominio del mismo. El momento más significativo para apreciar los alcances de dicha confrontación fue la elección de jefe político. Durante ese proceso se midieron dos tipos de concepciones políticas. El grupo de Hernández pretendía que la elección del nuevo jefe se hiciera mediante una negociación entre los notables y el gobernador. El Club Allende, al cual pertenecía Franco, proponía una elección amplia mediante una votación. Paradójicamente, fue a través de la presencia de las armas como se garantizó que tuviera lugar la realización de este último procedimiento. Así se logró la elección de jefe político en la que participó el mayor número de ciudadanos en todo el estado.

En el capítulo quinto elevamos el análisis al nivel de las facciones cuya presencia política se reflejaba en todo el estado. Vale decir que volvemos a retomar los hilos del primer capítulo, para estudiar sus acuerdos y desacuerdos, así como los cambios en sus posiciones políticas y de poder durante las elecciones de la gubernatura del estado y de los puestos de representación a la XXVI Legislatura.

Con este propósito, el capítulo estudia en la primera parte, los principales agrupamientos de fuerzas que se reunieron alrededor de los diversos candidatos a la gubernatura de Guanajuato, a finales de octubre de 1911. Elección que al principio se perfiló como una competencia entre maderistas, pero que después de algunas escaramuzas acabó dirimiéndose entre maderistas y católicos. Los dos candidatos más importantes fueron respectivamente Víctor José Lizardi y Enrique Aranda. Al calor de la campaña electoral podremos conocer cómo fue madurando el nuevo campo de fuerzas políticas. En efecto, durante el transcurso de dicha campaña se

constituyeron partidos políticos estatales. Asimismo, se institucionalizó una fuerza de oposición en el estado de Guanajuato.

A continuación, el trabajo enfoca su mira sobre la elección de diputados y senadores por Guanajuato a la XXVI Legislatura, que tuvo lugar el 30 de junio de 1912. La configuración de fuerzas estructurada durante la contienda por la gubernatura, convirtió a dicha elección en una competencia exclusiva entre el Partido Constitucional Progresista y el Partido Católico. Para hacer frente a su oponente, los maderistas se unieron y presentaron una lista única. A pesar del apoyo del gobierno estatal a los candidatos de la lista oficialista, los resultados de la elección revelan la importancia que fue cobrando el Partido Católico en Guanajuato.

El panorama de los aspectos centrales abordados en este libro, es decir, los métodos de la acción política y de las fuerzas que los impulsaron, quedaría incompleto si no revisáramos a grupos de oposición político-militar al régimen maderista. Por lo tanto, el último capítulo está dedicado al estudio de las circunstancias en las cuales dichos grupos se volvieron contra Madero, y a los motivos por los cuales decidieron abandonar la legalidad una vez instaurado el régimen maderista.

Preponderantemente, en el caso de Guanajuato se trata de grupos que habían sido partidarios de Madero y se sumaron al llamado de éste a la insurrección contra Porfirio Díaz. El distanciamiento de Madero se inició con la firma de los acuerdos de Ciudad Juárez, ante la amenaza que significaba para los jefes rebeldes el licenciamiento. Debido a que éstos fincaban su poder en el liderazgo ejercido entre sus tropas, el decreto aludido representaba su desplazamiento político.

La filiación orozco-zapatista que asumió la insurrección guanajuatense está en consonancia con la idea del desplazamiento político. El estudio de los postulados básicos de los planes orozquista y zapatista, muestra que ambos coinciden en que se trataba de una insurrección contra Madero, por no haber cumplido este último con las promesas del Plan de San Luis. Básicamente, la que establecía que los triunfos militares constituían una vía de acceso a la política, y la que auguraba mejoras en el nivel de vida de los trabajadores. Un caso sobresaliente que vale la pena destacar en esta parte, es la acción del coronel orozquista Teodoro Barajas, en el distrito de Manuel Doblado. Esta sublevación ejemplifica el papel que jugaron las aspiraciones políticas de los jefes de la rebelión antiporfirista en el surgimiento de la rebelión antimaderista en el estado.

Con lo referido hasta aquí, queda descrito el tema central del trabajo, así como el capitulado que le da cuerpo. A continuación esbozaremos las características geográficas y económicas que fundan la estructura social y política de la región. El estado de Guanajuato está ubicado en el centro del país y es una de las entidades federativas más pequeñas; en 1910 contaba

con 28 363 kilómetros cuadrados.<sup>8</sup> En ese mismo año su población era de 1 081 651 habitantes,<sup>9</sup> entre los que se contaban unos cuantos extranjeros, la mayoría española, quienes superaban en número a los norteamericanos. Los indígenas, fundamentalmente otomíes, eran también escasos y se hallaban concentrados en el centro-este del estado. Esta situación fue destacada por autores como Brading, quien indica la presencia mayoritaria de mestizos,<sup>10</sup> desde el periodo colonial, en Guanajuato.

La sierra central divide al estado de Guanajuato en dos regiones bien diferenciadas: el norte y El Bajío. El paisaje entre ambas es contrastante. La tierra en el norte es árida y seca y las corrientes de agua son escasas. En el subsuelo, más que en el suelo, está la riqueza de la zona. La región norte tenía en 1910 dos áreas mineras: la del centro, situada en los distritos de Guanajuato y La Luz, abarcaba una superficie pequeña pero notable por la riqueza de sus mantos. Su más poderoso filón argentífero, conocido con el nombre de Veta Madre, está ubicado en la sierra de Guanajuato. Las minas principales abiertas sobre ésta fueron: Valenciana, Rayas, Mellado y Cata. El área de Sierra Gorda era una zona más extensa de mantos pobres pero abundantes. Contaba con asientos de minas en Atarjea, Xichú, Iturbide, Santa Catarina y Porfirio Díaz (San Pedro de los Pozos). Al centro-sur del estado se encuentran los fértiles valles de El Bajío, que comienzan al este en Apaseo y terminan al oeste en León: lo fecundo de sus suelos deriva de estar cubiertos por tierra negra de origen vegetal. Además, cuenta con lluvias suficientes y agua de pequeños ríos que nacen en las montañas del norte, corren hacia el sur, desembocan en el Lerma, y riegan la región.<sup>11</sup>

Ambas regiones son de hechura hispánica. La comarca fue frontera en el momento de la conquista. Tierra de chichimecas, de nómadas reacios a la colonización, su ocupación resultó un problema para la corona española. En parte pacificada y en parte eliminada, a la escasa población chichimeca que sobrevivió, se agregaron colonos indígenas de otras regiones, trasladados allí para el trabajo agrícola y minero. Junto a ellos se estableció un importante núcleo de vecinos españoles, atraídos por el descubrimiento de ricas vetas auríferas a partir de la segunda mitad del siglo XVI.<sup>12</sup>

<sup>8</sup> Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, p. 7.

<sup>9</sup> Guanajuato tenía 38.14 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras la media nacional era de 7.63 habitantes por kilómetro cuadrado; ocupaba el cuarto lugar en número de habitantes y la densidad poblacional después del Distrito Federal y los estados de Tlaxcala y México. Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, p. 14.

<sup>10</sup> Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, pp. 9, 435 y 480. Brading, 1975b.

<sup>11</sup> *Memoria* (1895), p. xxvi. García Cubas, 1889, tomo 3, pp. 172 y 356. Orozco, 1921, p. 15.

<sup>12</sup> González y González, 1983, p. 356.

Durante las últimas décadas del periodo colonial, la intendencia de Guanajuato contaba con un complejo agrícola, minero, artesanal y comercial. La minería fue el motor que impulsó el desarrollo de los restantes sectores económicos, propiciando la existencia de un mercado capaz de absorber la producción de ranchos y haciendas. En El Bajío prosperó una importante área agrícola que abasteció las minas del lugar, cubriendo también requerimientos del centro del país y de las zonas del occidente. En el norte, junto a la expansión de la ganadería lanar, se propagaron talleres manufactureros en San Luis de la Paz, San Miguel el Grande y Dolores. Así, al desarrollo agrícola y minero se agregó el de la artesanía textil. Al final del periodo colonial, la intendencia de Guanajuato constituía la zona de mayor desarrollo relativo de la Nueva España.<sup>13</sup>

Lo que fuera el próspero virreinato de la Nueva España sufrió, entre 1810 y 1860, desestructuración económica e inestabilidad política, como consecuencia de la prolongada guerra de independencia, las luchas intestinas que le siguieron y las invasiones extranjeras. La declinación de la actividad minera guanajuatense se prolongó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, a pesar de la entrada de capitales ingleses en 1825, invertidos en la Anglo Mexican Mining Association y la United Mexican Mining Association.<sup>14</sup>

Fue durante la era de Porfirio Díaz (1876-1911) que Guanajuato, igual que el resto del país, vivió una nueva etapa de crecimiento económico, en la cual las inversiones extranjeras jugaron un papel muy importante. En primer lugar, al capital extranjero se debió la construcción del ferrocarril, que junto con el telégrafo y el teléfono significó una profunda modernización en las comunicaciones. Las principales vías que cruzaban el estado fueron edificadas en la década de 1880, con el propósito fundamental de entrelazar las minas con las fundiciones y dar salida al mineral hacia el mercado internacional. Asimismo, el ferrocarril facilitó la comercialización de los frutos agrícolas en el mercado interno, al conectar las áreas de producción guanajuatenses con las principales ciudades del país, en especial Guadalajara y la ciudad de México.<sup>15</sup>

En segundo lugar, el capital extranjero jugó un papel preponderante en el resurgimiento de la producción minera. En este campo la inversión fue mayoritariamente de origen norteamericano.<sup>16</sup> Los esfuerzos iniciales de las compañías estuvieron centrados en buscar un método de procesa-

<sup>13</sup> Wolf, 1955, p. 261. Brading, 1975b, pp. 32, 33 y 301. Florescano y Gil, 1975b, pp. 189-191.

<sup>14</sup> Pinet, 1986, p. 94.

<sup>15</sup> Calderón, 1974, pp. 518, 519 y 541. Coatsworth, 1984, p. 119.

<sup>16</sup> Del cuadro general de la misma se infiere que Guanajuato ocupó un lugar poco importante. Los capitales de este origen se localizaban en siete estados: Coahuila, Sonora, Chihuahua, Oaxaca, Nuevo León, Sinaloa y Durango, los cuales junto con el Distrito Federal

miento del metal, que suplantara a la habitual fórmula llamada “de patio” y permitiera extraer una mayor porción de plata.<sup>17</sup> Esto se logró cruzado el siglo XIX, en 1902, cuando bajo la dirección de E. M. Hamilton, de la casa Chas. Butters Co. se instaló una pequeña planta de experimentación en el procesamiento por cianuración. Tres años después, The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. puso en funcionamiento una factoría de cianuración con 150 toneladas diarias de capacidad; en 1906 esta última compañía duplicó la instalación.<sup>18</sup>

La aplicación con posibilidades comerciales del método de cianuración fue la llave que reactivó los negocios mineros. Entre las compañías más importantes que se establecieron en Guanajuato, aparte de las ya citadas, merece destacarse The Guanajuato Reduction and Mines Company.<sup>19</sup> Esta firma adquirió las propiedades de la antigua casa Rul, que comprendían las minas más tradicionales, como La Valenciana, Cata, Mellado y Rayas. También llegaron a invertir en el estado The Guanajuato Development<sup>20</sup> y The Mexican Milling and Transportation Co., esta última dueña de las haciendas de beneficio El Nayal y San Matías, y de las minas de San Próspero y del Grupo El Cedro, que poseía 80 pertenencias sobre la Veta Madre.<sup>21</sup>

Entre las restantes actividades industriales, la rama más importante fue la textil. Guanajuato contaba con seis fábricas textiles en 1910.<sup>22</sup> Había también fundiciones de hierro y fábricas de carrocerías. La producción industrial más moderna se interrelacionaba con una gran profusión de actividades artesanales. Las ciudades de mayor desarrollo manufacturero industrial fueron Guanajuato, León, Celaya y Salvatierra. Por ejemplo, en León estaba establecida la fundición La Esperanza. Asimismo, dicha ciudad era uno de los grandes centros zapateros del país y contaba con molinos harineros, alfarerías, talabarterías, fábricas de pólvora y de fideos.<sup>23</sup>

---

reunían 93.2% del total. Guanajuato se encontraba entre el resto de las entidades, con menos de un entero cada una. D'Olwer, 1965, pp. 1133-1134.

<sup>17</sup> De esta manera, en 1887 la Luz Mining and Milling Co., primera compañía en llegar a Guanajuato de la que tenemos noticia, introdujo el sistema de amalgamación en panes. En 1892, The Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. adquirió la mina de La Sirena, e intentó la misma transformación. A ninguna de las dos les funcionó la modificación propuesta como para emplearla comercialmente.

<sup>18</sup> Orozco, 1921, p. 50.

<sup>19</sup> Organizada en Denver, Colorado, en 1904.

<sup>20</sup> Las principales subsidiarias de dicha compañía, organizada en Nueva Jersey en 1906 fueron: The Pinguico Mines Company, dueña de la mina y el molino del mismo nombre y La Peregrina Mining and Milling Co., propietaria de la mina y el molino de La Peregrina.

<sup>21</sup> Orozco, 1921, pp. 69, 78 y 79.

<sup>22</sup> Estadísticas económicas, 1965, p. 107.

<sup>23</sup> AEG, G, 1ª, paquete núm. 148, 30 de marzo de 1911. Velasco y Mendoza, 1949, p. 75. Rosenzweig, 1965, p. 348. Salceda, 1982, p. 75.

En 1910 los obreros industriales representaban 17.63% de la población económicamente activa.<sup>24</sup> Al cruzar el siglo, las condiciones de vida y de trabajo de los obreros guanajuatenses no eran mejores que en el resto del país. Recibían salarios relativamente bajos, las jornadas eran largas y las condiciones de higiene y seguridad deficientes. Sin embargo, no hubo un alto grado de conflicto como en otras regiones de México. Esto puede atribuirse, en parte, al hecho de que en la industria de transformación no hubo desocupación. Al contrario, en dicho sector el número de trabajadores creció, de 45 271 obreros en 1895 a 49 571 en 1910.<sup>25</sup> El único sector industrial que sufrió desocupación fue el de los mineros, donde la mecanización de los procesos produjo una importante disminución, de 15 958 obreros en 1895 a 10 793 en 1910.<sup>26</sup> En tal sentido no resulta casual que, como podremos observar en el desarrollo del trabajo, los poblados mineros fueron áreas conflictivas durante el establecimiento del gobierno revolucionario en Guanajuato.

Durante el porfiriato hubo en México un auge permanente en la demanda de alimentos para las ciudades que crecían y para una población en expansión. Dicha demanda propició un fuerte aumento de la producción cerealera guanajuatense, sobre todo de maíz y en menor medida de trigo.<sup>27</sup> El incremento de la producción se logró mediante la ampliación de los métodos tradicionales: dedicando al cultivo nuevas tierras, profundizando el barbecho y eligiendo la mejor semilla. No hubo grandes novedades en cuanto a la tecnología utilizada. En efecto, la mayoría de los hacendados empleaba el arado de reja. Los arados norteamericanos más modernos, el arado con asiento y el arado de discos, que en la época pueden encontrarse con frecuencia en las haciendas azucareras de Morelos, habían logrado poca aceptación entre los agricultores cerealeros de El Bajío.<sup>28</sup>

El auge agrícola del porfiriato produjo un aumento en el número de haciendas y ranchos. Ya sea por compra o arrendamiento, el crecimiento de unidades productivas pequeñas y medianas fue el más marcado. Según las fuentes disponibles, de 889 ranchos existentes en 1877, pasaron a sumar 3 788 en 1910.<sup>29</sup> Conjuntamente, casi no había pueblos libres. Sólo 13.3% de los hombres del campo vivían y trabajaban en aquéllos en 1910 y su superficie ocupaba sólo 5.1% de todas las comunidades rurales en 1921. Compartía con Michoacán, Aguascalientes, Jalisco y Querétaro, la existen-

<sup>24</sup> Estadísticas económicas, 1965, pp. 47-50.

<sup>25</sup> Estadísticas económicas, 1965, p. 48.

<sup>26</sup> Estadísticas económicas, 1965, p. 47.

<sup>27</sup> Anuarios estadísticos, 1896, 1900, 1903, 1904, 1905 y 1906.

<sup>28</sup> Kaerger, 1986, p. 226.

<sup>29</sup> González Navarro, 1957, p. 210.

cia de un número comparativamente pequeño de pueblos libres, junto con un gran número de propiedades pequeñas y medianas.<sup>30</sup> La alta productividad, unida a un proceso de modernización agrícola escaso y a una estructura agraria no tan polarizada, contribuyeron a hacer de Guanajuato un estado de bajo conflicto agrario en los albores de la Revolución mexicana.

<sup>30</sup> Tannembaum, 1952, p. 32, tabla 14: Distribución de la población rural y de la tierra entre los pueblos libres y las haciendas.





## I. LA FORMACIÓN DE LAS FACCIÓNES POLÍTICAS MADERISTAS EN GUANAJUATO

### LA OPOSICIÓN AL RÉGIMEN PORFIRISTA

Este capítulo estudia el origen, la composición y los intereses de las facciones políticas que se formaron en Guanajuato al calor de la lucha antirreeleccionista. Con este objetivo se analizará el cuadro de las alianzas y desavenencias que se produjeron dentro de este movimiento como resultado, tanto de los apetitos personales y/o grupales de poder, como de las posiciones asumidas frente al régimen de Díaz. Todo lo anterior será referido a tres procesos que tuvieron lugar entre finales de 1908 y junio de 1911: las elecciones presidenciales de 1910, la insurrección armada para derrocar a Díaz y el cambio de gobernador de Guanajuato.

En 1908 los dirigentes porfiristas buscaban la forma de garantizar la sucesión de Porfirio Díaz en las elecciones presidenciales que tendrían lugar en 1910. Este general, que llevaba más de treinta años en el poder, era un hombre viejo que acaso no estaba en condiciones de sobrevivir otro periodo presidencial completo. Con la creación de la vicepresidencia en 1904, el régimen había puesto en evidencia su proyecto para resolver el problema de la sucesión: Díaz permanecería en la presidencia secundado por un vicepresidente, elegido por él, quien ocuparía su lugar en caso necesario.

Frente a las elecciones de 1910, la pugna por la vicepresidencia desencadenó un intenso proceso político que en breve acabó con el proyecto sucesorio planeado por el régimen de Díaz. La élite porfirista empezó a prepararse. Surgieron dos tendencias. Los “científicos” se aglutinaron alrededor de la figura del ministro de Hacienda, José Yves Limantour. El otro sector se agrupó en torno del general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León. Ambas aceptaban a Porfirio Díaz como presidente, pero proponían distintos candidatos para ocupar la vicepresidencia. Los “científicos” apoyaban al vicepresidente en ejercicio, Ramón Corral, mientras que los “reyistas” preferían al mismo Reyes.

Los partidos del gobierno iniciaron la lucha electoral. El Partido Reeleccionista sostuvo la fórmula Porfirio Díaz-Ramón Corral. El Círculo Nacional Porfirista impulsó la candidatura de Bernardo Reyes para vicepresidente y con tal fin se organizó como Club Central Reyista. La primera

significaba la continuidad del régimen y por lo mismo el reyismo agrupó a la oposición independiente.<sup>1</sup> La contienda entre corralistas y reyistas se encontró; se hicieron frecuentes los ataques periodísticos, las agresiones personales y la persecución de las autoridades en contra de los opositores.

En junio de 1909, cuando arreciaba la pugna por la vicepresidencia, en Guanajuato hubo dos manifestaciones. El gobierno estatal y algunas corporaciones mineras organizaron un mitin a favor de Corral. Algunos estudiantes del Colegio del Estado encabezados por un futuro maderista, Joaquín González, convocaron al estudiantado a concurrir a la manifestación corralista, para postular al general Reyes. Los corralistas fueron bañados con las mangueras anti-incendios del Teatro Juárez y varios reyistas terminaron presos en el cuartel de gendarmería.<sup>2</sup>

En este marco político, a partir de 1908 el ingeniero Alfredo Robles Domínguez inició trabajos tendientes a la formación de una de las facciones opositoras más importantes en Guanajuato.<sup>3</sup> Como muchos líderes del siglo XIX, Robles Domínguez radicaba en la capital, pero mantenía raíces en su estado natal a través de sus parientes y de un grupo de allegados. Alfredo estaba ligado a los intereses económicos norteamericanos a través de su medio hermano, Carlos Robles, conocido político y abogado, en cuyo despacho se atendían los asuntos jurídicos de algunas de las principales compañías mineras norteamericanas instaladas en Guanajuato.<sup>4</sup>

Su cuñada, Mercedes González, cuya familia era propietaria de un rancho en Silao, le facilitaba a Alfredo Robles el contacto con algunos rancheros de dicha región.<sup>5</sup> El personaje más destacado del grupo de rancheros de Silao era el licenciado Juan Bautista Castelazo.<sup>6</sup> La importancia de su origen familiar,<sup>7</sup> el hecho de ser abogado y de haber ocupado

<sup>1</sup> Hernández Chávez, 1994, p. 197.

<sup>2</sup> Moreno, 1977, pp. 46-47. Hubo también enfrentamientos entre reyistas y corralistas en Guadalajara y Monterrey (Katz, 1983, p. 54).

<sup>3</sup> Robles Domínguez nació en Guanajuato en 1876 (Morales, 1961, p. 97). Hijo de un acaudalado minero y comerciante, Mariano Robles, su familia tuvo dificultades económicas que la enemistaron con el gobernador de Guanajuato, Joaquín Obregón González y con el régimen de Porfirio Díaz (Robles, 1970, p. 8).

<sup>4</sup> AGN, RD, caja 4, legajo 7, expediente 34, folio 4.

<sup>5</sup> Robles, 1970, p. 30.

<sup>6</sup> Castelazo era un hombre de raigambre local. Nacido en Guanajuato en 1871, hizo allí sus estudios básicos y obtuvo el título de abogado en el Colegio del Estado.

<sup>7</sup> Por el lado de su madre, Asunción Alamán y Sardaneta, estaba emparentado con dos apellidos de vieja estirpe guanajuatense de mineros, comerciantes y estancieros, situación que él mismo amplió luego al casarse con Josefina Glennie, hija de ricos mineros de la región. AHG, M, tomo XV, expediente II, 26 de abril de 1897; *El Observador*, 14 de abril de 1907.

puestos públicos,<sup>8</sup> ponía a Castelazo en primer plano. Además, era visto por sus congéneres como un empresario moderno. En su rancho de San Miguel de las Posadas introdujo un nuevo sistema de riego artificial, conocido en la región con el apodo de "chino". Castelazo instaló este sistema, formado básicamente por pozos entubados de los cuales se extraía el agua con bombas eléctricas, en algunos ranchos del lugar.<sup>9</sup>

En ese momento, la relación entre Robles Domínguez y los rancheros de Silao se constriñe a una serie de contactos esporádicos; se constituye como un grupo de hombres que mantienen comunicación y que a través de un intercambio de opiniones van logrando un acercamiento progresivo. La ausencia de estructuras orgánicas realza la importancia de las acciones de Robles en la ciudad de México, quien actúa con mucha independencia y toma las decisiones que le irán perfilando a esta facción de opositores a Díaz.

Del análisis de la trayectoria de Robles Domínguez se infiere que éste pretendía ser líder de una corriente política propia. Sus contactos con las fuerzas de oposición que se estaban organizando no cuajaron en compromisos estables. A finales de 1908 participó en reuniones del Centro Organizador del Partido Democrático (COPD), del cual se retiró muy rápido debido a la preponderancia que los reyistas obtuvieron en la mesa directiva.<sup>10</sup>

El contacto orgánico de Robles con el partido de Madero, que empezó a tomar cuerpo en marzo de 1909 con la creación del Centro Antirreeleccionista de México, fue también momentáneo. Posiblemente, esto se debe en parte al hecho de que Robles Domínguez no resultó elegido miembro al nombrarse la junta directiva del Centro;<sup>11</sup> su intención se expresó durante la primera reunión oficial del Centro Antirreeleccionista, cuando presentó un proyecto de programa a los miembros asistentes. Sin embargo, su borrador no fue aceptado para la discusión y el documento que se tomó como base fue el presentado por Madero.<sup>12</sup>

Robles vio plasmadas sus aspiraciones cuando logró constituir una nueva fuerza política, el Partido Nacionalista Democrático (PND), en sep-

<sup>8</sup> Castelazo fue funcionario del poder judicial del estado.

<sup>9</sup> Robles, 1970, pp. 38-39.

<sup>10</sup> Según Portilla, dentro del COPD se dio una lucha entre los elementos reyistas y los independientes por la hegemonía interior. La preponderancia de los reyistas puede deberse no sólo a que hayan obtenido la mayoría en la mesa directiva, sino también a cuestiones de principios. "Dejar al partido en el reeleccionismo, como sucedió, significaba su definición reyista, pues estaba claro que no se podría postular a Reyes si no se reconocía previamente la reelección de don Porfirio. De ahí que los independientes se hayan separado del partido" (Portilla, 1982, pp. 26-27). Robles Domínguez se retiró en esta coyuntura.

<sup>11</sup> Quedaron al frente del movimiento Emilio Vázquez Gómez en carácter de presidente y Madero y otro hombre de Guanajuato, Toribio Esquivel Obregón, como vicepresidentes.

<sup>12</sup> Ross, 1959, p. 81. Arenas Guzman, 1974, p. 28.

tiembre de 1909. En éste tomaron parte también otros guanajuatenses: Gabriel Robles Domínguez, hermano de Alfredo, un fogoso abogado, Enrique Bordes Mangel, y el profesor Cándido Navarro. El momento político elegido para formar el PND no fue casual. Robles y sus correligionarios buscaban ocupar el liderazgo que quedaba vacante tras la renuncia de Reyes a encabezar a sus partidarios.

Toribio Esquivel Obregón fue la figura política más destacada de otra de las facciones de oposición al régimen de Díaz en Guanajuato. Originario de la ciudad de León, fue elegido para ocupar una de las dos vicepresidencias del Centro Antirreeleccionista de México. En él se combinaban una sólida formación intelectual,<sup>13</sup> experiencia en los negocios,<sup>14</sup> y carrera política. Tenía en su haber el prestigio de ser considerado el gran crítico a la política financiera adoptada por el gobierno. Atributos que hicieron de Esquivel una figura de nivel nacional.

En febrero de 1908 Limantour anunció el propósito gubernamental de modificar la función de los bancos de emisión, prohibiéndoles, como era acostumbrado, hacer préstamos a largo plazo. Hasta ese momento, la banca había seguido el procedimiento de aumentar los créditos a los agricultores, renovando los antiguos préstamos para hacer de éstos obligaciones permanentes. En respuesta a la circular de Limantour, Esquivel escribió varios artículos en el diario *El Tiempo*, en los cuales defiende el derecho de los agricultores al crédito.<sup>15</sup>

Las preocupaciones de Obregón se vinculan con las necesidades de un grupo de hacendados de León, quienes interesados en modernizar sus empresas, pugnaban por el mantenimiento del crédito agrícola.<sup>16</sup> Entre ellos destaca Óscar Braniff, propietario de Jalpa, una de las haciendas más importantes y extensas de Guanajuato, situada en el área agrícola cercana a la ciudad de León.<sup>17</sup> Braniff fue invitado a formar parte de la comisión que organizó la Secretaría de Hacienda para estudiar la situación del crédito agrícola. En abril de 1910 publicó un estudio como parte de sus trabajos en dicha comisión, en el cual proponía un proyecto de moder-

<sup>13</sup> Esquivel obtuvo el título de abogado en la Escuela Nacional de Jurisprudencia de la ciudad de México. En León desarrolló una vasta carrera docente. Echánove Trujillo, 1946.

<sup>14</sup> Era propietario de una hacienda. Estrada, 1912, p. 169. Cockroft, 1971, p. 38.

<sup>15</sup> Allí argumentó que la base del mismo "... fue y sigue siendo la propiedad raíz". Véase "La circular de la Secretaría de Hacienda..." en Esquivel, 1908, pp. 9 y 38.

<sup>16</sup> Leonor Ludlow ha destacado cuán profundamente se vieron afectados los agricultores, quienes ante las restricciones crediticias padecieron la escasez de recursos para financiar sus actividades. Ludlow, 1991, p. 479.

<sup>17</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, fojas 45 y 46. *Memoria*, 1895, apéndice estadístico. Braniff era, además, un fuerte empresario nacional del México porfiriano. Obregón y Braniff no sólo estaban unidos por sus ideas, sino que además los ligaba una relación familiar, pues Obregón estaba emparentado con la esposa de Braniff, Guadalupe Cánovas.

nización agrícola “que pondría el campo a la altura de su tiempo”. Para ello sugería colocar bajo cultivo intensivo todas las tierras arables, utilizar para el trabajo rural maquinaria e implementos modernos, y racionalizar la tenencia de la tierra (eliminando los excesivos trámites) a fin de lograr la rápida compraventa de las propiedades.<sup>18</sup>

El poder de los hacendados en la región de León era muy fuerte: por largo tiempo estuvo en sus manos la jefatura política del distrito.<sup>19</sup> Además, el grupo logró fortalecerse mediante la constitución de una estructura organizativa, la Cámara Agrícola Nacional de León, que les servía no sólo para defender sus intereses gremiales, sino también para desarrollar actividades políticas.<sup>20</sup> En los trabajos para la formación de la Cámara empezaron a destacar dos empresarios que se convertirían en los líderes locales del grupo, el licenciado Enrique Aranda, dueño de las haciendas Echeveste y Sandía,<sup>21</sup> e Hilarión Torres, propietario de varias haciendas en la región de El Bajío. Entre éstas destacan Sarabia,<sup>22</sup> Sauz de Armenta y Sitio de San Ignacio.<sup>23</sup>

Siendo miembro de un grupo económico y político fuerte no resulta sorprendente que Esquivel Obregón —quien era además un hombre con aspiraciones de liderazgo— rivalizara con Madero por la conducción del Partido Antirreeleccionista (PA). La competencia entre ambos era clara. Madero no apoyó la intención de Esquivel de presentarse como candidato a la gubernatura de Guanajuato a principios de 1909.<sup>24</sup> Esquivel no realizó las tareas de agitación y propaganda a las que se había comprometido, cuestión que Madero le reprochaba amargamente en su correspondencia.<sup>25</sup> Esta situación hizo crisis cuando, quince días antes de la convención del PA para elegir los candidatos a la primera magistratura del país, Madero visitó en gira proselitista, acompañado por Roque Estrada, la ciudad de León.

<sup>18</sup> Véase “Observaciones sobre el fomento agrícola...”, en Silva Herzog, 1959, p. 30.

<sup>19</sup> José María García Muñoz, propietario de la hacienda El Resplandor, fue jefe político de León en tres ocasiones, entre 1882 y 1883, 1899 y 1901 y en 1909. AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete núm. 166-2, Informe del jefe político de León al gobernador, 16 de agosto de 1912. Southworth, 1910, p. 201. Pantoja, 1979, p. 384. Archibaldo Guedea, propietario de la hacienda de San Nicolás, lo fue por seis años, de 1901 a 1907. AHEG, Informe del jefe político de León al gobernador, 16 de noviembre de 1909. Pantoja, 1979, p. 384.

<sup>20</sup> Aunque los trabajos para la constitución de la Cámara se iniciaron tiempo antes, ésta fue fundada formalmente en septiembre de 1910. AEG, G, 3<sup>a</sup>, paquete núm. 159, 21 de agosto de 1910, Creación de la Cámara Agrícola Nacional de León.

<sup>21</sup> AHEG, 15 de noviembre de 1909. AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete núm. 166, 26 de marzo de 1912.

<sup>22</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete núm. 431, 4 de enero de 1912.

<sup>23</sup> Brading, 1988, pp. 351-352.

<sup>24</sup> Epistolario, 1985, Madero a Esquivel, San Pedro, Coahuila, 27 de julio de 1909.

<sup>25</sup> Epistolario, 1985, Madero a Esquivel, 15 de agosto de 1909.

La reunión fue difícil. Durante la misma, Esquivel se enfrentó duramente con Madero acusándolo de estar en la misma posición política que Emilio Vázquez Gómez. Éste había publicado meses antes en la prensa nacional una serie de artículos en los que se manifestaba proclive a la aceptación de una fórmula presidencial con Díaz a la cabeza, que permitiera a la oposición conquistar algunos puestos, tanto de elección popular como en la rama administrativa.<sup>26</sup> Toribio Esquivel le envió una carta en la que dejaba constancia de su desaprobación, y en la que hacía notar el absurdo de que el presidente del Centro Antirreeleccionista se mostrara partidario de la reelección.<sup>27</sup> Según Roque Estrada, quien participó en la entrevista, “Madero defendió con calor y acritud la conveniencia de una transacción que, a su juicio, era la única solución posible”.<sup>28</sup>

Madero tuvo más éxito en la capital del estado. Allí logró atraer algunos partidarios. Entre ellos destacan dos periodistas de trayectoria política independiente,<sup>29</sup> Francisco Díaz, el director de *El Observador* y Nabor Baltierra, quien escribía en *El Hijo del Pueblo*. Otro de los convocados fue el profesor Alejandro Martínez Ugarte, director de una escuela de comercio.<sup>30</sup> Además, se formó un club político y se realizaron algunos trabajos proselitistas en favor de la candidatura presidencial de Madero. Se sentaron así las bases de una nueva facción de maderistas, que representaba sobre todo a los sectores medios urbanos de la capital del estado.

Los roces y desavenencias dentro del espectro maderista hicieron crisis durante la convención del Partido Antirreeleccionista, el 15 de abril de 1910, cuando Robles Domínguez y el grupo de guanajuatenses del PND<sup>31</sup> apoyaron las pretensiones de Toribio Esquivel de ser elegido candidato presidencial en lugar de Madero. En el momento de la presentación de los postulantes, Bordes Mangel propuso a Esquivel para presidente, pero no tuvo éxito ya que Madero fue apoyado por una amplia mayoría. El problema volvió a presentarse cuando hubo que resolver quién sería postulado para la vicepresidencia. Bordes Mangel insistió en Esquivel. Aunque esta

<sup>26</sup> Portilla, 1982, p. 68.

<sup>27</sup> Moreno, 1977, p. 56.

<sup>28</sup> A pesar del altercado, durante la visita de Madero a León se formó un club político y Esquivel Obregón fue nombrado su presidente. Además hubo un mitin que convocó a cerca de 1 000 personas y durante el cual los asistentes fueron hostilizados por la policía. Estrada, 1912, pp. 183-184.

<sup>29</sup> Díaz y Baltierra eran conocidos en Guanajuato por sus actividades en contra del régimen. Por tal motivo fueron apresados en 1908. Moreno, 1977, p. 48.

<sup>30</sup> *El Observador*, 6 de febrero de 1912.

<sup>31</sup> Robles Domínguez, Bordes Mangel y Navarro participaron en la convención como miembros del Partido Nacionalista Democrático. Esta fuerza política había aceptado previamente la invitación a integrarse a la reunión y elegir, de manera conjunta con el Partido Antirreeleccionista, los candidatos a la primera magistratura del país.

vez la votación estuvo más reñida,<sup>32</sup> Vázquez Gómez, propuesto por los maderistas, obtuvo la nominación. El resultado de la votación pone de manifiesto que ni Robles ni Esquivel habían logrado el liderazgo que pretendían y que la jefatura del movimiento de oposición a Díaz estaba en manos de Madero.

La distancia tomada por Esquivel Obregón y Robles Domínguez introduce un elemento muy significativo en el escenario político local. Si bien Madero logró acercar a líderes como Díaz y Martínez Ugarte, su presencia en el estado y dentro del partido era menor y por lo tanto no estuvieron en la convención del mismo. De tal suerte que —y a diferencia de algunos estados del norte como Sonora y Coahuila o del centro-este de México, como Puebla, donde se consolidaron importantes facciones y grupos anti-reeleccionistas— Guanajuato puede ser clasificado como una entidad en donde la presencia del maderismo fue débil. Esta situación empezó a modificarse cuando la facción encabezada por Robles Domínguez cambió su postura política frente al llamado maderista a una insurrección contra el régimen de Díaz.<sup>33</sup>

#### LA INSURRECCIÓN QUE VINO DE FUERA

Hacía tiempo que Robles Domínguez preveía que no iba a ser posible acceder a la presidencia a través de la vía legal y que sería necesario un movimiento armado para que Díaz abandonara el gobierno.<sup>34</sup> Cuando Madero convocó a un levantamiento que debía iniciarse el 20 de noviembre de 1910, giró instrucciones a Robles Domínguez para que insurreccionara el centro y el sur del país.<sup>35</sup> Éste a su vez, comisionó a Cándido Navarro para organizar la rebelión en Guanajuato.

Navarro reunía ciertas condiciones personales que lo hacían el hombre más apropiado para encabezar la rebelión contra Díaz. Era originario de la

<sup>32</sup> Esquivel logró 82 votos y Vázquez Gómez 113. "Acta de la Convención Nacional Independiente de los Partidos Aliados Nacional Anti-reeleccionista y Nacionalista Democrático", en Estrada, 1912, pp. 200 y 201.

<sup>33</sup> Una serie de acontecimientos condujo a la convocatoria insurreccional. Madero fue hostilizado durante sus giras propagandísticas y finalmente apresado en Monterrey a principios de julio de 1911. A pesar del pedido de nulidad de las elecciones elaborado por el Partido Antirreeleccionista, el cual se basó en abundantes pruebas del fraude cometido, en septiembre Díaz y Corral fueron designados presidente y vicepresidente de la República.

<sup>34</sup> Según el testimonio de algunos de sus correligionarios, en numerosas ocasiones y desde temprana época, Alfredo Robles se mostró partidario de la vía armada. Estrada, 1912, pp. 212-213, Arenas Guzmán, 1974, pp. 33, 37-39.

<sup>35</sup> Moreno, 1977, p. 52.

región de Silao, área elegida para iniciar las actividades.<sup>36</sup> Su origen humilde facilitaba la comunicación con las tropas. Pero, además, era maestro<sup>37</sup> y tenía en su haber una reconocida trayectoria como luchador por las libertades municipales.<sup>38</sup> O sea que reunía la capacidad intelectual, el prestigio y la experiencia necesarios para ser reconocido como conductor de la insurrección.

Navarro llegó a Silao durante la primera quincena de noviembre de 1911,<sup>39</sup> y allí recibió el apoyo de los rancheros de la región. Mercedes González, quien estaba al frente del rancho de Santa Faustina,<sup>40</sup> puso a disposición de Navarro un grupo de hombres armados comandados por Octavio Olavarrieta, administrador de dicho rancho. Estuvieron también en el impulso inicial los Pesquera, Enrique, Benjamín y Pedro, dueños del rancho de Nápoles<sup>41</sup> y el licenciado Manuel Malo y Juvera, propietario de la fracción Zaragoza del rancho de Albarradones.<sup>42</sup>

Los planes de Robles Domínguez fueron descubiertos por la policía, y el 13 de noviembre fue detenido y encarcelado en la capital. Al mismo tiempo apresaron a sus más íntimos colaboradores en el centro del país: Francisco Cosío Robelo y Ramón Rosales,<sup>43</sup> con lo que desaparecía la dirección del ala centro-sur de la revolución. Los golpes represivos tuvieron honda repercusión y para mediados de diciembre de 1910 el movimiento de Silao se encontraba desarticulado.<sup>44</sup> De tal manera que la insurrección

<sup>36</sup> En efecto, Navarro nació en La Aldea, pequeño poblado cercano a la ciudad de Silao, en 1871. López Escalera, 1964, p. 206.

<sup>37</sup> Navarro realizó sus estudios para maestro en el Instituto Metodista Mexicano de Puebla. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 15 de julio de 1890. Romero Flores, 1946. Allí recibió educación protestante. Esta experiencia, aunque breve, fue sin duda muy importante en la formación de su carácter. Una de las metas pedagógicas de las escuelas protestantes consistía en enseñar a los alumnos a pensar por sí mismos y a interesarse por los problemas de su tiempo. Bastian, 1989, pp. 153-154.

<sup>38</sup> La experiencia más importante al respecto la desarrolló en Azcapotzalco. Allí, durante las elecciones para municipales de fines de 1908, tomó posesión de una casilla electoral en defensa de la libertad de elección. AEG, G, 1ª, Telegramas, León, 20 de diciembre de 1910. *Diccionario Porrúa*, 1970, p. 306.

<sup>39</sup> AEG, 1ª, Telegramas, Silao, 27 de noviembre de 1910.

<sup>40</sup> AEG, G, 1ª, Telegramas, 24 de noviembre de 1910.

<sup>41</sup> AEG, G, 1ª, paquete núm. 148, Silao, 12 de diciembre de 1910; AGN, G, 4ª, 911-12 (8) 1.

<sup>42</sup> AEG, G, 1ª, León, 13 de diciembre de 1910.

<sup>43</sup> Womack, 1979, p. 67.

<sup>44</sup> Fueron a la cárcel los familiares de Navarro, entre ellos su hermana Antonia, e incautadas las armas que le habían sido enviadas desde la capital del país. Buscando fusiles y parque, la policía de León, junto con una escolta del 5º regimiento federal, revisaron varios ranchos de la zona, lo que evidenció que las fuerzas militares sospechaban los nombres de los principales implicados en la revuelta. AEG, Telegramas, Silao, 26 de noviembre de 1910. AEG, G, 1ª, paquete núm. 148, León, 13 de diciembre de 1910.



planeada desde México bajo la conducción de Robles Domínguez fue prácticamente desmantelada en Guanajuato.

Navarro se protegió en las montañas y desde allí reorganizó la rebelión.<sup>45</sup> Las condiciones en las cuales lo tuvo que hacer merecen especial atención, ya que marcaron profundamente al movimiento, sentando las bases de la independencia que fue cobrando Navarro respecto a la dirección maderista y que le fue distintiva a lo largo de su participación como jefe revolucionario en Guanajuato. En efecto, es muy distinto un movimiento cuyos recursos, nombramientos de jefes y coordinación de actividades están decididos desde afuera, que uno cuya organización se va decidiendo internamente, sobre la marcha y sólo con sus propios recursos.

La falta de apoyos materiales se tradujo en una escasez de medios (dinero, armas y hombres) que hizo sumamente difícil la restauración del grupo. ¿Cómo logró Navarro organizar fuerzas rebeldes en estas condiciones? Sin duda su permanencia en el distrito de Silao, o sea en la misma zona donde fuera descubierto, se explica por ser ésta propicia para el reclutamiento. Allí, en una área geográfica relativamente pequeña, se desenvolvía un complejo agrícola, minero, artesanal y comercial que favoreció la existencia de trabajos mixtos. Era típico el trabajador que durante los meses de lluvia se iba a la ciudad a laborar en las minas, talleres de calzado, molinos harineros, fábricas de pólvora y en el área textil, y en otoño se trasladaba al campo, de arrimado, a subarrendar terrenos como mediero o bien a trabajar en las cuadrillas volantes de las cosechas.

Esta población flotante, intercambiable y sin arraigo, en una palabra: libre, fue más proclive a sumarse a los movimientos insurgentes que el trabajador menos móvil, ligado a la empresa agrícola por tradición y relaciones paternalistas con el hacendado. Así pues, el movimiento se integró con jornaleros, medieros, mineros, muchos de ellos desocupados, acostumbrados a moverse buscando trabajo aquí y allá cada temporada, que conocían la región.<sup>46</sup>

De esa manera, la rebelión antiporfirista logró enraizar en Guanajuato. El hecho de que desapareciera la dirección en la capital del país proporcionó las condiciones para un gran cambio. Durante el proceso, el alzamiento

<sup>45</sup> AEG, G, 1ª, paquete núm. 148, Silao, 22 de abril de 1911, paquete núm. 151, León, 17 de septiembre de 1911, *El Observador*, 5 de marzo de 1911.

<sup>46</sup> Por ejemplo, estuvieron con Navarro los hermanos Armendáriz: Juan, Jesús y Gabino. Juan estaba desocupado cuando se incorporó al grupo. Antes había sido trabajador de las haciendas de Chichimequillas y de Cañada de Alfaro. Otros jornaleros-mineros que se sumaron a la insurrección fueron Juan Gregorio y N. Salmerón, vecinos de la Congregación de San Pedro de los Hernández, y Ángel Tatuán. AEG, G, 1ª, paquete núm. 148, León, 12 de agosto y 1 de septiembre de 1911.

asumió de manera más marcada las características de un movimiento popular. Y gracias a esto Cándido Navarro adquirió un liderazgo que le dio peso propio y pudo así desarrollar una gran autonomía respecto a la dirección maderista. Esta autonomía, que con el tiempo fue ganando terreno, creó las condiciones para el surgimiento de la facción navarrista del maderismo.

#### EL CAMBIO DE GOBERNADOR

Durante la insurrección armada contra Díaz, las facciones políticas actuan-tes en Guanajuato asumieron distintas posiciones. Como hemos podido observar hasta aquí, el maderismo logró una mayor presencia en el estado mediante la incorporación de la facción conducida por Robles Domínguez y Cándido Navarro. Al contrario de éste, Esquivel Obregón y los hacenda-dos de León no apoyaron la insurrección armada y mantuvieron cierta distancia de Madero. Estas posiciones políticas se expresarán durante la pugna por la gubernatura de Guanajuato.<sup>47</sup>

Desde fines de marzo de 1911 se empezaron a hacer gestiones para sustituir al gobernador de Guanajuato. La posibilidad de relevar a Obregón González era muy tangible dado que ya habían sido remplazados goberna-dores en algunos estados: en Chihuahua, en Puebla, en Yucatán y en Jalisco. Dicha posibilidad surgió a partir del programa de reformas de último momento puesto en práctica por el gobierno de Porfirio Díaz, tendiente a mejorar su imagen y evitar su caída.

Después de que Madero entrara en territorio nacional, el 14 de febrero, el gobierno empezó a ceder en el campo político. El 24 de marzo Díaz realizó cambios en el gabinete, claramente destinados a indicar su disposi-ción a renovar la familia oficial y sacudirse el desprestigio que supuso le había traído su equipo más inmediato. En un mensaje al Congreso el 1 de abril, el presidente hizo anuncios de gran consideración: el regreso al principio de no-reelección, reformas a las leyes electorales, reorganización del ramo judicial para hacerlo independiente del ejecutivo y el fraccionamiento de las grandes propiedades rurales.<sup>48</sup>

Los hacendados de León apoyaron el plan de reformas de Porfirio Díaz. En abril, sitiada Ciudad Juárez por las fuerzas maderistas, varios personajes se ofrecieron como intermediarios entre los revolucionarios y el gobierno a fin de lograr un armisticio y evitar la toma de la ciudad. Entre

<sup>47</sup> Díaz, Martínez Ugarte y Baltierra, los líderes de la facción de clase media de la capital, no tuvieron la posibilidad de actuar, pues fueron apresados y estuvieron en la cárcel. Véase *El Observador*, 27 de noviembre y 11 de diciembre de 1910.

<sup>48</sup> Cosío Villegas, 1970, p. 904.

ellos, Toribio Esquivel Obregón y Óscar Braniff, quienes solicitaron permiso a Limantour para actuar como mediadores informales.<sup>49</sup> Su principal argumento fue la conveniencia de aceptar el plan de reformas establecido por Porfirio Díaz.

En esos momentos, Braniff y Esquivel Obregón manifestaron varias veces las razones por las cuales, si bien estaban a favor de ciertos cambios en lo económico y en lo político, no creían que el enfrentamiento armado fuera el camino para lograrlos. Se mostraron partidarios de una reforma que condujera a un nuevo gobierno, al sufragio efectivo, a una administración de justicia eficaz, a una distribución más lógica de la tierra,<sup>50</sup> a un programa educativo enérgico y a la libertad de los municipios. Sin embargo, aseguraban que era indispensable obtener la paz a la brevedad posible, de lo contrario, se perdería el crédito ante las demás naciones, "...pues los capitalistas no querrán nunca aventurarse en un país en que la paz es problemática".<sup>51</sup> Con base en estas ideas presentaron a Madero ciertos ofrecimientos del gobierno, que según la opinión de Braniff y Esquivel, de ser aceptados le permitirían al jefe de la Revolución tener pleno control del gobierno mientras se convocaba a elecciones nuevamente. A saber, el nombramiento de catorce gobernadores, el de algunos ministros, y nuevas elecciones para diputados y senadores.<sup>52</sup>

La posibilidad de un cambio de gobernador despertó gran interés en Guanajuato. Aunque sonaron muchos nombres en la prensa,<sup>53</sup> dos fueron los candidatos más fuertes: los hacendados de León postularon a Enrique Aranda y los rancheros de Silao propusieron a Juan Bautista Castelazo. Este último fue quien logró la más amplia adhesión: hubo publicaciones suscritas por grupos de comerciantes y agricultores de todo el estado, en las que se pedía su nombramiento.<sup>54</sup> Sin embargo, la facción política de los hacendados de León ganó la partida y el 4 de mayo Enrique Aranda fue nombrado gobernador interino.<sup>55</sup>

<sup>49</sup> Limantour, 1965, pp. 224 y 225. Cumberland, 1981, pp. 170-173.

<sup>50</sup> En un posterior escrito aclararon esta idea diciendo que eran partidarios de garantizar la propiedad privada y considerar como causa de utilidad pública la expropiación de latifundios, con el consentimiento de sus dueños, para la subdivisión previa indemnización. Collado, 1987, p. 112.

<sup>51</sup> Collado, 1987, pp. 110-111.

<sup>52</sup> Collado, 1987, p. 111.

<sup>53</sup> Entre éstos, Esquivel y Braniff.

<sup>54</sup> Moreno, 1977, p. 92.

<sup>55</sup> Es interesante reflexionar sobre los motivos por los cuales Díaz no eligió para el cargo de gobernador ni a Esquivel Obregón ni a Braniff, hasta ese momento los voceros más destacados de la facción de empresarios leoneses. Posiblemente Díaz, gobernante de reconocida astucia, prefirió que el puesto fuera ocupado por Aranda, un hombre de experiencia

La respuesta no se hizo esperar. Castelazo formó un grupo armado que empezó a actuar desde finales de abril de 1911 en Silao. Al frente del mismo estuvo Bonifacio Soto, un pequeño propietario de tierras de la región.<sup>56</sup> Alfredo García, también empresario agrícola y además exoficial del ejército, fue el segundo jefe y encargado de brindar el adiestramiento militar.<sup>57</sup> Se trataba de un grupo de aproximadamente 200 hombres,<sup>58</sup> que actuó principalmente en el área de Silao. La tropa fue integrada con trabajadores de las empresas agrícolas de dichos jefes y de varios partidarios suyos.<sup>59</sup> En mayo, una vez instalado Aranda como gobernador, realizaron sus acciones militares más importantes: entraron en Cuerámara y Manuel Doblado, ciudades situadas al suroeste del estado, en las cuales no hubo resistencia.<sup>60</sup>

Como es lógico suponer, Navarro tampoco aceptó el nombramiento de Aranda; al contrario, redobló los esfuerzos militares a fin de forzar la renuncia del nuevo gobernador. Ante la inminencia de la caída de Díaz,<sup>61</sup> la Revolución cobró un fuerte impulso. Navarro logró engrosar su ejército y ocupar ciudades importantes gracias a este clima favorable. El 13 de mayo los rebeldes entraron en San Felipe,<sup>62</sup> el 21 en Silao,<sup>63</sup> y el 26 en la capital del estado de San Luis Potosí.<sup>64</sup> La entrada de Navarro en León, pocos días después, tuvo un claro significado político, pues allí estaba la base de poder del grupo de hacendados que era el principal sostén del gobernador Aranda.<sup>65</sup>

A mediados de mayo de 1911, con la toma de Ciudad Juárez triunfó la insurrección maderista. Aranda tuvo pretensiones de quedarse como gobernador, a pesar de que había sido nombrado por Porfirio Díaz y existía una fuerte oposición en su contra. Esto se puso claramente de manifiesto

---

política mucho menor y que, por lo tanto, poseía menos peso político que cualquiera de los otros dos personajes.

<sup>56</sup> AGN, G, 4<sup>a</sup>, 911-12 (8) 1; Moreno, 1977, p. 85.

<sup>57</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 7, legajo 2, foja 73; AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 148, Silao, 27 de septiembre de 1911.

<sup>58</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 148, Guanajuato, 31 de mayo de 1911.

<sup>59</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 7, legajo 2, foja 73.

<sup>60</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 6, legajo 1, foja 36.

<sup>61</sup> La incapacidad del régimen para sostenerse se hizo patente después de la toma de Ciudad Juárez, en el norte del país, por las fuerzas que seguían a Madero.

<sup>62</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 146, San Felipe, 13 de mayo de 1911.

<sup>63</sup> *El Observador*, 21 de mayo de 1911.

<sup>64</sup> *El Observador*, 28 de mayo de 1911.

<sup>65</sup> A fin de ocupar la ciudad de León, Navarro unió fuerzas con los antirreeleccionistas del Club Democrático. El apoyo de este grupo de maderistas se explica por un interés local. La solicitud de Cándido Navarro de que se cambiaran las autoridades de la ciudad, reforzó la posibilidad de que su líder, Antonio Madrazo, fuera nombrado jefe político de León.

cuando dicho personaje se colocó en el campo de la Revolución festejando la toma de Ciudad Juárez. Para sus propósitos contaba con el apoyo de algunos maderistas. Desde las páginas de *El Observador*, Francisco Díaz no veía con malos ojos la posibilidad de que Aranda se quedara al frente del estado de Guanajuato. Sin embargo, el nuevo gobernador no pudo sostenerse y el 4 de junio fue nombrado en su lugar el líder de los rancheros de Silao, Juan Bautista Castelazo.

La renuncia de Porfirio Díaz y el nombramiento de Castelazo como gobernador de Guanajuato propiciaron una recomposición de las alianzas entre las facciones de maderistas que actuaban en el estado. El interinato de Castelazo logró concentrar un apoyo considerable. Estuvieron a favor de su gestión Alfredo Robles Domínguez, recién liberado de la cárcel, lo que significaba contar con el sostén del cuartel central. La facción de maderistas que actuaba en la capital del estado también aceptó sumarse al esfuerzo. Martínez Ugarte fue nombrado delegado militar y jefe del Partido Antirreeleccionista en Guanajuato. La gestión de Castelazo tuvo también a su favor el hecho de que los arandistas, si bien no lo apoyaron, tampoco lo combatieron, simplemente se alejaron momentáneamente del juego político en espera silenciosa de una segunda oportunidad.

El apoyo brindado a Castelazo implicaba la aceptación y puesta en práctica de una nueva política emanada del tratado de paz firmado en Ciudad Juárez entre el gobierno de Díaz y los representantes de la Revolución. Este pacto significó para el antirreeleccionismo una vuelta a la legalidad. Así pues, se establecía el cese de hostilidades en toda la República y la constitución de un gobierno interino. Tal como estipulaba la ley que reglamentaba el caso de acefalía del ejecutivo, fue designado presidente León de la Barra, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno de Díaz. Las nuevas autoridades se encargarían de convocar a elecciones generales.

Por su parte, los antirreeleccionistas se comprometieron a licenciar al ejército revolucionario.<sup>66</sup> Esto cambiaba lo dicho en el Plan de San Luis del 5 de octubre de 1910, documento que había servido de base para el acuerdo entre Madero y Cándido Navarro, como también entre aquél y la mayoría de los grupos rebeldes que se formaron para responder al llamado a la insurrección. En este plan se nombraba un gobierno provisional con Madero como presidente, el cual sería el encargado de convocar a nuevas elecciones. Se establecían las normas para la creación de las fuerzas armadas: formas de acceder a los diferentes grados, disciplina que debía observarse, y penas a los que no la acataran. Se otorgaba a los jefes militares atribuciones políticas al nombrarlos “autoridad legítima provisional” de las ciudades o pueblos que liberaran. Y, lo que era más importante, ofrecía una

<sup>66</sup> Convenios de Ciudad Juárez en Lerner, 1987, pp. 9, 116.

carrera militar permanente a los civiles que se alistaran en las fuerzas voluntarias de la Revolución.<sup>67</sup>

Obviamente, la decisión tomada por los antirreeleccionistas de abandonar los compromisos del Plan de San Luis afectaba a los grupos de rebeldes que, como el formado por Cándido Navarro, veían amenazada su existencia. Éste, que tenía elevadas aspiraciones políticas, no podía renunciar a ellas y simplemente retirarse. Sin embargo, su situación era delicada. El nombramiento de Castelazo por la Cámara local es un elemento importantísimo para entender la posición en que se encontraba Navarro, pues el ejecutivo estatal era ocupado no por una autoridad perteneciente al régimen porfirista, sino por una legalmente nombrada dentro del gobierno interino y a la que, por lo tanto, Navarro debía obedecer.

A fin de hacer frente a la situación, Navarro inició una política tendiente a tratar de permanecer dentro del marco legal imperante, sin perder la importancia por él obtenida como jefe revolucionario. Para esto buscó nuevos aliados. Los encontró en los hermanos Francisco y Emilio Vázquez Gómez. Este último, nombrado recientemente secretario de Gobernación del gobierno nacional interino, encabezaba una línea política opositora a la conducción nacional del maderismo, que consideraba necesaria la permanencia en el movimiento de los grupos que habían peleado a favor de la Revolución. Así, cuando el cuartel central le negó a Navarro la autorización para relevar al jefe político de León,<sup>68</sup> éste obtuvo del secretario de Gobernación el permiso para dicho relevo.<sup>69</sup>

Fue en ese momento cuando se hizo muy claro el distanciamiento entre Navarro y Alfredo Robles Domínguez, quien había retomado sus funciones como jefe del cuartel central. Dicho organismo actuaba en consonancia con la nueva situación, producto de los acuerdos de paz firmados en Ciudad Juárez. De hecho, trataba de pacificar al país y prohibió todo acto de hostilidad contra “las fuerzas del gobierno del señor General Díaz”.<sup>70</sup> Asimismo, el cuartel central negaba validez a conductas consideradas legítimas por el Plan de San Luis; tal fue el caso de los préstamos forzados para el sostenimiento de la guerra. Cuando Cándido Navarro solicitó 3 000 pesos en calidad de préstamo al administrador de la hacienda de La Quemada, propiedad del exgobernador porfirista Obregón González, fue desautorizado.<sup>71</sup>

<sup>67</sup> Plan de San Luis Potosí, artículos 5, 9 y transitorios A y B, en Lerner, 1987, pp. 108-111.

<sup>68</sup> AEG, G, 1ª, Telegramas, México, 31 de mayo de 1911; AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 50.

<sup>69</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Telegramas, México, 3 de junio de 1911.

<sup>70</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 34.

<sup>71</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, fojas 56, 112 y 113; AGN, G, 4ª, 911-12 (8) 1.

El deterioro de las relaciones que mantenía Navarro con el cuartel central había llegado a un punto tal, que acabó con sus pretensiones de ocupar la jefatura de todos los grupos que se habían alzado en Guanajuato. Lejos de satisfacer estas expectativas, dicho organismo prefirió, como veremos en detalle más adelante, a Francisco Franco como su hombre de confianza. Por ello, cuando Navarro intentó pasar revista a las fuerzas revolucionarias del estado en Silao, el cuartel ordenó que éstas se concentraran para ese fin en Celaya, ciudad que estaba bajo el mando de Franco.<sup>72</sup>

En el momento del cambio de régimen, se produjo una profunda división entre los maderistas. Pronto se vio que los grupos se preparaban para un enfrentamiento militar. Navarro incorporó sus tropas a la policía rural que dependía de la Secretaría de Gobernación,<sup>73</sup> se colocó lo más lejos posible del control de Castelazo y selló su alianza con el vazquismo. Pocos días después, el gobernador creó una fuerza militar que le respondía directamente, el cuerpo de rurales de Guanajuato, y le encargó la jefatura del mismo a Bonifacio Soto.<sup>74</sup>

En síntesis, en Guanajuato, el llamado de Madero a la insurrección tuvo una amplia respuesta: los principales líderes políticos del estado se sintieron convocados, aun cuando habían existido bastantes discrepancias en vísperas de la renuncia de Díaz. Los hacendados, grupo de fuerte presencia económica en la región, participaron en la coyuntura política maderista. Hasta el gobernador Aranda, nombrado en época de Díaz, se colocó del lado de Madero.

Sin embargo, la unidad lograda en torno a la figura de Madero tenía debilidades. En primer lugar, la rivalidad entre los líderes de las facciones, Robles Domínguez, Toribio Esquivel Obregón y Madero, no permitió sumar esfuerzos, y el antirreeleccionismo guanajuatense fue un movimiento con presencia débil. Esto en parte explica por qué la participación de Guanajuato en el movimiento de oposición al régimen de Díaz fue mucho menor que en otros estados de la República.

En la mayoría de los casos, la frontera ideológica y política de los integrantes de la clase política guanajuatense fue poco clara. Más que miembros de un partido, más que porfiristas o maderistas, se adherían a uno u otro en forma coyuntural. Lo anterior ha sido atribuido a que primaba más la defensa de sus intereses materiales, ya sean éstos económicos o políticos, que sus convicciones de tipo ideológico. Por una parte, es cierto que en Guanajuato la presencia de una economía agrícola en expansión creó las condiciones para una transición gradual de compromisos con

<sup>72</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 101.

<sup>73</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11.

<sup>74</sup> Borrador del informe del gobernador Castelazo, AEG, septiembre de 1911, p. 5.

el porfirismo. Pero además, dicha actitud ambivalente guarda relación con cierto grado de inmadurez del sistema político; la idea de pertenencia a un partido era poco clara. Esto propició un gran margen de acción individual entre los miembros de la élite social y política.

En segundo lugar, la rebelión armada, a pesar de su adhesión al maderismo, tendió a cobrar autonomía. Robles Domínguez se sumó al llamado de Madero y desde México promovió un grupo armado comandado por Cándido Navarro que actuó centralmente en la región de Silao. Su presencia consolidó el maderismo en el estado. Pero al ser descabezada la conducción nacional, el grupo rebelde tuvo que reorganizarse por su propia cuenta, lo cual con el tiempo llegó a redituárle gran autonomía. Esto se manifiesta en el cambio de gobernador del estado. Con la renuncia de Aranda aparecen nuevamente las divisiones. En su lugar fue nombrado Castelazo, dirigente de los rancheros de Silao. Éste recibió el apoyo de Robles Domínguez, quien conducía el cuartel central maderista, pero tuvo que soportar la dura oposición de Cándido Navarro. En este contexto de unidad maderista en las palabras y profundas divergencias en los hechos, se echa a andar un proceso de reorganización política del estado que amerita un detenido análisis.



## II. LA ELECCIÓN DE LOS JEFES POLÍTICOS EN GUANAJUATO

### LA IMPORTANCIA HISTÓRICA DE LOS JEFES POLÍTICOS

El capítulo anterior sirvió para presentar el campo de fuerzas políticas de mayor trascendencia en todo el estado de Guanajuato. En éste descendemos al nivel distrital, para observar de cerca lo que el cambio de régimen significó para los habitantes del estado. Durante el porfiriato la vida política había estado reducida a círculos muy estrechos. El éxito del maderismo provocó un súbito renacimiento de la participación ciudadana. Este gran despertar de la vida política durante los primeros meses del gobierno de Madero, tendió a expresarse, a lo largo y ancho del país, en la elección de autoridades locales.<sup>1</sup> Guanajuato no fue la excepción y ese estado de efervescencia política general repercutió notablemente en el nombramiento de los nuevos jefes políticos.

La jefatura política era una institución de rancia genealogía. Fue establecida en la Nueva España por la Constitución política de la monarquía española de 1812, promulgada en Cádiz.<sup>2</sup> Durante la vida republicana su existencia data desde la Constitución de 1824.<sup>3</sup> Bajo el nuevo régimen, cada estado tuvo el derecho de organizar su gobierno y administración interior. Así, en 1826 se dictó en Guanajuato la primera Constitución de la era independiente.<sup>4</sup> En ésta, la jefatura formaba parte del ejecutivo estatal<sup>5</sup> y su misión básica fue la de supervisar el gobierno de los partidos a cargo de los ayuntamientos.

<sup>1</sup> Knight, 1986, pp. 256-257.

<sup>2</sup> Hernández Chávez, 1985, p. VIII.

<sup>3</sup> La Constitución nacional de 1824 estableció el régimen republicano y federal de gobierno, la división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) y la religión católica como oficial. Tena Ramírez, 1957, pp. 153-195.

<sup>4</sup> "Constitución política del estado libre de Guanajuato", en *Decretos*, 1834, pp. 46-91.

<sup>5</sup> De acuerdo con la Constitución de 1826 el poder ejecutivo quedó a cargo de un gobernador cuya elección era indirecta (por electores representantes de los partidos) y su mandato duraba cuatro años. Su función principal era conservar la unidad territorial, poner en práctica las leyes emanadas del congreso y ejecutar las decisiones tomadas por los tribunales de justicia. Véase "Constitución política del estado libre de Guanajuato", título II, artículos: 103, 104, 118, 119, 120, 121, 122, en *Decretos*, 1834, pp. 68-74.

Los ayuntamientos establecidos en todas las ciudades, villas y cabeceras de partido se ocupaban del gobierno interior del estado en lo económico, lo político y lo social.<sup>6</sup> Estaban integrados por alcaldes, regidores y síndicos procuradores, elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos y se renovaban por mitades cada año.<sup>7</sup> Esta definición de funciones se asentaba sobre una existencia anterior de dicha institución, pues de hecho constituían formas de gobierno que provenían del régimen colonial.<sup>8</sup>

Sobre esta estructura política se asentaron las nuevas jefaturas. A partir de su creación el estado quedó dividido en cuatro departamentos, a saber: León, Guanajuato, Celaya y San Miguel Allende,<sup>9</sup> cada uno con un jefe político al frente. Además de los departamentos, la Constitución de 1826 estableció para el gobierno político del territorio la división en partidos y municipios. Cada partido estaba administrado por un ayuntamiento cabecera que tenía bajo su responsabilidad a los municipios de su jurisdicción.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> La acción de los ayuntamientos abarcaba los aspectos principales del gobierno comunitario: la educación, el reparto de tierras y aguas, el cuidado de la salud pública y de la seguridad interior. "Constitución política del estado libre de Guanajuato", título II, artículos: 146, 149, 150, 158, en *Decretos*, 1834, pp. 77-80.

<sup>7</sup> La Constitución estatal concibió al ayuntamiento como una institución deliberativa, en la cual las decisiones fueran tomadas por el común de sus miembros. Para ello, el alcalde, que ocupaba el cargo de presidente municipal, citaba a sesiones plenarias una vez a la semana. Debía procurar que asistieran a ellas todos los capitulares, "reconviniendo con dulzura a los morosos", y las decisiones debían tomarse por votación, luego de discutir a fondo el problema planteado. El presidente sólo votaba en caso de empate. Decreto núm. 35 del 14 de agosto de 1827 (de asignación de atribuciones a las autoridades) título V, artículo 162 y título VI, artículos 1, 10 y 18, en *Decretos*, 1834, pp. 117-122.

<sup>8</sup> Comparando la división política de la provincia de Guanajuato que mostró el intendente Riaño en su informe de 1803 al Real Tribunal del Consulado de Veracruz, con los partidos que según la Constitución de 1826 formaban el territorio del estado, podemos constatar la sobrevivencia de los ayuntamientos coloniales. El primer documento mencionado dividió el territorio en 14 cabeceras, a saber: Guanajuato, Silao, Pénjamo, Piedragorda, León, San Luis de la Paz, Dolores, San Miguel el Grande, San Felipe, Irapuato, Salamanca, Celaya, Acámbaro y Salvatierra, con sus correspondientes pueblos agregados. Luego la Constitución consideró que formaban el estado 17 cabeceras, las 14 establecidas por Riaño más Valle de Santiago, Apaseo y Yuririapúndaro. Las dos primeras eran pueblos coloniales que ascendieron a cabeceras al inicio de la vida independiente. Yuririapúndaro no figura en el primer documento. El informe Riaño puede consultarse en: Florescano, y Gil Sánchez, 1976, pp. 34-35; "Constitución política del estado de Guanajuato (1826)", título I, artículo 4, en *Decretos*, 1834, p. 47.

<sup>9</sup> El departamento de Guanajuato se formaba con los partidos de Silao, Irapuato, Salamanca y Valle de Santiago; el de Celaya con los partidos de Celaya, Salvatierra, Yuririapúndaro, Acámbaro, Apaseo y Jerécuaro; el de Allende con los partidos de Allende, Hidalgo, San Felipe y San Luis de la Paz y el de León con los partidos de León, Pénjamo y Piedragorda. Decreto núm. 34 del 18 de julio de 1827, en *Decretos*, 1834, p. 78.

<sup>10</sup> En cuanto al gobierno de cada municipio, podía ser de tres tipos: algunos tenían ayuntamiento, otros estaban a cargo de un alcalde y un procurador síndico elegidos popular-

La función asignada a las jefaturas políticas departamentales fue la de crear canales efectivos de comunicación con los ayuntamientos. En efecto, a través de aquéllas el gobernador les comunicaba sus órdenes y nuevas leyes y era el conducto mediante el cual los cuerpos municipales le dirigían sus asuntos.<sup>11</sup> Además, los jefes auxiliaban al gobernador en la gestión de las políticas que al gobierno central le interesaba desarrollar en las regiones.<sup>12</sup> En tal sentido, su función fue dar efectividad al gobierno de los departamentos.<sup>13</sup>

Dadas sus condiciones reales de existencia, el jefe político quedaba sujeto a la voluntad del gobernador. Precisamente, éste lo nombraba y pagaba su sueldo.<sup>14</sup> Asimismo, la institución era jerarquizada: los jefes ocupaban un lugar alto dentro de la burocracia estatal. Su sueldo es un buen indicador de su privilegiada situación. En 1828 ganaban 1 400 pesos anuales, lo que los colocaba en un tercer nivel de ingresos, por debajo del gobernador, que obtenía 4 000 pesos anuales, y de los diputados y fiscales, que ganaban 3 000 pesos anuales.<sup>15</sup>

La jerarquía de la jefatura política dentro del gobierno del estado revela la importancia que tenía como instancia ejecutora del mandato del gobernador. Dicha función consistía en supervisar y controlar el gobierno de los partidos en manos de los ayuntamientos. Al respecto, cuidaba que

---

mente, y en un tercer caso la autoridad responsable fue un alcalde auxiliar y un teniente nombrados por el ayuntamiento cabecera. Éste designaba también a los “encargados” de ranchos y haciendas. Decreto núm. 34 del 18 de julio de 1827, en *Decretos*, 1834, p. 78.

<sup>11</sup> Decreto núm. 35 del 14 de agosto de 1827, título segundo, artículo 12, en *Decretos*, 1834, p. 85.

<sup>12</sup> De acuerdo con la ley, éstos debían fomentar el desarrollo económico, incrementando la agricultura, el comercio, la industria y la minería. Eran responsables ante el gobierno de la conservación del orden y de atender que no se atrasara la administración de justicia. Tenían a su cargo cuidar la impartición de la enseñanza pública y privada y organizar el sistema penitenciario. Asimismo, el jefe de departamento era el encargado de proporcionar al ejecutivo central la información local necesaria para elaborar las políticas generales de gobierno. Por ejemplo, procuraba contabilizar el número de nacimientos, defunciones y matrimonios, y detectar enfermedades endémicas y epidémicas, con el fin de fomentar el crecimiento de la población. Decreto núm. 35 del 14 de agosto de 1827, título primero, artículos 1 y 2; título segundo, artículo 13, en *Decretos*, 1834, pp. 80-81 y 86.

<sup>13</sup> Hernández Chávez, 1994, p. 96.

<sup>14</sup> Decreto núm. 34 del 18 de julio de 1827, artículos 4 y 5, en *Decretos*, 1834, pp. 78-79.

<sup>15</sup> En efecto, el jefe político se encontraba en un escalón muy alto de la burocracia estatal. Su sueldo estaba en el mismo nivel que el del administrador de la fábrica de tabaco del estado que ganaba 1 800 pesos anuales, o de los administradores de rentas en los partidos de Celaya, Allende y León que obtenían 1 200 pesos anuales cada uno. Esta situación queda más clara si tenemos en cuenta que, en estos mismos partidos, el secretario del ayuntamiento cabecera ganaba sólo 300 pesos anuales y el tesorero 150. Véase “Presupuesto de gastos para el estado de Guanajuato” (mayo 1828, abril 1829), y “Presupuesto de gastos de los ayuntamientos” (1829), en *Decretos*, 1834, pp. 182-183, 185-186 y 224-225.

fueran bien administrados los fondos municipales, vigilando que se observaran rigurosamente las leyes e impidiendo cualquier abuso o dilapidación.<sup>16</sup> Se encargaba también de inspeccionar que se renovaran los ayuntamientos en los tiempos y modos previstos por la ley, y le correspondía resolver las dudas que sobre estas elecciones se suscitaban.<sup>17</sup>

El jefe político estaba dotado del poder necesario para conducir su departamento. En primer lugar, el presidente municipal debía acatar y cumplir sus órdenes. En caso de no estar de acuerdo con ellas, éste debía informar al gobierno, aunque no podía suspender el cumplimiento de la disposición. Otro recurso en manos del jefe político era el mando de tropa. Los jefes comandaban la milicia cívica de su departamento, y si ésta no fuera suficiente, tenían la facultad de solicitar auxilios.<sup>18</sup>

No conforme con las enormes atribuciones otorgadas al jefe político, el gobernador ponía en sus manos la sexta parte del producto de las alcabalas otorgadas a los ayuntamientos para cubrir sus faltantes, lo cual le daba una fuente de poder adicional de un valor considerable, ya que aquéllos no podían disponer por sí solos de esa ayuda, que en rigor era administrada por los jefes políticos.<sup>19</sup>

En el lapso transcurrido entre 1826 y 1861, no hemos encontrado un texto legal que modifique el diseño inicial. A pesar de la inestabilidad que sufrió el país en esos agitados años, la vigencia de la Constitución de 1826 fue considerable. En efecto, ésta rigió en el estado de Guanajuato hasta 1835, año en el cual el centralismo desplazó al federalismo como sistema de organización del país. En este nuevo marco político, Guanajuato pasó a ser uno más de los departamentos en que se dividió el territorio mexicano. Al restablecerse el federalismo en 1846, la Constitución de 1826 recuperó su vigencia, misma que volvió a perder en 1853, cuando el gobierno del general Santa Anna sancionó el centralismo político.<sup>20</sup>

<sup>16</sup> Un aspecto muy importante de las tareas de supervisión fue el referido al reparto de tierras. La ley establecía que el jefe debía vigilar su distribución, observaba que se respetara una parte competente para las necesidades de los pueblos (la que quedaría en calidad de ejido), así como las parcelas otorgadas a individuos. En este caso, el jefe debía garantizar que se otorgara el correspondiente título de dominio. Decreto núm. 35 del 14 de agosto de 1827, artículo 2, en *Decretos*, 1834, pp. 82-83.

<sup>17</sup> Decreto núm. 35 del 14 de agosto de 1827, artículo 13, en *Decretos*, 1834, p. 87.

<sup>18</sup> Decreto núm. 35 del 14 de agosto de 1827, artículos 13 y 18, en *Decretos*, 1834, pp. 87, 89-90.

<sup>19</sup> Estado que manifiesta el presupuesto de gastos de los ayuntamientos: la entrada de reales de sus propios y arbitrios, con exclusión de la alcabala: los deficientes que deben librar para el completo de sus gastos: los sobrantes que tienen algunos de ellos, y lo que debe producir la parte de alcabala destinada a cubrir dichos faltantes (1828), en *Decretos*, 1834, pp. 231-232.

<sup>20</sup> Escuela Libre de Derecho, 1984, pp. XIX-XX.

Como resultado del triunfo de la Revolución de Ayutla, en 1853 se restableció el pacto federal. En 1857 fue dictada una nueva Constitución nacional, que estableció el federalismo como forma de organización del país, reconociendo la soberanía de los estados. Se generó así nuevamente la necesidad de que las entidades de la República elaboraran, para su gobierno interior, constituciones en consonancia con el texto nacional. Sin embargo, en Guanajuato la lucha entre conservadores y liberales se interpuso. Recién terminada la Guerra de Tres Años con la victoria de las tropas liberales, se reunió en la ciudad de Guanajuato un segundo congreso constituyente para elaborar una nueva constitución, que se promulgaría en 1861.<sup>21</sup>

El triunfo de los liberales y el restablecimiento del federalismo significaron un paso adelante en el fortalecimiento de la institución. La Constitución de 1861 creó las jefaturas políticas de partido. Esto amplió considerablemente el número de jefes políticos, y lo que es más importante, hizo que los ayuntamientos dejaran de ser la única institución local encargada del gobierno de los partidos. A partir de las nuevas normas, los ayuntamientos tuvieron que compartir dicho gobierno con un jefe político.

#### LA JEFATURA POLÍTICA DURANTE EL PORFIRIATO

El establecimiento de la jefatura política como la institución de más peso a nivel distrital tuvo lugar en la última década del siglo XIX, en relación con lo que algunos autores consideran con acierto como el momento de mayor consolidación del gobierno nacional de Porfirio Díaz.<sup>22</sup> En efecto, las reformas a la Constitución estatal en 1891 y la promulgación de la “Ley orgánica de jefaturas políticas”<sup>23</sup> en ese mismo año, consolidaron la presencia de los jefes políticos al frente del gobierno de los partidos, que cambiaron su nombre por el de distritos.<sup>24</sup>

En primer lugar, hubo modificaciones a la división política del estado. El artículo 23 de la Constitución fue reformado<sup>25</sup> y se estableció que el

<sup>21</sup> *Ibid.*, p. xx.

<sup>22</sup> Cosío Villegas, 1970, p. 313.

<sup>23</sup> *Periódico Oficial*, 5 de enero de 1892, pp. 19-21.

<sup>24</sup> Falcón destaca la importancia de los jefes políticos durante el porfiriato y considera a éstos “... personajes centrales en la organización del poder”. Falcón, 1991, p. 341.

<sup>25</sup> La ley constata varios intentos fallidos por eliminar los departamentos como parte de la división política del estado de Guanajuato. La Constitución de 1861 suprimió las jefaturas políticas de departamento. Sin embargo, esta modificación no prosperó y en 1870 se regresó a la división en departamentos, partidos y municipalidades establecidos por la primera constitución estatal. En 1881, durante la gubernatura del licenciado Manuel Muñoz Ledo, se

estado de Guanajuato quedaba dividido en distritos y municipios.<sup>26</sup> La eliminación de las jefaturas políticas de departamento jerarquizó a las de distrito, al quedar éstas como las principales unidades del gobierno interior del territorio estatal.

En su afán por limitar la autonomía de los ayuntamientos, la ley orgánica realizó una modificación clave para entender la importancia que detentaba la jefatura política en Guanajuato: otorgó al jefe político las funciones de presidente municipal. Aquél obtuvo así la facultad de dirigir la reuniones del cuerpo municipal y era el único con atribuciones para convocarlas. De tal suerte que participaba en las deliberaciones y en la toma de decisiones.<sup>27</sup> La desaparición del presidente municipal puso la dirección de las tareas relativas al gobierno local en manos del jefe político de distrito.<sup>28</sup>

Asimismo, la ley otorgó a dicha institución la supervisión del gobierno de las poblaciones que no tuvieran municipio, hasta entonces a cargo de los ayuntamientos cabecera, con lo cual se amplió el radio de acción de la jefatura. A fin de hacer llegar su autoridad a dichas poblaciones, el jefe distrital contaba con un equipo de autoridades subalternas, los jefes políticos auxiliares. Éstos tenían oficinas en los municipios que no eran cabecera de distrito, así como en villas, haciendas, ranchos, pueblos, minerales, congregaciones y rancherías.

Lo ocurrido en Guanajuato está en consonancia con la situación nacional. A la creciente centralización de competencias políticas y administrativas que se produjo durante el porfiriato, específicamente en las dos últimas décadas del siglo XIX, correspondió un reforzamiento de los cuerpos intermedios, en nuestro caso, de los jefes políticos. Este reforzamiento de la autoridad de distrito significó una pérdida de poder para los ayuntamientos, a los que se les redujo su autonomía.<sup>29</sup>

Sin embargo, dicho proceso, que en otros estados llegó a generar una acentuada ruptura entre jefe político y municipio, fue menos grave en Guanajuato. Si bien surgen algunos conflictos entre ambas instituciones, éstos no impusieron la tónica. Al contrario, podemos hablar de un cierto

---

restableció la división política administrativa en sólo partidos y municipalidades. *Memorias*, 1882, p. 1, cuadro 1. Pero pocos años después, en 1885, siendo gobernador el general Pablo Rocha y Portú los departamentos se volvieron a agregar. *Memorias*, 1885, pp. I-II, cuadro núm. 1.

<sup>26</sup> Apéndice I, cuadro I.

<sup>27</sup> Ley orgánica, artículos XVI y XVII, en *Leyes y decretos*, 1891, p. 16.

<sup>28</sup> Además, la Ley Orgánica otorgó otras atribuciones a la jefatura que también afectaban a los ayuntamientos, al dotarla de la capacidad de declararlos legalmente disueltos, "cuando esas corporaciones se pongan en abierta rebelión, por actos positivos, contra el gobierno, o contra las instituciones democráticas que rigen". Ley Orgánica, sección sexta, artículo XXXI, en *Leyes y decretos*, 1891, p. 17.

<sup>29</sup> Hernández Chávez, 1994, pp. 115 y 118.

grado de complementariedad entre el jefe político y el ayuntamiento y de una aceptación de la participación de aquél en el cuerpo municipal.

Además de las reformas legislativas, un dato muy significativo para valorar el peso de la jefatura política de partido es que Guanajuato era un estado de fuerte urbanización. La importancia de las ciudades en Guanajuato ha sido constatada desde el periodo colonial. Luis González afirma que “La vigorosa urbanización de El Bajío es un fenómeno del siglo XVIII”.<sup>30</sup> A finales del siglo XIX Guanajuato contaba con veintitrés ciudades, y esto lo convertía en el estado más urbanizado de México.<sup>31</sup>

La entidad contaba además con una red notable de poblaciones intermedias: villas, rancherías, minerales, congregaciones y pueblos, que eran puntos de enlace de las capitales regionales; estas mismas en simbiosis con el campo vecino. Se ha insistido mucho sobre la oposición entre las ciudades y el campo. Sin embargo, esta oposición no constituyó una tendencia de fondo en la historia de la colonización de Guanajuato. Al contrario, nos encontramos en presencia de un estado pequeño, en el que las distancias son cortas y la población abundante, lo que favorecía la intercomunicación y la integración.

La presencia de una red urbana con las características descritas hasta ahora aleja a Guanajuato de lo que algunos autores han catalogado como “la imagen ruralista de la política latinoamericana”,<sup>32</sup> es decir, de la idea de que las articulaciones fundamentales de la política se encuentran en la estructura de dominio de los espacios rurales. Al contrario, el patrón de fuerte urbanización descrito anteriormente, hizo que desde las ciudades se administrara la vida política local. En éstas los notables, los sectores acomodados de la sociedad, conducían la vida política. Sin embargo, encontramos diferencias entre las ciudades pequeñas, de 4 000 a 12 000 habitantes, y las ciudades grandes del estado, de 12 000 a 58 000 habitantes.<sup>33</sup> En estas últimas, entre las que se encuentra Valle de Santiago (12 737 habitantes en 1910),<sup>34</sup> ciudad cabecera del distrito que comprende uno de los casos de estudio de este trabajo al que dedicaremos el capítulo IV, descubrimos la presencia de los grupos superiores de la élite local. Nos referimos a propietarios y arrendatarios de empresas agrícolas grandes, gerentes de bancos y fábricas, hacendados, autoridades, además de miembros de profesiones liberales con estudios superiores o universitarios,

<sup>30</sup> González, 1980, p. 103.

<sup>31</sup> Entre 1891 y 1910 no hubo cambios en la división territorial del estado. Incluso la tendencia a la urbanización se fortaleció con el paso de las villas de Abasolo, Apaseo y Romita a la categoría de ciudades. Apéndice I, cuadro II.

<sup>32</sup> Annino, 1988, p. 727.

<sup>33</sup> Véase Apéndice I, cuadro II.

<sup>34</sup> Ministerio de Fomento, 1914, p. 11.

abogados, médicos e ingenieros. En las ciudades chicas, como San Miguel Allende (9 847 habitantes en 1910),<sup>35</sup> otro de los casos que estudiaremos en el capítulo III, fue mayor la presencia de las clases medias. Los interesados en política eran rancheros, empleados, algunas veces el farmacéutico y el médico del pueblo, maestros de escuela primaria y artesanos. En estas poblaciones más pequeñas destaca la participación de los comerciantes, tanto por su número como por ser los que tenían los puestos de dirección de los grupos políticos.

En tal sentido, a diferencia de otros lugares eminentemente rurales, por ejemplo Morelos, la organización social y política de Guanajuato se estructuró con base en los centros urbanos, desde los cuales se tenía el control de la territorialidad y de la población. El zapatismo fue un movimiento político de pueblos confederados con fuerte tradición comunitaria, fundada en la defensa de los bienes patrimoniales sobre agua, bosques, pastos y tierras y del derecho al manejo autónomo de ellos.<sup>36</sup> Los problemas relativos a estas cuestiones se dirimían en el ayuntamiento, hecho que convertía a dicha institución en el centro de la vida política local.<sup>37</sup> En Guanajuato la lucha por la posesión de la tierra fue un asunto menos apremiante. En cambio, la movilización ciudadana solía ser motivada por cuestiones salariales e impositivas, así como también debido a la arbitrariedad de las autoridades locales. Dada la injerencia de las jefaturas políticas en la vida interna de los cuerpos municipales, la gente consideraba que dicha institución era la autoridad política responsable de sus problemas.

En síntesis, los cambios ocurridos durante el porfiriato plantean una particular relación entre las principales instituciones que integraban el sistema político del estado. Durante dicho periodo se consolidó una red de jefes políticos de distrito como cuerpos intermedios básicos de gobierno, reconocidos por los municipios a nivel local y por las autoridades centrales, principalmente el poder ejecutivo, así como también los poderes legislativo y judicial. Su papel de pivote en el plano institucional se vio consolidado al ser el jefe político quien mantenía la relación y la comunicación entre las instituciones y las organizaciones locales, como por ejemplo clubes políticos, gremios y diversas organizaciones empresariales.<sup>38</sup> En tal sentido, en Guanajuato los jefes eran los eslabones que garantizaban la gobernabilidad.

<sup>35</sup> Ministerio de Fomento, 1914, p. 11.

<sup>36</sup> Hernández Chávez, 1991, pp. 112, 113 y 114; 1994, p. 237.

<sup>37</sup> Hernández Chávez, 1991, pp. 62-63.

<sup>38</sup> Dos ejemplos de organizaciones empresariales con las cuales el jefe político mantenía una estrecha relación son la Cámara Agrícola Nacional de León y el Laborío de Valle de Santiago.



## LA LUCHA POR LA JEFATURA POLÍTICA DURANTE EL CAMBIO DE RÉGIMEN

El día 4 de mayo de 1911 Enrique Aranda suplantó a Joaquín Obregón González en la gubernatura del estado de Guanajuato. Su nombramiento implicaba la posibilidad de cambios en las jefaturas políticas distritales, por lo tanto motivó la acostumbrada movilización de fuerzas que aspiraban a ocupar dichos cargos. La derrota de Díaz el 10 de mayo y su posterior renuncia le dio a la lucha política local un contenido diferente. Los grupos políticos distritales vieron en la coyuntura abierta por semejante suceso la oportunidad de concretar sus aspiraciones.<sup>39</sup> El especial momento político de cambio de régimen avivaba notablemente la competencia por el poder.

En casi todos los distritos eran dos los grupos políticos que aspiraban a la jefatura. Tal es el caso de León, donde la jefatura política se disputaba entre el doctor Miguel Díaz Infante y el empresario agrícola Hilarión Torres. El primero era miembro del Club Democrático<sup>40</sup> y el segundo pertenecía a la facción política de los hacendados de León, representados en la Cámara Agrícola Nacional de León. El Club Democrático proponía convocar a elecciones para elegir al jefe político. No obstante, el gobernador Aranda designó a Torres. Disgustados, los miembros del Club decidieron forzar su renuncia; con tal propósito, convocaron a una manifestación que reunió a más de 2 000 personas y se desarrolló pacíficamente. Esta multitudinaria demostración de descontento popular provocó de inmediato la renuncia de Torres.<sup>41</sup>

El llamado a la movilización popular parece haber sido un recurso sumamente efectivo para inclinar la balanza hacia una de las partes en conflicto. Pero no sólo cuando por esta vía se deseaba expresar el descontento vecinal. Los dirigentes locales también la utilizaron como medio de expresión del consenso local. Así pasó en Celaya, el 13 de mayo de 1911, cuando algunos dirigentes propusieron que Ciro Valenzuela fuera nombrado jefe del distrito. Aranda aceptó y Valenzuela ocupó el cargo. Conjuntamente tuvo lugar un tumultuoso acto público, que recorrió las calles de la ciudad dando vivas a Madero, a la Revolución y al nuevo jefe político.<sup>42</sup>

<sup>39</sup> Algunos grupos consideraban a Aranda una postrera carta de recambio del porfirismo y otros pretendían que se quedara como gobernante de la Revolución. A ello se sumó el desequilibrio causado por el hecho nada despreciable, de que quien se encontraba a cargo del gobierno era integrante de uno de los grupos políticos regionales más fuertes del estado y que además era de León, tradicional rival de Guanajuato en cuanto a las apetencias políticas por ocupar la primera magistratura del estado.

<sup>40</sup> El Club Democrático fue una organización local de maderistas que se formó con el propósito de competir por la jefatura política. Su candidato y máximo dirigente fue el ingeniero Antonio Madrazo.

<sup>41</sup> AEG, G, 1ª, Telegramas, León, 12 de mayo, 1 y 3 de junio de 1911.

<sup>42</sup> *El País*, 24 de mayo de 1911.

Pero no siempre la convocatoria a la manifestación producía los resultados esperados. Lo ocurrido en la ciudad minera de Porfirio Díaz, situada en el noreste del estado, en la región de Sierra Gorda, puede hacernos conocer mejor esta situación. El 10 de junio tuvo lugar, en las oficinas de la jefatura, la reunión para decidir quién ocuparía el puesto de jefe. Durante el transcurso de la misma se enfrentaron dos grupos. El primero de ellos tenía fuerte arraigo local. Estaba integrado por comerciantes de la ciudad a quienes acompañaban algunos letrados.<sup>43</sup> Frente a ellos se encontraba el sector de los considerados como “de fuera” del distrito, integrado por los directivos de las negociaciones mineras.<sup>44</sup> El resultado de la votación favoreció al candidato de los comerciantes, José María Ponce, frente a Ernesto García, postulado por los mineros.

Los gerentes de las empresas mineras contaban con otro recurso para intentar inclinar el fiel de la balanza a su favor: movilizar a los trabajadores en su apoyo.<sup>45</sup> Así, al día siguiente, domingo 11 de junio, se formaron en el centro de la ciudad, en la plaza Zaragoza y frente a la jefatura, “grupos de individuos en su mayor parte del pueblo minero”.<sup>46</sup> El alboroto rápidamente se transformó en motín. Los trabajadores pelearon por varias horas, haciendo explotar cargas de dinamita. El grupo de comerciantes, quienes se encontraban fuertemente armados, defendieron las casas de comercio y las particulares desde las azoteas, permitiendo que las fuerzas militares que arribaron a la ciudad se concentraran en la defensa de la plaza principal y calles adyacentes.<sup>47</sup>

La intención de los dirigentes mineros de obtener la jefatura mediante el apoyo popular fracasó, pues el saldo de la contienda fue desfavorable a los trabajadores. El parte militar informó de cuatro muertos y trece heridos: “todos del pueblo”.<sup>48</sup> El resultado militar del motín consolidó la posición del grupo de los comerciantes, pues si bien el jefe recién elegido renunció, al día siguiente tuvo lugar una nueva reunión en la que fue elegido por

<sup>43</sup> Llevaban la voz cantante los comerciantes Rómulo Galaviz y Protasio Rivera, junto al profesor Fausto Barajas y el licenciado Manuel Aguilar. AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 10 de junio de 1911.

<sup>44</sup> Estuvieron presentes el ingeniero Abrahám Cruz, “por sí y en representación de los empleados y operarios de la negociación minera de El Coloso”, Marcial Amézquita, quien dijo estar en la reunión en representación de los empleados y operarios de la negociación minera de El Oro y José Vaca, por la negociación de Cinco Señores y Ocampo. AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 10 de junio de 1911.

<sup>45</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 10 de junio de 1911.

<sup>46</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

<sup>47</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

<sup>48</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

unanimidad un nuevo jefe, Susano Aguilar, y a la cual los directivos de las negociaciones mineras ni siquiera fueron invitados.<sup>49</sup>

De lo anterior se infiere la capacidad de los líderes locales para movilizar a los habitantes de las ciudades detrás de sus consignas. Esta práctica política tenía en Guanajuato una larga tradición. Torcuato Di Tella encuentra que desde la primera mitad del siglo XIX, los dirigentes de las facciones en competencia solían “movilizar la fuerza persuasiva de la multitud”<sup>50</sup> como una forma de imponerse sobre los contrarios. El autor relaciona este tipo de práctica política con la presencia de una masa urbana altamente movilizable y amenazadora que, una vez estimulada, tendía a sobrepasar los límites fijados por sus mentores.<sup>51</sup>

La idea de Di Tella es sumamente ilustrativa en nuestro caso, puesto que en numerosas ocasiones la manifestación acabó en motín. Tal como se desprende del cuadro I, entre el 10 de mayo y el 3 de julio de 1911, hubo dieciséis motines en centros urbanos de Guanajuato. Doce de éstos tuvieron lugar entre el 10 de mayo y el 4 de junio, periodo durante el cual Aranda estuvo al frente de la gubernatura.<sup>52</sup> En todos ellos la población enardecida atacó y a veces quemó los edificios públicos. Las noticias de la época destacan la repetida destrucción de archivos en la jefatura, en el municipio y en la oficina que recaudaba las rentas y la liberación de presos. Así el pueblo expresaba violenta y masivamente su repudio a las autoridades porfiristas.

Es necesario aclarar que no debe verse a los motines y a la violencia urbana como cuestionamientos a la jefatura política como institución. Antes bien, el relevo forzado de los jefes políticos porfiristas representa la ausencia de canales de participación política. En ese sentido, la protesta en contra de los jefes y el recambio de éstos guarda relación con una aceleración del juego político y una agudización del conflicto entre los grupos locales por el control del poder en sus respectivos distritos en un momento de cambio. Durante el siglo XIX funcionó la práctica de la alternancia. Ésta se vio alterada por una mayor conflictibilidad entre los grupos, provocada por ese especial momento político, signado por la caída de Díaz y la ampliación de oportunidades que auspiciaba la apertura maderista.

<sup>49</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Ciudad Porfirio Díaz, 12 de junio de 1911.

<sup>50</sup> Di Tella, 1972, p. 207.

<sup>51</sup> Di Tella, 1972, p. 206.

<sup>52</sup> Véase cuadro I y apéndice II, mapa 1. Como hemos podido observar, trece motines tuvieron lugar en ciudades intermedias, comprendidas en un rango de entre 5 000 y 15 000 habitantes. Posiblemente fueron propiciados por el hecho de que militarmente estaban mucho menos protegidas que las ciudades grandes. Además, fueron las más atacadas. Por ejemplo, la rebelión antiporfirista que venía del campo fue la chispa que encendió el motín en Silao, Romita, La Luz, Yuriria y Moroleón.

CUADRO I  
Cronología de motines urbanos  
en el estado de Guanajuato

<i>Población</i>	<i>Día(s)</i>	<i>Mes</i>	<i>Fuente</i>
Salvatierra	10	mayo	<i>La Vanguardia</i> , 14 de mayo de 1911.
Ciudad González	13	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 143, 15 de mayo de 1911.
Acámbaro	15	mayo	<i>La Vanguardia</i> , 21 de mayo de 1911.
Silao	15	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , 15 de mayo de 1911.
La Luz	15	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , 16 de diciembre de 1911.
Yuriria	16	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 143, 16 de mayo de 1911.
San Miguel Allende	18	mayo	AGN, RD, caja 2, exp. 11, ff. 10 y 11.
Pénjamo	20	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , 26 de junio de 1912.
Abasolo	21	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146, 22 de mayo de 1911.
Santa Cruz	29	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146.
Comonfort	30	mayo	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146, 30 de mayo de 1911.
Santa Catarina	4	junio	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146, 16 de junio de 1911.
San Luis de la Paz	7	junio	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146, 12 de junio de 1911.
Ciudad Porfirio Díaz	11	junio	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146 y 149, 12 de junio de 1911.
Atargea	25	junio	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 148 y 149, 13 de julio y 10 de agosto de 1911.
Xichú	3	julio	AEG, G, 1 <sup>a</sup> , paq. 146 y 151, 3, 4 y 5 de julio de 1911.

#### LOS CAUCES REVOLUCIONARIOS

El profundo desequilibrio creado ante la pérdida del control del proceso por parte de los dirigentes locales pone de manifiesto, en primer lugar, sus propias limitaciones políticas, y en segundo, demuestra la ausencia de canales de expresión política bajo el antiguo régimen.

El remplazo de Aranda por Castelazo a principios de junio representó la posibilidad de encauzar la vida política por nuevos medios.<sup>53</sup> Una de las primeras medidas que tomó Castelazo fue designar en casi todos los distritos a una persona de su confianza, para que “ausculte la opinión de los vecinos”<sup>54</sup> a fin de nombrar jefe político. En esta medida se hizo patente la preocupación del maderismo oficial por abrir cauces a la participación popular. Es por eso por lo que dicha auscultación se efectuaría en juntas vecinales, donde debían estar representadas “todas las clases de la sociedad a fin de que designaran libremente la persona que en su concepto fuese más apta para desempeñar la jefatura política”.<sup>55</sup>

La política elaborada por el nuevo gobernador abrió una válvula de escape a los conflictos políticos acumulados en el pasado. La respuesta fue inmediata y en los distritos los guanajuatenses comenzaron a organizarse para lo que llamaron la “elección” de los jefes políticos. La aparición del término elección en el ambiente político local es altamente significativa, puesto que le otorgaba un sentido diferente al derecho que por ley tenía el gobernador de nombrar a los jefes políticos.

Aquí se debe reflexionar sobre las novedades que trajo aparejadas el cambio de régimen. Durante el gobierno de Porfirio Díaz hubo dos formas de elección de los jefes políticos a nivel nacional. En el norte del país, en los estados de Coahuila, Chihuahua, Sonora, Zacatecas y en una sola entidad de la parte central, en Jalisco, el jefe político era elegido mediante el voto de los ciudadanos del partido o del distrito. En Guanajuato, así como en el resto de la República, los jefes políticos eran designados por parte del ejecutivo estatal.<sup>56</sup> Algunas veces los nombres eran propuestos por los notables de los distritos; en otras ocasiones la elección competía sólo al gobernador. En 1911 se adopta el modelo más moderno y liberal del norte, ya que en los hechos se pasa de un jefe nombrado por el gobernador a uno elegido por el voto de los ciudadanos. El proceso presentaba asimismo, una inédita amplitud, pues se produjo simultáneamente en todos los distritos políticos. Todo lo cual significaba un avance considerable en términos de la ampliación del proceso de elección popular y de representación política.

Este avance no era casual. Durante el porfiriato, Guanajuato estaba entre los estados del país cuya tradición política era más moderna, más

<sup>53</sup> Esto se vio facilitado por los cambios ocurridos en el país. Madero obtuvo triunfos militares importantes en el norte y con ello el porfirismo se derrumbó. Los arreglos políticos nacionales significaron el fin de la guerra y el encuentro de una vía de solución al problema de la sucesión de Díaz.

<sup>54</sup> AEG, C, 1ª, paquete 143, Dolores Hidalgo, 5 de junio de 1911.

<sup>55</sup> *Idem.*

<sup>56</sup> Hernández Chávez, 1994, p. 71.

liberal. Un dato resulta sumamente significativo al respecto. En efecto, dicho estado formaba parte del conjunto de las entidades en las cuales los gobernadores eran elegidos mediante el voto directo de los ciudadanos.<sup>57</sup> Compartía esta situación con los estados norteros de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Durango y Tamaulipas, así como con los estados del centro y occidente, tales como Jalisco, Hidalgo, Guerrero y Veracruz.<sup>58</sup>

En 1911, la amplitud social del voto no fue igual en todos los distritos. La mayoría de las veces las decisiones fueron tomadas por un grupo de notables, que se reservaban el derecho de votar a los jefes políticos en una reunión de pares.<sup>59</sup> Sin embargo, la necesidad de evitar la violencia, encauzar el interés de participación y resolver cuál de los grupos en competencia se haría cargo de la jefatura, dio pie a que en algunas ciudades y villas los trabajadores ejercieran la oportunidad de elegir a sus gobernantes. En cualquiera de los dos casos, el voto pasó a ser el mecanismo más socorrido para decidir la elección de los jefes políticos.

La interacción entre élites y masas en los nuevos términos fortaleció la presencia del clientelismo electoral como vía normal para la solución de las pugnas políticas. Así, en ciudades donde hubo fuertes motines, Santa Cruz y San Luis de la Paz por ejemplo, algunos trabajadores fueron convocados a participar en la junta en la que se elegiría al nuevo jefe político.<sup>60</sup> En otras, el derecho al voto se ejerció por bloques electorales o mediante representantes gremiales, que votaban a nombre de todos los trabajadores que integraban las corporaciones.

Ése es el caso de Salvatierra, en donde la junta para elegir jefe político fue convocada con relativa amplitud: a ciertas personas se les invitó con sus empleados, y dependientes de los juzgados de Letras y Municipal fueron citados en conjunto. A los gremios de artesanos: curtidores, sastres, albañiles, zapateros, tocineros, panaderos, carpinteros, boleros,

<sup>57</sup> Según la Constitución de 1867, el gobernador y las autoridades municipales se elegían mediante el voto directo de los ciudadanos. En cambio, para integrar el congreso del estado, la elección era indirecta de primer grado. "Constitución política del estado de Guanajuato", 1861, en Pantoja, 1979.

<sup>58</sup> Según Hernández había otros dos grupos de estados donde la tradición política liberal había arraigado en menor medida. En Aguascalientes, Estado de México y Campeche, los gobernadores se elegían también mediante el voto directo, pero para integrar los congresos estatales la elección era indirecta, por medio de electores. Finalmente los estados situados en el centro sur, Zacatecas, San Luis Potosí, Colima, Querétaro, Morelos, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Yucatán, tenían el perfil liberal más bajo, pues tanto el gobernador como las cámaras locales eran elegidas de manera indirecta. Hernández Chávez, 1994, p. 107.

<sup>59</sup> Por ejemplo, en Dolores Hidalgo, en León y en Yuriria.

<sup>60</sup> En esta ciudad fueron citados agricultores, vecinos caracterizados, comerciantes, artesanos y vecinos de la clase popular, 42 personas en total. AEG, C, 1ª, paquete 149, Santa Cruz, 6 de junio de 1911.

hojalateros, herreros, cigarreros, cargadores, ladrilleros, aguadores y camboyeros, se les solicitó que nombraran a una o dos personas de cada agrupación para que los representaran. Además, fueron invitados los maestros de la fábrica de tejidos La Reforma.<sup>61</sup> Durante la junta se decidió que: "...como varias personas venían representando a los gremios de artesanos, operarios de la fábricas, aguadores, curtidores y demás [...] su voto se tendría como emitido por todo el gremio de su representación".<sup>62</sup>

En algunas ciudades, villas, pueblos y minerales de Sierra Gorda la formación de clientelas electorales asumió formas mucho más multitudinarias. Éstas responden al hecho de que en dicha región hubo una fuerte concentración de motines y, por lo tanto, la necesidad de evitar la violencia y encauzar la participación era mayor.<sup>63</sup> Las autoridades decidieron nombrar un delegado de paz para que se encargara de convocar "al pueblo y a los particulares para que eligieran primera autoridad política".<sup>64</sup>

Encargado de dicha misión, Manuel Vértiz visitó Sierra Gorda. El 14 de junio estuvo en la villa de San José Iturbide, el 15, en la villa de Victoria, el 16 en el pueblo de Santa Catarina y el mismo día en el mineral de Xichú. Por último, el 17, visitó el pueblo de Tierra Blanca. En dichas poblaciones el comisionado citó a la población en un lugar público: los portales, el jardín o la plaza principal. El número de asistentes fue muy alto, "más de mil" en Victoria, mil quinientos en Xichú. Vértiz los invitó a ejercer libremente su derecho al sufragio, y por lo tanto, a que se constituyesen en electores y votaran individualmente para elegir jefe político.<sup>65</sup> Los habitantes expresaron de manera directa y a viva voz su decisión por el candidato de su predilección.

En San José Iturbide y Victoria, Vértiz puso a consideración de la asamblea el nombramiento de Manuel Jáuregui y Regino Ramírez, respectivamente, quienes fueron elegidos jefes por los notables del pueblo en

<sup>61</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Salvatierra, 5 y 7 de junio de 1911.

<sup>62</sup> *Idem.*

<sup>63</sup> En el área minera de Sierra Gorda, situada al noreste del estado, hubo motines en las ciudades de San Miguel Allende, San Luis de la Paz, y Ciudad Porfirio Díaz, así como en los minerales de Santa Catarina, Atarjea y Xichú. Apéndice II, mapa 1. Sin lugar a dudas el temperamento de los trabajadores mineros, con sus rasgos participativos y violentos, creó en los dirigentes políticos la necesidad de encauzar la participación popular. Los mineros eran sumamente violentos. En especial los barreteros, muy numerosos (las fuentes hacen referencia a más de 2 000 en ese momento), tenían fama de pendencieros. Encargados de colocar los explosivos en la mina, estaban acostumbrados a arriesgar cotidianamente su vida y el uso de la dinamita ponía en sus manos un arma que los hacía más poderosos que los campesinos y demás trabajadores. AEG, G, 1ª, paquete 149.

<sup>64</sup> AEG, G, 1ª.

<sup>65</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San José Iturbide, 14 de junio, Victoria, 15 de junio, Xichú, 16 de junio, Santa Catarina, 16 de junio y Tierra Blanca, 17 de junio, del año de 1911.

reuniones previas. En ambas poblaciones, los asistentes “unánimemente rehusaron votar individualmente para hacerlo en masa y por aclamación unísona”<sup>66</sup> a favor de los candidatos propuestos.

Cabe pensar que la voluntad popular expresada a favor del nuevo jefe no fue ajena al hecho de que días antes en Iturbide, éste, junto con los notables del pueblo, solicitó la destitución de algunas autoridades municipales. Así, fue relevado de su cargo el encargado de la receptoría y la tesorería municipales, Pascual Muñoz Montentongo, “persona bastante déspota y tirana con los causantes, principalmente pobres”,<sup>67</sup> y además, fueron liberados algunos presos. Incluso en la misma reunión en que se eligió al jefe político, Vértiz, a pedido de la asamblea destituyó de su empleo a un agente de policía.

Pero no siempre la voluntad popular se limitó a refrendar la decisión de los políticos locales. En Santa Catarina, Tierra Blanca y Xichú, el puesto de jefe estuvo muy disputado pues había varios candidatos, así que el voto de los trabajadores pesó mucho más en la decisión de quien debía ocupar el puesto. En el mineral de Xichú la votación no fue unánime. Fue “nombrado en masa y aclamado por una mayoría notable, Rómulo Sánchez”,<sup>68</sup> aunque se expresó una minoría que propuso diversos candidatos. En Santa Catarina y Tierra Blanca hubo cinco candidatos. Los asistentes a ambas asambleas votaron individualmente.<sup>69</sup>

En síntesis, las referencias hechas en este capítulo en torno a las formas que asumió la participación política en los distritos del estado de Guanajuato prefiguran un cuadro en el que se combinan varios elementos. En primer lugar, se muestra la existencia de pugnas entre los miembros de las élites locales, avivadas por la coyuntura política abierta por la revolución maderista. En segundo lugar, se advierte la ausencia de canales de participación política adecuados al momento de cambio que vive el país. En tercer lugar, el advenimiento del maderismo parece representar la posibilidad de disponer de nuevas formas de participación y solución a los conflictos políticos locales. En los dos capítulos siguientes nos detendremos a analizar los elementos aquí apuntados.

<sup>66</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Victoria, 14 de junio de 1911.

<sup>67</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Iturbide, 15 de junio de 1911.

<sup>68</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Xichú, 16 de junio de 1911.

<sup>69</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Santa Catarina, 16 de junio y Tierra Blanca, 17 de junio de 1911.



### III. LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN SAN MIGUEL ALLENDE

#### LOS NOTABLES DE SAN MIGUEL

En concordancia con el plan general de la obra, dedicaremos este capítulo al examen de los sucesos ocurridos en el distrito de San Miguel Allende<sup>1</sup> en el momento de la instauración del régimen revolucionario. El tema será abordado mediante el estudio de dos fenómenos políticos diferentes: el primero, la irrupción y el desarrollo de uno de los motines más violentos del estado y la confrontación en torno a la elección del jefe político, da cuenta del desbordamiento de los cauces fijados por las autoridades locales para manifestar su apoyo a la revolución. El segundo se refiere a una de las primeras tentativas de encauzar la vida política mediante procedimientos democráticos. En conjunto, ambos hechos muestran los avatares de la instauración de la autoridad política revolucionaria a nivel distrital.

En 1911, las actividades políticas en San Miguel Allende estaban en manos de un grupo de notables formado por aproximadamente 80 personas.<sup>2</sup> Los más activos eran: Tiburcio Castillo, José Antonio Delgado, Guadalupe Gallegos Lazo, Albino García, Juan García, Antonio Gil, Desiderio Hernández, Francisco Malo, Gilberto Sánchez, José Sautto, Macario Villaseñor y Manuel Victorino.<sup>3</sup> Cuando aparecían públicamente se llamaban a sí mismos “los vecinos”, “la gente decente”, “el elemento honrado” y en momentos de mayor autocomplacencia, se consideraban “las personas sensatas y de magnífica conducta” de San Miguel Allende.<sup>4</sup>

Sus negocios eran fundamentalmente de tipo urbano. Los más fuertes eran los comerciantes del centro de la ciudad de San Miguel.<sup>5</sup> Había también muchos empleados del gobierno.<sup>6</sup> Contaban, asimismo, con la presencia de José Sautto, propietario de la fábrica de hilados y tejidos La

<sup>1</sup> San Miguel Allende está ubicado en el noreste de Guanajuato. En 1911 limitaba por el norte con los distritos de Dolores Hidalgo y Pozos, al este con Iturbide y el estado de Querétaro, al sur con Santa Cruz y Comonfort, y con Guanajuato al oeste.

<sup>2</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>3</sup> *Idem.*

<sup>4</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo y 6 de junio de 1911.

<sup>5</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, fojas 107-110.

<sup>6</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 5 de junio de 1911.

Aurora<sup>7</sup> y miembro de una vieja familia muy reconocida en la localidad. En cambio, estaban ausentes los grandes empresarios agrícolas. Por ejemplo, no actuaban con ellos don José Sánchez, dueño de la hacienda de Jesús María,<sup>8</sup> ni don Manuel Torres, dueño de la hacienda de Begoña.<sup>9</sup>

Dichos notables eran convocados a la acción política por las autoridades constituidas. El más activo era el jefe político, el doctor Ignacio Hernández, y había otra figura de peso, el juez de primera instancia Elpidio Manrique. A pesar de que se reunían expresamente para dirimir cuestiones relacionadas con el gobierno local, no pertenecían, a inicios de 1911, a ningún club o partido. Más aún, se presentaban a sí mismos sólo como un conjunto de vecinos interesados en la buena marcha de los asuntos de San Miguel. Hernández llevaba 14 años en el cargo de jefe del lugar,<sup>10</sup> y en esta larga práctica en el ejercicio del poder había establecido relaciones muy estrechas con el grupo que actuaba en la política local. Desde la perspectiva de este último su gestión era considerada exitosa: había sido eficaz en conservar el orden en el distrito.<sup>11</sup>

Hernández representa un ejemplo clásico del papel de pivote entre los notables locales y el gobernador, planteado en el capítulo anterior, como el fundamental que jugaban los jefes en el sistema político del estado. En efecto, Hernández cumplió bien su función de intermediario entre la élite dirigente y el gobernador Joaquín Obregón González. En realidad no había en San Miguel Allende ningún grupo rival. Como resultado de la experiencia política acumulada, la cohesión entre sus miembros y el monopolio político que mantenían llegaron a significar un gran poder, lo cual obligaba a Obregón González a acordar constantemente con ellos. En este sentido el gobernador no tuvo la posibilidad, como sí la hubo en otros distritos del estado,<sup>12</sup> de sacar provecho de las contradicciones existentes entre los diversos grupos que competían por el gobierno de las instituciones locales. Si a las condiciones mencionadas se añade el marcado provincialismo del cual hacían gala, resulta comprensible el apoyo concedido al gobernador a cambio de una mayor autonomía local.

Para entender el dominio ejercido por esta gente en la región es preciso subrayar el trato que mantenían con el resto de la población: según sus

<sup>7</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911, paquete 166, 18 de mayo de 1912.

<sup>8</sup> AEG, G, 1ª, paquete 166, San Miguel Allende, 6 de abril de 1911.

<sup>9</sup> AHE, G, Telegramas, 12, 13, 16 y 18 de noviembre de 1911.

<sup>10</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>11</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>12</sup> Tal fue el caso, por ejemplo, de Valle de Santiago. *El Nacional*, 31 de mayo, 13 y 14 de junio de 1899.

palabras con “elpueblo”, “el populacho” o la “gentebaja”.<sup>13</sup> San Miguel era el centro urbano y comercial más grande y poblado de la explosiva región de Sierra Gorda,<sup>14</sup> allí confluían obreros (textiles y mineros) y población rural (jornaleros, medieros, pequeños propietarios) que se acercaban a la ciudad para realizar sus compras, buscar trabajo o simplemente divertirse. Como se ha dicho en el capítulo precedente, los trabajadores mineros, que provenían principalmente del cercano mineral de Ciudad Porfirio Díaz, situado a pocos kilómetros al norte, así como de los minerales del Xichú, Tierra Blanca y Santa Catarina constituían una población flotante, móvil y sumamente levantisca, pronta a expresar su descontento en forma violenta.<sup>15</sup> Ante el llamado maderista a la insurrección popular ese antecedente histórico cobraba suma actualidad. El grupo de vecinos que tradicionalmente había ejercido el dominio en el distrito era consciente de ello. Igual que todos los dirigentes políticos del estado, temía la posibilidad de un estallido social. A dicho temor parecen responder las precauciones tomadas por el gobierno del fronterizo distrito de Dolores Hidalgo, ante situaciones que provocaran inquietud entre la población. Tal como sucedió en octubre de 1911, cuando al escasear el maíz por una mala cosecha, la jefatura política compró y repartió el grano.<sup>16</sup> Otras medidas tendientes a evitar explosiones de violencia en la zona eran los usuales llamados a la población a manifestarse públicamente. Este procedimiento tenía la intención de propiciar que la gente se desfagara y a la vez demostrara apoyo a su gestión.

Con todo, muchas manifestaciones populares acababan desbordando los límites fijados por los convocantes. En esos casos, los dirigentes lugareños trataban de calmar los ánimos acudiendo a figuras cuya autoridad era muy respetada: por ejemplo, el cura o el jefe político.<sup>17</sup> Si acaso ello resultara insuficiente, entonces recurrían a la represión a cargo de los gendarmes del municipio, casi siempre acompañados de grupos de colaboradores armados y organizados a fin de entrar en acción si se daba el caso.<sup>18</sup>

<sup>13</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>14</sup> En efecto, la ciudad de San Miguel Allende tenía 9 847 habitantes en 1910. En la región había otras tres ciudades: San Luis de la Paz con 6 765 habitantes, Dolores Hidalgo con 6 764 y Ciudad Porfirio Díaz con 5 598. El resto de las poblaciones en esa área tenían menos de 4 000 habitantes. Ministerio de Fomento, 1914, p. 11.

<sup>15</sup> *El Observador*, 22 de noviembre de 1910, AEG, G, 1ª, paquete 148, Pozos, 27 de marzo de 1911.

<sup>16</sup> Préstamo contrato con la sucursal del Banco de Londres y México, por el ayuntamiento de Dolores Hidalgo, octubre de 1911. AHEG, octubre, 1911.

<sup>17</sup> AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 54.

<sup>18</sup> AEG, G, 1ª, paquete 161, Valle de Santiago, 11 de marzo de 1911; paquete 146, Celaya, mayo de 1911.

La eficacia de estos recursos no pudo sostenerse bajo el naciente régimen. En ese sentido, el relato que desarrollaremos en las páginas siguientes, sirve para apreciar el ocaso del orden político anterior y el surgimiento del nuevo orden revolucionario, en los discretos límites de un distrito territorial.

#### EL MOTÍN

Muchos de los elementos expuestos, relativos a las relaciones entre los dirigentes políticos locales, el gobierno estatal y los habitantes de la ciudad se manifestaron claramente en San Miguel Allende en 1911. A pesar de que no se formaron en Sierra Gorda grupos armados, desde finales de abril de ese año, los “vecinos” notaban indicios de agitación entre la población urbana y se preparaban ante la posibilidad de una revuelta.<sup>19</sup> Fue por ello que se reunieron a deliberar sobre la mejor manera de organizar la defensa<sup>20</sup> y compraron armas.<sup>21</sup> Indudablemente, el especial momento político que se estaba viviendo propició esta situación de tensión social.

La población urbana estaba muy impactada por las nuevas noticias. En los bares y en las esquinas se formaban grupitos de gente a platicar y comentar los recientes acontecimientos. A medida que los días pasaban se hacía más y más evidente el colapso de la autoridad de Díaz. Esto se puso de manifiesto tempranamente en Guanajuato, al dejar la gubernatura Joaquín Obregón González el 4 de mayo. El cambio de gobernador hizo visualizar la caída de Díaz, aun antes de la toma de la plaza de Ciudad Juárez (Chihuahua) por las fuerzas militares antirreeleccionistas.

Como era costumbre entre ellos ante cualquier eventual desorden, los notables decidieron ofrecer una salida al alboroto popular. Les pareció oportuno entonces llamar al pueblo a expresarse orgánicamente y evitar así “...algún escándalo que pudiera promover el populacho”.<sup>22</sup> De este modo presuponían que el control sobre el movimiento popular se preservaría. Además, esa actitud propiciaba la demostración de que las autoridades seguían siendo apoyadas por la población local.

En efecto, el cambio de régimen acarrea un problema para los dirigentes políticos de Allende, puesto que ponía en duda la permanencia de los funcionarios que estaban al frente de las instituciones locales. El Plan de San Luis (10 de noviembre de 1910), que servía a los antirreelec-

<sup>19</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 10 de mayo de 1911.

<sup>20</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, 9 de mayo de 1911.

<sup>21</sup> AEG, G, 1ª, 30 de abril y 6 de mayo de 1911.

<sup>22</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, 27 de mayo de 1911.

cionistas de programa político, declaraba ilegítimas a todas las autoridades del gobierno anterior.

El 17 de mayo se recibió en San Miguel la noticia de que en el norte se había firmado un convenio que anunciaba el fin de la insurrección antirreeleccionista.<sup>23</sup> El jefe político creyó que esta era la ocasión para convocar a la población a festejar el hecho de “que ambos gobiernos pactaron y que por lo tanto habría paz”.<sup>24</sup> Al día siguiente por la mañana, la “máxima autoridad” y un grupo de vecinos se congregaron frente al palacio municipal para organizar la manifestación. Al frente de unas 600 personas marcharon por las calles céntricas. Encabezaba la columna una banda de música y un estandarte blanco que llevaba una inscripción alusiva a la paz. El tono general era festivo; se lanzaban gritos a favor de Madero y de la República.<sup>25</sup>

Al inicio todo se desarrolló como se había planeado. Sin embargo, cuando ya terminaba la mañana, apareció Miguel G. Zamora,<sup>26</sup> un pequeño propietario de tierras,<sup>27</sup> vecino del cercano pueblo de San Isidro de las Cañas,<sup>28</sup> quien arengó a la multitud “dando vivas al Ejército Libertador y al caudillo don Francisco I. Madero y al General Don Pascual Orozco”.<sup>29</sup> De repente el encanto se había roto. La prédica de Zamora fue el detonante del proceso que acabó por hacer añicos el predominio político que hasta ese momento habían detentado los dirigentes locales. Los organizadores trataron de disolver la manifestación haciendo que se retiraran los músicos, pero sólo lograron que unas cuantas personas se alejaran.<sup>30</sup> Poco después, los manifestantes comenzaron a pedir la libertad de un preso y se dirigieron a la cárcel para tratar de liberarlo.<sup>31</sup> Al intentar abrir las puertas de la prisión, fueron repelidos a tiros por la guardia de la misma y murió un manifestante: Luis Camargo. Durante este último incidente el jefe político fue apedreado por la multitud.<sup>32</sup> La manifestación se transformó en motín. Aparecieron las armas y comenzaron los disparos. El fuego cruzado proveniente de las azoteas de las casas y negocios de algunos vecinos del centro

<sup>23</sup> Se refiere a la comunicación, hecha ese día por Madero a los jefes del Ejército Libertador, de que el presidente Díaz se había comprometido a renunciar antes de finalizar el mes.

<sup>24</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>25</sup> *Idem.*

<sup>26</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

<sup>27</sup> AEG, G, 1ª, paquete 151, rancho San Isidro de las Cañas, 17 de junio de 1911.

<sup>28</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 25.

<sup>29</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, fojas 23-24.

<sup>30</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>31</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>32</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

de la ciudad<sup>33</sup> contribuía a que la situación permaneciera fuera de control. Atemorizado por el nivel de la violencia desatado, Zamora trató de calmar los ánimos e hizo intentos por alejar a los amotinados por el camino que conducía a la cercana ciudad de Dolores Hidalgo; logró que lo siguiera un pequeño grupo.<sup>34</sup> Sin demora, la multitud procedió a liberar a los presos.<sup>35</sup> Fueron abiertos los edificios de las oficinas de gobierno: tesorería municipal, los juzgados y la jefatura política y se quemaron los archivos.<sup>36</sup> Además, en la tesorería fue robada la caja fuerte.<sup>37</sup> El punto máximo de violencia se produjo cuando los manifestantes quemaron el palacio municipal. Según varios testigos presenciales la situación era dantesca.<sup>38</sup> La gente arrojaba botes de petróleo encendidos sobre el palacio municipal, el cual en poco tiempo fue consumido por las llamas. De inmediato casi todos los amotinados se retiraron, salvo unos pocos que cometieron robos en casas particulares de las afueras de la ciudad.<sup>39</sup>

¿Qué hizo que la manifestación derivara en un motín? En primer lugar, hay que considerar que la irrupción de Miguel Zamora en el acto vecinal, si bien propició el desorden entre los manifestantes, no significó que el liderazgo de la multitud recayera en su persona. Zamora no era un hombre conocido en la ciudad de San Miguel. A decir verdad, su acción fue muy improvisada. Antes del 18 de mayo de 1911, este personaje no pertenecía a los grupos de rebeldes que actuaban en el estado de Guanajuato.<sup>40</sup> Su sobrino Rutilio Zamora, cuando relató lo ocurrido al jefe del cuartel central, Alfredo Robles Domínguez, justificó el hecho diciendo que Miguel tenía desde tiempo atrás la intención de levantarse, pero no había podido hacerlo porque en la población “las autoridades y doce caciques tenían absorbido el dominio general”.<sup>41</sup> Lo cierto es que Miguel creyó encontrar en la manifestación convocada por los vecinos de Allende la oportunidad para ser reconocido como revolucionario y presentar allí sus credenciales de líder. Es decir, quiso ganarse a la gente con un golpe de audacia, y lo único que logró fue encender la chispa de un motín.

Vale la pena subrayar que todos sus esfuerzos por conducir la protesta popular fueron vanos. Esto es explicable, ya que posiblemente los lugareños

<sup>33</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 108.

<sup>34</sup> AGN, RD, caja 2 expediente 11, foja 24.

<sup>35</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>36</sup> AGN, G, 1ª, 911 (1) l.

<sup>37</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>38</sup> AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 55; AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911, Telegramas, Allende, 18 de mayo de 1911.

<sup>39</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>40</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

<sup>41</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

le habían tomado a Miguel cierta desconfianza desde que él y sus familiares se había dedicado a enganchar gente para enviarla a la cosecha de tabaco en Valle Nacional o a laborar en el cultivo del henequén en Yucatán.<sup>42</sup>

El hecho fue usado, además, con fines meramente personales. La participación de Manuel Herrera cabe en ese sentido. Originario de San Miguel Allende, este personaje hacía tiempo que vivía en México.<sup>43</sup> Abogado de profesión, llegó a la ciudad el día anterior al motín a fin de atender una serie de diligencias en el juzgado local, relacionadas con una querrela por difamación que en su contra formulara la señora Lidia Rivera y Valdés, “rica propietaria de San Miguel Allende”.<sup>44</sup> Manuel Herrera fue uno de los personajes que incitó a la población al robo y al incendio, contrarrestando la acción pacificadora del párroco.<sup>45</sup> Si tenemos en cuenta que Herrera no residía en Allende desde mucho tiempo atrás, y que su presencia en el lugar se debía a una querrela levantada contra él, resulta lógico pensar que su actuación haya tenido que ver con su deseo de que desaparecieran las pruebas que lo comprometían.

Además, el motín dio voz a viejos agravios e injusticias de carácter político y social. La jefatura política, los juzgados, en fin, todo el palacio municipal fueron el blanco visible y tangible de la revuelta. El jefe político de San Miguel Allende fue apedreado por la multitud y además tuvo que renunciar a su cargo. Las quejas iban contra el jefe político “porque nunca se ocupó de sus deberes”;<sup>46</sup> también se atacaba al jefe de la policía, “el cual con amagos, golpes y consignas a trabajos forzados en la población y consignas al ejército, tenía subyugada a toda la clase media y pobre”.<sup>47</sup>

Esto último hace referencia a la liberación de los presos. La población de bajos recursos vivía amenazada por la leva, pues generalmente los reclusos eran obligados a entrar en la milicia.<sup>48</sup> El interés por liberar a los presos resulta más comprensible si pensamos que, posiblemente, gran parte de los que se encontraban en la cárcel eran parientes y amigos de los habitantes de la localidad.

Otro hecho que revela las motivaciones del conflicto es la quema de los archivos. Al respecto hay que suponer la posibilidad de que su destrucción se debiera al resentimiento popular contra los altos impuestos. Los gravámenes que pesaban sobre los trabajadores eran muy fuertes. Por esto y por

<sup>42</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>43</sup> AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 54.

<sup>44</sup> AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 56.

<sup>45</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 27 de mayo de 1911.

<sup>46</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 23.

<sup>47</sup> *Idem.*

<sup>48</sup> Las quejas al respecto son muy abundantes en todo el estado.

su actitud algunas veces autoritaria y violenta,<sup>49</sup> los funcionarios encargados de la receptoría de rentas eran muy odiados y resistidos en todo el estado. Además, destruir la documentación no sólo sobre los impuestos, sino también sobre juicios, sentencias, multas, presos, era una forma de mediatizar los mecanismos y recursos con que contaban el jefe político y demás autoridades para amedrentar a la población.

Ante el desborde popular, los notables reafirmaron su voluntad de ejercer el control político y militar en la localidad. Para esto actuaron con premura. Como la figura del jefe político Hernández había sido tan cuestionada, les pareció imprescindible su relevo inmediato. Por lo tanto, propusieron al gobernador que José de Jesús García ocupara su lugar.<sup>50</sup> El gobernador Aranda apoyó a los vecinos y nombró a García nuevo jefe político.

Al día siguiente de ocurrido el motín, algunos miembros del grupo recorrieron la ciudad armados y apresaron a varios de los participantes;<sup>51</sup> éstos fueron juzgados sumariamente por el nuevo jefe, que les aplicó la Ley de Suspensión de Garantías. Detengámonos en este hecho porque es clave para entender la manera como se vinculó lo local con lo nacional. La Ley de Suspensión de Garantías había sido dictada por el gobierno de Díaz, el 16 de marzo de 1911, a fin de contar con un instrumento legal que permitiera juzgar en el lugar de los hechos a los rebeldes maderistas.<sup>52</sup> Su letra tipificaba cierto tipo de delitos que podían ser juzgados directamente por el jefe político,<sup>53</sup> evitando con ello la intervención del fuero común. Así fue como el 28 de mayo, cuando había ya renunciado Díaz y estaba instalado el gobierno interino del presidente de la Barra, García dictó sentencias severísimas,<sup>54</sup> condenando a muerte a Rosalío González, José Espinosa y Porfirio Hernández, a doce años a María Vidal, a ocho años a Narciso Álvarez y Calixto Licea y a cinco años a Tomás Hernández, Juan Alfaro, Pomposo Sierra, Cleofas Yáñez, Miguel Sánchez, Patricio Ramírez, Guadalupe Cázares, Felisa Lira y Alberto Ruiz.<sup>55</sup>

Sin embargo, el uso de esta ley fue primero cuestionado y luego anulado por el nuevo gobierno nacional. En ese momento el secretario de Gobernación envió un comunicado verbal al jefe político para que suspendiera el procedimiento iniciado y consignara a los reos ante el juez del

<sup>49</sup> En el distrito de San Felipe, por ejemplo, el recaudador de impuestos fue acusado de colgar de los dedos a los causantes.

<sup>50</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 24 de mayo de 1911.

<sup>51</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 19 y 23 de mayo de 1911.

<sup>52</sup> AEG, G, 2ª, paquete 157, México, 16 de marzo de 1911.

<sup>53</sup> AEG, G, 2ª, paquete 157, México, 16 de marzo de 1911.

<sup>54</sup> *Idem.*

<sup>55</sup> *Idem.*



orden común; considerando que la ley estaba vigente “sólo por falta de tiempo para derogarla”.<sup>56</sup>

#### LA ELECCIÓN DEL JEFE POLÍTICO

El gobierno apoyaba la posibilidad de que la resolución del conflicto se diera en una confrontación política entre los grupos en pugna. El próximo paso era la elección del jefe político del distrito. Con una clara intención conciliatoria, Alejandro Martínez Ugarte, en su carácter de Delegado de Paz, viajó a San Miguel Allende a conversar con representantes de ambas fuerzas para organizar dicha elección.<sup>57</sup> El conflicto se mantuvo en estos términos hasta fines de mayo de 1911: tanto los contendientes como los problemas y sobre todo las decisiones seguían circunscritos a San Miguel. La situación empezó a complicarse cuando se desató la búsqueda de apoyos externos por parte de los allendinos en conflicto. Miguel Zamora se presentó en el cuartel maderista en México a informar que había tomado la plaza de San Miguel Allende<sup>58</sup> y esto fue suficiente para que lo nombraran coronel del Ejército Libertador.<sup>59</sup> Luego, cuando Miguel y Rutilio Zamora se hallaban difundiendo dicho nombramiento en San Miguel, y pegaban copias del mismo en los lugares públicos, el jefe político apresó al primero de ellos.

En respuesta, los notables fueron a entrevistar a Robles Domínguez, jefe del cuartel maderista, para evitar que fuera sorprendido por “informes falsos”. Le aclararon que habían puesto preso a Miguel Zamora por tratarse de un “vulgar criminal”,<sup>60</sup> responsable principal de los daños ocasionados por el motín. Robles Domínguez, “a fin de evitar que Zamora fuera a ser

<sup>56</sup> AEG, Telegramas, 1 de junio de 1911. Luego (en agosto de ese mismo año) el fallo fue legalmente invalidado en virtud de “un defecto que anula todo lo actuado y es la falta de jurisdicción de la jefatura política”. En efecto, dicha secretaría argumentó que ninguna fracción de la Ley de Suspensión de Garantías (que debía ser aplicada con total apego al texto por tratarse de una norma de excepción) se adecuaba exactamente a lo ocurrido en Allende. La fracción cuarta, que sirvió de fundamento a José de Jesús García para abocarse al conocimiento de la causa, habla de los que cometen el delito de robo con violencia a las personas en despoblado o mediante el ataque a una población o finca rústica. Pero en Allende “no se trataba de una cuadrilla que atacara sino de un pueblo que se amotinó”, para concluir que el conocimiento de los delitos que con este motivo se cometieron “y que deben castigarse” era competencia de las autoridades judiciales del orden común y no de los jefes políticos. AGN, G, 1<sup>a</sup>, 911 (1) 1.

<sup>57</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, Telegramas, San Miguel Allende, 1 de junio de 1911.

<sup>58</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 83.

<sup>59</sup> AGN, RD, caja 2, legajo 3, expediente 11, foja 9.

<sup>60</sup> AEG, Telegramas, 1 de junio de 1911.

víctima de las malquerencias de los vecinos”,<sup>61</sup> solicitó que lo remitieran al cuartel central para juzgarlo.

Ante esto, el 1 de junio Rutilio Zamora fue a la ciudad de San Luis Potosí a entrevistarse con Cándido Navarro<sup>62</sup> y le solicitó que liberara a su tío, “preso por haber proclamado el triunfo de Madero”.<sup>63</sup> Navarro viajó a San Miguel el 2 de junio y allí liberó a Miguel y a todos los acusados por su participación en el motín.<sup>64</sup> Así, abrió la puerta a la intervención de las fuerzas estatales y federales en la disputa local; con ello, la posibilidad de solución de la controversia comenzó a alejarse de San Miguel Allende.

En efecto, como un rompecabezas en que las diferentes piezas encontraron su lugar, el conflicto local se imbricó con las dos líneas políticas que coexistían en el movimiento maderista: la encabezada por Francisco Madero y la conducida por Francisco y Emilio Vázquez Gómez, quienes en aquel momento eran ministros de Instrucción Pública y de Gobernación, respectivamente. El primero, además, era candidato a la vicepresidencia. Los hermanos Vázquez Gómez diferían de Madero respecto a la forma de conducir el proceso político. De mayo a agosto de 1911 se fue perfilando a su alrededor una línea opositora.

El punto de discordia que produjo el acercamiento entre Cándido Navarro y Emilio Vázquez Gómez, parece haber sido, más que ningún otro, el licenciamiento de las tropas revolucionarias. Vázquez Gómez argüía que era necesario reconstruir las fuerzas propias capaces de respaldar al nuevo régimen y que, por lo tanto, los elementos surgidos durante el proceso de la lucha armada debían ser incorporados. Lógicamente, a Navarro, al igual que a muchos otros jefes de la rebelión maderista amenazados por la exclusión, les interesaba una propuesta política que propiciara su permanencia en el movimiento.

Las rencillas entre los maderistas de Guanajuato empezaron también a pesar fuertemente en el conflicto de San Miguel.<sup>65</sup> A los pocos días de que Navarro liberara a los presos, el gobernador Castelazo envió una comunicación a Alfredo Robles Domínguez en la cual afirmaba que

<sup>61</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 83.

<sup>62</sup> Como hemos señalado en el primer capítulo, Navarro conducía el más importante de los grupos de rebeldes antiporfiristas de Guanajuato.

<sup>63</sup> AGN, RD, caja 2, expediente 11, foja 85.

<sup>64</sup> AEG, Telegramas, San Miguel Allende, 3 de junio de 1911.

<sup>65</sup> Como señalamos en el capítulo I, en Guanajuato se agudizó el enfrentamiento entre los maderistas, luego del triunfo de la revolución en Ciudad Juárez. Entonces, la pugna más fuerte se producía entre el gobernador Castelazo y Cándido Navarro, jefe del grupo armado de mayor permanencia y de carácter más popular en el estado.

Miguel Zamora “no puede reputarse sino como bandolero, pues en todos sus actos se ha distinguido por su afición a la rapiña y a la destrucción”.<sup>66</sup>

La convocatoria del gobernador Castelazo a la realización de una elección de jefe político abría una coyuntura propicia para atraer gente y crear una fuerza política. Con el propósito de participar en dicha elección, los Zamora crearon el Club Democrático Francisco I. Madero. Además, convocaron a una manifestación popular cuya realización fue impedida por el jefe García.

En ese momento, el Club Madero contaba con cierta popularidad.<sup>67</sup> Muy importante fue que la presidencia del mismo recayera en Miguel Murillo “originario y vecino de Allende”.<sup>68</sup> Murillo, comerciante local dueño de un mesón, era un líder respetado en San Miguel, que tenía capacidad de diálogo tanto con el gobierno como con los sectores populares.<sup>69</sup>

El candidato elegido para aspirar a la jefatura política fue Rutilio Zamora. El programa presentado para avalar su candidatura es un elemento de importancia para explicar las expectativas que despertó el Club Madero entre la población. Éste prometía a los habitantes del distrito de Allende que les daría “completa libertad”. Que destituiría a todos los empleados de la administración y que cubriría los puestos “con hombres del pueblo humilde”. Prometía también la derogación de la ley que determinaba el cierre de las cantinas a determinadas horas, y se proponía lograr “que las haciendas se fraccionaran gratuitamente entre el mismo pueblo”.<sup>70</sup>

El nombramiento de Murillo, al que llamaron “un personaje célebre en toda la República por su desmedida audacia”<sup>71</sup> asustó a los notables locales. Por eso, sin esperar a que Castelazo hiciera la designación del titular de la junta vecinal, se apresuraron a convocar el 5 de junio, a nombre propio y del “Supremo Gobierno del Estado”, a una reunión en el teatro Ángela Peralta para elegir jefe político. Aunque hubo quienes pretendían que la votación se hiciera secretamente “por cédulas”, recién iniciada la junta, el juez Elpidio Manrique se apresuró a sugerir que “para abreviar la elección se proponga a alguien en voz alta”. En seguida fue presentada la candidatura del jefe García, quien fue elegido “por aclamación de los presentes”, según quedó constancia en el acta de la reunión.<sup>72</sup>

<sup>66</sup> AGN, RD, caja 2, exp. 11, foja 91.

<sup>67</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>68</sup> AGN, C, 4ª, 911-12 (8), 29 de junio de 1911.

<sup>69</sup> AGN, G, 4ª, 911-12 (8) 1, 29 de junio de 1911; AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>70</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>71</sup> *Idem.*

<sup>72</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 5 de junio de 1911.

El hecho de que la reunión se realizara sin darle participación al Club Madero creó descontento, agudizó el clima de violencia e infundió el temor entre la población. En una carta anónima se le solicitó al gobernador que nulificara el nombramiento de jefe político y ordenara que “por medio de cédulas el pueblo sea el que elija la persona que deba desempeñar el cargo”.<sup>73</sup>

La reelección de García motivó que se avivaran una vez más las fricciones entre Castelazo y Navarro. Este último amenazó con regresar a San Miguel para apoyar al Club Madero,<sup>74</sup> pero el gobernador se lo impidió enviando una fuerza militar perteneciente al regimiento del estado.<sup>75</sup>

A medida que el interinato del presidente De la Barra se legitimaba, al ser visualizado en el país como un camino viable para la formación de un nuevo gobierno electo democráticamente, Navarro y en alguna medida los Zamora iban quedando colocados cada vez más lejos del marco legal imperante. Esto se puso en evidencia cuando aquél, en su carácter de jefe revolucionario demandó la renuncia al jefe político y autorizó a Zamora a realizar elecciones “por su cuenta”.<sup>76</sup> Con ese objetivo, Rutilio Zamora intentó formar un grupo armado con gente de la hacienda de San Isidro de las Cañas, lugar en donde Cayetano y Miguel tenían su rancho.<sup>77</sup> Además, amenazó con requisar armas pertenecientes a particulares en San Miguel. La respuesta del gobernador no se hizo esperar. Primero envió una fuerza militar a “restablecer el orden” en San Isidro de las Cañas.<sup>78</sup> A continuación Castelazo intervino radicalmente. Nombró al jefe de los rurales de Guanajuato, Bonifacio Soto, como jefe político de San Miguel. Éste ocupó el cargo el 24 de junio, custodiado por 60 soldados.<sup>79</sup>

Julio fue un mes clave, tanto a nivel estatal como nacional, pues el rumbo que tomó el conflicto condujo a una depuración del grupo dirigente de la revolución. Durante ese mes los maderistas lograron derrotar a sus oponentes en Guanajuato y la definición que a nivel nacional tendría la controversia entre Madero y los hermanos Vázquez Gómez también los favorecía.

En San Miguel Allende la lucha entre los antirreeleccionistas ocupó el primer plano. El presidente del Club Madero, Miguel Murillo, resumió

<sup>73</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>74</sup> AEG, G, 1ª, Telegramas, San Miguel Allende, 6 de junio de 1911.

<sup>75</sup> AEG, G, 1ª, Guanajuato, 8 de junio de 1911.

<sup>76</sup> AEG, G, 1ª, San Miguel Allende, 16 de junio de 1911.

<sup>77</sup> AEG, G, 1ª, paquete 151, San Miguel Allende, 18 de junio de 1911.

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> AEG, G, 1ª, Telegramas, San Luis Potosí, 23 de junio de 1911; San Miguel Allende, 24 y 25 de junio de 1911.

muy bien la situación al ocupar Bonifacio Soto la jefatura política a finales de junio.

Esta ciudad en la actualidad está gobernada por Bonifacio Soto, compadre del Gobernador señor Castelazo, a la vez el dicho señor Soto, tiene aquí a sus órdenes fuerzas maderistas al mismo tiempo que esto pasa [...] aquí hay muchos partidarios del señor general Cándido Navarro, cuyo partido es enemigo acérrimo de Soto.<sup>80</sup>

La política de Castelazo fue consolidar la presencia del ejecutivo estatal en San Miguel. Para ello tomó una serie de medidas. En primer lugar, apoyó la gestión del jefe de los rurales al frente de la jefatura política y lo mantuvo en ella a pesar del fuerte descontento y las protestas manifestadas por el Club Madero.<sup>81</sup> A fin de garantizar la permanencia de Soto, el gobernador reforzó la tropa de los rurales, envió fuerzas militares pertenecientes al primer regimiento del estado e incluso solicitó la ayuda del ejército federal.<sup>82</sup> La estancia de un número amplio de tropa le sirvió para imponer el orden por la fuerza y asimismo actuó como un elemento de disuasión ante cualquier posible intento de revuelta. Castelazo tomó además una determinación de fuerte peso político. Si en un primer momento Soto llegó a Allende diciendo que haría las tan famosas “elecciones populares”, a los pocos días de ocupar el cargo, el 7 de julio, el gobernador le ordenó suspenderlas;<sup>83</sup> esta resolución, por lo demás, fue definitiva.

Paralelamente, en la capital del país hubo síntomas que pusieron en evidencia que la estrella de los hermanos Vázquez Gómez declinaba. El 9 de julio Madero dio a conocer un manifiesto a la nación, en el que proponía disolver el Partido Antirreeleccionista y crear una nueva fuerza política.<sup>84</sup> Esto significó la eliminación de la candidatura de Francisco Vázquez Gómez a la vicepresidencia de la República. Madero invocaba la necesidad de una reorganización partidaria y era preciso replantear, por tanto, el nombramiento de candidatos para las próximas elecciones nacionales que se realizarían en octubre de 1911.

Estos síntomas se pusieron en evidencia también en Guanajuato cuando, para la elección de jefe político de San Miguel Allende, el Club Madero pidió auxilio a sus apoyos externos.<sup>85</sup> Pero sólo obtuvo de Cándido Navarro y Emilio Vázquez una defensa verbal. Navarro estaba imposibilitado para

<sup>80</sup> AGN, G, 4ª, 911-12 (8) 1, 30 de julio de 1911.

<sup>81</sup> AGN, G, 4ª, 911-12 (8) 1, 30 de julio de 1911.

<sup>82</sup> AGN, G, 4ª, 911-12 (8) 1, 1 de julio de 1911; AEG, Telegramas, San Miguel Allende, 8, 9 y 24 de julio de 1911.

<sup>83</sup> AEG, Telegramas, 7 de julio de 1911.

<sup>84</sup> Womack, 1979, p. 101.

<sup>85</sup> AGN, G, 4ª, 911-12, (8) 1, 11 de julio de 1911.

realizar acciones concretas; cuando intentó llegar a San Miguel fue disuadido una vez más por la presencia de los rurales, a los que se habían sumado cien soldados de infantería del ejército federal.

Tratando de revertir la situación de desventaja en que progresivamente quedaba colocado, el secretario de Gobernación formó una coalición con los jefes del Ejército Libertador que lo apoyaban. De este modo Navarro firmó junto con Juan Andrew Almazán, Gabriel Hernández, Heriberto Jara, Camilo Arriaga y Francisco Múgica entre otros, un acta en la que acordaban prestarse mutuo apoyo a fin de conseguir el cumplimiento del Plan de San Luis “en todas sus partes”.<sup>86</sup> Ese cumplimiento implicaba la elevación de Madero a la presidencia de inmediato, y además el reconocimiento de esos mismos revolucionarios como generales del ejército regular.

La gravedad de estos acontecimientos nacionales aceleró las cosas en Guanajuato. Los partidarios del gobernador pasaron a la ofensiva. Así, el 17 de julio los rurales provocaron un enfrentamiento militar con el grueso de las tropas de Cándido Navarro que estaban acuarteladas en Silao y las derrotaron.<sup>87</sup> Con este duro golpe a su principal oponente, el camino quedaba abierto para Castelazo en San Miguel. Soto puso preso a Rutilio Zamora y a varios de sus partidarios y Murillo fue hostilizado;<sup>88</sup> con esto, el Club Madero dejó de actuar.

El 18 de julio, la coalición de generales que respaldaba a Emilio Vázquez envió al presidente una nota en la que, además de exigir nuevamente el cumplimiento del Plan de San Luis y de su designación con grado regular de generales revolucionarios, pedían expulsión de los “científicos” del gabinete.<sup>89</sup> También solicitaban la permanencia de Emilio Vázquez en el mismo, a quien sentían amenazado desde que Madero había optado por apuntalar a De la Barra, es decir, al gobierno interino y pedir la renuncia de aquél.<sup>90</sup> En vista de la terminante negativa del presidente a considerar sus demandas y la tajante posición de Madero al respecto, Cándido Navarro y algunos generales fueron a entrevistarse con el jefe de la revolución, quien se hallaba descansando en el balneario de Tehuacán, al sureste de Puebla. El encuentro, según lo hace notar Cumberland, fue muy tenso. Los generales amenazaron a Madero con irse nuevamente a la revolución, y por otro lado, éste reafirmó su voluntad de apoyar al gobierno.<sup>91</sup>

<sup>86</sup> Vázquez Gómez, 1933, pp. 304-305.

<sup>87</sup> AGN, G, 4<sup>a</sup>, 911-12 (8) 1, 17 de julio de 1911; Telegramas, Silao, 18 de julio de 1911; AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 146, Silao, 1 de agosto de 1911.

<sup>88</sup> AGN, G, 4<sup>a</sup>, 911-12 (8) 1, 30 de julio de 1911.

<sup>89</sup> Cumberland, 1981, p. 185.

<sup>90</sup> Valadés, 1963, p. 368.

<sup>91</sup> Cumberland, 1981, p. 186.

El 2 de agosto renunció Emilio Vázquez; el 7, Cándido Navarro fue apresado en la ciudad de México y conducido a la penitenciaría,<sup>92</sup> de la cual saldría hasta febrero de 1913, es decir, dos años y medio después. Por esos días fueron detenidos también en la capital Miguel y Cayetano Zamora.<sup>93</sup> Luego de este resultado favorable a la facción política por él representada, Castelazo nombró a un miembro de su personal de gobierno, Antonio Abarca, como nuevo jefe político de San Miguel.<sup>94</sup>

<sup>92</sup> Cumberland, 1981, p. 186.

<sup>93</sup> AEG, Telegramas, San Miguel Allende, 12 de agosto de 1911.

<sup>94</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, San Miguel Allende, 25 de septiembre de 1911.





## IV. LA REVOLUCIÓN MADERISTA EN VALLE DE SANTIAGO

### LOS NOTABLES DE VALLE

El presente capítulo trata sobre la confrontación por el control de las instituciones políticas en el distrito de Valle de Santiago. A diferencia de lo observado en Allende, la confrontación por el control de las instituciones políticas en el distrito de Valle de Santiago asume la forma de una competencia entre “la figura más prominente”<sup>1</sup> de la ciudad y un grupo de jóvenes que encontraron en la insurrección maderista la oportunidad de disputarle exitosamente el poder.

El distrito donde se desarrolló esta confrontación se halla situado al centro-sur de la región de El Bajío, formada por fértiles valles que comienzan al este en Apaseo y terminan al oeste en León. La fecundidad de sus suelos deriva de que están cubiertos por tierra negra de origen vegetal.<sup>2</sup> Además, esta zona cuenta con lluvias suficientes y con el agua de los ríos que, naciendo en las montañas del norte, corren hacia el sur a desembocar en el Lerma y riegan, junto con éste, las tierras abajeñas. Las principales actividades de Valle de Santiago eran la agricultura y la ganadería, a las que se agregaba el comercio.<sup>3</sup>

El distrito estaba integrado por dos municipios: Valle de Santiago y Jaral. Durante el porfiriato, el dominio político del lugar había descansado alternadamente, en manos de la gente influyente de uno y otro municipios.

<sup>1</sup> *El Observador*, 27 de noviembre de 1910.

<sup>2</sup> García Cubas, 1889, t. 1, p. 356.

<sup>3</sup> Las condiciones para el desarrollo agrícola eran altamente favorables. Teniendo en cuenta el porcentaje de tierra que se cultivaba (73.94%), Valle era el cuarto distrito más importante de Guanajuato, y ocupaba el segundo lugar por la cantidad de tierras que recibían riego (32.33%). *Anuario Estadístico*, 1903. No disponemos de datos completos para medir la producción agrícola durante todo el porfiriato. Los anuarios elaborados por Antonio Peñafiel nos proporcionan información sólo sobre el periodo 1896-1906. Según esta fuente la producción agrícola aumentó notablemente en Valle en esos años. La zona, considerada cerealera desde la época colonial, acrecentó aún más ese carácter al crecer la producción de trigo, maíz y cebada; sobre todo de los dos primeros. *Anuario Estadístico*, 1896, 1900, 1903, 1904, 1905 y 1906. La ganadería también era importante en la región, sobre todo la cría de cerdos. En los inicios del porfiriato Valle era el distrito con mayor número de ganado porcino en Guanajuato: 15 200 cabezas. *Memorias*, 1876, p. 26.

Entre 1873 y 1899, el caudillo del distrito había sido el general Francisco Franco, nacido en la hacienda de Burras, en Guanajuato, en 1830. A los 27 años inició su carrera militar como alférez en su estado natal. Participó entre los liberales en la batalla de Salamanca y luego combatió contra la intervención francesa en El Bajío. En 1872 se le ascendió a general.<sup>4</sup> Una vez instalado en Valle, aproximadamente en 1873, se dedicó a acumular dinero y poder, convirtiéndose así en un personaje importante de la política local. Ocupó la jefatura de Valle de Santiago durante veinte años (en tres ocasiones) en el periodo 1873-1899;<sup>5</sup> a la vez, fue comandante del regimiento del estado.<sup>6</sup>

En esos años, un conjunto de negocios acertados lo llevaron a convertirse en hacendado; para ello, fue comprando terrenos, fracción tras fracción, hasta lograr obtener una propiedad entera.<sup>7</sup> El general Franco compró tres haciendas con este procedimiento. Su adquisición más importante fue Villadiego, finca que contaba con merced de agua para 9.6 caballerías de tierra, o sea, unas 410 hectáreas.<sup>8</sup> La hacienda se había dividido entre los herederos de Fortino González en 1865.<sup>9</sup> En 1888 Franco había logrado reunir las cuatro partes de la finca, dos adquiridas a doña Guadalupe Noriega, otra a Ernesto Vallejo y otra a Francisco Arroyo.<sup>10</sup>

<sup>4</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Jaral, 8 de abril de 1911.

<sup>5</sup> *Diccionario Porrúa*, 1970, p. 790.

<sup>6</sup> *Memorias*, 1895, p. XIX.

<sup>7</sup> El hecho de que Franco se convirtiera en hacendado está indisolublemente unido a las características de la estructura agrícola de Valle de Santiago. Ésta podemos definirla como moderna y dinámica. El distrito tenía un mercado de tierras sumamente activo, donde la compraventa y el arrendamiento de terrenos eran frecuentes. Lo anterior es resultado de tres procesos, que según Díaz-Polanco caracterizan las transformaciones que sufre la estructura agrícola de Valle de Santiago de 1880 a 1910: 1) la fragmentación, por división entre herederos o venta de varias haciendas; 2) la reconstrucción de las grandes propiedades, gracias a la compra de numerosas parcelas, y 3) la multiplicación de los ranchos. Díaz-Polanco y Montandón, 1984, pp. 91-95 y 104.

<sup>8</sup> La hacienda de Villadiego formaba parte del segundo padrón del Laborío; tenía una forma irregular y colindaba con las haciendas de Santa Rosa, San José de Propios, Huérfanos, San José La Grande y La Compañía. Urquiola Permisán, 1982, p. 223.

<sup>9</sup> Díaz-Polanco y Montandón, 1984, p. 97.

<sup>10</sup> La forma en que el general Franco reunió la hacienda de Villadiego fue la siguiente. En 1882 compró a Guadalupe Noriega de González una de las partes que le habían correspondido a la muerte de su esposo, con 16 tablas y media. El precio establecido para la compra fue de 3 500 pesos. La otra parte de la señora González la obtuvo Franco mediante la permuta de una casa y el pago de una diferencia de 1 200 pesos. En 1885 el general consiguió otra de las fracciones de la hacienda, que adquirió de Ernesto Vallejo e Ignacio Balbuena. Se componía de 18 tablas, más el sobrado de pastos y demás instalaciones. El costo total fue de 3 928 pesos. Finalmente, en 1888 adquirió la última de las fracciones a Francisco Arroyo, que constaba de 2. 40 caballerías (102. 72 ha) con derecho a riego y le costó 3 222 pesos. Urquiola Permisán, 1982, pp. 224-225.

En 1899, el reparto de aguas de riego produjo un conflicto que ocasionó la renuncia de Franco a la jefatura política. A principios de marzo de dicho año, el gobernador Joaquín Obregón González ordenó que se diera agua a algunos propietarios y fraccionistas de terrenos. Franco se opuso argumentando que Obregón “trae a nuestro seno ...antiguos e irreconciliables pretendientes a nuestros derechos; litigantes vencidos en juicio constantemente por nosotros”.<sup>11</sup> Lo dicho por Franco hace pensar que se trataba de un conjunto de agricultores que desde tiempo atrás pugnaba por entrar al reparto de agua. Resulta plausible que en una región agrícola muy dinámica, surgieran constantemente interesados en obtener o aumentar su cuota de agua.

Obregón se defendió públicamente diciendo que los “verdaderos labradores” lo apoyaban.<sup>12</sup> Pocos días después apareció en la prensa un comunicado firmado por numerosas personas entre quienes estaban varios agricultores y comerciantes, por ejemplo: Rafael Abascal, el doctor Pedro Hernández,<sup>13</sup> Moisés R. González,<sup>14</sup> y Crescencio Saavedra.<sup>15</sup> Agradecían al gobernador su participación en la solución del conflicto, así como el nombramiento de Pedro González como jefe político de Valle. Con no poca ironía señalaban que ya hacía falta que Franco renunciara, pues seguramente estaba muy cansado, luego de veinte años de ocupar el puesto.<sup>16</sup>

El grupo que suplantó al general Franco mantuvo una presencia constante en el ayuntamiento entre 1900 y 1911. Durante ese periodo tuvieron casi permanentemente en sus manos el cargo de regidor primero, el principal puesto del cuerpo municipal. Crescencio Saavedra lo ocupó en 1900, Eduardo Guerrero en 1901, Heliodoro Cortés en 1902 y 1903, Crescencio Saavedra nuevamente en 1905 y desde 1907 fue ocupado por Fidencio Hernández, un caudillo regional.<sup>17</sup>

<sup>11</sup> *El Continente Americano*, 18 de mayo de 1899.

<sup>12</sup> *El Nacional*, 31 de mayo de 1899.

<sup>13</sup> El doctor Pedro Hernández fue uno de los cuatro médicos que había en Valle en 1887. Además del ejercicio de su actividad profesional se dedicó a los negocios agrícolas. Para las obras realizadas por Hernández como médico puede consultarse: Lara González, 1987, p. 9; AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 151, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

<sup>14</sup> Moisés R. González fue un agricultor. La parte más importante de su fortuna la hizo al casarse con Soledad Roa, hija de Manuel Roa, uno de los agricultores más ricos de mediados del siglo XIX en la región. Díaz-Polanco y Montandón, 1984, pp. 121-122.

<sup>15</sup> Crescencio Saavedra fue un comerciante de semillas. Además fue regidor primero del ayuntamiento en 1900 y 1905, y jefe político (ambos cargos en Valle de Santiago) durante 1910. *Periódico Oficial*, tomo XLVIII, 2, 5 de enero de 1905, p. 24; *El Observador*, 8 de enero de 1911; Urquiola Permisán, 1982, p. 213.

<sup>16</sup> *El Nacional*, 13 y 14 de junio de 1899.

<sup>17</sup> Véase el cuadro de la p. 74.

**Participación en los puestos municipales de Valle de Santiago del  
Grupo de Apoyo de Fidencio Hernández**

	1900	1901	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908	1909	1910	1911
Abascal, Rafael		RS				RP	RP	RS	RS	RS		
Castro, Bonifacio	SS	RS										
Cortés, Catarino					RP							
Cortés, Heliodoro	RP	RP	R1					SS	RP	RP	SP	
Fernández, Mauro							RS				RS	SS
González, Ricardo												
Guerrero, Eduardo	RP	R1										
Hernández, Fidencio												
Hernández, Pedro Dr.						RP	RP	R1	R1	R1	R1	R1
Ledesma, Jesús		SP	SP			RS						
Ledesma, Pedro			RS									
Lozano, Ignacio	RS					SS	RS					
Ortega, Andrés					SS	RP						
Pérez, Francisco												
Ramírez, Vicente	SP	RP	SP									
Ruiz, Francisco						RS	RS	RS				
Saavedra, Crescencio Hijo												
Saavedra, Crescencio Padre	R1	RS	RS			R1			RS	RS		RS
Vallejo, Jesús		RS										

R1 Regidor Primero. RP Regidor Propietario. RS Regidor Suplente. SP Síndico Propietario. SS Síndico Suplente.

FUENTES: *El Nacional*, 13 de junio de 1899, Periódico Oficial de Guanajuato. Tomo xxxviii, núm. 1, 4/01/1900, pp. 3-5. Tomo xxxix, núm. 51, 23/12/1900, pp. 723-725. Tomo xlii, núm. 4, 12/01/1902, pp. 53-56. Tomo xliiv, núm. 7, 22/01/1903, pp. 80-83. Tomo xlvii, núm. 2, 5/01/1905, pp. 24-27. Tomo l, núm. 13, 15/01/1906, pp. 215-218. Tomo LI, núm. 2, 6/01/1907, pp. 21-24. Tomo LIV, núm. 2, 5/01/1908, pp. 14-18. Tomo LVI, núm. 3, 10/01/1909, pp. 38-41.

Tomos LVIII, núm. 18, 3/03/1910, pp. 260-263.

Tomos LXI, núm. 15, 15/02/1911, pp. 268-291.

Contaba con una de esas personalidades fuertes que gozaban de una gran autoridad en su medio, y estaba integrado a una sólida red de relaciones familiares, profesionales y económicas. Su poder para repartir prebendas y brindar protección hacía que lo siguiera gran cantidad de personas, tanto de la clase acomodada como de los ranchos y pueblos.<sup>18</sup> En efecto, don Fidencio reunía varios cargos que lo hacían poderoso. Como acabamos de mencionar, era regidor primero del municipio.<sup>19</sup> En calidad de dueño de la hacienda de Terán, era presidente del Laborío. Ésta era una sociedad formada por los agricultores para decidir sobre el reparto de aguas de riego.<sup>20</sup>

El Laborío era una institución muy antigua. Desde sus orígenes, a principios del siglo xvii, fue dividida en tres padrones, situación que se mantenía en 1911.<sup>21</sup> El desarrollo de la riqueza agrícola de Valle de Santiago está indisolublemente ligado a la existencia de un sistema de riego de los más importantes de México. Las fuentes acuíferas del mismo eran el río Lerma y la laguna de Yuriria.<sup>22</sup> Dado el peso que la agricultura tenía en la zona, la administración del riego convertía al presidente del Laborío en la figura más importante del distrito.

Igual que en otras regiones del estado de Guanajuato, la insurrección maderista había agitado la escena política local. El 22 de febrero de 1911 se reunieron en la sala de acuerdos del ayuntamiento de Valle de Santiago los agricultores del lugar.<sup>23</sup> El jefe político del distrito, Juan José Rocha, los convocó para proponerles la organización de un cuerpo rural a fin de garantizar la seguridad de las fincas rústicas y de la ciudad. Tal proposición

<sup>18</sup> *El Observador*, 27 de noviembre de 1910.

<sup>19</sup> *Periódico Oficial*, t. XLVIII, 2, 5 de enero de 1905, p. 24; t. L, 13, 15 de enero de 1906, p. 215; t. LII, 2, 6 de enero de 1907, p. 21; 3, 10 de enero de 1909, p. 38; t. LVIII, 8, febrero de 1911, p. 228.

<sup>20</sup> AEG, G, 1ª, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

<sup>21</sup> Cada padrón estaba integrado por las haciendas que tenían derecho a utilizar las aguas del río Lerma para irrigar sus terrenos. Rojas, 1968, p. 54. En el lenguaje de la región se hacía referencia a ellas como "las haciendas del Laborío".

<sup>22</sup> El Lerma fue el surtidor de agua más abundante del centro del país; nace en el Estado de México y atraviesa el distrito de Valle de Santiago de sureste a noroeste. La laguna de Yuriria constituye un depósito lacustre artificial de 17 km de largo por 7 de ancho y se encuentra al sur del distrito de Valle. Fue construida en el siglo xvi. Aprovechando una depresión natural del terreno se abrió un canal desde el río Lerma para que sus aguas inundaran aquellas tierras bajas y se formara la laguna. Ésta funciona como depósito regulador del sistema de riego. En tiempos de agua, cuando el Lerma tiene abundante caudal, las aguas sobrantes se desvían hacia la laguna, valiéndose de éstas cuando, en el estiaje, el agua del río es insuficiente para los riegos. Rojas, 1968, pp. 47, 50-51.

<sup>23</sup> En el lenguaje de la región, agricultor significaba 'empresario agrícola de cierta importancia'.

(según el propio Rocha) se justificaba por “la antipatriótica rebelión que ha[bía] aparecido en algunos puntos de la República [y que] en la localidad podría servir de pretexto para el pillaje”.<sup>24</sup> La idea fue aceptada con entusiasmo por los presentes. Respecto a la distribución de los gastos, se acordó que cada finca equipara y sostuviera a un hombre (con la aclaración de que las fincas más pequeñas se reunieran en grupos de dos o más para sostener a un soldado). A fin de organizar la fuerza rural, que quedaría a las órdenes del jefe político; los agricultores nombraron una comisión integrada por José Isusi, Amado Olivares, Manuel Gutiérrez y el licenciado Fidencio Hernández.<sup>25</sup>

En la junta estaba presente el hijo mayor del finado general Franco, también llamado Francisco, quien tenía a su cargo la administración de los bienes familiares en su carácter de albacea de la herencia.<sup>26</sup> Igual que su padre, era un empresario agrícola de ideología liberal.<sup>27</sup> No obstante su asistencia a la reunión, éste no integró la comisión organizadora de la fuerza rural de Valle. Su participación en la política distrital tomaría forma dentro de otro grupo asentado en la cabecera del municipio de Jaral.<sup>28</sup> Las ambiciones políticas de los integrantes de ese grupo, abrigaban intenciones que abrirían un nuevo capítulo en la disputa entre Jaral y Valle de Santiago por la jefatura política del distrito. Reeditándose aquella vieja confrontación en la que el padre de Franco acabó siendo desplazado por el grupo de Fidencio Hernández.

#### LOS “JÓVENES” DE JARAL

El grupo político en cuestión estaba formado por jóvenes de la élite local, quienes ocupaban los principales cargos del municipio de Jaral. Originarios del pueblo, en 1911 la mayoría de ellos tenía menos de 30 años y allí desarrollaban sus negocios. Regino Franco, dueño de la “finca rústica” llamada Aróstegui, era el regidor primero y tenía 26 años; Jesús Patiño, de la misma edad, era cantinero y regidor segundo; Onésimo Procel era el síndico procurador del ayuntamiento, de 22 años y agricultor. Integraba también el ayuntamiento Francisco Franco Martínez, de quien no tenemos datos ni de edad, ni del cargo que ocupaba. Posiblemente fuera el tercer

<sup>24</sup> AEG, G, 1ª, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

<sup>25</sup> AEG, G, 1ª, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

<sup>26</sup> AEG, G, 1ª, paquete 48, Valle de Santiago, 22 de febrero de 1911.

<sup>27</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, Jaral, 13 de diciembre de 1911.

<sup>28</sup> Jaral era un pueblo de aproximadamente 3 500 habitantes en 1910, situado en una fértil campiña a poca distancia del río Lerma y 10 km al oriente de Valle de Santiago.

regidor.<sup>29</sup> Como se dijo, el grupo era encabezado por Francisco Franco Júnior, a quien llamaban así en Jaral para distinguirlo de su finado padre.

El momento político que se estaba viviendo en el país, con una revolución en marcha, abrió para el grupo de Jaral la posibilidad de apoderarse del gobierno del distrito de Valle de Santiago.<sup>30</sup> Para ello, el primer paso que dieron fue tratar de lograr acceso a la jefatura política auxiliar de su pueblo. Al igual que muchas otras localidades de El Bajío cercanas a Michoacán (Yuriria, Moroleón), Jaral tenía un militar en el cargo de jefe político.<sup>31</sup> Éstos tenían la misión de organizar eficazmente las defensas locales, ante la amenaza constante que representaban los grupos de bandidos en la región. El capitán Francisco Reyes estaba comisionado por el primer regimiento de caballería del estado en Jaral, como jefe político auxiliar, desde 1888. Había nacido en León y en 1911 tenía 46 años.<sup>32</sup>

La oportunidad de destituir al capitán se presentó en marzo, cuando David Almanza, un vecino de Valle, presentó una queja al gobernador contra el jefe.<sup>33</sup> Según el denunciante, los hechos ocurrieron de la siguiente manera: el capitán Reyes le puso a David Almanza una multa de 10 pesos por no haber concurrido al llamado que se le hizo para declarar sobre un robo en el rancho de El Terreno, del cual su esposa era arrendataria. Almanza, quien pagó la multa, dice al gobernador que el jefe lo ultrajó, y que “por la afrenta que me causaron sus palabras injuriosas, propias de un tabernario y no de una autoridad, decidí acudir al Superior Gobierno para denunciar la mala conducta de un funcionario público”.<sup>34</sup> Almanza acusó a Reyes de haber cometido varios hechos delictuosos: 1) dispuso de 800 pesos que don Ramón Mújica, de Celaya, pagó por tener la exclusividad del palenque de gallos en la feria de navidad de 1899; 2) no haber asentado en los libros del registro civil algunos nacimientos y defunciones, para quedarse con el importe de los derechos que dichos trámites ocasionaban; 3) obtener una ganancia ilícita en la compra hecha por la municipalidad de las bancas para el Jardín Juárez; éstas fueron vendidas, “por la fundición

<sup>29</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Jaral, 8 de abril de 1911. No hemos encontrado evidencia de que existiera parentesco entre Regino Franco, Francisco Franco Martínez y la rama de los Franco integrada por el general y sus hijos. Sin embargo, es muy posible que este parentesco existiera. De ser así, los lazos familiares constituirían un motivo más de unión para el grupo político de Jaral.

<sup>30</sup> En una sociedad como la porfirista, en la cual la avanzada edad y la permanencia en los cargos públicos era la tónica dominante, resulta coherente que fuera un grupo de gente joven el que pugnara por ampliar su radio de acción política.

<sup>31</sup> AEG, G, 1ª, paquete 143, Moroleón, 23 de junio de 1911.

<sup>32</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Jaral, 8 de abril de 1911.

<sup>33</sup> AEG, G, 1ª, Guanajuato, 17 de mayo de 1911.

<sup>34</sup> AEG, G, 1ª, Guanajuato, 17 de mayo de 1911.

de fierro que aquí tiene establecida el Sr. Anastacio Arellano”, a 35 pesos y “se las cargaron al municipio al precio de 50 pesos cada una”; 4) estar reteniendo el dinero recaudado entre los vecinos para la pavimentación y la luz de carburo del Jardín Juárez.<sup>35</sup>

Además de estos cargos, que tenían que ver con el manejo de los fondos públicos, Almanza hizo acusaciones sobre la conducta del capitán: dijo al gobernador que el juego era una de sus distracciones favoritas y que por esto toleraba que en los casinos se apostara a los naipes y a los albures. Que, además, “se embriaga con demasiada frecuencia y en este estado comete escándalos y faltas graves a los vecinos”.<sup>36</sup> La denuncia de Almanza hizo que a principios de abril, Juan José Rocha, jefe político de Valle, practicara una “minuciosa investigación” citando a muchos testigos. Entre otros declararon: Pedro Ortega, empleado del registro civil, Rafael Aguirre, secretario de la jefatura, Francisco Vera, tesorero municipal, Ramón Flores, sastre, Ramón Lira, zapatero, Cástula Vázquez, “sin oficio ni profesión por razón de su sexo”. Además, testificaron los regidores, el síndico del ayuntamiento y Francisco Franco Júnior.<sup>37</sup>

De los testimonios recogidos no se probó la culpabilidad de Reyes en ninguno de los cargos sobre mal manejo de los dineros públicos. La actitud de los jóvenes de Jaral fue no acusar, pero tampoco defender al jefe de los cargos más graves. No les convenía acusarlo porque eran parte de su gestión, por ser autoridades municipales. Pero sí desprestigiarlo, como para contribuir a que le dieran al capitán otro destino y ocupar ellos el puesto. Por ejemplo, Regino Franco dijo no saber “absolutamente nada sobre la cantidad de dinero que se recaudó y lo que se gastó en la pavimentación del Jardín Juárez y en la planta de gas acetileno”. Pero que “sí le consta [que Reyes] algunas veces se embriagaba [y que] tolera el juego de naipes en los casinos y que suele jugar a los albures”.<sup>38</sup>

La declaración fue lo suficientemente hábil y ambigua como para manchar al capitán. El regidor dijo no saber sobre las cuestiones más espinosas que afectaban el esfuerzo de la población, aunque sí sabía de

<sup>35</sup> Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1ª, paquete 148, 1911.

<sup>36</sup> Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1ª, paquete 148, 1911.

<sup>37</sup> Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1ª, paquete 148, 1911.

<sup>38</sup> Expediente formado sobre la averiguación practicada con motivo de los hechos denunciados por el C. David Almanza en contra del capitán Francisco Reyes, jefe político auxiliar de Jaral de Obregón, AEG, G, 1ª, paquete 148, 1911.



aquellos cargos, que si bien eran menores, eran lo suficientemente graves como para impulsar la caída del jefe: embriaguez y tolerancia hacia el juego. En el fondo, se le imputaba falta de autoridad suficiente como para controlar la jefatura en esos momentos de revuelta. Como resultado de la averiguación, el capitán Reyes fue trasladado. La jefatura quedó a cargo de los jóvenes de Jaral. Primero la ocupó el regidor primero, Regino Franco, y luego fue nombrado Aurelio Rivera.<sup>39</sup>

#### LOS PASOS DE FRANCISCO FRANCO

El siguiente paso de los jóvenes de Jaral, en su intento por obtener el dominio político y económico sobre la región, fue organizar un levantamiento armado.<sup>40</sup> Para ello Francisco Franco Júnior formó un pequeño núcleo con trabajadores de sus empresas agrícolas.<sup>41</sup> Engrosaron también estas fuerzas algunos otros hombres del lugar. Su segundo fue Cándido Procel,<sup>42</sup> quien tendrá un papel destacado poco tiempo después. Escasos son los datos biográficos que poseemos sobre este personaje. Sabemos que era originario de Jaral y tenía allí numerosos familiares. Las características de sus parientes nos hacen pensar que Cándido era un hombre de clase media. Su primo, Alfredo Procel, fue un mediano comerciante, dueño de una casa de empeño.<sup>43</sup> Como ya vimos, Onésimo Procel fue agricultor y síndico procurador del ayuntamiento.

Francisco Franco esperó a que la revolución estuviera definida para lanzarse a la insurrección. El 19 de mayo de 1911, pocos días después de que Orozco y Villa tomaron Ciudad Juárez y pactada la renuncia del presidente Díaz, formalizó su presencia como grupo insurgente en Jaral, "reconociendo" a Aurelio Rivera como jefe político.<sup>44</sup> La dirección que le imprimió Franco a su movimiento respondía a la necesidad de ocupar cada vez más posiciones de poder en el distrito de Valle, evitando en lo posible acciones de guerra que pudieran abrir heridas difíciles de cerrar luego. En esta tónica, aunque su objetivo político era Valle, se dirigieron a la cercana ciudad de Cortázar, pues en la primera localidad los esperaban preparados militarmente para la defensa.<sup>45</sup> En Cortázar entraron sin encon-

<sup>39</sup> AEG, G, 1ª, paquete 143, Jaral, 1 de mayo de 1911.

<sup>40</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 31 de mayo de 1911.

<sup>41</sup> AGN, RD, legajo 1, expediente 6, foja 58.

<sup>42</sup> AGN, G, 4ª, 911-912 (12) 1, 20 de julio de 1911.

<sup>43</sup> AEG, G, 3ª, paquete 159, Jaral 22 de mayo, 5 y 25 de julio de 1911.

<sup>44</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 28 de julio de 1911.

<sup>45</sup> AEG, G, 1ª, paquete 143, Valle, 20 de mayo de 1911.

trar resistencia el 19 de mayo. Allí nombraron jefe político y solicitaron los fondos de la receptoría de rentas.

Cuando llegaron a las afueras de Celaya, el 31 de mayo, eran aproximadamente entre 60 y 70 hombres que nunca habían participado en una acción de guerra.<sup>46</sup> Su entrada en Celaya fue conflictiva, pues el jefe político, Ciro Valenzuela, apoyado por un grupo importante de gente del lugar y por el gobernador del estado, Enrique Aranda, se resistía a entregar la ciudad.<sup>47</sup>

Para poder entrar, Franco se ligó al cuartel central de las fuerzas maderistas, dirigido en la ciudad de México por Alfredo Robles Domínguez.<sup>48</sup> La política de este organismo respecto de los grupos que habían ido surgiendo en el proceso de la lucha armada fue incorporarlos, apoyándose en aquellos más proclives a aceptar sus órdenes, y útiles para subordinar en determinadas zonas a otros más conflictivos. En el caso de Franco, el cuartel pretendía que subordinara a dos grupos de Salvatierra, el de Moisés García y el de Catarino Guerrero, que tenían fuertes contradicciones y entre los cuales se temía un enfrentamiento.

En este sentido, al cuartel de México le interesaba admitir al grupo de Francisco Franco, dado que por sus características: estar encabezado por un hacendado de una familia reconocida y haber demostrado un comportamiento tranquilo (sin incendios de jefaturas, ni de oficinas recaudadores de impuestos, ni liberación de presos), lo hacían confiable. Al cuartel le interesaba incorporar a Franco, además, por otras razones. Como ya vimos el grupo que este mismo organismo había creado en Guanajuato desde noviembre de 1910, encabezado por Cándido Navarro, había cobrado independencia ligándose a la fracción maderista encabezada por Emilio y Francisco Vázquez Gómez.

En Celaya se produjo una división en las tropas comandadas por Franco. Poco a poco, desde que habían salido de Jaral, los soldados menos proclives a la obediencia y a la disciplina, disolutos, pero más radicales que su jefe Franco, en cuanto a lo que concebían debían ser sus acciones, se habían ido aglutinando alrededor de Cándido Procel. Un común denominador de dichos hombres fue su carácter marginal; se encontraban excluidos de la trayectoria normal de su gente, y por tanto, se veían forzados a quedar fuera de la ley y a caer en la "delincuencia". Por ejemplo el dinamitero del cuerpo, Trinidad Fonseca Torres, "excura" y exdirector de la escuela de niños del pueblo de La Zanja (distrito de Salvatierra). Desempleado, había perdido su trabajo cuando el jefe político encontró cartuchos

<sup>46</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 31 de mayo de 1911.

<sup>47</sup> AEG, G, 1ª, 28 de mayo de 1911; Guanajuato, 29 de mayo de 1911.

<sup>48</sup> AGN, RD, caja 2, legajo 3, expediente 11, fojas 38 y 61, 1 de junio de 1911.

de dinamita en su poder.<sup>49</sup> Asimismo, eran “gente de Procel” una pareja de jóvenes amigos, Teodomiro Patiño y José Centeno. Éstos estaban también desempleados en el momento de armarse el grupo. No podían conseguir trabajo pues eran “prófugos de la justicia”.<sup>50</sup> De naturaleza provocativa y pendenciera —según dijo el jefe político de Jaral— habían estado presos en varias oportunidades.<sup>51</sup>

Las características de estos rebeldes eran muy similares a las de los grupos bandoleros, tan comunes en la región desde antaño. Algunos de estos rasgos vienen particularmente al caso. Formaban bandas pequeñas que se aglutinaban alrededor de una figura carismática. En general eran de la región y jóvenes. Gustaban de embriagarse y eran pendencieros; no les agradaba la disciplina, ni tener que obedecer. Los grupos, una vez que se armaban, no duraban mucho tiempo. A veces cometían un solo robo y luego se disolvían. Como eran del lugar, solían disfrazarse: se pintaban el pelo, se maquillaban, usaban uniforme de soldados, a fin de no ser reconocidos. Muchos eran “prófugos de la justicia”, según el lenguaje de las autoridades.

A principios de junio, en Celaya, Procel se separó de Franco y licenció a sus propias tropas.<sup>52</sup> La división entre Franco y Procel nos habla de dos formas de entender el proceso revolucionario. En Franco se hace evidente una clara y poco escrupulosa aspiración de poder y control político. En cambio el grupo de Procel expresaba una inconformidad marginal, no generalizada pero sí persistente.

La lucha de fracciones maderista a nivel nacional intervino en el conflicto entre Franco y Procel. Es necesario recordar aquí algunos elementos de esta confrontación. Como ya vimos al referirnos al proceso en San Miguel Allende, las fuerzas se definieron y alinearon en Guanajuato. Los seguidores de Madero constituían un núcleo fuerte en el que estaban Franco, el gobernador Castelazo y los rurales, cuerpo militar estatal de reciente creación, cuya base inicial fue el grupo formado por Bonifacio Soto, otro de los jefes revolucionarios. Cándido Procel se incorporó al conflicto nacional poniéndose del lado de los hermanos Vázquez Gómez.

<sup>49</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Salvatierra, 27 de abril de 1911.

<sup>50</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Jaral, 18 de agosto de 1911.

<sup>51</sup> Eric Hobsbawm destaca a este tipo de conducta social como uno de los caminos que conducen al bandolerismo. Hombres que realizan acciones conceptuadas como delito por las autoridades y que a partir de ellas quedan marcados. Considerados delincuentes se encuentran presos en un círculo vicioso del cual es difícil salir: son sospechosos, no consiguen trabajo y se ven empujados al robo y al pillaje. Hobsbawm, 1976, pp. 30-32.

<sup>52</sup> Para evitar que su gente se dispersara, formó un destacamento que se incorporó a las recientemente creadas fuerzas rurales del estado de Guanajuato, comandadas por Bonifacio Soto. AEG, G, 1ª, paquete 151, Celaya, 25 de junio de 1911.

Así, sus fuerzas se dieron de baja de los rurales y se incorporaron a la Secretaría de Gobernación.<sup>53</sup> Después de la derrota militar que causaron los rurales de Soto a las tropas de Cándido Navarro el 17 de julio en Silao, el segundo jefe de las mismas, Pedro Pesquera, llegó a Celaya al frente de unos pocos hombres y se unió a Cándido Procel.<sup>54</sup>

Los acontecimientos se precipitaron en México, y el 2 de agosto renunció Emilio Vázquez Gómez. El nuevo ministro, Alberto García Granados, dio a conocer su voluntad de llevar a cabo el licenciamiento inmediato e incondicional de las tropas revolucionarias y de utilizar para ello al ejército federal, de ser necesario.<sup>55</sup> En lo que respecta a Guanajuato, García Granados ordenó licenciar de inmediato a las fuerzas de Procel y Navarro.<sup>56</sup> Para ello, Castelazo concentró en Celaya un número importante de fuerzas militares pertenecientes a los rurales y al primer regimiento del estado.<sup>57</sup> Procel se opuso al licenciamiento y trató de organizar una insurrección en Celaya. Para ello repartió armas entre los vecinos de algunos barrios de la ciudad. Dicha insurrección no prosperó, pero ante el temor de que ésta tuviera lugar, Castelazo solicitó ayuda a las tropas federales del quinto regimiento.<sup>58</sup> Procel aún se resistió, argumentando que sus soldados no podían ser licenciados puesto que conformaban una fuerza dependiente de la Secretaría de Gobernación. A fin de acabar con el problema, García Granados dio de baja, *por cese*, a las fuerzas rebeldes.<sup>59</sup>

#### LA ELECCIÓN DEL JEFE POLÍTICO

Al contrario de lo que ocurrió a Procel, Francisco Franco obtuvo triunfos importantes. Creció como figura política a partir de su reconocimiento como jefe insurgente y merced a estar ligado a Madero. Su grupo político tenía una presencia mayoritaria en Jaral, tanto en el municipio como en la jefatura. Por todo esto, Franco había acumulado suficiente fuerza como para intentar apoderarse de una mayor porción de poder en el distrito de Valle de Santiago. En carta a Alfredo Robles Domínguez, de junio de 1911, explicaba la necesidad de renovar a las autoridades locales pues “de allí viene el descontento general, causa de los trastornos que en algunas partes

<sup>53</sup> AEG, G, 1ª, México, 27 de julio de 1911.

<sup>54</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 29 de julio y 5 de agosto de 1911.

<sup>55</sup> Womack, 1979, p. 104.

<sup>56</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 7 de agosto de 1911.

<sup>57</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Querétaro, 8 de agosto; Guanajuato 9 de agosto; México, 11 de agosto de 1911.

<sup>58</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya 7, 8 y 9 de agosto de 1911.

<sup>59</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 11 de agosto de 1911.

se han lamentado”. Proponía “que bajo la protección de mis fuerzas, las poblaciones fueran, poco a poco, nombrando funcionarios populares de libre elección”.<sup>60</sup>

A fin de pugnar por la jefatura política central del distrito, la de Valle, Franco se incorporó en esta ciudad al Club Antirreeleccionista Ignacio Allende.<sup>61</sup> La figura de un jefe insurgente reconocido en el seno de la agrupación brindó a ésta la legalidad necesaria para obtener cada vez más adherentes. Como era previsible, la aparición de Franco generó un fuerte enfrentamiento con el jefe político Fidencio Hernández. Éste ocupaba interinamente dicho cargo, vacante de titular desde mayo de 1911, en su carácter de regidor primero del ayuntamiento.

Hernández, quien veía claramente el peligro que significaba para él que el grupo político de Jaral tuviera presencia en Valle, se opuso a que se hiciera una elección del cargo y trató de obstaculizar los trabajos del Club Allende dirigidos hacia ese fin.<sup>62</sup> La presencia de dos grupos enfrentados creó un clima de mucha tensión entre los pobladores de la ciudad. El jefe político contaba con una fuerza militar, el cuerpo de guardia municipal integrado por 28 soldados “voluntarios”, que él pagaba de su peculio y le respondían directamente.<sup>63</sup> Sin embargo, los vientos soplaban a favor de Francisco Franco y del Club Allende, quienes lograron que Fidencio Hernández renunciara a la jefatura. Para ello organizaron una demostración de poder, convocando a los habitantes de la ciudad de Valle de Santiago a una manifestación.<sup>64</sup>

La realización de la misma fue un punto a favor del Club Allende, pues demostró capacidad de convocatoria popular. Poder llamar a la multitud a manifestarse ordenadamente y con base en sus consignas (en ese caso en apoyo a Madero, a la Revolución y por el cambio de jefe político de Valle) era fundamental para el quehacer político del momento. Otro punto a favor del Club, y que también se relacionaba con su capacidad de convocatoria, era la defensa que hacían de las “prácticas democráticas”. En esta línea, el Club Allende realizó una elección interna a fin de nombrar su candidato para “las próximas elecciones que para jefe político provisional harían los vecinos de esta ciudad”. Llama la atención el corto número de votantes: 49 personas.<sup>65</sup> Es decir, que fue escaso el número de miembros de la élite que participó a este nivel en las decisiones políticas. Salió electo candidato

<sup>60</sup> AGN, RD, caja 2, legajo 3, expediente 11, foja 62.

<sup>61</sup> Esta organización había sido formada durante la última campaña en las elecciones presidenciales de 1910. AEG, G, 1ª, paquete 149, 15 de junio de 1911.

<sup>62</sup> AEG, G, 1ª, paquete 146, México, 6 de junio de 1911.

<sup>63</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Celaya, 21 de junio de 1911.

<sup>64</sup> AEG, G, 1ª, paquete 143, Valle, 11 de junio de 1911.

<sup>65</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, 15 de junio de 1911.

del Club Allende un comerciante de semillas, Félix Galván, por 37 votos. En el acta de la reunión se acordó que “se fijan ejemplares de ella en los parques públicos y que se inserte en el periódico *El Pueblo*, órgano de este Club”.<sup>66</sup>

A pesar de que hubo intensas negociaciones, y de que en éstas intervino el gobernador, las fuerzas políticas no se ponían de acuerdo para que pudiera hacerse la elección de jefe. Castelazo intervino enviando un cuerpo de 300 rurales del estado<sup>67</sup> y nombró jefe político interino a Gabriel Ruiz, personaje que por no ser de Valle resultaba neutral en el conflicto.<sup>68</sup> La elección de jefe político se realizó el 2 de agosto y Félix Galván obtuvo la mayoría, con 6 090 votos.<sup>69</sup> La cifra es muy elevada, considerando que el último censo del distrito indica que la población en condiciones de votar sumaba alrededor de 12 150 hombres.<sup>70</sup>

El apoyo obtenido parece haber sido respuesta tanto al programa democrático y de cambio ofrecido por el Club Allende como al liderazgo que personalmente ejercía Galván entre los trabajadores. Esta conjetura se fortalece en la medida en que el periódico *El Observador* señalaba en aquellos días, que Félix Galván había obtenido la jefatura política gracias al masivo apoyo del pueblo.<sup>71</sup> La figura de este personaje resume, pues, el cúmulo de expectativas despertadas en la región por la revolución madeirista. Baste mencionar que el programa político de Galván tuvo como punto fundamental, la promesa de mejorar la condición económica de los obreros y de los trabajadores del campo.<sup>72</sup>

El triunfo de Galván repercutió directamente en el ayuntamiento, que estaba aún en manos de Fidencio Hernández.<sup>73</sup> Para entonces, el cuerpo municipal se había dividido entre los partidarios de Galván y los de Hernández. A fines de agosto el jefe político recibió una nota del Club Allende en la que esta agrupación manifestaba que “no se encuentran

<sup>66</sup> AEG, G, 1ª, paquete 149, 15 de junio de 1911.

<sup>67</sup> AGN, G, 4ª, 911-912 (8) 1, 2 de agosto de 1911.

<sup>68</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Valle de Santiago, 7 de agosto de 1911.

<sup>69</sup> AEG, G, 1ª, paquete 146, Valle de Santiago, 2 de agosto de 1911.

<sup>70</sup> Esta cifra la hemos estimado considerando que en 1910 el distrito de Valle de Santiago tenía 50 101 habitantes, de los cuales 24 301 eran hombres y 25 800 mujeres. En vista de que entonces sólo votaba la población masculina, tomamos como referencia la pirámide de edades de todo el estado, en la cual los hombres mayores de 20 años sumaban poco más de 50% de la población total. En ese sentido, aproximadamente 12 150 hombres, o sea la mitad de la población masculina de Valle de Santiago, estaba en condiciones de votar en el momento en que se realizó la elección de Galván. Secretaría de Agricultura y Fomento, 1910, pp. 7, 35 y 62.

<sup>71</sup> *El Observador*, 2 de agosto de 1911.

<sup>72</sup> *El Observador*, 2 de agosto de 1911.

<sup>73</sup> Éste ocupaba el cargo de regidor primero y contaba con un grupo de funcionarios municipales que lo apoyaban.

satisfechos sus anhelos de remoción de empleados públicos de la pasada administración”. Galván informó al gobernador que por no querer la gente a las autoridades porfiristas y ante el temor de que “se llegue a la violencia”, decidía citar a los regidores suplentes, pues “no estaba acostumbrado el público a verlos en aquellos puestos”. Sin embargo, no sólo citó a los suplentes: el doctor Jesús González, Crescencio Saavedra, Nazario García y Trinidad Ramírez, sino a dos propietarios, Daniel Velasco y Enrique González. En pocas palabras, Félix Galván formó un nuevo ayuntamiento con los regidores que le eran adictos.<sup>74</sup>

En la última parte de su informe al gobernador sobre la reunión del nuevo ayuntamiento, Galván justificó la exclusión de Fidencio Hernández, llamándolo intrigante y conspirador. Hizo explícito el peso que tenía en lo ocurrido la rivalidad entre los dos grupos políticos, y dejó entrever que ésta era antigua al expresar, a manera de acusación, que Hernández fue “enemigo del general Franco, cuando este militar desempeñó la jefatura” (es decir en el último tercio del siglo XIX). Afirmó finalmente que, “el expresado Regidor Señor Hernández, no acepta otra autoridad que no sea él o algunos de sus incondicionales”.<sup>75</sup>

Los partidarios de Hernández consiguieron un nuevo apoyo y presentaron resistencia. Luego de organizarse como fuerza política el Club Demócrata,<sup>76</sup> en septiembre se integró a una organización de carácter nacional: el Partido Católico.<sup>77</sup> Éste aceptó, en su convención a principios de octubre, avalar la candidatura de Enrique Aranda para gobernador de Guanajuato.<sup>78</sup> Apareció así un nuevo motivo de división entre los clubes al apoyar cada uno distintos candidatos. Con más fuerza por ser parte de una organización nacional, el doctor Rafael Abascal —recién nombrado presidente del Club demócrata— solicitó a Castelazo que reuniera al “ayuntamiento legal” y que fuera éste el que llamara a elecciones para gobernador, argumentando que de ser organizadas por un ayuntamiento que carecía de legitimidad, las elecciones estarían viciadas.<sup>79</sup>

Frente a este nuevo clima de tensión, estando al borde de un enfrentamiento militar entre ambos clubes, el gobernador Castelazo envió a Alejandro Martínez Ugarte como su representante, con orden de hacerse cargo de la jefatura política de Valle. La disputa se resolvió, nuevamente, con una demostración de fuerza del Club Allende. Éste organizó una reunión muy

<sup>74</sup> El ayuntamiento así formado decidió cambiar al recaudador de impuestos, una figura muy resistida entre la población.

<sup>75</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 148, Valle de Santiago, 2 de septiembre de 1911.

<sup>76</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 143, Valle de Santiago, 22 de junio de 1911.

<sup>77</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 148, Valle de Santiago, 13 de octubre de 1911.

<sup>78</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 146, Valle de Santiago, 8 de octubre de 1911.

<sup>79</sup> *El País*, 6 de noviembre de 1911.

numerosa en la que obligaron a Martínez Ugarte a prometer públicamente que la jefatura quedaría en manos del doctor González, jefe interino nombrado por Galván. Martínez Ugarte informó a Castelazo que “la situación aquí era difícilísima [...] después de haber insistido repetidas veces, con peligro de mi persona, en que el pueblo estaba obligado a acatar las disposiciones del gobierno, para evitar serios trastornos tuve que ceder, consiguiendo que terminara con música lo que estuvo a punto de terminar con sangre”.<sup>80</sup>

El resultado de las elecciones muestra una consolidación de los allendistas. Víctor José Lizardi, quien resultó elegido gobernador, obtuvo 7 976 votos en Valle de Santiago, seguido por Enrique Aranda con 549. Los demás candidatos obtuvieron muy pocos votos: el ingeniero Manuel Villaseñor 54, Francisco Covarrubias 13, Enrique Colunga 15, Eusebio Ortega 2, Francisco Arroyo González 1, Adalberto Abascal 1, y Alberto Villafuerte 1. Cándido Navarro, quien fuera también candidato, ni siquiera figuró.<sup>81</sup>

En noviembre de 1911, Galván logró consolidar su posición, al desbaratar un nuevo levantamiento de Cándido Procel. El grupo de Procel era pequeño, no pasaba de 20 hombres. En cuanto lo detectaron, rápidamente fue perseguido y atacado por la acción conjunta de fuerzas militares del estado (regulares y rurales) y los federales del tercer cuerpo. El enfrentamiento que logró disolverlos tuvo lugar en el Cerro de Culiacán, el 19 de noviembre.<sup>82</sup>

La derrota inflingida al grupo rebelde de Cándido Procel, aunque fue de carácter netamente militar contó con bases políticas muy fuertes.

Esta insurrección venía preparándose desde meses antes. En efecto, a mediados de septiembre de 1911, tres meses después de haberse separado de Francisco Franco, Cándido Procel invitó en Jaral a su primo Alfredo Procel “a participar en un movimiento revolucionario que estallaría antes de 15 días y que tendría por objeto sostener por la fuerza la fórmula Vázquez Gómez-De la Barra”.<sup>83</sup> En su primer intento, Procel no pudo rehacer el grupo de rebeldes que lo había acompañado anteriormente. Algunos de sus antiguos compañeros estaban presos. El jefe político de Jaral, Aurelio Rivera, había apresado a José Ojeda y Jesús Ábrego por “sospechas de que pueden provocar un levantamiento”.<sup>84</sup> A otros, simplemente ya no les interesaba. Por ejemplo, Trinidad, el antiguo dinamitero

<sup>80</sup> AHEG, Valle de Santiago, 27 y 28 de octubre de 1911.

<sup>81</sup> AHEG, Valle de Santiago, 31 de octubre de 1911.

<sup>82</sup> AHEG, Salvatierra, 20, 21 (5 comunicaciones) 22, 23 (2 comunicaciones), todas de noviembre, y 14 de diciembre; Valle, 22 y 23 de noviembre (2 comunicaciones), León, 23 de noviembre (2 comunicaciones).

<sup>83</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Jaral, 22 de septiembre de 1911.

<sup>84</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, Jaral, 2 de septiembre de 1911.



del grupo, se encontraba entonces ocupando el puesto de escribiente de la jefatura política de Valle de Santiago.<sup>85</sup>

Una nueva oportunidad de reclutar gente para armar un grupo rebelde, se presentó a principios de noviembre debido al descontento imperante entre los trabajadores de las haciendas de Valle de Santiago. Dicho descontento se enmarcaba en la inestabilidad laboral que desde julio de 1911 se vivía en todo el estado de Guanajuato. Ésta fue protagonizada principalmente por los trabajadores asalariados: obreros de las fábricas en las ciudades y jornaleros en el campo. El gobierno del estado aludió a esta cuestión como “las dificultades que han surgido entre el capital y el trabajo”.<sup>86</sup> En estos movimientos hubo muchas demandas; por ejemplo, los operarios de la fábrica de tejidos La Reforma, en Salvatierra, se fueron a la huelga para protestar por “el carácter despótico del maestro, quien da maltrato a los obreros” y en defensa de la fuente de trabajo.<sup>87</sup> El empresario español Eusebio González, dueño de la fábrica, había externado su intención de cerrarla. Al producirse el movimiento cambió su decisión, aplazando el cierre.<sup>88</sup>

Otro movimiento combinó la defensa del empleo con una solicitud de rebaja al precio de los alimentos. En la hacienda de Barranca, en el distrito de Jerécuaro, los peones solicitaron, “por necesidad y en términos correctos”, dijo el jefe político Albarrán —quien defendió a los trabajadores ante el gobernador— que se les diera maíz barato.<sup>89</sup> El precio del litro de este cereal en la hacienda era de 11 centavos y el jornal “sólo es de 15 centavos, con lo que no alcanzan a alimentarse”. Los trabajadores solicitaron, asimismo, que no se les quitara el trabajo.<sup>90</sup>

En el distrito de Valle de Santiago,<sup>91</sup> los peones y medieros de la hacienda de La Bolsa se quejaban de que: 1) los jornales eran muy bajos; 2) no se les suministraba maíz en la medida legal; 3) el maíz que se les entregaba iba mezclado con ciertos desperdicios (“pedazos de elote”), “al grado de que en un cuarto de hectolitro faltan tres cuarterones o sea seis litros”; 4) “el maíz que toma en pago la hacienda del sembrado de medieros no es medido con equidad, sino en sacos que hacen un hectolitro y medio, que son tomados por un hectolitro”.<sup>92</sup>

<sup>85</sup> AGN, G, 4<sup>a</sup>, 911-912 (8), 18 de noviembre de 1911.

<sup>86</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 166, Guanajuato, marzo de 1912.

<sup>87</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 143, Salvatierra, 25 de julio de 1911.

<sup>88</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 148, Salvatierra, 25 de julio de 1911.

<sup>89</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, Jerécuaro, 29 de agosto de 1911.

<sup>90</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 151, Jerécuaro, 1 de septiembre de 1911.

<sup>91</sup> AHEG, Telegramas, Valle de Santiago, 3 de noviembre de 1911.

<sup>92</sup> Díaz-Polanco, 1982, pp. 72-73.

La presencia de tanto descontento entre los trabajadores generaba la expectativa de conseguir adeptos a la causa de Procel. Uno de sus seguidores más cercanos, Tomás Sixtos, agitó a los trabajadores de la hacienda del Laborío invitándolos a levantarse en armas para obtener alzas en los jornales. Argumentó que con los meros medios pacíficos no obtendrían sus demandas.<sup>93</sup>

Sin embargo, ni siquiera entonces resultó exitoso el intento por transformar un descontento laboral tan amplio como el que hemos mostrado, en rebelión. La conducta del jefe político fue clave en este sentido. En efecto, Galván asumió una actitud, común entre los jefes ante este tipo de problemas: tratar de conciliar a las partes con el objeto de evitar la violencia. Para empezar, recomendó insistentemente prudencia a los empresarios agrícolas,<sup>94</sup> con lo cual logró que algunos de ellos aceptaran aumentar los salarios. Además, la “máxima autoridad” salió a recorrer la zona tratando de contrarrestar la acción de los inconformes. Recomendó a los trabajadores que “tuvieran paciencia de esperar que la labor de Madero diera frutos”. Los jornaleros volvieron al trabajo.<sup>95</sup>

En términos de lo ocurrido en San Miguel Allende y Valle de Santiago, la Revolución mexicana en Guanajuato tuvo diversas repercusiones. Por una parte, reavivó las pugnas entre las élites locales por el control del poder político. Por la otra, abrió canales de participación a la amplia población marginada de las decisiones durante el porfiriato. Como consecuencia de uno y otro hechos, la vida política local se convirtió en escenario de las tensiones provocadas por la lucha entre facciones y la manifestación popular. La nueva situación política puso de manifiesto las serias limitaciones de los dirigentes locales para controlar los nuevos movimientos desatados. En ese marco, el gobierno maderista intervino militarmente en los conflictos políticos locales imponiendo su autoridad.

<sup>93</sup> AHEG, Telegramas, Valle de Santiago, 18 de noviembre de 1911.

<sup>94</sup> Díaz-Polanco, 1982, p. 72.

<sup>95</sup> AHEG, Telegramas, Valle de Santiago, 18 de noviembre de 1911.

## V. LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR Y DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y SENADORES EN GUANAJUATO

El lema “sufragio efectivo, no reelección” sintetizó la propuesta política del maderismo. En efecto, con esas palabras se buscaba expresar las máximas que en adelante regirían el juego político. Por una parte, “sufragio efectivo” denotaba la intención de que el voto fuese el recurso verdadero para decidir quiénes serían los gobernantes. Por otra parte, mediante el principio de “no reelección”, se pretendía acabar con la posibilidad de que los gobernantes se mantuvieran en los cargos públicos por periodos prolongados, además de propiciar la movilidad política entre ellos, y la ruptura con las formas tradicionales de poder.<sup>1</sup>

La posibilidad de acabar con las prácticas viciadas de la época porfirista mediante la aplicación de estos postulados, hizo que la propuesta maderista fuera aceptada por la mayoría de las fuerzas políticas. La promesa de hacer efectivo el ejercicio de la democracia, constituyó la mejor plataforma de la revolución maderista. En ese marco se inscribieron los programas de los dos grandes partidos nacionales del momento, el Partido Católico y el Partido Liberal. Asimismo, compartían estas ideas el Partido Popular Evolucionista, y por supuesto, el Partido Antirreeleccionista.<sup>2</sup>

Un fenómeno que hace referencia al impacto que tuvo la propuesta política maderista, es que los legisladores elegidos durante el gobierno de Díaz fueron quienes aprobaron las leyes fundamentales del nuevo programa. En efecto, correspondió a la XXV Legislatura convertir en ley, el 7 de noviembre de 1911, el principio de la no reelección aplicado al presidente y al vicepresidente de la República.<sup>3</sup> También estos mismos legisladores aprobaron, el 19 de diciembre de 1911, la ley electoral que normaba la

<sup>1</sup> El principio de “no reelección” fue incorporado a la legislación estatal. El congreso del estado hizo suya la reforma de la Constitución general de la República en la que se establecía que el presidente, el vicepresidente y los gobernadores de los estados sólo podían permanecer en sus cargos durante un mandato. La reforma a la Constitución nacional tuvo lugar el 17 de abril de 1911 y la consecuente incorporación a la legislación estatal el 22 de mayo del mismo año. *Periódico Oficial*, tomo LX, núm. 9, 30 de julio de 1911.

<sup>2</sup> Fueron puntos comunes en los programas de los partidos la libertad de sufragio, la no reelección, la inamovilidad de los jueces y medidas para la protección de los trabajadores de la industria y el campo.

<sup>3</sup> MacGregor, 1983, p. 24.

acción de los partidos políticos y establecía reglas y mecanismos a fin de garantizar el sufragio efectivo.

La ley de diciembre de 1911 reviste gran importancia. Fue la primera que tomó en cuenta a los partidos políticos, los definió como las organizaciones que habrían de dar sentido al voto y estableció los requisitos mínimos para que obtuvieran personalidad legal.<sup>4</sup> Además, implantó el voto secreto desde la elección primaria, creó la boleta electoral independiente del registro de electores, y varió la composición de la casilla otorgándole intervención a los partidos.<sup>5</sup>

Para evitar las prácticas fraudulentas, la ley maderista excluyó al jefe político de las tareas fundamentales que tuvieran que ver con el proceso electoral. En efecto, aquélla le prohibió explícitamente el funcionar como miembro de la Junta revisora del padrón electoral, principal autoridad en su materia.<sup>6</sup> La prohibición era francamente terminante pues aclaraba que tenía vigencia aun en los estados donde, como era el caso de Guanajuato, la ley otorgaba a la autoridad política el carácter de presidente municipal.<sup>7</sup>

El control de la elección quedaba ahora, a diferencia de lo que establecía la ley de 1901, en manos del ayuntamiento. En efecto, la junta debía estar integrada por el presidente municipal, dos de sus excontrincantes al puesto o dos expresidentes municipales.<sup>8</sup> El resto de las tareas fundamentales las cumplía directamente el presidente municipal, por ejemplo la de publicar el padrón, designar a las personas que debían instalar y presidir las casillas de cada sección electoral y nombrar a los escrutadores.<sup>9</sup>

Esta atmósfera política de mayor libertad y aspiraciones democráticas que se respiraba en el país, también llegó a Guanajuato. Para las elecciones de gobernador, fijadas para el 29 de octubre de 1911, prácticamente toda la vida política local latía al compás de las consignas maderistas. No obstante, debajo del ancho manto tendido por Madero, existían diferencias políticas que no tardarían en salir a la luz. Un examen detenido de esas circunstancias servirá para apreciar los cambios ocurridos como resultado del establecimiento de la nueva forma de autoridad política.

<sup>4</sup> Meyer, 1982.

<sup>5</sup> Valenzuela, 1992, p. 23.

<sup>6</sup> La Junta levantaba el censo electoral y resolvía en primera instancia sobre las reclamaciones al respecto. *Ley electoral*, 1911, art. 9.

<sup>7</sup> Véase capítulo II, p. 39.

<sup>8</sup> *Ley electoral*, 1911, art. 12.

<sup>9</sup> *Ley electoral*, 1911, arts. 11, 18 y 21.

## EL REPLANTEAMIENTO DE LAS FUERZAS POLÍTICAS

Desde principios de julio el clima político empezó a agitarse y fueron surgiendo los candidatos. La mayoría de los contendientes a la gubernatura se consideraban maderistas.<sup>10</sup> Así, el ingeniero Manuel Villaseñor, Enrique Colunga, Julio García, Víctor José Lizardi y Francisco Covarrubias,<sup>11</sup> manifestaron su adhesión a Madero y al Partido Constitucional Progresista (PCP).<sup>12</sup>

Julio García<sup>13</sup> fue postulado por el ingeniero Alfredo Robles Domínguez;<sup>14</sup> durante los primeros días de julio, éste hizo gestiones ante Madero en pro de dicha candidatura. Lo acompañaba su medio hermano, el abogado Carlos Robles, también importante político y representante de la Casa Bryant, compañía minera norteamericana con inversiones en Guanajuato. Asistieron a la reunión algunos empresarios de peso, Alcázar y Pimentel, y Fagoaga. García contaba, además, con el apoyo del español Eusebio González, empresario textil, hacendado y gran comerciante de la región de Celaya-Salamanca.<sup>15</sup>

Pronto se vio que García concitaba la adhesión de otros maderistas. El 8 de agosto el Club Electoral Leonés hizo suya la candidatura de García. Dicho Club, creado exprofeso para las elecciones de gobernador, era expresión de la Cámara Agrícola Nacional de León,<sup>16</sup> organización que como podemos recordar, representaba a la facción política de los hacenda-

<sup>10</sup> El general Cándido Navarro fue propuesto por el Partido Nacionalista Democrático. Su ruptura con Madero, a principios de agosto, lo convertía en el único candidato no maderista en ese momento.

<sup>11</sup> Covarrubias era un conocido ranchero de Irapuato.

<sup>12</sup> El 12 de agosto hubo una reunión entre el delegado del PCP, Francisco Martínez Baca, con los grupos políticos contendientes en Guanajuato. "...el delegado obtuvo la adhesión al señor Madero de los distintos grupos que se disputan en Guanajuato el triunfo electoral...", *El Observador*, 12 de agosto de 1911.

<sup>13</sup> Hombre de avanzada edad, García tenía una larga experiencia en la función pública. En efecto, fue magistrado federal y subsecretario de Instrucción Pública en el último gabinete de Porfirio Díaz. En Guanajuato había sido catedrático y director de la Escuela de Jurisprudencia del Estado. *La Vanguardia* y *El Observador*, 30 de julio de 1911.

<sup>14</sup> De este hombre ya hemos hablado. Recordemos que estuvo ligado a Madero desde la primera hora. Participó en el Partido Democrático y en el Nacionalista Democrático y fue el jefe del cuartel central de la insurrección armada maderista. En el momento de postular a García, Alfredo Robles era miembro de la conducción del PCP.

<sup>15</sup> *El Observador*, 20 de agosto de 1911.

<sup>16</sup> La simbiosis entre los miembros de la Cámara y del nuevo Club era notable. Eran miembros de la Cámara su presidente, el exgobernador de Guanajuato, Enrique Aranda, el secretario del Club Electoral Leonés, Francisco Durán Torres, el tesorero Rafael Villalobos y varios vocales, Archibaldo Guedea, Juan Segure Arcocha, Joaquín Ederra, Enrique Robles Rocha y Enrique Urrutia. AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 149, 8 de agosto de 1911.

dos de León. García recibió el apoyo de esta poderosa facción política. Contaba, además, con el beneplácito oficial en el estado. Esto se puso claramente de manifiesto cuando el postulante arribó a Guanajuato en campaña proselitista. El recibimiento fue casi un acto de gobierno: hubo desfile y música de gendarmes. Asimismo, estuvieron presentes los empleados estatales y los artesanos, los operarios y peones de las obras públicas; soldados del regimiento del estado tomaron parte en el desfile.<sup>17</sup> El apoyo de Castelazo significó no sólo la venia oficial, sino la adhesión de los rancheros de Silao, pues, como hemos podido observar en el capítulo I, el gobernador conducía dicha facción política.

García fue el candidato que logró reunir el apoyo de las facciones maderistas más antiguas, y que contenían a los grupos económicos de mayor poder en el estado. Su oponente más importante, Víctor José Lizardi, fue candidato de una corriente política que también militaba en el maderismo desde la primera hora, bajo la conducción de Francisco Díaz, Nabor Baltierra<sup>18</sup> y Alejandro Martínez Ugarte.<sup>19</sup>

A este tradicional grupo integrado por sectores medios urbanos, se unieron nuevas expresiones de apoyo a Lizardi de parte de agrupaciones formadas con vistas a la elección de gobernador, tales como el Club Morelos, cuyas figuras principales eran Joaquín Ramos Roa,<sup>20</sup> Humberto Dávalos, Manuel Aranda, Salvador Sánchez, Fernando Espinosa y Juan Rodríguez, y el Club Resurrección, integrado entre otros por José Hernández de la Garza, Hernández Galván y José Guerra.<sup>21</sup>

Las más recientes adhesiones no produjeron cambios significativos en la composición social del lizardismo: todos sus allegados provenían de

<sup>17</sup> *El Observador*, 18 de septiembre de 1911. El gobierno estatal se encargó también de agredir a los candidatos que no contaran con su beneplácito. Por ejemplo, cuando Covarrubias quiso realizar un acto público en Guanajuato como parte de su campaña proselitista, fue agredido por los gendarmes. Esto originó un conflicto que llegó a un alto grado de violencia.

<sup>18</sup> AGN, G, 1ª, paquete 151, 7 de julio de 1911; Moreno, 1977, p. 80.

<sup>19</sup> *El Observador*, 1 y 4 de julio de 1911. Como hemos podido observar en el capítulo I, Díaz y Martínez Ugarte actuaban conjuntamente en Guanajuato desde 1910, cuando fundaron un club para trabajar en favor de la candidatura de Madero a la presidencia de la República. A partir de ahí la figura política de Martínez Ugarte había crecido considerablemente. Lo vimos en Guanajuato como delegado militar y jefe del Partido Antirreeleccionista, atendiendo en algunas regiones del estado los dos problemas fundamentales de aquel momento, el licenciamiento y las disputas referentes al cambio de los jefes políticos. Respecto de este último punto, su tarea principal (que cumplió con suma habilidad) fue ocuparse de limar asperezas entre las fuerzas políticas y entre éstas y el gobernador Castelazo para llevar a buen término la elección de los jefes políticos de distrito. En julio de 1911 ocupó de manera interina la gubernatura de Aguascalientes, puesto que atendió por pocos meses. Sin embargo, su ausencia fue corta, ya que pronto se reintegró a la actividad política en Guanajuato.

<sup>20</sup> *El Observador*, junio de 1912.

<sup>21</sup> *El Observador*, julio de 1912.

sectores medios urbanos de fuerte raigambre local. Ramos Roa, uno de los nuevos líderes y director de la campaña electoral,<sup>22</sup> era periodista y propietario del hotel Victoria. Dentro del segmento de los profesionales era mayoritaria la presencia de los abogados ligados al poder judicial estatal. Lo eran, además del candidato a gobernador, Hernández Galván, Hernández de la Garza y Salvador Sánchez.<sup>23</sup>

Los datos biográficos de Lizardi reafirman el perfil del grupo. Abogado, magistrado propietario del Supremo Tribunal y catedrático del Colegio del Estado, en donde además realizó sus estudios, nació en Celaya en 1876. Por lo tanto, tenía treinta y cinco años en 1911. Hijo de Antonia Santana y Manuel Lizardi, quien había sido gobernador interino por unos meses entre 1877 y 1878. A pesar del breve tiempo que ocupó el cargo, el padre dejó un buen recuerdo de su gestión. Posiblemente éste fue un hecho clave para que sus partidarios lo eligieran candidato a gobernador.<sup>24</sup>

En poco tiempo los lizardistas aumentaron el número de sus partidarios: se formaron numerosos clubes de artesanos, obreros, mineros<sup>25</sup> y pequeños comerciantes.<sup>26</sup> Durante la constitución de dichos clubes se votaba, en la mayoría de los casos, para designar autoridades.<sup>27</sup> Este movimiento finalmente acabó en la creación del Partido Popular Lizardista, en los primeros días de agosto.

A poco más de un mes de celebrarse los comicios, todo parecía indicar que el gobierno quedaría en manos de uno de estos dos contendientes. Sorpresivamente, el 23 de septiembre, García renunció a su postulación como gobernador de Guanajuato. En vista del apoyo brindado a su candidatura, resulta difícil entender la salida de García de la contienda electoral. Al respecto sólo es posible hacer conjeturas. La renuncia pudo haber sido, en parte, consecuencia del distanciamiento entre Madero y Robles Domínguez.<sup>28</sup> Situar la renuncia en el contexto del distanciamiento entre ambos personajes tiene sentido, además, si tenemos en cuenta que Madero nunca se pronunció claramente a favor de García.

<sup>22</sup> AGN, FM, expediente 246-1, foja 007321.

<sup>23</sup> AEG, G, 1ª, paquete 148, 29 de septiembre de 1911.

<sup>24</sup> AEG, G, 1ª, paquete 144, 11 de septiembre de 1911; *El Observador*, 1 de julio y 12 de septiembre de 1911; *La Vanguardia*, 13 de agosto de 1912; Velazco y Mendoza, Luis, *Historia de la ciudad de Celaya*, t. IV, pp. 35 y 67.

<sup>25</sup> La propaganda entre los operarios de las minas que rodeaban la ciudad estaba a cargo de un grupo de estudiantes del Colegio del Estado, y allí también se formaron clubes lizardistas.

<sup>26</sup> Entre los comerciantes destacan los del mercado Hidalgo.

<sup>27</sup> *El Observador*, 16, 19, 21 y 22 de julio y 18 de octubre 1911.

<sup>28</sup> *El Observador*, 2 de octubre de 1911. La prensa publicó rumores de que se habían roto las buenas relaciones entre ambos personajes el 2 de octubre, pocos días después de la renuncia de García. Creemos que en este distanciamiento pesó el hecho de que Madero no

Como consecuencia de la salida de García hubo movimientos en las filas partidarias. Algunos maderistas que hasta ese momento no habían llegado más que a tibios escarceos proselitistas, se animaron, reagruparon sus fuerzas y se lanzaron al ruedo. Tal fue el caso de los partidarios de Enrique Colunga, que se reunieron en Celaya en la convención constitutiva del Partido Unionista Libertad y Trabajo.<sup>29</sup> Mientras tanto, en León se formó el Partido Liberal Guanajuatense, para postular a Toribio Esquivel Obregón como candidato a gobernador del estado.<sup>30</sup>

La oposición católica, que hasta ese momento no había logrado plasmar una organización y que no había podido encontrar un candidato fuerte, pescó en río revuelto. El 6 de octubre la convención del Partido Católico realizada en la capital del estado, eligió como candidato a Enrique Aranda.<sup>31</sup> Con esta decisión, la facción de hacendados de León se alejó del maderismo y terminó convirtiéndose en la base política del Partido Católico en Guanajuato.<sup>32</sup> Este reacomodo fue significativo, en la medida en que implicó que la elección de gobernador de Guanajuato dejara de ser sólo una contienda entre maderistas.

El Partido Católico obtuvo rápida difusión en Guanajuato; pronto se convirtió en una fuerza política de dimensión estatal mediante la creación del Partido Democrático Guanajuatense y en una seria competencia política para el maderismo. Esto no fue casual. En realidad se trataba de la institucionalización de una disgregada pero sólida presencia del catolicismo en el estado. En efecto, desde mediados de la última década del siglo XIX e inicios del presente, los católicos contaban con una red organizativa fragmentada pero muy difundida preponderantemente en Guanajuato, aunque también en Jalisco, Puebla, Michoacán y México.<sup>33</sup>

---

apoyó la candidatura de Robles Domínguez a la vicepresidencia de la República durante la convención del Partido Constitucional Progresista. Para dicho cargo fue elegido Pino Suárez. Este rumor fue confirmado en los meses siguientes. Robles Domínguez criticó el personalismo de Madero y declaró públicamente a principios de 1912 que ya no era maderista, pues esta fuerza ya no encarnaba las ideas de la Revolución. *El Tiempo*, 10 de febrero de 1912. Finalmente, acusado de intento de rebelión, fue encarcelado por un corto tiempo y al ser liberado se alejó del país.

<sup>29</sup> Entre los clubes asistentes estaban Hijos del Trabajo de Apaseo, el Club Derecho de Irapuato, Cuna de Hidalgo de Abasolo, y delegados de grupos de partidarios de San Miguel Allende y Huanímaro, AEG, G, 1ª, paquete 151, 24 de septiembre de 1911.

<sup>30</sup> AEG, G, 1ª, "Acta Constitutiva del Partido Liberal Guanajuatense", 27 de septiembre de 1911.

<sup>31</sup> Su rival más cercano fue otro maderista, Villaseñor, quien contaba con apoyo mayoritario por parte de los delegados del distrito de Salvatierra. *El Observador*, 6 de octubre de 1911.

<sup>32</sup> AEG, G, 1ª, "Acta Constitutiva del Partido Democrático Guanajuatense", 10 de octubre de 1911.

<sup>33</sup> Hernández, 1994, p. 186.

<sup>34</sup> Guerra, 1990, p. 244.



Tanto en el estado como en el ámbito nacional, el Partido Católico fue resultado de una reflexión social y política sobre la doctrina de la Iglesia, difundida mediante la encíclica *Rerum Novarum*.<sup>34</sup>

Los partidos estatales que se forman en Guanajuato al calor de las elecciones de gobernador tienen ciertas características comunes. En primer lugar, no hay diferencias sustanciales en cuanto a sus postulados políticos. Igual que hemos visto en el caso de los partidos nacionales, todos los programas de los partidos estatales proponen normas tendientes a garantizar las libertades políticas y cláusulas sociales para la protección de los trabajadores de la industria y el campo. En tal sentido se puede afirmar que en sus postulados ideológicos, todos los partidos comparten las nuevas reglas del juego político que han surgido a partir del triunfo del maderismo, o sea, del lado del cambio.<sup>35</sup>

En cuanto a sus formas organizativas, se trata de grupos regionales que extienden su radio de acción a todo el estado. Así, el Partido Democrático Guanajuatense tenía sus orígenes en León, el Partido Unionista Libertad y Trabajo, en Celaya y el Gran Partido Popular Lizardista, en la ciudad de Guanajuato. Su forma de expandirse fue la de crear células a lo largo y ancho del estado e incorporar grupos organizados que tenían un radio de acción meramente local. En este aspecto hay una diferencia sustancial entre el Partido Católico y las restantes fuerzas políticas. Mientras los lizardistas y los unionistas tienen por base política los clubes de partidarios, el Partido Católico se estructura preponderantemente a partir de delegados de todos los municipios del estado.<sup>36</sup> La capacidad de inserción del catolicismo en la institución municipal pone de manifiesto la sólida y profunda raigambre del catolicismo en el estado.

El resultado de los comicios fue un claro reflejo de la situación descrita. Lizardi obtuvo el primer lugar con 57 374 votos, seguido muy de cerca por el candidato del Partido Católico con 48 530 votos.<sup>37</sup>

La elección fue también una contienda entre maderistas. Enrique Colunga obtuvo 43 754 votos. Aunque lejos de los tres primeros, Villaseñor también obtuvo muchos votos: 22 200, y Francisco Covarrubias obtuvo 3 074. Figuraron, además, Cándido Navarro, quien a pesar de haber renunciado a su candidatura obtuvo 3 917, la mayoría de la región de

<sup>35</sup> *El Observador*, Programa político del Partido Popular Guanajuatense. AEG, G, 1ª, "Acta Constitutiva del Partido Liberal Guanajuatense", 27 de septiembre de 1911, "Acta Constitutiva del Partido Democrático Guanajuatense", 10 de octubre de 1911, "Programa y Bases Constitutivas del Partido Unionista Libertad y Trabajo", 24 de septiembre de 1911.

<sup>36</sup> AEG, G, 1ª, "Acta Constitutiva del Partido Democrático Guanajuatense", 10 de octubre de 1911.

<sup>37</sup> *El Observador*, 28 de septiembre de 1911.

Silao, en donde estaba el grueso de sus partidarios. Y finalmente Toribio Esquivel Obregón obtuvo 2 217 votos.

En total votaron 181 066 ciudadanos en Guanajuato. Si tenemos en cuenta que los hombres de más de 20 años sumaban 268 834, el porcentaje aproximado de votantes fue 67.35%.<sup>38</sup> Esta alta participación electoral debemos atribuirla a dos elementos: en primer lugar, la tradición liberal de Guanajuato a la que hemos hecho referencia en el capítulo II, es una condición histórica propiciatoria de la gran participación ciudadana en la política que se presentó durante la elección de gobernador, y que se repetirá en las elecciones de las cámaras legislativas, como veremos a continuación. Otra constante que también se repetirá en las siguientes elecciones, es que durante el maderismo los estados en donde la oposición era fuerte, y la lucha política intensa, fueron los que tuvieron una mayor participación electoral.

Como hemos podido observar, las elecciones de gobernador trajeron como consecuencia el replanteamiento de las fuerzas políticas locales. La novedad más importante en ese sentido fue la constitución de los partidos políticos estatales. Del amplio espectro de fuerzas cercanas al gobierno surgieron: el Gran Partido Popular Lizardista, el Partido Unionista Libertad y Trabajo y el Partido Liberal Guanajuatense. De los tres, el Partido Popular Lizardista fue el que mejor supo canalizar el interés de participación mostrado por vastos sectores medios y populares, hasta ese momento políticamente rezagados. En la oposición se formó el Partido Democrático Guanajuatense, afiliado al Partido Católico Nacional. Esta pluralidad, expresada en la competencia pública de tantos candidatos, le dio cuerpo al principio de no reelección. En cambio, como veremos a continuación, la idea de hacer efectivo el sufragio tropezó con numerosos obstáculos.

#### LA INOPERANCIA DEL VOTO

A fines de julio de 1911 se le hicieron reformas a la ley orgánica electoral estatal de 1861, dirigidas a garantizar el ejercicio del sufragio durante la elección de gobernador.<sup>39</sup> En primer lugar, la novedad más importante fue

<sup>38</sup> Hemos dicho aproximado porque la Constitución Estatal establecía que los ciudadanos debían tener 22 años y el Censo de Población de 1910, que es la fuente con que contamos para medir el padrón de ciudadanos potenciales, establece categorías por edades a partir de los 20 años. Véase División Territorial, 1914, p. 7.

<sup>39</sup> Es necesario tener en cuenta que en Guanajuato la reforma a la ley electoral de 1861 fue previa al dictado de la nueva ley electoral nacional de diciembre de 1911 a la que nos hemos referido al inicio de este capítulo. Sin embargo, la reforma estatal está en el marco de los nuevos lineamientos electorales planteados por el gobierno maderista.

que el gobierno permitió la libre formación de los partidos políticos, para lo que estableció ciertos requisitos: que contaran con un mínimo de 100 partidarios, que eligieran una mesa directiva y que se inscribieran en un registro especial en la Secretaría de Gobierno.<sup>40</sup> Asimismo, la reforma confirió a los partidos el derecho de vigilar el proceso electoral. De tal forma, éstos tuvieron la posibilidad de colocar un delegado en cada casilla para presenciar el acto de la elección y asistir, sin voz ni voto, al cómputo de la misma. En caso de existir discrepancias podían formular protestas por escrito que se anexaban al acta de la elección, así como solicitar copia de dicha acta.<sup>41</sup>

La segunda reforma gubernamental tendiente a garantizar el sufragio efectivo, hacía referencia a uno de los instrumentos más delicados del proceso concreto de la votación, las boletas electorales. Al respecto, la reforma establecía que los ciudadanos debían entregar directamente las boletas al presidente de la mesa, y que dichas boletas debían “estar firmadas por los votantes o por la persona que a su ruego se las hubiere llenado si no supieren escribir, ratificándose en tal caso, y ante la mesa el voto por aquel a cuyo nombre firmó el tercero”.<sup>42</sup>

A pesar del avance que representaba el nuevo marco legal, la limpieza del sufragio no pudo garantizarse. Católicos y maderistas fueron acusados de promover el fraude en favor de sus candidatos. La mayor parte de las denuncias recayeron sobre los jefes políticos. Por una parte, la “máxima autoridad” en los distritos de Comonfort, Cortázar, Irapuato, Dolores Hidalgo y Salamanca fue acusada de favorecer a los candidatos arandistas durante la campaña electoral.<sup>43</sup> *El Observador* publicó una “Carta abierta al gobernador” en la que responsabilizaba a la jefatura política de realizar maniobras a fin de modificar los resultados electorales. Según dicho documento, el secretario de la jefatura política de Salamanca, José Flores, “hizo útiles”, firmándolas, 96 boletas de la sección 36 que favorecían a Aranda, mismas que debieron ser anuladas por carecer de la firma del votante.<sup>44</sup> Desde las posiciones lizardistas, en su afán por obtener votos a cualquier precio, los católicos no sólo recurrieron a los jefes políticos, pues

<sup>40</sup> “Decreto del Congreso del Estado de Guanajuato”, 28 de julio de 1911, art. 2º, fracs. I, II y III, *Periódico Oficial*, t. LX, núm. 9, 28 de julio de 1911.

<sup>41</sup> “Decreto del Congreso del Estado de Guanajuato”, 28 de julio de 1911, arts. 3º, 4º, 5º y 6º, *Periódico Oficial*, t. LX, núm. 9, 28 de julio de 1911.

<sup>42</sup> *Periódico Oficial*, t. LX, núm. 9, 28 de julio de 1911. La reforma pretendía atacar uno de los mecanismos del fraude electoral consistente en el reparto de boletas a determinadas personas: hacendados, empresarios, mineros, caudillos locales, quienes las llenaban y las entregaban a las autoridades electorales a nombre de sus trabajadores.

<sup>43</sup> Los últimos tres distritos de tradición católica. AHEG, Celaya, 23 de octubre de 1911.

<sup>44</sup> *El Observador*, 8 de diciembre de 1911.

hubo denuncias de que, tanto en algunas haciendas como en negociaciones mineras, se presionaba y amenazaba con el despido a los trabajadores a fin de que votaran por Aranda.<sup>45</sup>

Por su parte, los católicos acusaron a los lizardistas de obtener un elevado número de votos en León y Valle de Santiago por contar con el favor de los respectivos jefes políticos, en virtud de lo cual solicitaron la remoción de ambos jefes, Antonio Madrazo y Félix Galván. La acusación más seria fue contra este último. Una comisión de vecinos de Valle, entre quienes estaba un dirigente importante del Partido Católico, Rafael Abascal, se entrevistó con el gobernador de Guanajuato para pedir la destitución de Galván.<sup>46</sup> Luego, el Club Popular Democrático Guanajuatense, filial local del Partido Católico, presentó ante la cámara estatal una solicitud acompañada de documentos probatorios, en la que pedían la nulidad de las elecciones en dicho distrito.<sup>47</sup> Además, acusaban a Galván de haber eliminado, mediante maniobras a sus opositores en el ayuntamiento,<sup>48</sup> y de infracciones cometidas cuando se hizo la división de casillas electorales.

La información presentada es suficiente para concluir que la consigna maderista de "sufragio efectivo" no obtuvo, en su aplicación durante la elección de gobernador de Guanajuato, los resultados esperados. Un elemento adicional a las irregularidades denunciadas por las fuerzas contendientes fue que el ejecutivo utilizó, durante la campaña, los recursos del estado en apoyo de García, excluyendo a otras fuerzas políticas. Además, el manejo de las boletas electorales no fue claro. El periódico *El Observador* acusó al gobierno de enviar menos boletas que las requeridas para el número de hombres aptos para votar a los distritos electorales de León y Guanajuato, en donde el lizardismo tenía posibilidades de obtener un mayor número de votos.<sup>49</sup>

En este contexto, las presiones mutuas, los manejos turbios y las denuncias nunca investigadas, crearon una maraña de confusión que por principio cuestionaba la capacidad del régimen para poner en práctica su propio programa democrático. El papel de dicho programa, como plata-

<sup>45</sup> Por ejemplo, hubo denuncias de amenazas de despido en la negociación minera de El Pingüico, y en una propiedad agrícola de Bryant. *El Observador*, 27 de octubre de 1911. Por el mismo motivo fueron denunciados varios empresarios agrícolas en Valle de Santiago y en Ciudad Manuel Doblado. *El Observador*, 29 de octubre de 1911.

<sup>46</sup> *El Observador*.

<sup>47</sup> En este mismo documento, fueron denunciadas gran cantidad de irregularidades cometidas en varias de las casillas electorales del distrito de la capital, otro de los bastiones del lizardismo. *Periódico Oficial*, t. LXII, núm. 3, 11 de julio de 1912.

<sup>48</sup> Capítulo IV, pp. 71-88.

<sup>49</sup> *El Observador*, 16 de noviembre de 1911. Esta denuncia suponía el apoyo del gobierno del estado a Enrique Colunga, quien sería el depositario de el favor oficial luego de la renuncia de García.

forma que ofrecía un punto de encuentro entre el gobierno y las fuerzas políticas, comenzó a resquebrajarse, y dio pie a un alejamiento entre unas y otro que se profundizaría en las siguientes elecciones.

LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS Y SENADORES A LA XXVI LEGISLATURA  
Y EL PARTIDO CATÓLICO NACIONAL

Al comenzar su campaña, Lizardi manifestó que “La revolución no ha[bía] llegado a Guanajuato, [más que] por las noticias que nos ha dado la prensa... es preciso que llegue y yo soy la revolución”.<sup>50</sup> No obstante, su política durante el primer semestre de gobierno dejó mucho que desear, comparada con aquellas promesas iniciales. Las pugnas entre maderistas por los puestos públicos y la lucha contra la rebelión antimaderista que surgió en Guanajuato al calor del orozco-zapatismo, consumió la mayor parte de la energía del gobierno. En este sentido, las armas, los pertrechos y el aumento de los efectivos militares mermaron los fondos públicos; de un erario que, por cierto, Lizardi recibió deficitario de su antecesor.<sup>51</sup> En respuesta a los miembros de su partido que le reprochaban el incumplimiento de su programa de gobierno, Lizardi contestó: “Si no se ha hecho todo lo que debe hacerse es, por una parte, porque no es posible cumplir en poco tiempo lo que requiere una laboriosidad y un estudio profundo e intenso; y por otra, las anormales circunstancias por las que atraviesa todo el país”.<sup>52</sup>

A medida que se acercaban las elecciones de las cámaras nacionales, las diferencias en el seno del lizardismo se agudizaron. Con la intención de apuntalar al gobierno en la crisis interna, uno de los dirigentes más importantes del partido<sup>53</sup> que había llevado a Lizardi al poder, Joaquín Ramos Roa, fundó el Partido Patriótico Liberal.<sup>54</sup> Por su parte, los que reclamaban un cambio de rumbo de la política oficial formaron el Partido Popular Independiente.<sup>55</sup>

<sup>50</sup> *El Observador*, 10 de enero de 1912.

<sup>51</sup> *Periódico Oficial*, t. LXII, núm. 27, 14 de abril de 1912.

<sup>52</sup> *El Observador*, 22 de marzo de 1912.

<sup>53</sup> Se refiere al Partido Popular Guanajuatense creado durante la campaña de gobernador.

<sup>54</sup> Ramos Roa dirigía un periódico, *El Adalid*, que empezó a circular durante el primer semestre del año. Roa fue acusado de que dicho periódico era solventado con el dinero del gobierno. *El Observador*, 27 de febrero de 1912. Formaban parte también de este grupo miembros del gobierno, como Nicéforo Guerrero y algunos diputados de la cámara local: Juan Olivares y Joaquín Chico González.

<sup>55</sup> Según sus palabras: “El verdadero lizardismo, el que luchó de veras, el que ganó las elecciones, el que movió a las masas ...” decidió constituirse como una nueva corriente con una organización propia. *El Observador*, 21 de enero de 1911.

Esa corriente del maderismo<sup>56</sup> mantuvo el perfil de clase media que distinguió al lizardismo desde el principio, engrosado por una mayor representación de sectores más bajos. En efecto, no estaban en el nuevo partido los magistrados del poder judicial y casi no había abogados. Permanecían, en cambio, los periodistas de la primera hora como Díaz y algunos más recientes como Florencio Guerrero. El grupo de los profesores fue muy importante. Además de Castro, se dedicaban a cuestiones educativas Alejandro Martínez Ugarte, Ignacio Ramírez, Fulgencio Vargas y Alberto Villafuerte.<sup>57</sup>

El hecho de que estos hombres se hayan integrado en torno al nuevo núcleo del partido indica, en primer lugar, cierto interés por lograr un ascenso social por la vía de los puestos gubernamentales. En segundo lugar, el deseo de ocupar cargos en la administración pública parece haber tenido móviles políticos, ya que la presencia de sus miembros en dicha administración permitiría difundir su programa renovador. No es casual entonces que su constitución como corriente haya ocurrido simultáneamente a la fuerte pugna entre maderistas por el nombramiento de los miembros del equipo lizardista; contienda de la que salieron poco favorecidos, pues no fueron seleccionados para ocupar ninguno de los puestos importantes.<sup>58</sup> Mejores resultados obtuvieron en el neurálgico municipio de Guanajuato, donde varios de sus miembros alcanzaron cargos de municipales en las elecciones de diciembre de 1911.<sup>59</sup>

Si tomamos en cuenta lo anterior, resulta coherente que la plataforma política del Popular Independiente coincidiera con su llamado a recomponer la popularidad del maderismo. Su propuesta en ese sentido era recuperar aquellos puntos del programa maderista a partir de los cuales ese movimiento había logrado amplio consenso y que, luego de varios meses de gestión, aparecían incumplidos frente a la opinión pública.

En pos de tales objetivos el maderismo renovador proponía: garantizar el sufragio efectivo y defender las causas populares. En cuanto a la cuestión electoral deseaban eliminar “toda clase de fraudes”.<sup>60</sup> Al respecto, Martínez

<sup>56</sup> La mesa directiva del Partido Popular Independiente estuvo integrada por: abogado Francisco Carrada (presidente), Francisco Díaz (vicepresidente), José de la Luz Pérez (tesorero), el coronel Lucio Puga, el profesor José Castro y Edmundo M. Guerrero (primero, segundo y tercer secretarios, respectivamente), Ignacio Silva, Jesús Chagolla, Cleofas Sánchez, J. Guadalupe Espinosa, José Guerrero Salas y Florencio Guerrero (vocales).

<sup>57</sup> Todos ellos se iniciaron como maestros; en 1912 ya tenían una trayectoria y mucho prestigio dentro de su carrera.

<sup>58</sup> La excepción estuvo en el área magisterial donde contaban con elementos de peso. Así Ignacio Ramírez obtuvo la Dirección General de Educación Primaria en el Estado. *El Imparcial*, 7 de enero de 1912.

<sup>59</sup> AHEG, “Actas del Cabildo”, 26 de diciembre de 1911.

<sup>60</sup> *El Observador*, 25 de febrero de 1912.

Ugarte elaboró un proyecto de ley que fue aprobado por su corriente.<sup>61</sup> El documento intentaba corregir una serie de irregularidades que se pusieron en evidencia durante la elección de gobernador de Guanajuato. A fin de evitar el llenado de boletas electorales, el código proponía que, si bien éstas se podían repartir antes de la elección, los ciudadanos debían presentarse obligatoriamente en las casillas. Además, sugería que las boletas deberían estar numeradas, el gobierno informaría públicamente cuántas papeletas había emitido y en las casillas se nombraría una persona encargada de llenarlas cuando los votantes no supieran escribir.<sup>62</sup> En relación con la defensa de las causas populares, se ocuparon sistemáticamente de difundir los problemas que aquejaban a los trabajadores.<sup>63</sup> Su conducta política exhibió además, un marcado interés por convertir su partido en un canal de comunicación entre los sectores inconformes y el gobierno. Con ese sentido puede interpretarse la iniciativa del profesor Villafuerte, munícipe de Valle de Santiago, para la realización de una reunión entre empresarios agrícolas y el gobierno a fin de lograr un aumento de salario para los trabajadores del campo. Los miembros de dicho partido también concurren ante el gobernador para presentarle las quejas de los comerciantes en pequeño del mercado Hidalgo, por la reubicación de sus puestos comerciales. Asimismo se hicieron eco de la demanda de los habitantes de los distritos de San Francisco del Rincón y Acámbaro, quienes se habían manifestado en contra de sus jefes políticos.<sup>64</sup>

Al margen de los problemas suscitados en su frente interno, el gobierno de Lizardi recibió fuertes críticas de parte de los empresarios agrícolas del estado conducidos por la Cámara Agrícola Nacional de León. Vale recordar que en un principio, estos empresarios formaron parte del grupo liderado por Toribio Esquivel Obregón, posteriormente sostuvieron la gestión de Enrique Aranda al frente del estado, y por último, cuando hubo

<sup>61</sup> *El Observador*, 18 de marzo de 1912.

<sup>62</sup> "Proyecto de reforma a la ley electoral del estado de Guanajuato", presentado por el Sr. Prof. Alejandro M. Ugarte a la mesa directiva del gran Partido Popular Independiente, arts. 4, 5, 6 y 8. El documento proponía el establecimiento de urnas, "...Que las boletas que vayan siendo llenadas en las casillas sean depositadas en cajas de madera, pegadas por todos lados, que tengan sólo una abertura por donde puedan introducirse (art. 13). Y que, además, a la abertura por donde se introdujeron las boletas, se les pegue una hoja de papel firmado por los miembros de la mesa electoral y los delegados" (art. 18). *El Observador*, 19 de marzo de 1912.

<sup>63</sup> Ante el aumento de las huelgas y protestas de los obreros industriales, *El Observador* publicó artículos en los que demandaba el apoyo de las autoridades a tales movimientos. En este sentido se escribieron artículos a favor de las huelgas de obreros agrícolas ocurridas en Guanajuato. Otro de los problemas de los que se ocupó dicho periódico fue la leva. *El Observador*, 12 de enero y 2 de febrero de 1912.

<sup>64</sup> *El Observador*, 23 de enero de 1912.

que elegir gobernador se volcaron al Partido Católico. Los motivos principales de la fricción fueron dos: por una parte, el dictado de una ley tendiente a lograr una mayor recaudación impositiva mediante un aumento de los impuestos a las tierras improductivas;<sup>65</sup> por la otra, las intenciones del gobierno lizardista de que los empresarios agrícolas otorgaran mejores salarios a sus trabajadores. La oposición del empresariado significó un desgaste fuerte para el gobierno, que finalmente tuvo que ceder ante sus demandas. En consecuencia, el nuevo programa de recaudación impositiva no se aplicó.<sup>66</sup>

El 30 de junio tuvo lugar la elección para renovar la cámara legislativa nacional. Este proceso constituye un momento muy interesante para observar el comportamiento de las fuerzas políticas en un momento de transición de un régimen cada vez más cerrado y excluyente a uno democrático. En primer lugar, porque al estar en juego 245 escaños de diputados y la mitad de la cámara de senadores, hubo una amplia competencia por el poder. En segundo lugar, porque ya se había aprobado la nueva legislación electoral producto del régimen revolucionario, a la que incluso se sumó la reforma decretada en mayo de 1912, que estableció el voto directo para elecciones de diputados y senadores.<sup>67</sup> En tercer lugar, el hecho de estar presente un partido de oposición, el Católico Nacional, que había dado muestras de ser capaz de capitalizar los errores del gobierno y tenía probabilidades de obtener buenos resultados en las elecciones de las cámaras nacionales. Para esto contaba con dos periódicos de difusión nacional, *El País* y *La Nación* y con un conjunto de publicaciones estatales y locales. *El País* abogaba por la libertad de sufragio y en contra de las actividades de La Porra, grupo de "choque" del PCP, aparentemente organizado por Gustavo Madero, hermano del presidente. Insistiendo constantemente en estos puntos, *El País* se presentaba como promotor de un programa democrático que el maderismo había abandonado y como el defensor de la institucionalidad.

En los ocho meses transcurridos entre la elección presidencial de octubre de 1911 y las elecciones legislativas de junio de 1912, el Partido Católico cambió su postura política. De haber formado parte de la alianza electoral que apoyó la candidatura de Madero a la presidencia,<sup>68</sup> fue adoptando una posición independiente y adquirió un perfil propio frente

<sup>65</sup> AEG, G, 1ª, paquete 431, 15 de enero de 1912; *El Bautista* (León), 22 de septiembre de 1912.

<sup>66</sup> AGN, FM, carpeta 246 -1.

<sup>67</sup> Valenzuela, 1992, p. 23.

<sup>68</sup> En los inicios del proceso el apoyo del Partido Católico a Madero fue muy claro, pues uno de los soportes organizativos del maderismo fue la difundida red del catolicismo social. Hernández, 1994, p. 200.



al electorado. El éxito de esta política se puso de manifiesto durante las elecciones de gobernadores de algunos estados. Así, el Partido Católico Nacional obtuvo las gubernaturas de Jalisco, México, Querétaro y Zacatecas. En Guanajuato, igual que en Puebla y Michoacán dicho partido perdió la gubernatura por muy pocos votos.<sup>69</sup>

Un anticipo del caudal electoral que el Partido Católico podría lograr como fuerza de oposición, se puso de manifiesto en la elección presidencial, pues si bien dicho partido apoyó la candidatura de Madero, logró realizar una importante campaña para la vicepresidencia a favor de un candidato propio, el entonces presidente interino De la Barra. Éste obtuvo el segundo lugar en la votación con 29% de los votos frente al candidato maderista, Pino Suárez, quien obtuvo 53 por ciento.

En las elecciones legislativas, Guanajuato fue uno de los estados del país donde el enfrentamiento electoral entre el Partido Constitucional Progresista y el Partido Católico fue más claro.<sup>70</sup> El peso de este último era considerable por lo menos en la mitad de los dieciocho distritos electorales, cuatro de éstos situados en el noreste del estado: San Miguel Allende, Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz e Iturbide y cinco distritos en la región de El Bajío: León, Salvatierra, Irapuato, Acámbaro y Jerécuaro.<sup>71</sup>

Dado que el Partido Constitucional Progresista estaba "...dividido por mezquinos y apasionados juicios y [que] podía ser derrotado por el Partido Católico...",<sup>72</sup> los maderistas decidieron limar sus diferencias. Así, bajo la conducción del maderismo oficial, algunas de las organizaciones formadas durante las elecciones para gobernador, reestructuraron sus alianzas y presentaron un frente unido. El gran artífice de los acuerdos preelectorales elaborados por el gobierno fue Ramos Roa.

El oficialismo incorporó la presencia de otras fuerzas maderistas en las áreas en que éstas tenían preponderancia. Por los dos distritos electorales de Guanajuato, el Partido Popular Independiente postuló al profesor Martínez Ugarte y a Enrique Bordes Mangel.<sup>73</sup> Hubo candidatos villaseñoristas en los distritos de Salamanca y Pénjamo, donde fueron postulados Manuel F. Villaseñor y José Villaseñor, respectivamente.<sup>74</sup> El acuerdo entre

<sup>69</sup> Ross, 1959, p. 219.

<sup>70</sup> Junto con Michoacán, Jalisco, Colima, Nayarit, Querétaro, Aguascalientes y Zacatecas. Guerra, 1990, pp. 272-273.

<sup>71</sup> La fuerza de los católicos en esta última región era muy amplia, pues contaban además con una presencia importante en el distrito territorial de Valle de Santiago, que pertenecía al distrito electoral de Salamanca (4<sup>o</sup>).

<sup>72</sup> La afirmación fue hecha por Ramos Roa. *El País*, 15 de agosto de 1912.

<sup>73</sup> *El Observador*, 19 de junio de 1912.

<sup>74</sup> El oficialismo no logró llegar a un acuerdo con el Partido Unionista de Celaya. *El Diario*, 10 de julio de 1912; *El País*, 28 de julio de 1912.

maderistas fue lo suficientemente amplio como para que el abogado Julio García fuera propuesto como candidato a senador por la fórmula oficialista.<sup>75</sup>

A fin de aumentar las posibilidades de triunfo sobre su oponente, en algunos distritos, el maderismo se vio en la necesidad de apoyar candidatos de fuera de su partido. Su más importante alianza en este sentido fue con grupos liberales. En Guanajuato los liberales no lograron traspasar la frontera del fraccionalismo para convertirse en un partido con presencia a nivel estatal. Sin embargo, había grupos con dicha filiación que actuaban en el ámbito regional. Éstos eran los llamados Partido Democrático Liberal y Partido Liberal Puro.<sup>76</sup> Se postularon candidatos de origen liberal en cuatro de los distritos electorales donde se temía el triunfo de los católicos: en el 7º y 8º de León, donde fueron candidatos Miguel Díaz Infante y Manuel Malo Juvera, el 13º de Acámbaro en donde lo fue Manuel Castelazo Fuentes, y el 17º de San Luis de la Paz en donde lo fue Florencio Cabrera.<sup>77</sup>

La votación realizada en los respectivos distritos electorales dio como resultado el triunfo de la alianza oficialista. Las juntas de distrito otorgaron credencial de presuntos diputados titulares a 14 de los miembros de dicha coalición, tal como indica el cuadro I. En relación con el senado, la fórmula oficial también obtuvo el triunfo, resultando electos Julio García y Antonio Alcocer.<sup>78</sup>

Como era previsible, el resultado de la elección para diputados reveló el peso de la oposición en Guanajuato. Tal como indica el cuadro II, el Partido Católico obtuvo el triunfo en cuatro de los 18 distritos electorales; dos en el norte: Dolores Hidalgo, en donde resultó presunto diputado Francisco Arce, e Iturbide, donde obtuvo idéntica denominación Pablo Lozada.<sup>79</sup> En El Bajío hubo resultados favorables a los católicos en Irapuato, donde resultó elegido Carlos Vargas Galeana, y en Salvatierra, donde ganó Ramón Múgica Leyva.<sup>80</sup>

En estas elecciones, Guanajuato formó parte, junto con Michoacán, Jalisco, Zacatecas y Estado de México, del grupo de estados en los cuales el enfrentamiento electoral fue más claro; la oposición obtuvo buenos resultados, y la participación ciudadana en la política fue más alta: 20% en

<sup>75</sup> Recordemos que éste fue el oponente de Lizardi cuando se lanzaron las candidaturas a la gobernación del estado.

<sup>76</sup> *El Diario*, 9 y 29 de junio de 1912.

<sup>77</sup> AGN, FM, carpeta 246-1, fojas 007355 a 007358. *El Diario*, 29 de junio de 1912; *La Vanguardia*, 30 de junio de 1912.

<sup>78</sup> ACEG, sesión del 13 de agosto de 1912.

<sup>79</sup> En San Miguel (14º) y San Luis de la Paz (17º) el PCN obtuvo mayoría en las casillas electorales de las capitales respectivas, pero perdió en la totalidad del distrito. *El País*, 1 de julio de 1912.

<sup>80</sup> AEG, G, 1ª, paquete 166, Guanajuato, 11 de julio de 1912.

**CUADRO I**  
Resultados de la alianza oficialista en las elecciones primarias a  
la XXVI Legislatura en el estado de Guanajuato

<i>Distritos</i>	<i>Presuntos diputados</i>
Acámbaro	Manuel Castelazo Fuentes
Celaya	Flavio González Roa
Guanajuato	Alejandro Martínez Ugarte
Guanajuato	Enrique Bordes Mangel
León	Miguel Díaz Infante
León	Manuel Malo Juvera
Pénjamo	José Villaseñor
Salamanca	Manuel F. Villaseñor
San Felipe	Ángel Rivera Caloca
San Francisco del Rincón	José María de la Vega
San Miguel Allende	Joaquín Ramos Roa
Santa Cruz	Natividad Macías
San Luis de la Paz	Florencio Cabrera
Silao	Gonzalo Ruiz

FUENTES: AEG, C, 1ª, paquete 169, Guanajuato, 11 de julio de 1912; AGN, FM, carpeta 246-1, fojas 007355-007360; *La Vanguardia*, 30 de junio de 1912; ACEG, Sesión del 13 de agosto de 1912.

**CUADRO II**  
Resultados del Partido Católico Nacional en las  
elecciones primarias a la  
XXVI Legislatura en el estado de Guanajuato

<i>Distritos</i>	<i>Presuntos diputados</i>
Dolores Hidalgo	Francisco Arce
Irapuato	Carlos Vázquez Galeana
Íturbide	Pablo Lozada
Salvatierra	Ramón Múgica Leyva

FUENTES: *El País*, 14 de julio de 1912; AEG, C, 1ª, paquete 169, Guanajuato, 11 de julio de 1912; AGN, FM, carpeta 246-1, fojas 007355-007360; *La Vanguardia*, 30 de junio de 1912; ACEG, sesión del 13 de agosto de 1912.

Jalisco y casi 50% en Guanajuato. Esta situación contrasta con lo ocurrido en los estados del norte, Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, Durango y San Luis Potosí, en donde al predominio de la mayoría correspondió una escasa participación electoral.<sup>81</sup>

<sup>81</sup> Guerra, 1990, pp. 266 y 272.

Los resultados de las elecciones en los distritos de todo el país, o sea antes de la revisión de los mandatos, que se efectuaría en la misma cámara, confirman la presencia de una oposición importante. En efecto, el maderismo obtuvo 144 diputados (61.5 por ciento) y la oposición 79 (33.8 por ciento).<sup>82</sup>

#### ¿SUFRAGIO EFECTIVO O VOTO POLÍTICO?

Una vez realizado el escrutinio de los votos emitidos en las casillas correspondientes, el proceso continuó en la ciudad de México, donde la cámara de diputados, integrada por los presuntos diputados nombrados en todo el país, debía revisar y dictaminar definitivamente sobre los mandatos. Con este propósito, dicha cámara se constituyó en colegio electoral. Como las elecciones habían favorecido a la corriente renovadora, este sector logró obtener el control de la comisión encargada de dictaminar sobre los mandatos, cuyas funciones serían decisivas.<sup>83</sup>

Martínez Ugarte y Bordes Mangel, miembros del Partido Popular Independiente de Guanajuato, se integraron al grupo de los renovadores.<sup>84</sup> Frente a la delicada cuestión de decidir quiénes serían los diputados ratificados por el colegio electoral, dichos personajes no sostuvieron sus postulados políticos anteriores. En efecto, si antes habían defendido el sufragio efectivo, ahora planteaban el "voto político". Así fue como Luis Cabrera, diputado renovador, sostuvo lo siguiente:

"En un parlamento se discute con razones políticas, se discute con armas políticas [...] Mi juicio político me dice que hay que votar contra este dictamen [el de un miembro del PCN], mi criterio de jurista, que hay que votar a su favor".<sup>85</sup>

<sup>82</sup> Guerra, 1990, pp. 259.

<sup>83</sup> Para ello, poco antes de que se iniciaran los trabajos de revisión de las credenciales, fue creado el Bloque Liberal Renovador. Los renovadores controlaban este grupo en el que había también diputados liberales. Precisamente fue en el Bloque Liberal Renovador donde se decidió que Serapio Rendón, Jesús Urueta, Víctor Moya Zorrilla, Pascual Luna y Parra, y Vicente Pérez serían los miembros de la comisión revisora de credenciales. McGregor, 1983, pp. 44 y 60.

<sup>84</sup> Al grupo de los renovadores se integró además, otro diputado por Guanajuato: Juan Macías. Miembros destacados del grupo de los renovadores fueron: Serapio Rendón, Jesús Urueta, Víctor Moya Zorrilla, Gustavo Garmendia, Francisco Escudero, Luis Manuel Rojas, Eduardo Hay, Roque González Garza, Miguel Alardín, José Novelo, Gerzayn, Valentín del Llano, Manuel Méndez, Salvador Martínez Alomía, Adolfo Gurrión, Enrique Ibáñez, Félix Palavicini, Heriberto Jara y Luis Cabrera. McGregor, 1983, p. 60.

<sup>85</sup> DDCD, 13 de septiembre de 1912, citado por Guerra, 1990, p. 255.

El caso de Pablo Lozada, elegido presunto diputado por Iturbide, en Guanajuato, es un ejemplo de la aplicación del criterio político. La comisión declaró que había revisado los expedientes de la elección y que éstos no reunían los requisitos legales necesarios. Con base en dichas consideraciones, el dictamen declaraba nulas las elecciones en Iturbide.<sup>86</sup> Pablo Lozada presentó pruebas de que los expedientes no se habían abierto y acusó a la comisión de rechazar su credencial sólo por tratarse de un diputado del Partido Católico.<sup>87</sup> Una situación similar tuvo lugar en el caso del diputado Elorduy, perteneciente al Partido Antirreeleccionista, quien presentó los paquetes sin abrir frente al colegio electoral.<sup>88</sup>

A la aplicación del criterio político corresponde la decisión del colegio electoral de reafirmar en sus puestos a los candidatos de la alianza oficialista cuestionados en tres distritos de Guanajuato: Ciudad González, Pénjamo y San Francisco del Rincón.<sup>89</sup>

La eficacia del oficialismo se expresó en los resultados nacionales del colegio electoral. En la primera jornada de trabajo se aprobaron en conjunto y sin discusión las credenciales de 81 de los diputados maderistas.<sup>90</sup> Fueron confirmados 63 diputados más, 61 de ellos con dictamen favorable de la comisión. O sea que a ninguno de los 144 diputados de la mayoría le fue negada su credencial. En cambio, la oposición perdió un número considerable de diputados: de 79 credenciales provisionales le fueron rechazadas 24. En resumen, la oposición perdió 30.37% de sus

<sup>86</sup> DDCD, XXVI Legislatura, 28 de septiembre de 1912, p. 24.

<sup>87</sup> El colegio electoral rechazó el dictamen que volvió a comisión para una nueva revisión. DDCD, XXVI Legislatura, 28 de septiembre de 1912, p. 1; *El País*, 29 de septiembre de 1912. La credencial de Lozada fue finalmente aprobada. *El País*, 3 de octubre de 1912.

<sup>88</sup> Josefina McGregor expresa con mucha claridad cuál fue el sentido del voto político: "Siempre que se presentó la oportunidad, la comisión la aprovechó para hacer a un lado a los enemigos de la revolución, y de este modo, obtener para los revolucionarios la mayoría de las curules de la cámara. Para lograrlo no le importó pasar en repetidas ocasiones por encima de los principios democráticos pregonados por Madero". McGregor, 1983, p. 57.

<sup>89</sup> En estos casos, el cuestionamiento respondió a rencillas entre maderistas. En Ciudad González, el Club 20 de Noviembre, que pretendía la diputación para uno de sus miembros, objetó las credenciales de Ángel Rivera Caloca y el suplente, doctor Felipe Ortiz. AEG, C, 1<sup>a</sup>, 6 de julio de 1912. En Pénjamo, otro maderista que pretendía la diputación, Manuel Bauche Alcalde, objetó el triunfo de José Villaseñor y Toribio Villaseñor. AEG, C, 1<sup>a</sup>, 22 de agosto de 1912. En San Francisco del Rincón fueron cuestionadas las credenciales del general José M. de la Vega y del ingeniero Manuel G. Aranda. DDCD, XXVI Legislatura, 11 de septiembre de 1912. El único cambio se produjo en Pénjamo donde el presunto diputado suplente, Toribio Villaseñor, fue remplazado por Benedicto Navarro. DDCD, XXVI Legislatura, 28 de septiembre de 1912. Pero dicho cambio no fue significativo pues no incorporó a los maderistas disconformes.

<sup>90</sup> DDCD, XXVI Legislatura, 1 y 2 de septiembre de 1912.

diputados en la revisión de las elecciones que se hizo en la cámara de diputados.<sup>91</sup>

En conclusión, las elecciones de gobernador y de legisladores bajo el régimen maderista, trajeron como consecuencia la recomposición y el replanteamiento de las fuerzas políticas locales. La novedad más importante en ese sentido fue la constitución de los partidos políticos estatales. Como consecuencia de ello se verificó, por una parte, la posibilidad de canalizar el interés de participación de vastos sectores medios y populares, que hasta ese momento habían estado políticamente rezagados, por otra, la formación del Partido Católico Nacional materializó los ideales democráticos del nuevo régimen.

Los avances políticos logrados en Guanajuato bajo la plataforma maderista se suman por lo tanto al aumento de la participación ciudadana en la política observado a nivel nacional. En efecto, a pesar de las posiciones perdidas por la oposición en el colegio electoral, su presencia en la cámara con 55 diputados, o sea, 23.5%, es prueba de que bajo el maderismo existió una apertura política sin precedentes en México. Pero el trato dado por el oficialismo a la oposición muestra, al mismo tiempo, las fallas de una propuesta que pretendía sacar al país del letargo político en que lo había dejado el porfiriato, mediante procedimientos democráticos. A partir de las elecciones legislativas de junio, la relación entre el gobierno y los partidos políticos de oposición se deterioró. Liberales y católicos expresaron su inconformidad a través de la prensa, en donde hicieron referencia a los problemas fundamentales que conllevó la elección de diputados y senadores. La presencia de "candidatos oficiales", la participación ilícita de las autoridades en el proceso electoral y la actitud de los maderistas durante la revisión de los mandatos, fueron objeto de reiteradas críticas.<sup>92</sup> El periódico *La Vanguardia* de Celaya, se refirió mejor que ningún otro a este problema cuando afirmó que "Las últimas elecciones de Diputados y Senadores han venido a demostrar que el Sufragio no es efectivo y que los principios proclamados por la revolución de 1910 han sido falseados".<sup>93</sup>

<sup>91</sup> De los 24 diputados de la oposición que fueron rechazados, 11 fueron invalidados según la opinión de la comisión de poderes, 4 fueron rechazados con el dictamen favorable de dicha comisión y 9 elecciones fueron anuladas. Guerra, 1990, p. 258.

<sup>92</sup> Algunas de las afirmaciones son muy reveladoras del clima de inconformidad que reinaba. *El País* expresó: "... las elecciones del día 30 han producido un desconsuelo tan hondo como general en toda la República. Nuestra correspondencia viene llena de las más sombrías reflexiones. Todos los hombres de bien, de trabajo y de talento que prestaron tan grande y generosa fe a las promesas de la pasada insurrección, muestran el lastimoso desaliento de un terrible desengaño. Porque la suprema de esas promesas fue la efectividad del sufragio, y el supremo de los hechos producidos por el 30 de junio ha sido un verdadero banco de palos a esa efectividad tan deseada y tan necesaria".

<sup>93</sup> *La Vanguardia*, 4 de agosto de 1912.

## VI. LA REBELIÓN ANTIMADERISTA EN GUANAJUATO

### EL DESPLAZAMIENTO POLÍTICO DE LOS LÍDERES GAVILLEROS

En el capítulo anterior hemos podido observar el comportamiento de las fuerzas políticas que desarrollaron sus acciones dentro del marco legal imperante en el régimen maderista. Sin embargo, un número importante de grupos que habían acompañado a Madero en la lucha contra Díaz, transgredieron dicho marco y se volcaron a la acción directa contra su gobierno. El análisis emprendido quedaría incompleto si no incluyéramos el estudio de estas fuerzas. Con ese objetivo, hemos reservado un último capítulo para examinar las circunstancias bajo las cuales aquellos grupos se volvieron contra Madero y abandonaron la legalidad.

El Plan de San Luis Potosí, base programática del acuerdo entre Madero y los grupos rebeldes que respondieron a su llamado a la insurrección, prometía una carrera militar permanente a los civiles que se incorporaran a las fuerzas voluntarias de la revolución. En ese sentido, para los rebeldes su texto representaba una vía de acceso oficial a la carrera militar. Asimismo, concedía a los jefes atribuciones políticas al nombrarlos “autoridad legítima provisional de las ciudades o pueblos que liberaran”.<sup>1</sup>

Los acuerdos de paz celebrados en Ciudad Juárez cancelaron esta vía, pues los negociadores maderistas se comprometieron a licenciar a los grupos rebeldes y abandonaron la idea de crear las fuerzas armadas revolucionarias. Esta medida creó una situación sumamente desventajosa para los jefes rebeldes, pues dado que ellos derivaban su mayor poder del liderazgo ejercido entre sus tropas, dicho pacto representaba un claro desplazamiento político.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> “Plan de San Luis Potosí”, artículos 5, 9 y transitorios A y B, en Lerner, 1987, pp. 108-111.

<sup>2</sup> El fracaso de la política acordada en Ciudad Juárez se puso rápidamente en evidencia. En primer lugar, el gobierno sólo logró licenciar a una parte del ejército revolucionario; la otra fue incorporada a las fuerzas armadas regulares. En segundo lugar, la rebelión continuó luego de pactado el cese de hostilidades, pues los soldados licenciados volvían a levantarse. Se originó así una creciente oposición política y militar al gobierno. En Guanajuato, como en muchos otros estados del país, pequeñas gavillas realizaron acciones esporádicas durante todo el resto del año 1911.

El hecho se puso en evidencia pocos meses después, durante la formación del Partido Constitucional Progresista. De acuerdo con Alan Knight, las áreas más importantes de la rebelión armada antiporfirista no estuvieron representadas en la constitución del nuevo partido. Knight aclara que el acuerdo político tomado en las filas maderistas, significó fundamentalmente la no incorporación de los líderes “plebeyos” al partido.<sup>3</sup> De tal manera que el costo de la fundación del PCP fue el alejamiento de los jefes militares. Muchos de ellos y de sus seguidores, se irían en los próximos meses a engrosar las filas de la rebelión antimaderista.

Los focos rebeldes más significativos a nivel nacional fueron dos. El primero de éstos se formalizó en diciembre de 1911, cuando a las tres semanas de que Madero fuera nombrado presidente de la República, Emiliano Zapata lo desconoció y le declaró la guerra en el estado de Morelos. El segundo tomó cuerpo a principios de marzo de 1912, cuando Pascual Orozco retiró su lealtad a los gobiernos del estado y nacional en Chihuahua. En vista de las reiteradas alusiones de los jefes rebeldes guanajuatenses a ambos líderes revolucionarios, conviene revisar a continuación la filiación político-ideológica de sus movimientos.

#### EL OROZCO-ZAPATISMO EN GUANAJUATO

Durante el gobierno de Madero actuaron en Guanajuato numerosas gavillas de alzados. Las más efectivas de ellas contaron con liderazgos duraderos y pudieron realizar varias acciones militares contra los objetivos más difíciles.<sup>4</sup> Tal es el caso del grupo comandado por Pedro Pesquera, ante el encarcelamiento de su jefe máximo, Cándido Navarro. Esta gavilla actuó en los distritos de Silao, León y San Felipe.<sup>5</sup> La de Teodoro Barajas se movió principalmente en los distritos de Manuel Dóblado, Romita y en el municipio de Cuerámara.<sup>6</sup>

En la región formada por el distrito de Pénjamo y la parte noroeste del estado de Michoacán, la presencia de varios líderes poderosos hizo que la conducción general estuviera muy disputada. Sin embargo, el personaje que realizó las acciones militares más importantes y condujo al mayor número de gavillas fue Mauro Pérez. En efecto, Pérez condujo a

<sup>3</sup> En tal sentido, Knight destaca que en el comité central del PCP sólo había un maderista que había peleado en la revolución, Eduardo Hay. Knight, 1986, p. 265.

<sup>4</sup> El Bajío fue la región donde se concentró el mayor número de grupos; las zonas más afectadas fueron el centro y el suroeste.

<sup>5</sup> Apéndice III, pp. 148, 162-167 y 171.

<sup>6</sup> Apéndice III, pp. 155, 160-162, 168, 170, 172, 174, 176, 179, 181, 186 y 190.



las gavillas que el 21 de mayo de 1912 asaltaron la ciudad de Pénjamo.<sup>7</sup> Realizó el ataque a la estación ferroviaria de Palo Verde el 4 de junio,<sup>8</sup> y el 8, se asoció entre otros con Benito Canales y Refugio Gómez para atacar la ciudad de Puruándiro en Michoacán.<sup>9</sup> Simón Beltrán<sup>10</sup> cobró mucha fuerza en junio de 1912, después de la muerte de Mauro Pérez. Era temido por los jefes políticos por su intención de unificar grupos. En los distritos de Valle de Santiago, Yuriria y Moroleón actuaron los hermanos Pantoja al mando de Tomás, uno de ellos.<sup>11</sup> Otras gavillas de menor importancia fueron la de Moisés García,<sup>12</sup> Jesús Armendáriz,<sup>13</sup> Cándido Procel,<sup>14</sup> Eduardo Gutiérrez,<sup>15</sup> Daniel López,<sup>16</sup> Irineo Andrade<sup>17</sup> y Benito Canales.<sup>18</sup>

Tanto unas como otras se constituyeron durante la insurrección contra Díaz. Pedro Pesquera era segundo jefe en el grupo conducido por Cándido Navarro. Teodoro Barajas fue miembro de la banda comandada por Bonifacio Soto y Alfredo García.<sup>19</sup> Otros dos de los jefes que hemos catalogado como fuertes en 1912, Mauro Pérez<sup>20</sup> y Tomás Pantoja,<sup>21</sup> también actuaron en el movimiento de Madero contra Díaz. Por su parte, Moisés García encabezó en 1911 una rebelión antiporfirista en los distritos de Yuriria y Moroleón;<sup>22</sup> Jesús Armendáriz peleó junto a Cándido Navarro;<sup>23</sup> Cándido Procel, actuó bajo el mando de Francisco Franco. Finalmente, Miguel Pérez,

<sup>7</sup> Apéndice III, pp. 166 y 211.

<sup>8</sup> Apéndice III, p. 169.

<sup>9</sup> Apéndice III, p. 170.

<sup>10</sup> Apéndice III, pp. 171-172 y 198.

<sup>11</sup> Apéndice III. La importancia de la jefatura de Tomás Pantoja en Valle de Santiago es destacada por Díaz-Polanco, quien lo considera "el más audaz y temible" jefe gavillero de la zona. Díaz-Polanco, 1982, p. 56. Sobre la actuación de los hermanos Pantoja puede consultarse, además, Pinet, 1986, pp. 150, 154, 163, 169, 170, 198 y 229-237.

<sup>12</sup> AGN, G, Presos, 912 (16), 1 y AEG, G, 1ª, paquete 431, Guanajuato, 16 de mayo de 1912.

<sup>13</sup> Apéndice III, pp. 149, 155 y 158.

<sup>14</sup> Capítulo IV.

<sup>15</sup> Apéndice III, p. 180.

<sup>16</sup> Apéndice III, p. 172.

<sup>17</sup> Apéndice III, p. 148.

<sup>18</sup> Apéndice III, pp. 155 y 165.

<sup>19</sup> AEG, C, 1ª, paquete 166, Ciudad Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

<sup>20</sup> Pinet, 1986, p. 22.

<sup>21</sup> Pinet, 1986, p. 229. Del único que no tenemos datos sobre su actuación en 1911 es de Simón Beltrán.

<sup>22</sup> AGN, RD, legajo 1, expediente 6, fojas 135-137, 31 de mayo de 1911.

<sup>23</sup> La incorporación de Armendáriz al grupo conducido por Navarro fue mencionada en el primer capítulo de este libro.

Eduardo Gutiérrez<sup>24</sup> e Irineo Andrade, este último proveniente de Michoacán,<sup>25</sup> lideraron rebeliones contra el régimen de Porfirio Díaz.<sup>26</sup>

Como habíamos adelantado, la filiación política de casi todos ellos fue desde el principio el orozco-zapatismo. Entre los jefes principales, Pesquera, Barajas y Beltrán adoptaron dicha filiación. En mayo, luego de incendiar la hacienda de San Juan de la Puerta, Teodoro Barajas comenzó a ser reconocido en su zona como “coronel orozquista”.<sup>27</sup> En una proclama que leyeron en septiembre, durante una de sus muchas entradas a la población de Tlachiquera, los rebeldes pesqueristas, junto al nombre de su jefe, vitorearon a Orozco y a Navarro.<sup>28</sup> En junio de 1912, Simón Beltrán, con el grado de general en jefe, entregó a un vecino de Valle de Santiago un comprobante que decía: “Recibí del señor José Sixtos un caballo tordillo valuado en cuarenta pesos cuya cantidad será pagada por la revolución encabezada por los ilustres generales Pascual Orozco y Emiliano Zapata”.<sup>29</sup>

Hubo ocasiones en las que los propios gavilleros se definieron como zapatistas u orozquistas. Por ejemplo, zapatistas dijeron ser los hombres que atacaron Palo Verde, en abril de 1912.<sup>30</sup> Los gavilleros de Andrade entraron en varias haciendas al grito de “Viva Orozco”<sup>31</sup> y la gavilla que penetró en León el 23 de septiembre vitoreó a Navarro, Pesquera y Orozco.<sup>32</sup>

Otro argumento a favor del carácter orozco-zapatista que tuvo la insurrección en Guanajuato, es que los pobladores que se insurreccionaban, o de alguna manera participaban en la rebelión, tenían claro a qué fuerza política se sumaban. Zapatistas dijeron ser, al declararse en rebelión, por ejemplo, los peones de la hacienda de Chichimequillas, en el distrito de Silao.<sup>33</sup> En este mismo sentido, cuando Teodoro Barajas entró en la villa de Cuerámaramo los habitantes le solicitaban que les permitiera saquear los comercios al grito de “¡Viva Orozco, Zapata y Barajas!”.<sup>34</sup>

<sup>24</sup> Pinet, 1986, p. 222.

<sup>25</sup> AEG, G, 1ª, 2 y 5 de junio de 1911. Andrade incursionó en los distritos de Salamanca, Irapuato y Pénjamo en Guanajuato.

<sup>26</sup> Benito Canales constituye una importante excepción, pues no estuvo en México durante la rebelión de 1911. En ese momento se encontraba en Estados Unidos. Pinet, 1986, p. 220.

<sup>27</sup> Apéndice III, p. 167.

<sup>28</sup> Apéndice III, p. 185.

<sup>29</sup> Díaz-Polanco, 1982, p. 57.

<sup>30</sup> Apéndice III, p. 154.

<sup>31</sup> Apéndice III, p. 157.

<sup>32</sup> Apéndice III. Después del derrocamiento de Madero en febrero de 1913, Cándido Navarro salió de la cárcel y se integró a la rebelión como jefe zapatista. Murió poco después. Romero Flores, 1946, p. 185.

<sup>33</sup> Apéndice III, p. 148.

<sup>34</sup> Apéndice III, p. 170.

Asimismo, cuando reconocían la procedencia política de los alzados, los jefes políticos, militares y otras autoridades, los llamaban orozquistas o zapatistas.<sup>35</sup> Como un reconocimiento del peligro que el orozquismo significaba para ellos, podemos interpretar el beneplácito con que se recibió en las jefaturas políticas de muchos distritos la noticia de la derrota de Orozco en la segunda batalla de Rellano contra las tropas federales comandadas por el general Victoriano Huerta.

La presencia del orozco-zapatismo en las gavillas locales se corrobora ante la ausencia de rebeliones que respondieran a otra filiación. La única excepción en este sentido es la adhesión al vazquismo por parte de Cándido Procel,<sup>36</sup> Moisés García<sup>37</sup> y otra gavilla cuyo jefe nos es desconocido y que anduvo por Angamacútiro a fines de abril de 1912.<sup>38</sup>

Al plantear que el orozco-zapatismo fue la filiación política de la insurrección antimaderista en Guanajuato, no estamos queriendo decir que tuvieran un contacto permanente, y que las gavillas actuaran bajo las órdenes de Orozco y Zapata. De una relación así, sólo hemos podido encontrar algunas referencias a dos casos. El de Simón Beltrán es el más claro, pues fue reconocido por el cuartel central zapatista como un jefe aliado. Efectivamente, Zapata le dijo en una carta a Genovevo de la O, que dicho jefe estaba entre los hombres que era posible movilizar, para un amague que estaban planeando sobre la ciudad de México en septiembre de 1912.<sup>39</sup> El otro es Teodoro Barajas. No sabemos si éste tomó efectivamente contacto con los orozquistas, pero sí hay evidencia de que un grupo de éstos vino del norte y lo anduvo buscando en el rancho de Otates donde Teodoro tenía su campamento.<sup>40</sup>

Hecha la aclaración precedente, cabe subrayar la importancia que tiene la filiación orozco-zapatista de los guerrilleros locales, en el sentido de que alude al marco de referencia ideológico-político con base en el cual dotaban de sentido a sus acciones contra el régimen. Ahora bien, ¿por qué estos líderes decidieron formar parte del orozco-zapatismo cuando no existía relación orgánica alguna? ¿Por qué explicaban y justificaban su rebeldía de esa manera?

<sup>35</sup> Apéndice III, pp. 164 y 188.

<sup>36</sup> Al respecto puede consultarse el capítulo IV.

<sup>37</sup> *El Observador*, 16 de mayo de 1912.

<sup>38</sup> Apéndice III, p. 158.

<sup>39</sup> AGN, 1979, doc. núm. 54.

<sup>40</sup> Apéndice III, p. 181.

“...EL FUEGO DE LA REBELIÓN VUELVE A EXTENDERSE  
PARA DERROCAR AL NUEVO TIRANO...”

La pregunta nos lleva a tomar en consideración los motivos ofrecidos por los rebeldes orozquistas y zapatistas. De acuerdo con el plan<sup>41</sup> publicado en el cuartel general en Chihuahua el 25 de marzo de 1912, los jefes orozquistas justificaban su levantamiento diciendo que “la Revolución ha[bía] sido traicionada” al ser “falseado y violado” el Plan de San Luis Potosí. En tanto que los ideales, metas y propósitos de este documento no habían sido cumplidos, la revolución debía continuar hasta conseguirlo.<sup>42</sup>

Los puntos principales del Plan de Ayala hacen hincapié en eso mismo. El primer señalamiento de los zapatistas es que su rebelión defendía “... el cumplimiento del Plan de San Luis”. Y más adelante, agregan que Francisco Madero había eludido “...el cumplimiento de las promesas que hizo a la Nación en el Plan de San Luis Potosí, ciñendo las precipitadas promesas a los convenios de Ciudad Juárez...”<sup>43</sup> Ambos argumentos apuntan al derrocamiento de Madero y a la conformación de un nuevo gobierno. Desde esta perspectiva, tanto uno como otro movimientos deben ser considerados como rebeliones antimaderistas.

La decepción de los jefes rebeldes se refiere principalmente a la falta de reconocimiento oficial a sus acciones. Mientras el Plan de San Luis establecía que los jefes militares serían los encargados de designar a las autoridades locales en las poblaciones que fueran conquistando, en la realidad casi siempre quedaban desplazados.

El plan orozquista no dejaba lugar a dudas de que el máximo interés de los jefes rebeldes era acceder a la carrera política por la vía armada. Al respecto, establecía que en el caso de que triunfara su revolución, el nombramiento de las nuevas autoridades nacionales sería prerrogativa de los jefes de la rebelión.<sup>44</sup> Por su parte, el Plan de Ayala proponía la conformación de una junta de jefes militares de los distintos estados, quienes serían los encargados de nombrar un presidente interino.<sup>45</sup>

Otra de las grandes “promesas incumplidas” del Plan de San Luis era la cuestión agraria. Ambos planes coincidieron en reivindicar el derecho

<sup>41</sup> Meyer, 1984, apéndice B. Los motivos y propósitos de la rebelión orozquista están plasmados, además, en los siguientes documentos: Carta de renuncia de Orozco a su puesto de jefe de los rurales en Chihuahua, en Casasola, 1950, t. I, p. 413; los tres manifiestos publicados por Orozco el 13 de marzo de 1912, en Meyer, 1984, p. 81; carta enviada por Orozco al presidente Taft, Meyer, 1984, p. 87.

<sup>42</sup> Plan orozquista, art. 1<sup>o</sup>, en Meyer, 1984, apéndice B, pp. 167, 170 y 176.

<sup>43</sup> Plan de San Luis reformado en Ayala, art. 1<sup>o</sup>, en Córdova, pp. 435-436.

<sup>44</sup> Plan orozquista, art. 17, en Meyer, 1984, apéndice B, p. 172.

<sup>45</sup> Plan de San Luis reformado en Ayala, en Córdova, 1973, art. 12, p. 438.

de los campesinos a recuperar los terrenos que les habían sido arrebatados. Como reparación de esos despojos proponían la expropiación de las tierras de los grandes terratenientes, previa indemnización.<sup>46</sup> En cuanto a los obreros, el plan zapatista no toca el tema. Sí, en cambio, lo hacía el documento orozquista, que proponía soluciones a las reivindicaciones obreras: reducción de la jornada laboral, supresión de las tiendas de raya, reglamentación del trabajo de los menores, aumento de salarios y su pago en efectivo y condiciones higiénicas para los trabajadores.<sup>47</sup>

Poner énfasis en los elementos comunes del zapatismo y el orozquismo, no significa subestimar las diferencias que de hecho existían entre ambos movimientos. Antes bien, responde al interés de subrayar los móviles que inspiraron la acción de los gavilleros en Guanajuato.

La proclama que Pedro Pesquera dirigió “Al Heroico Pueblo Del Estado De Guanajuato”<sup>48</sup> es un testimonio irrefutable:

Pueblo, Sabed que hoy, día 11 de mayo de 1912, el fuego de la revolución vuelve a extenderse para derrocar al nuevo tirano, el hombre que en noviembre de 1910 hizo que murieran tantos inocentes para subir al poder, valiéndose de promesas las cuales jamás cumplió, Francisco I. Madero es más tirano y criminal aún que D. Porfirio Díaz...<sup>49</sup>

En ese mismo texto, Pesquera hacía referencia a la leva, una reivindicación muy sentida en Guanajuato, diciendo que Madero,

...valiéndose de sus esbirros que recorren los campos agarrando gente humilde y pacífica prisionera para llevarla como voluntarios a servir de carne de cañón para poder sostenerse en el poder y matar a sus propios hermanos dejando a sus familias en la peor miseria y orfandad puesto que al llevárselos se llevan su único sostén...<sup>50</sup>

Ambos fragmentos son útiles para ilustrar la identificación de los guerrilleros locales con movimientos de la estatura del zapatismo y el orozquismo. Sin embargo, no alcanzan para formarse una idea de la acción desarrollada por los grupos rebeldes en el estado de Guanajuato. Por esta

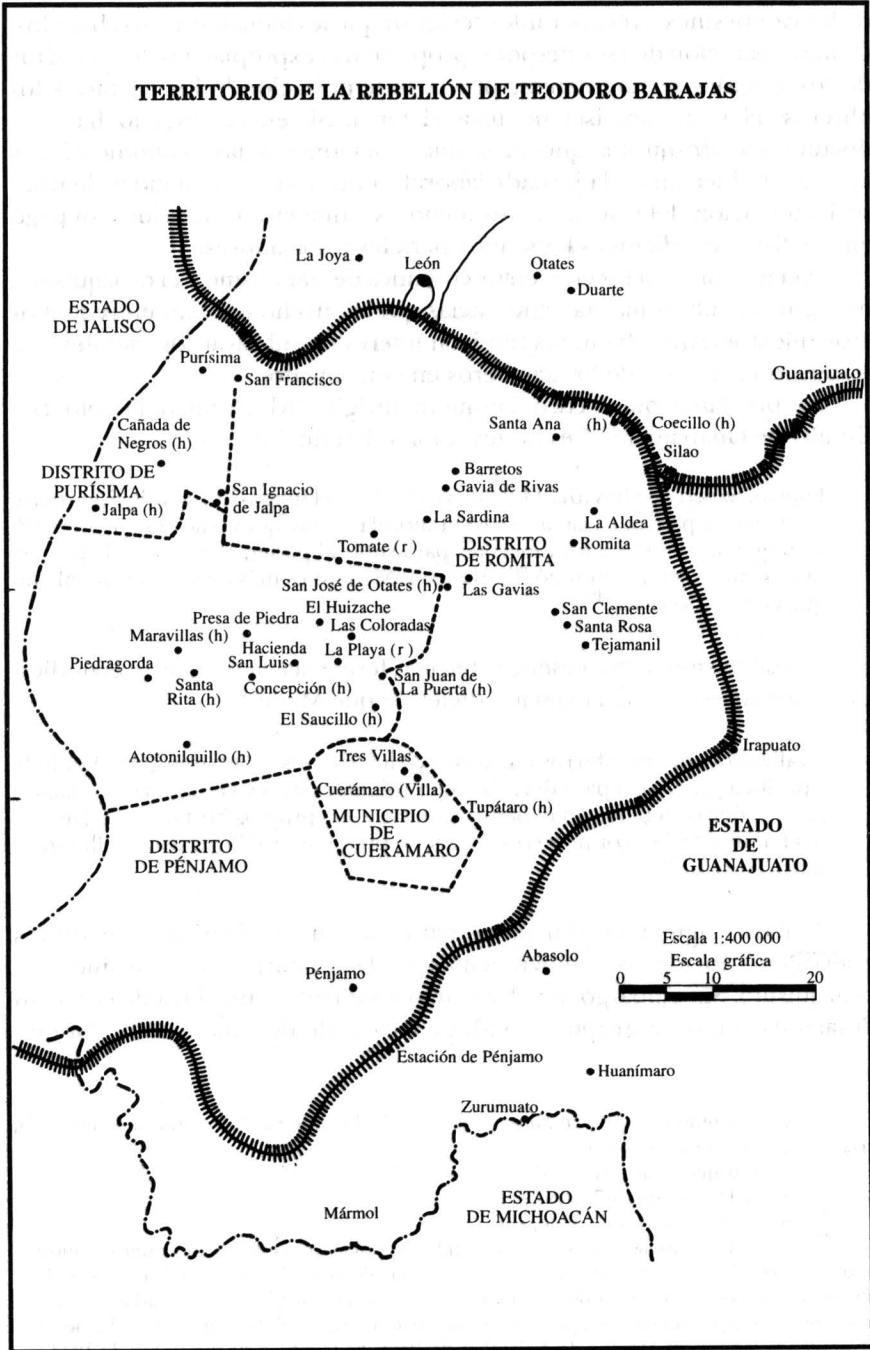
<sup>46</sup> Plan orozquista, art. 35, en Meyer, 1984, p. 175; Plan de San Luis reformado en Ayala, arts. 6 y 7, en Córdova, 1973, p. 437.

<sup>47</sup> Plan orozquista, art. 34, en Meyer, 1984, p. 175.

<sup>48</sup> AEG, G, 1ª, paquete 167, Silao, s/f.

<sup>49</sup> AEG, G, 1ª, paquete 167, Silao, s/f.

<sup>50</sup> AEG, G, 1ª, paquete 167, Silao, s/f. También el plan orozquista se pronunció contra la leva. En efecto, en su artículo 21, dicho plan llama “despótica” a la ley del servicio militar obligatorio expedida por el gobierno maderista, “...que arranca hijos a las viudas y padres a los inocentes para servir de apoyo a las ambiciones de cualquier déspota”. La ley fue promulgada la primera semana de diciembre de 1911. *El Tiempo*, 2 de diciembre de 1911.



razón, el resto del capítulo será dedicado al examen de la participación de uno de esos grupos armados en la vida política local.

EL CONFLICTO POR LA JEFATURA POLÍTICA AUXILIAR DE LA  
HACIENDA DE SAN JUAN DE LA PUERTA

La rebelión de los Barajas, en el distrito de Manuel Doblado, ejemplifica el papel que jugaron las aspiraciones políticas de los jefes de la rebelión antiporfirista en el surgimiento de la rebelión contra Madero en Guanajuato. En sus inicios, el conflicto fue una confrontación entre maderistas por la jefatura política auxiliar de la hacienda de San Juan de la Puerta.

Todo empezó el 18 de enero de 1912 cuando Ignacio Cabrera, jefe político del distrito de filiación lizardista, nombró jefe político auxiliar de la hacienda de San Juan a Aristeo Sapién.<sup>51</sup> Un vecino de la finca, Librado López, solicitó —en forma amenazante— que el jefe auxiliar “fuera retirado del cargo”.<sup>52</sup> En un oficio al ejecutivo del estado, Cabrera manifestó su opinión respecto de lo que ocurría en San Juan de la Puerta: lo dicho por López revelaba que “se fragua un complot para hacer desaparecer al Jefe Auxiliar que hoy quiere cumplir con su deber...”<sup>53</sup> Las palabras del jefe político no estaban muy lejos de la realidad: en San Juan de la Puerta un grupo de vecinos inconformes con el nombramiento de Sapién habían comenzado una movilización para apoderarse de la jefatura política auxiliar de la hacienda.

El grupo de opositores a Sapién estaba conducido por dos excombatientes de la insurrección antiporfirista. Luciano López, dueño del rancho de San Rafael y un aprendiz de zapatero de veinte años a quien las autoridades llamaban, con cierto tono peyorativo, “el joven” Rafael Barajas.<sup>54</sup> Además, integraban dicho grupo otros miembros de la familia López; Librado, hermano de Luciano y su primo Rafael, también de profesión zapatero. Había algunos comerciantes como Pascual Muñoz quien era dueño de la zapatería ubicada en la plaza central de la hacienda. Las posibilidades de suplantar a Sapién no eran lejanas, pues el grupo opositor contaba con la presencia del jefe político auxiliar suplente de San Juan, Melitón López, quien en caso de renuncia, ausencia o abandono del titular era el encargado de sustituirlo.<sup>55</sup>

<sup>51</sup> AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 18 de enero de 1912.

<sup>52</sup> AEG, G, 1ª, paquete 174, C. Manuel Doblado, 28 de enero de 1912.

<sup>53</sup> AEG, G, 1ª, paquete 174, C. Manuel Doblado, 28 de enero de 1912.

<sup>54</sup> Ambos habían actuado en el grupo formado por Castelazo y comandado por Bonifacio Soto y Alfredo García.

<sup>55</sup> Cuando Rafael ayudaba a Pascual Muñoz en su zapatería, al salir de sus labores solían ponerse a tocar la guitarra y a cantar. Melitón y Rafael López hacían lo propio. Esto nos hace

Ambas facciones trataron de hacer valer sus pretensiones ante las autoridades centrales del estado. A principios de abril, Cabrera informó al gobernador que la hacienda había sido atacada por la noche en dos ocasiones. Sin embargo, al ser interrogados, algunos vecinos dijeron que “nada sabían y que nada habían oído”. De todas maneras, dichos supuestos ataques sirvieron a Sapién para acusar a Rafael Barajas de estar levantado en armas.<sup>56</sup>

López y Barajas recurrieron entonces al coronel Alfredo García, a cuyas órdenes habían peleado un año antes y que ahora ocupaba el puesto de jefe de armas del estado. Éste solicitó informes a Cabrera, “...pues se tienen noticias que hacen creer que los últimos asaltos de que se ha dado cuenta [...] son resultado de intrigas y malas voluntades”, y agregó muy duramente que de confirmarse la “nada buena conducta [de Sapién] he de estimar se sirva decir cuál será el medio más eficaz para poner remedio”.<sup>57</sup>

La posibilidad de lograr la salida de Sapién pareció tomar cuerpo cuando un grupo de vecinos de la hacienda de San Juan de la Puerta y de las rancherías cercanas, dirigió una carta al secretario de gobierno de Guanajuato en defensa de Rafael Barajas. Afirmaban que “Sapién lo calumnió” diciendo que estaba levantado en armas y pedían que se depusiera al jefe político auxiliar, a quien, además, acusaban de abusar de su autoridad.<sup>58</sup>

El 17 de abril Cabrera inició una averiguación formal, citando a declarar a varios testigos en la ciudad de Piedragorda. En el documento, el blanco principal de los ataques fue Rafael Barajas. Piedad Andrade afirmaba que “es muy escandaloso y a nadie respeta” y para colmo de males “una vez se presentó a la tienda a insultar al mismo patrón de la hacienda”. El administrador López opinó en el mismo sentido y agregó que “ha dado órdenes de que se separe de la hacienda y no lo ha conseguido, como así

---

suponer que, además de compañeros en la lucha política y de estar muchos de ellos emparentados, algunos miembros del grupo eran amigos. AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

<sup>56</sup> AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

<sup>57</sup> AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 15 de abril de 1912.

<sup>58</sup> Con mucha sencillez, pero de manera elocuente, los vecinos narraban cómo, en su afán por hacer valer su autoridad, establecer el orden y combatir a sus enemigos, Sapién se inmiscuía agresivamente en la vida cotidiana de los pobladores de la hacienda. A tal punto que

...se ha dado el caso, y esto sucede frecuentemente, que a las ocho de la noche el Señor Jefe Auxiliar [...] se introduzca en nuestras casas a hacernos que apaguemos la luz y que nos encerremos y que ya no debemos hablar: para tocar la guitarra en nuestras casas es necesario pedirle licencia; a los que se emborrachan no les impone ninguna multa sino que él los quiere castigar a balazos diciendo que para eso le han sido dadas las armas por el gobierno del Estado. AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 7 de abril de 1912.



tampoco el pago de las rentas de la casa que ocupa”. La acusación más grave que recayó sobre él fue la de “tener cuentas pendientes con la justicia”, por haber herido un año antes, en mayo de 1911, a Doroteo Vásquez. Según López y otros testigos, Barajas no pudo ser castigado en ese momento “debido a que inmediatamente se unió a la revolución maderista”.<sup>59</sup>

El documento que resultó de la inquisitoria de Cabrera sirvió a los lizardistas locales para reforzar su posición frente al gobernador. Los testimonios de personas cuya opinión pesaba ante el ejecutivo y la sociedad estatal, como por ejemplo el administrador de la hacienda de San Juan de la Puerta, Juan López, o el jefe de la sección tercera del distrito y encargado de la tienda de la misma finca, Piedad Andrade, apoyaron la conducta de Sapién, “quien no hace más que cumplir con su deber”.<sup>60</sup> A partir del firme apoyo obtenido a través de los testimonios Cabrera violentó la situación y puso preso a Rafael.<sup>61</sup>

La respuesta no se hizo esperar. El 1 de mayo, Teodoro Barajas, padre de Rafael, conduciendo un grupo grande de hombres, entre los que había una porción importante de vecinos de la hacienda, sitió y atacó San Juan de la Puerta. Aparentemente la batalla fue dura: sólo después de dos horas de combate los gavilleros lograron vencer la resistencia de los defensores y entrar en la finca.<sup>62</sup> En seguida iniciaron un incendio en las oficinas públicas y en la casa de la hacienda.<sup>63</sup>

¿Qué decidió a Teodoro Barajas a iniciar la rebelión, a asumir el camino de la violencia, a tomar la difícil decisión de colocarse fuera de la ley? ¿Por qué atacó la hacienda de San Juan de la Puerta?

La reacción de Barajas parece haber respondido al hecho de cerrarse la posibilidad de un entendimiento entre las autoridades y el grupo de opositores que actuaban en San Juan. Este tipo de conducta se repitió entre la gente que aspiraba a ocupar cargos públicos en la nueva administración y que se sintió perjudicada ante la negativa de las autoridades maderistas a abrir canales de negociación.<sup>64</sup> Se cumple aquí lo dicho por Knight respecto a que uno de los mayores errores de Madero fue no haber oído los requerimientos de los jefes de la rebelión contra Díaz y haberlos excluido

<sup>59</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

<sup>60</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912.

<sup>61</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 166, C. Manuel Doblado, 27 de abril de 1912.

<sup>62</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 167, C. Manuel Doblado, 4 de mayo de 1912.

<sup>63</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 173, C. Manuel Doblado, 3 de mayo de 1912.

<sup>64</sup> Además, como en muchos otros movimientos locales, la chispa, en parte, la produjo una provocación. En este sentido debemos entender que la acción de Cabrera, al poner preso a Rafael, hijo de Teodoro, significaba un agravio a toda la familia Barajas.

de la posibilidad de participar en la vida partidaria y en los puestos públicos, pues esto condujo directamente a la rebelión contra su gobierno.

No es casual que a los pocos días de iniciada su rebelión Barajas ya fuera reconocido en la zona como coronel orozquista, ya que dicha filiación, como vimos más arriba, era expresión de este tipo de disconformidad. Asimismo, su conducta es coherente con el interés de encabezar la disconformidad local contra el jefe político maderista. “Ya no teman señores, ya les matamos al jefe, ya está ardiendo allí, ya no habrá quien les sacrifique, nos vamos porque se nos acabó el parque, pero volveremos”.<sup>65</sup>

El grito de los gavilleros en el momento en que se retiraban de la hacienda, y la quema de los edificios públicos, define claramente que se trató de un ataque contra las autoridades. Un resultado importante de ello fue la renuncia del jefe político auxiliar, Aristeo Sapién, el 6 de mayo.<sup>66</sup>

Sin embargo, definir a la rebelión básicamente como una respuesta a la falta de opciones políticas no significa negar otra serie de elementos importantes. En primer lugar, el problema social. Indudablemente, la hacienda de San Juan de la Puerta fue elegida como el primer objetivo militar, pues allí se concentraban los antagonismos y el descontento. Esto constituyó, sin duda, un marco propiciatorio para la creación y subsistencia de la gavilla.

En San Juan, el conflicto social se encontraba a flor de piel. Entre los vecinos había varios motivos de descontento: el precio de las mercancías era uno. Según el corresponsal de *El Observador*, “San Juan de la Puerta aparentemente es un punto que no vale nada, pero en el fondo es un centro de comercio de importancia”.<sup>67</sup> En la hacienda había una tienda que pertenecía al arrendatario, Luis Chávez Valdivia, y por otro lado, muchos vendedores ambulantes asistían con sus productos. El propietario trataba de asegurar las ventas de su tienda, eliminando la competencia que le hacían los comerciantes en pequeño. El otro punto de fricción eran los muy altos impuestos. Todas las semanas llegaba el odiado recaudador a cobrar los ciento cincuenta pesos de los impuestos estatales y municipales que debía reunir la gente del común.<sup>68</sup>

<sup>65</sup> En realidad, el jefe político auxiliar, Aristeo Sapién, no había muerto. Simplemente estaba escondido y cuando se retiró la gavilla a toda prisa huyó al monte. Luego de caminar perdido y semidesnudo (“en trapos menores y con los faldones de fuera”) varias horas, escondiéndose de los rebeldes que andaban por los alrededores, logró obtener un caballo y llegar a la ciudad de Piedragorda. AEG, G, 1ª, paquete 173, C. Manuel Doblado, 1 y 2 de mayo de 1912.

<sup>66</sup> AEG, G, 1ª, paquete 173, C. Manuel Doblado, 6 de mayo de 1912.

<sup>67</sup> *El Observador*, 29 de enero de 1911.

<sup>68</sup> AEG, G, 1ª, paquete 167, C. Manuel Doblado, 25 de diciembre de 1912.

Pero este descontento social guarda relación, además, con una serie de conflictos que afectaron tanto a San Juan de la Puerta como a otras haciendas de la región en donde Teodoro Barajas formó su gavilla.<sup>69</sup> El brote más violento tuvo lugar inmediatamente después de las elecciones estatales. Los trabajadores no esperaron a que Lizardi ocupara la gubernatura y cumpliera la promesa de aumentarles el salario; al contrario, se lanzaron a luchar por ello, lo que generó una ola de huelgas y protestas en todo el estado de Guanajuato. En el distrito de Manuel Doblado estos movimientos afectaron, además de la hacienda de San Juan, a las de Maravillas, Buenavista, Santa Rita y La Concepción.<sup>70</sup>

Pero no sólo había problemas en San Juan, sino que sus habitantes eran rebeldes y no se dejaban sojuzgar fácilmente. El jefe político Cabrera fue muy claro al respecto en enero de 1912, cuando expresó que la finca se hallaba “en estado de anarquía” y que “las autoridades temen a los vecinos que son de carácter levantisco y no están acostumbrados a obedecer”.<sup>71</sup> Simultáneamente, el sentimiento antigubernista era muy fuerte entre los pobladores: las quejas de las autoridades al respecto fueron constantes. El maderismo heredó esta situación. Un año antes, el periódico *El Observador* publicó una nota en la que se llamaba la atención sobre la necesidad de establecer en la hacienda un jefe político auxiliar remunerado y dos gendarmes. Dicho cargo se introdujo pocos meses después de la caída de Porfirio Díaz.

En segundo lugar, una situación propiciatoria de la rebelión fueron los problemas políticos entre el oficialismo y la oposición. Debido a las divisiones locales entre católicos y maderistas, abiertamente, los agricultores importantes del distrito de Ciudad Manuel Doblado no colaboraban para nada con la gestión del jefe político. Una prueba de esto es que ninguno de ellos, ni los miembros de la familia Serrano, ni Melchor Ayala, Agustín Padilla, Benjamín Fuentes, Luis Chávez Valdivia y Francisco Hernández,<sup>72</sup> se presentó el 1 de marzo a la reunión a que fueron citados. En dicha junta,

<sup>69</sup> A fines de mayo quedó claro cuál era el territorio de Teodoro Barajas. Considerando los puntos geográficos a los que llegaban con mayor asiduidad, dicho territorio comprendía por el norte, hasta la hacienda de Sauz de Armenta. Por el este, el punto límite era el rancho de Tierra Blanca; hacia el oeste, la ciudad de Piedragorda y por el sur habían llegado hasta el pueblo de Cuerámara y se extenderían todavía un poco más al sur, hasta la hacienda de Tupátaro. O sea que centralmente, los rebeldes se movían por distrito de Manuel Doblado y en el municipio de Cuerámara. De esa área provenía gran parte de los miembros de la gavilla y tuvo lugar la mayoría de sus hechos de armas.

<sup>70</sup> AEG, G, 1ª, paquete 151, Puerta de San Juan, 3 de noviembre de 1911.

<sup>71</sup> AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 28 de enero de 1912.

<sup>72</sup> Los Serrano tenían en sus manos la mayoría de las haciendas que se encontraban en las afueras de la ciudad de Piedragorda. Así, la firma Serrano y Hermanos, en la que eran socios Rafael y José, poseía la hacienda de Buenavista; Manuel era el propietario de la

el gobierno buscaba un acuerdo con los agricultores a fin de solucionar el descontento existente entre los trabajadores de algunas empresas porque no se les aumentaba el salario. Asimismo se intentaba “prevenir cualquier alteración del orden”.<sup>73</sup>

Más aún, Teodoro Barajas y su gente contaban con que una porción importante de los hacendados de Doblado no combatirían militarmente contra ellos. El 11 de abril de 1912, el Congreso del estado dictó el decreto número 87, que pretendía la creación de un servicio voluntario de acordadas. Para formar estos grupos de defensa “anexos a su propiedad” los empresarios debían solicitar permiso al jefe político, pero los gastos corrían por su cuenta. Tampoco esta vez los agricultores del distrito de Manuel Doblado respondieron al llamado del gobernador. El 4 de mayo Cabrera informó al secretario de Gobierno que “hasta esa fecha ninguno de los propietarios del distrito se ha presentado a esta oficina solicitando la organización de acordadas”.<sup>74</sup> El gobierno le respondió que “no espere que los hacendados espontáneamente formen las acordadas sino que las exija”.<sup>75</sup> El 9 de mayo Cabrera usó este mismo término y “exigió” a los agricultores que formaran acordadas, pero su orden no surtió efecto.<sup>76</sup>

Según lo expuesto hasta aquí, podemos afirmar que fueron muchos y diversos los factores que se conjuntaron para que se produjera la rebelión de Teodoro Barajas. Sin embargo, hay uno que nos interesa reafirmar, pues relaciona a Barajas con otros movimientos del estado de Guanajuato. Me refiero a la permanente búsqueda, por parte de estos hombres, de un camino que legalizara su rebelión y les permitiera pasar a ocupar un lugar legítimo mediante su entrada al ejército o a través de la actividad política.

Trágicamente, el asunto vuelve a hacerse presente en la carta que Teodoro le escribió al jefe político Cabrera, ofreciendo su rendición pocos días antes de morir en un enfrentamiento con fuerzas militares. Ésta decía textualmente:

---

hacienda de Maravillas; Ricardo, de La Concepción; y María del Refugio viuda de Serrano era la dueña de la hacienda de San Pablo (AEG, G, 1ª, paquete núm. 151, C. Manuel Doblado, 14 de mayo de 1911). Además, Rafael era el dueño del rancho de San José de Otates (AEG, G, 1ª, paquete núm. 157, C. Manuel Doblado, 1 de septiembre de 1911). Otro destacado arandista de la región, Luis Chávez Valdivia, era arrendatario de la hacienda de San Juan de la Puerta y dueño de la hacienda de La Mesera (AEG, G, 1ª, paquete 166, C. Manuel Doblado, 19 de abril de 1912, y Southworth, 1910, pp. 202). Hilarión Torres, de León, miembro de la Cámara Agrícola Nacional de León tenía una hacienda en Doblado, la de El Saucillo (AEG, G, 1ª, paquete 151, C. Manuel Doblado, 4 de noviembre de 1911, y Brading, 1988, p. 209).

<sup>73</sup> AEG, G, 1ª, paquete 174, C. Manuel Doblado, 1 de marzo de 1912.

<sup>74</sup> AEG, G, 1ª, paquete 174, C. Manuel Doblado, 4 de mayo de 1912.

<sup>75</sup> AEG, G, 1ª, paquete 174, Guanajuato, 6 de mayo de 1912.

<sup>76</sup> AEG, G, 1ª, paquete 174, C. Manuel Doblado, 9 de mayo de 1912.

La Mora, agosto 19 de 1912

Muy señor mío de mi respeto, Señor, estoy por aceptar el indulto siempre que me aseguren mi vida y que venga la firma del Gobernador, y *quedarme como jefe de Acordada yo, mi padre y Ramón Soto* y que sea lo más pronto posible y que sea una cosa segura y que no sea engaño y creo en lo que Ud. me manda decir...<sup>77</sup>

Fueron pocos los jefes rebeldes que lograron salir de su papel de “bandidos” y legitimarse durante los últimos meses del gobierno de Madero.<sup>78</sup> Sin embargo, no todos ellos murieron en manos de las fuerzas militares. Algunos decidieron acogerse a la amnistía ofrecida por el gobierno y lograron que su decisión fuera respetada. Los jefes más importantes de la rebelión de 1912 en Guanajuato que siguieron dicho camino fueron los hermanos Pantoja. En los acuerdos de rendición de éstos aparece nuevamente el interés de legitimación de los jefes. Así, Irineo y Abundio Pantoja fueron nombrados tenientes de la federación en la jefatura de operaciones de Celaya. El jefe de todos ellos, el temido Tomás Pantoja, fue nombrado jefe político auxiliar del pueblo de La Magdalena en Valle de Santiago.<sup>79</sup>

El estudio de la rebelión de los Barajas en el distrito de Manuel Doblado, nos ha servido para ejemplificar los elementos expuestos. Las aspiraciones de los líderes de la rebelión antiporfirista por encontrar una vía de acceso a los puestos públicos, se materializan en su lucha por acceder a la jefatura política auxiliar de la hacienda de San Juan de la Puerta. El conflicto armado es consecuencia de la interrupción de dicha vía, producto del fracaso de las negociaciones entre los maderistas que administraban el poder y los antiguos combatientes antiporfiristas.

<sup>77</sup> AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 174, C. Manuel Doblado, 19 de agosto de 1912. Las cursivas son nuestras.

<sup>78</sup> En realidad, la mayoría de los jefes murieron en enfrentamientos militares. En la pacificación de la región jugó un papel destacado el ejército federal, el cual organizó una nueva campaña militar a partir de agosto de 1912. Para esto fue dividido el estado en cinco zonas militares y en cada una de ellas operaba una columna expedicionaria. La dirección de toda la operación estuvo a cargo del teniente coronel Luis Medina Barrón (AEG, G, 1<sup>a</sup>, paquete 166-2, Tlachiquera, 22 de agosto de 1912). Éste logró unificar el esfuerzo de todas las fuerzas militares que actuaban contra las gavillas, cuerpos de voluntarios organizados por los vecinos, acordadas, guardias municipales, el ejército estatal y los federales. El éxito de los federales estuvo asociado además, al uso de tácticas muy violentas, como el empleo masivo de la ametralladora, el asesinato y la quema de las casas de los rebeldes. (Pinet, 1986, p. 245.)

<sup>79</sup> Díaz-Polanco, 1982, p. 61.



## CONCLUSIONES

La historia que hemos referido ha dado cuenta de la lucha habida en Guanajuato por el control de las instituciones y el poder político durante la primera fase de la Revolución mexicana. El material recopilado muestra, sobre todo, la forma que adoptó la transición del viejo régimen porfirista al revolucionario para los habitantes del estado. Lo que equivale a mostrar los avatares de la instauración de la autoridad política revolucionaria.

El éxito del maderismo resonó inmediatamente en la región y despertó amplio interés por tomar parte en la nueva etapa política que se iniciaba en el país. La promesa de hacer efectivo el ejercicio de la democracia, constituyó una plataforma inmejorable. Sobre ella se asentó el despertar de la vida política local durante los primeros meses del nuevo régimen y su principal expresión fue la elección de autoridades distritales, estatales y federales.

Una primera conclusión al respecto es que, si bien el advenimiento del maderismo representó la posibilidad de disponer de nuevas formas de participación y solución a los conflictos políticos locales, los aires revolucionarios avivaron las pugnas por el control de las instituciones. En consecuencia, la vida política local se convirtió en escenario de las tensiones provocadas por la lucha entre facciones.

A pesar del amplio apoyo obtenido por Madero en muchas regiones del país, durante los trabajos referidos a la elección presidencial de 1910, en Guanajuato la rivalidad y las diferencias de opinión fueron la tónica de la relación entre aquél y los líderes políticos más importantes del estado, Toribio Esquivel Obregón y Alfredo Robles Domínguez. En consecuencia, no se pudieron sumar esfuerzos y el antirreeleccionismo guanajuatense fue un movimiento con presencia débil.

Otro ejemplo de cómo las pugnas internas afectaron al proceso político lo representa la controversia entre maderistas y vazquistas en San Miguel Allende, que se convirtió en un fuerte impedimento para la realización de la elección local de jefe político. A diferencia de distritos como Valle de Santiago, en donde las pugnas entre antirreeleccionistas no afectaron de manera tan fuerte, y la elección local pudo realizarse.

Sin lugar a dudas el ejemplo más claro al respecto lo constituye la rebelión antimaderista que afectó a gran parte del país, sobre todo durante el periodo en que Madero ocupó la primera magistratura. En Guanajuato, los líderes de la insurrección contra Porfirio Díaz volvieron a tomar las armas esta vez contra el gobierno revolucionario. Cumberland es certero al

destacar la importancia que tuvieron las rebeliones que debió enfrentar el gobierno maderista como elementos que obstaculizaron la posibilidad de construcción de un régimen democrático. Tanto en el ámbito nacional como en Guanajuato, las actividades revolucionarias generaron graves problemas financieros al gobierno, que destinó una parte sustancial de sus recursos a combatirlos. Y lo que es más importante, hicieron crecer la importancia del ejército federal, alimentando así las condiciones para el golpe de Estado del general Victoriano Huerta, en febrero de 1913.

Otro aspecto a tener en cuenta en estas conclusiones es el peso que tuvo el componente militar en el cambio de régimen. En Guanajuato, la transición del gobierno de Díaz al de Madero, no fue resultado de una lucha militar. Los levantamientos armados constituyeron sólo una —y no la más significativa— de las acciones de los revolucionarios. No sucedió como en otros estados donde grupos que en un principio estaban dispersos se fueron uniendo en torno a objetivos militares comunes. En Guanajuato, los pocos intentos de unificación fracasaron. Tampoco hubo acciones de guerra decisivas. Si bien la capital estuvo amenazada, ningún jefe militar se atrevió a entrar en ella. Tampoco hubo una presencia extendida y constante de acciones pequeñas: asaltos a minerales, haciendas, rancherías, etcétera.

Otro aspecto que nos habla de la escasa importancia de la acción militar, es que en Guanajuato la insurrección fue tardía. El levantamiento nacional se inició en noviembre de 1910 y en el estado los primeros hechos de armas se produjeron en abril. El grueso de los movimientos de los grupos armados tuvo lugar apenas en mayo, cuando el fin de la insurrección nacional y el triunfo del maderismo eran inminentes, y la mayoría de éstos se presentaron después del día 17, cuando la renuncia de Porfirio Díaz ya había sido públicamente anunciada.

Pero, si bien la eficacia militar de los grupos de insurrectos fue escasa, éstos cobran importancia si los analizamos desde la perspectiva política. En tal sentido, nuestra segunda conclusión destaca que a la acción armada cabe vérsela como una forma más de lucha por el poder político. Así, el grupo conducido por Bonifacio Soto se formó a fin de impulsar a Castelazo para que pudiera ocupar la gubernatura de Guanajuato. Obtenido esto, Castelazo formó un cuerpo de rurales del que nombró jefe a Soto. Los rurales fueron el brazo militar de la política del gobernador. En el caso de Francisco Franco, se trataba de un hacendado que juntó a sus peones a fin de recuperar el control político en el distrito de Valle de Santiago. Lo dicho es aplicable también a Cándido Navarro. Como hemos podido observar, éste intervino militarmente a favor de una de las facciones en conflicto, durante las elecciones para jefe político en el distrito de San Miguel Allende.

En los treinta y tres distritos en que se encontraba dividido el estado, el nombramiento de nuevos jefes políticos, autoridades clave a nivel local,



produjo un intenso proceso cuyo común denominador fue el interés, puesto de manifiesto tanto por los dirigentes como por los grupos populares, por participar en la elección de las autoridades.

Nuestra tercera conclusión hace referencia a la amplia capacidad para movilizar al pueblo detrás de sus consignas, demostrada por los grupos de notables que tenían en sus manos la dirección de los asuntos políticos en los distritos. Lo anterior se expresó en los episodios de mediados de mayo, cuando los “vecinos” de San Miguel convocaron y encabezaron una manifestación para festejar la llegada de la paz. Allí se pretendió usar a la población como sustrato de legitimación de la autoridad política vigente. La capacidad de los dirigentes para convocar a la multitud se expresó también en Valle de Santiago, meses después, en el momento en que el Club Allende realizó una manifestación para avalar su demanda de elecciones de jefe político. En este caso, sin embargo, el objetivo era otro: lo que se buscaba era un fundamento social para imponerse sobre una fracción política rival. Tal vez el ejemplo más significativo lo encontremos en las ciudades, villas y minerales del área de Sierra Gorda, donde los grupos de notables locales convocaron a la población a constituirse en asambleas y votar para designar al jefe político. En este caso, el llamado de dichos dirigentes respondía sobre todo a la necesidad de encauzar los anhelos de participación popular y evitar la violencia.

Empero, la nueva situación política puso de manifiesto las serias limitaciones de los dirigentes locales para controlar los nuevos movimientos desatados. Ésta es nuestra cuarta conclusión. El examen de los sucesos ocurridos en el distrito de San Miguel Allende en el momento de la instauración del régimen revolucionario, típico de los dieciséis motines que hemos registrado en todo el estado, da cuenta del desbordamiento de los cauces fijados por las autoridades locales para manifestar su apoyo a la revolución.

Frente a esta situación, el régimen revolucionario impuso su autoridad. Al respecto, como hemos podido observar tanto en San Miguel Allende como en Valle de Santiago, cuando la pugna entre facciones se agudizaba, el gobernador hacía intervenir a las tropas. En San Miguel incluso nombró jefe político al jefe de los rurales. El proceso sufrió así una superposición entre poder militar y poder civil, que muchas veces impidió que los conflictos planteados se resolvieran en el marco de la lucha política. La quinta conclusión de este libro muestra cómo a pesar de que el nuevo gobierno auguraba la instauración de un régimen sobre bases totalmente distintas a las preexistentes, no pudo evitar el caer en situaciones similares frente a las que se presentaba como alternativa.

Lo anterior no sólo es aplicable al uso de la fuerza militar, sino a la falta de procedimientos adecuados en los procesos electorales. Paradójicamente,

durante la vigencia de un régimen que se presentaba como una alternativa democratizadora, en Guanajuato los resultados casi siempre acabaron puestos en duda por los propios participantes. Así, en las elecciones para gobernador y para la XXVI Legislatura, maderistas y católicos se acusaron recíprocamente de haber cometido fraude. Las pruebas presentadas no son absolutamente convincentes; no obstante, lo cierto es que para todo propósito práctico, el nuevo sistema electoral no resultaba confiable. En este mismo sentido, el trato dado por el oficialismo a la oposición, muestra las fallas de una propuesta que pretendía sacar al país —mediante procedimientos democráticos— del letargo político en que lo había dejado el porfiriato.

Sin embargo, es necesario señalar algunos elementos sumamente relevantes. En Guanajuato, las elecciones de jefes políticos, de gobernador y de legisladores bajo el régimen maderista, trajeron como consecuencia la libre constitución de los partidos políticos. Su formación permitió canalizar el interés de participación de vastos sectores medios y populares, que hasta ese momento habían permanecido políticamente rezagados. En ese sentido, nuestra sexta conclusión apunta a señalar que la constitución de los partidos políticos estatales representó un cambio significativo respecto del régimen porfirista.

La formación de partidos de oposición legalmente reconocidos fue un elemento que enriqueció la posibilidad de encauzar la vida política mediante procedimientos democráticos. Esto se puso de manifiesto en la posición alcanzada por el PCN, en los resultados electorales, tanto en Guanajuato como en todo el país, en las elecciones de la XXVI Legislatura, la última a nivel nacional del régimen maderista. De tal manera que la presencia de una oposición política consolidada, representada por el Partido Católico Nacional, materializó los ideales democráticos del nuevo régimen.

Finalmente, es pertinente preguntarse sobre quién recayó la mayor responsabilidad de la incapacidad demostrada por el maderismo para plasmar su proyecto democrático. Al respecto, Alicia Hernández Chávez sostiene que a nivel nacional:

La debilidad o inviabilidad de la primera experiencia democrática no es imputable a la ciudadanía injustamente calificada como ingobernable; habría que apuntar hacia las limitaciones de una clase política marcada por la *praxis* de compromisos del porfiriato, y por lo tanto, escasamente innovadora.<sup>1</sup>

Nuestro estudio apuntala y especifica estas conclusiones de carácter general. En Guanajuato hemos presenciado un fuerte impulso ciudadano

<sup>1</sup> Hernández Chávez, 1994, 228.

hacia la ampliación de los espacios de participación política. Cuando dicho impulso aparece más claro es durante la elección de jefes políticos. Asimismo, la incapacidad de conducción de la clase política quedó claramente en evidencia sobre todo al no poder plasmar compromisos políticos. La consecuencia más negativa de dicha incapacidad para la propuesta maderista, fue la imposibilidad de mantener compromisos sólidos que garantizaran la consolidación de un sistema de partidos en el que la oposición política, los grupos de rebeldes en un primer momento y el Partido Católico Nacional en un segundo, pudieran ocupar un lugar dentro de sistema político. Como resultado, surgió la necesidad de apaciguar militarmente la gran cantidad de rebeliones conducidas por líderes que fueron marginados de la vida política nacional, y el alejamiento de los partidos de oposición del gobierno, a partir del proceso de revisión de los mandatos que terminó con la pérdida de una porción importante de diputados por parte de dichos partidos. Dos momentos contrapuestos apuntalan lo dicho. La amplia adhesión de los partidos políticos hacia la propuesta maderista después de Ciudad Juárez, y la soledad en la que muere cruelmente asesinado Francisco Madero, en febrero de 1913.



## NOTAS SOBRE FUENTES DE ARCHIVO

La investigación que sustenta este libro se basa en múltiples fuentes de archivo tanto de Guanajuato como de repositorios nacionales. La documentación más valiosa la obtuvimos en los archivos locales. Éstos fueron el Archivo del Estado de Guanajuato, el Archivo Histórico del Estado de Guanajuato, el Archivo Judicial de Guanajuato y el Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato.

En el Archivo del Estado de Guanajuato se encuentran los papeles del Fondo Gobernación. Esta documentación contiene información relativa al funcionamiento del poder ejecutivo del estado y comprende actividades de orden político, social, económico y judicial. Está dividido en cuatro secciones: primera, gobierno y guerra; segunda, instrucción pública y justicia; tercera, hacienda y fomento, y cuarta, estadística y registro civil.

La sección de gobierno y guerra fue de gran interés para el tema de las relaciones políticas en el nivel local. Los jefes políticos distritales comunicaban al gobernador la situación que prevalecía en sus regiones: reportes confidenciales sobre las opiniones y actitudes políticas de los principales personajes locales, informes sobre el funcionamiento de los municipios y la elección de sus autoridades, conspiraciones, intrigas y conflictos de autoridad. Fueron de especial interés las actas de elecciones de jefes políticos y los expedientes formados con testimonios de los vecinos sobre diversas acusaciones contra éstos, en 1911. Asimismo, para 1912, fue muy valiosa la información sobre las rebeliones antimaderistas.

En lo que se refiere a los aspectos militares, el ramo gobierno y guerra fue útil para el estudio de las características de los movimientos rebeldes y la actuación gubernamental. La correspondencia de los jefes políticos al gobernador informa sobre motines, rebeliones, la actuación de gavillas, investigaciones realizadas a sospechosos, solicitudes para la intervención de las fuerzas armadas estatales con el fin de sofocar algún conflicto, etcétera.

La sección de instrucción pública y justicia del Archivo del Estado de Guanajuato contiene referencias al funcionamiento de las instituciones educativas de carácter público en todos los niveles. Son abundantes las noticias sobre el Colegio del Estado: cuerpo de profesores, movimientos de éstos, datos biográficos de los alumnos, etc. Sobre aspectos referidos a la aplicación de la justicia encontramos documentación escasa; sólo aparecieron algunas declaraciones de reos o testigos efectuadas en los municipios.

La sección de fomento y hacienda contiene información proveniente de todos los municipios del estado acerca de los asuntos de inerencia

hacendaria tratados en ellos. Prestaron utilidad para enterarse de las actividades de los cabildos, los comprobantes mensuales de lo que ingresaba a sus arcas, así como los egresos tenidos durante ese mismo tiempo. Además, para obtener una idea clara de la dimensión de los ataques de los rebeldes, fueron singularmente valiosos los vívidos relatos que sobre ellos proporcionaban los encargados de las oficinas recaudadoras de rentas, instaladas en las diferentes regiones del estado. La sección de registro civil y estadística contiene solicitudes y actas de matrimonio, censo, arreglo y ubicación geográfica de los panteones y otros materiales semejantes. Utilizamos en especial los recuentos de datos demográficos y económicos que el jefe político remitía al gobernador a fin de elaborar una estadística estatal.

Valiosa fuente complementaria, sobre todo para la elaboración de biografías, fue el Archivo Histórico de Guanajuato. Contiene básicamente los papeles del municipio de la capital del estado, además de folletería, recortes de periódicos, revistas y una miscelánea de documentos. Los ramos más consultados fueron las actas de las sesiones del cabildo de Guanajuato durante 1912. También fueron objeto de atención el ramo tierras y el ramo minería, para los cuales existen guías que abarcan el porfiriato y la Revolución.

En el Archivo Judicial de Guanajuato, los *Libros copiadores de sentencias* nos proporcionaron información referida a procesos judiciales seguidos a rebeldes. Los documentos más valiosos fueron los que contienen declaraciones directas de éstos respecto a las motivaciones, ideas e intereses que los llevaron a participar en movimientos opositores o delictivos.

En el Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato encontramos los papeles relativos al funcionamiento del poder legislativo del estado. Allí pudimos revisar las actas de las sesiones del congreso local, mismas que nos proporcionaron valiosa información sobre los procesos electorales, sobre todo en lo que hace a conflictos y al resultado de las votaciones.

En México, la fuente que nos suministró la información más interesante fue el ramo gobernación del Archivo General de la Nación. Este ramo contiene los papeles de la Secretaría de Gobernación. Allí obtuvimos la dimensión nacional de los acontecimientos al constatar cuáles hechos, de los recogidos en las fuentes locales, lograron llegar hasta la sede del poder central. Los documentos se encuentran agrupados en numerosas secciones. Entre ellas exploramos: ayuntamientos, cárceles y penitenciarías, cuerpos rurales, migración, presidios, presos, tranquilidad pública, relaciones con los estados y Revolución mexicana. Del conjunto de material existente pudimos revisar sólo la parte que se encontraba disponible en el momento en que consultamos este ramo. Además, tropezamos con el mismo problema que para la revisión de los archivos locales: los documentos no habían

sido ordenados ni clasificados; sólo existía una guía (inédita) para la sección de Revolución mexicana elaborada por Javier Garcíadiego.

Una de las funciones más importantes de la Secretaría de Gobernación es la de servir de enlace institucional entre los poderes políticos federales y las diversas autoridades estatales. En la sección denominada relaciones con los estados, se aglutina la información sobre la organización y el funcionamiento de la administración pública nacional. La documentación contiene informes de los jefes políticos y gobernadores sobre la situación de las entidades, noticias sobre las legislaturas estatales, movimientos de los ejecutivos locales, programas, manifiestos, correspondencia oficial, legislación, solicitudes de ayuda federal y consultas sobre asuntos políticos. Para investigar acerca del bandolerismo, grupos rebeldes y levantamientos maderistas, se consultó la sección de tranquilidad pública. Se agrupan allí los documentos referidos a la necesidad de conservar el orden. Éstos incluyen informes sobre levantamientos armados, noticias sobre medidas represivas, expulsión de extranjeros, establecimiento de fuerzas antisubversivas, invasiones de tierras, noticias sobre gavillas de bandoleros e informes de los servicios secretos de vigilancia política. Algunos de los informes más reveladores por lo que se refiere a la rebelión maderista, se encuentran en el expediente titulado: "Los jefes políticos y militares del Estado de Guanajuato remiten información relacionada con el desarrollo del movimiento revolucionario en esa entidad".

Por otra parte es acervo fundamental para el estudio de los primeros años de la revolución el Fondo Alfredo Robles Domínguez. Está bien conservado en el Archivo General de la Nación y se han elaborado excelentes guías que facilitan la consulta. Centenares de cartas, telegramas e informes, constituyen un material apropiado para rastrear los aspectos locales del movimiento revolucionario, las diversas facciones en pugna y la compleja relación entre los grupos militares de Guanajuato y la dirección nacional.

En el Fondo Madero del Archivo General de la Nación, a través del estudio de la correspondencia entre la secretaría particular de la presidencia y el ejecutivo estatal, pudimos descubrir las negociaciones respecto de las elecciones de gobernador y de los legisladores a la XXVI Legislatura en Guanajuato. Además obtuvimos información sobre resultados e irregularidades cometidas durante los procedimientos electorales.

Otras colecciones fueron útiles para periodos o problemas específicos. El índice del ramo Revolución del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, elaborado por Luis Muro, nos brindó valiosa información sobre las acciones militares en el periodo estudiado. Finalmente, entre los papeles de figuras políticas destacadas, en el Fondo León de la Barra del Centro de Estudios de la Historia de México, sección del Departamento

Cultural de la Compañía Condumex, descubrimos algunas cartas con información utilizable para la elaboración de biografías.

Los periódicos son fuentes útiles para seguir el curso de los acontecimientos en Guanajuato. Obtuvimos noticias interesantes principalmente en *El Observador* y *La Vanguardia* del estado, y entre los capitalinos en *El País*, *El Nacional*, *El Tiempo*, *El Imparcial*, *El Diario* y *El Continente Americano*.

En el boletín del Archivo Histórico Municipal de Irapuato encontramos valiosos documentos sobre aspectos sociales y económicos.



## APÉNDICE I



CUADRO I  
Distritos y municipios del estado de Guanajuato, 1895-1910

<i>Distritos</i>	<i>Municipios</i>
1 Abasolo	1 Abasolo
	2 Huanímaro
2 Acámbaro	3 Acámbaro
	4 Tarandácuero
3 Ciudad González	5 Ciudad González
	6 Ocampo
4 Iturbide	7 Iturbide
	8 Santa Catarina
	9 Atarjea
	10 Tierra Blanca
5 Jerécuaro	11 Jerécuaro
	12 Coroneo
6 Pénjamo	13 Pénjamo
	14 Cuerámaro
7 Salamanca	15 Salamanca
	16 Pueblonuevo
8 Salvatierra	17 Salvatierra
	18 Santiago Maravatío
9 Valle de Santiago	19 Valle de Santiago
	20 Jaral
10 Yuriria	21 Yuriria
	22 Uriangato
11 Allende	23 Allende
12 Apaseo	24 Apaseo
13 Celaya	25 Celaya
14 Ciudad Manuel Doblado	26 Ciudad Manuel Doblado
15 Comonfort	27 Comonfort
16 Cortázar	28 Cortázar
17 Dolores Hidalgo	29 Dolores Hidalgo
18 Guanajuato	30 Guanajuato
19 Irapuato	31 Irapuato
20 La Luz	32 La Luz
21 León	33 León
22 Moroleón	34 Moroleón
23 Purísima del Rincón	35 Purísima del Rincón
24 Porfirio Díaz	36 Porfirio Díaz
25 Romita	37 Romita
26 San Diego de la Unión	38 San Diego de la Unión
27 San Francisco del Rincón	39 San Francisco del Rincón
28 San Luis de la Paz	40 San Luis de la Paz

CUADRO I  
(conclusión)

<i>Distritos</i>	<i>Municipios</i>
29 Santa Cruz	41 Santa Cruz
30 Silao	42 Silao
31 Tarimoro	43 Tarimoro
32 Victoria	44 Victoria
33 Xichú	45 Xichú

FUENTES: *Primer Censo de Población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1895; *Periódico Oficial*, tomo LVIII, núms. 1-10, enero, 1910; tomo LX, núms. 1-18, julio-agosto, 1910.

Nota: En el caso de Xichú existen diferencias entre las fuentes censales y la información proveniente del Archivo del Estado de Guanajuato. En la primera se lo cataloga como municipio del distrito de Victoria. En la información proveniente del Archivo del Estado se lo considera un distrito independiente. Hemos tomado esta última clasificación, pues para todos los fines prácticos Xichú era considerado como un distrito independiente.

CUADRO II  
Ciudades del estado de Guanajuato, 1895-1910\*

<i>Ciudades</i>	<i>1895</i>	<i>1910</i>
León	58 246	57 722
Guanajuato	39 404	35 682
Celaya	21 245	23 062
Irapuato	18 593	21 649
Silao	15 437	14 059
Salamanca	13 121	13 497
Valle de Santiago	12 671	12 737
San Francisco del Rincón	7 111	11 359
Acámbaro	6 958	11 080
Salvatierra	11 088	10 262
San Miguel Allende	12 740	9 847
Pénjamo	7 558	9 328
Santa Cruz	7 440	7 133
San Luis de la Paz	9 601	6 765
Dolores Hidalgo	5 949	6 764
Moroleón	5 716	6 692
Ciudad González	6 097	6 495
Comonfort	5 260	6 306
Ciudad Porfirio Díaz**	9 505	5 598
Yuriria	5 789	5 568
Cortázar	8 633	5 338
Romita		5 337
Abasolo		4 654
La Luz	8 318	42 096
Apaseo		4 198
Total	296 530	305 358

FUENTES: *Anuario estadístico de la República mexicana* (elaborado por Antonio Peñafiel), Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México, 1897.

*División territorial de la República mexicana*, Estado de Guanajuato, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, México 1914, p. 11.

\* Según el número de habitantes en orden decreciente con base en el año 1910.

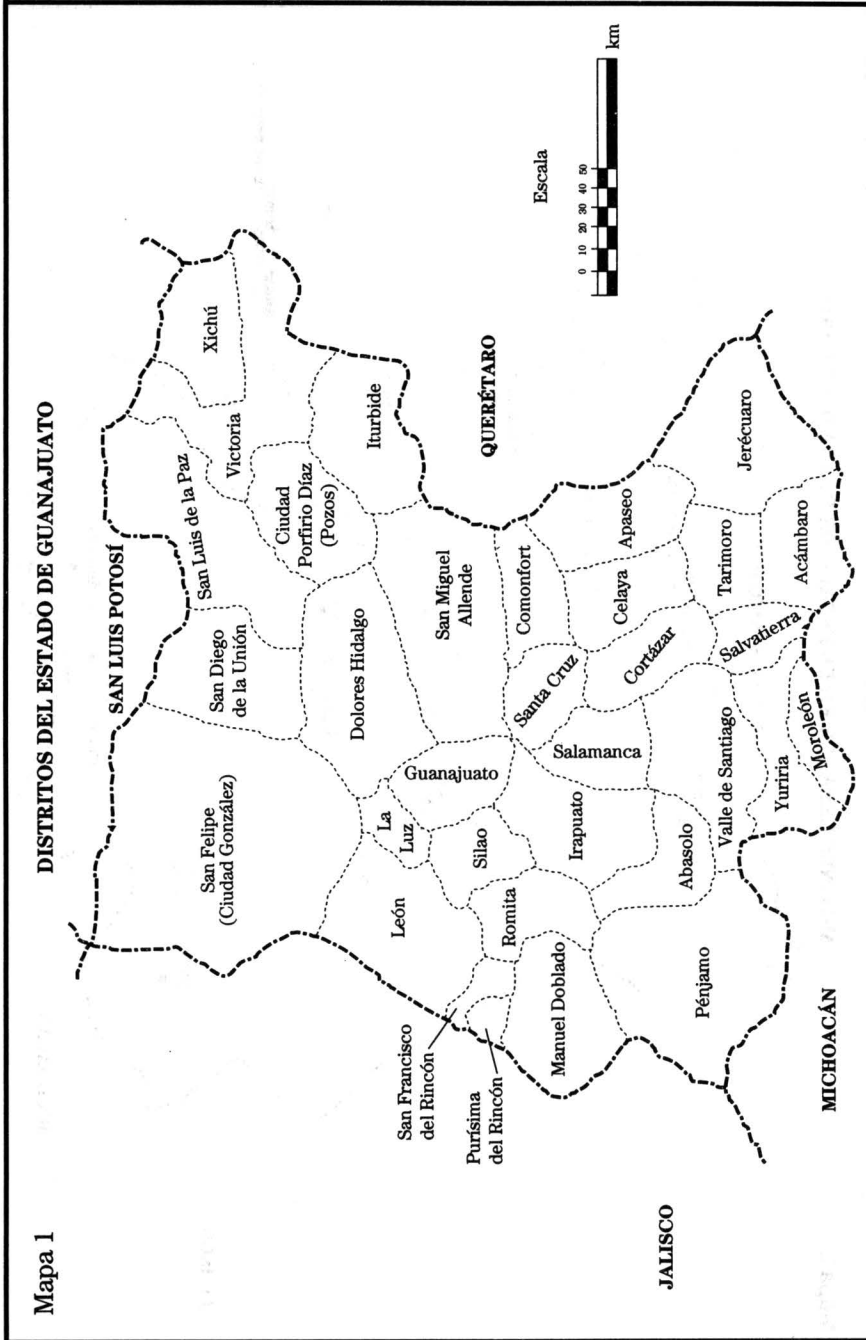
\*\* En 1895 Ciudad Porfirio Díaz se llamaba Pozos.

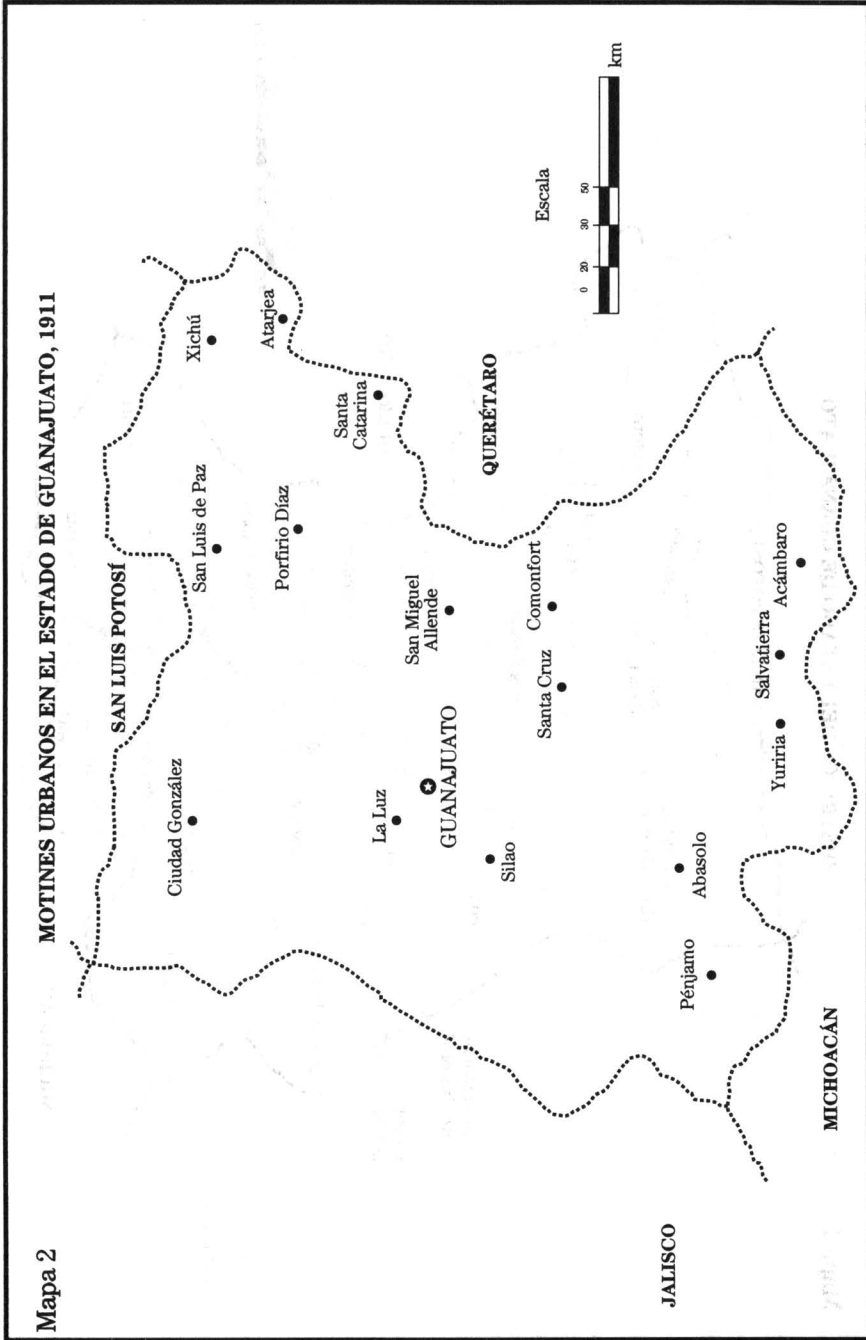


## APÉNDICE II









**APÉNDICE III**

**REBELIONES EN EL ESTADO DE GUANAJUATO  
Y ÁREA FRONTERIZA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, 1912**



**Año: 1912**  
**mes: enero**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gauilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
4	La Huaracha								Caballos reses	Las fuerzas del regimiento de Silao, en combinación con la policía montada y cuarenta hombres del décimo-sexto regimiento vinieron en auxilio de los vecinos	<i>El Imparcial</i> , México, 6 de enero de 1912
8					León					Hubo un intento de evasión de presos	<i>Ibidem</i> , 8 de enero de 1912
8										Fueron aprehendidos siete sospechosos de haber participado en el asalto al rancho de La Huaracha	<i>Ibidem</i>
20		San Isidro								Las gavillas atacaron la casa del rayador	AEG, 168. Silao, 20 de enero de 1912
23			San Francisco								<i>El Observador</i> , 23 de enero de 1912, en Pinet Plascencia, 1986

**Año: 1912**  
**mes: febrero**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
5	Potrero	San Martín de Villachuato					Irineo Andrade	De 40 a 60	30 caballos	Algunos vecinos del rancho de Potrero y Santiago Conguripo se levantaron en armas	AEG
7			Pumán-diro				Irineo Andrade	Más de 40	Armas, caballos y dinero		AEG, Moreleón, 7 de febrero de 1912
7		Santa Isabel					Irineo Andrade			Murió Andrade en un enfrentamiento con el destacamento de Salamanca	AEG, 8 de febrero de 1912
		San Vicente (por Silao)							Caballos		<i>El Observador</i> , 8 de feb. de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 194
	El Conejito (por San Felipe)										<i>El Observador</i> , 9 de febrero de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 194
12	Chichimequillas								Armas, dinero y caballos	Los peones se declararon zapatistas	AEG, 168, León, 12 de febrero de 1912
12	Aperos							200		Los gavilleros saquearon la casa de José de la Parra, dándole muerte	AEG, 167, León, 13 de febrero de 1912

**Año: 1912**  
**mes: febrero**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i> <i>gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
	San Agustín	Chichimequillas							Caballos, armas y dinero	Los gavilleros raptaron algunas mujeres	<i>El Observador</i> , 14 de febrero de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 194
17		Sandia				Álvarez		60	Caballos, monturas y dinero	Los gavilleros quemaron los libros de la hacienda e hirieron a un peón	AEG, 166, León, 17 de febrero de 1912
17	Otates	La Calle, Zurumato, San Martín y Barajas				Álvarez		60	<i>Ibidem</i>	Posibles jefes de las gavillas de los Covarrubias y Mauro Pérez	<i>El Observador</i> , 17 de febrero de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 194
21	Manzanillo					Jesús Armendáriz				Las fuerzas federales batieron a la gavilla y aprehendieron a siete de sus integrantes	AEG, 166, León, 21 de febrero de 1912
21						Moisés García			Caballos, armas y dinero		AEG, 167, Salvatierra, 22 de febrero de 1912
24	Jonoxtle							20			AEG, 166, León, 26 de febrero de 1912
24	Canales							20	1 caballo y yegua		<i>Ibidem</i>
26	Del Lobo	Otates, Duarte, Mesa del Obispo						75			AEG, 166, León, 26 de febrero de 1912





**Año: 1912**  
**mes: marzo**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de guerrilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
2						Mine- ral de la Mexi- nora				La gavilla fue rechazada	AEG, 166, La Luz, 2 de marzo de 1912
5	Yerba buena									A Juan García y Santos Aranda se les acusó de estar implicados con los alzados	AEG, 168, Silao, 5 de marzo de 1912
5	Chichimequillas									A Julio Sandoval, Cipriano Villegas y Tomás Ortega se les acusó de estar implicados con los alzados	AEG, 168, Silao, 5 de marzo de 1912
5	Albarradones									Quirinos Luna y Macario Richa fueron acusados de proteger a los alzados y abastecerlos de maíz	AEG, 168, Silao, 5 de marzo de 1912

**Año: 1912**  
**mes: marzo**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i> <i>gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
5	San José								Armas y caballos	Fueron aprehendidos Francisco Luna, Sixto Ornelas, Bernabé Barajas, Cipriano Luna, Reyes Ornelas, Guillermo Luna, Felipe Granados, Teófilo Luna y Francisco Torre, acusados de espías y encubridores	AEG, 168, Silao, 5 de marzo de 1912
7	Anexo de Santa Lucía								1 caballo y 1 pistola		AEG, 166, León, 7 de marzo de 1912
9						Sierra Gorda (región)				Fueron apresados los cabecillas Moisés García, Luis Méndez y Daniel Becerra	AEG, 167, San Luis de la Paz, 22 de junio de 1912
11	Cabras							200	Armas y caballos		AEG, 167 La Luz, 11 de marzo de 1912
13		Duarte y Sitio de San Ignacio					Jesús Armendáriz	25	Armas, caballos y dinero		AEG, 166, León, 15 de marzo de 1912
14						Mineral de Xichú	Julio del Castillo	50	830 pesos y armas	No hubo resistencia ni desórdenes	AEG, 168, Xichú, 14 de marzo de 1912

**Año: 1912**  
**mes: marzo**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
14		San Juan de Otates					Jesús Armendáriz y Ruperto Navarro	De 20 a 25	2 caballos	Los gavilleros se hacían llamar zapatistas	AEG, 166, León, 15 de marzo de 1912
27					Cerro Verde y Puerto Blanco					Encuentro entre fuerzas del gobierno y una gavilla. Triunfaron las fuerzas del estado	AEG, 167, La Luz, 28 de marzo de 1912
27	Cerro Prieto (Romina)				Mineral de Santa Rosa		Benito Cisneros			Fue apresado un integrante de la gavilla. Fueron asaltados algunos comercios	<i>El Observador</i> , 29 de marzo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 124
30					La Laborcita (congregación)		Jesús Armendáriz		1 caballo y 1 silla de montar	El jefe fue "soldado" de Bonifacio Soto (1911)	<i>El Observador</i> , 29 de marzo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986
				Puruándiro							AEG, 166, León, 31 de marzo de 1912
											<i>El Centinela</i> , 30 de marzo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199

**Año: 1912  
mes: abril**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
s/d	Las Jicamas, Los Míz, San Felipe y El Rodeo	Pantoja									Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril 1912, en Díaz-Polanco, 1982, p. 56
s/d		San Antonio, El Rico y Jaripito				Sierra Gorda (región)	Julio del Castillo		Armas, dinero y caballos		AEG, abril-mayo de 1912
5		San Andrés						100	Libros		<i>El Observador</i> , 3 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 194
5	Santa Anita							10	1 caballo		AEG, 168, Silao, 5 de abril de 1912
6						Palo Verde (finca)		40	Armas y dinero	Los gavilleros se dicen zapatistas	AEG, 175, Pénjamo, 7-8 de abril de 1912
6	Teja-manil							3			AEG, Silao, 6 de abril de 1912
7				Silao			Pulido	200			AEG, 168, Silao, 7 de abril de 1912
8		Los Sauces							Maíz		AEG, 166, León, 10 de abril de 1912

**Año: 1912**  
**mes: abril**  
(continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
								<i>gavilleros</i>			
8				San Isidro			Jesús Armendáriz				AEC, 168, Silao, 8 de abril de 1912
9		Chichimequillas			Silao			200		Los gavilleros entraron a la ciudad	AEC, 168, Silao, 9 de abril de 1912
9		Sauces de Servín							1 caballo		<i>El País</i> , 9 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986
9				San Francisco Angamagüero			Mauro Pérez y Lorenzo Andrade			Los vecinos y la autoridad organizaron la defensa, ante esto la gavilla se retiró	AEC, 166, León, 10 de abril de 1912
9							Mauro Pérez y Lorenzo Andrade	40			AEC, 175, Pénjamo, 9 de abril de 1912
10		Zurumato					Benito Canales			Los gavilleros pidieron caballos y carabinas	AEC, 175, Guanajuato, 19 de abril de 1912
11		San Juan de la Puerta									AEC, 174, Cd. Manuel Doblado, 11 de abril de 1912

**Año: 1912**  
**mes: abril**  
 (continuación)

Día	Rancho	Hacienda	Villa	Pueblo	Ciudad	Otros	Jefe de la acción	Núm. de gavilleros	Botín	Observaciones	Fuente
11	San Andrés							36	Armas y caballos	Los gavilleros exigieron 500 pesos a Francisco Martínez, dueño del rancho El Morality	AEG, 175, Moroleón, 28 de abril de 1912
12	De Barbosa							De 15 a 20	Caballos		AEG, 166, León, 12 de abril de 1912
12							Mauro Pérez	35		Los gavilleros pidieron armas, dinero y caballos en las haciendas cercanas a Pénjamo	AEG, 175, Pénjamo, 16 de abril de 1912
13	Jaripitío									Fueron reclutados algunos gavilleros	<i>El Observador</i> , 5 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 194
17	Charcos								1 caballo, 1 pistola, 25 pesos		AEG, 168, Silao, 17 de abril de 1912
17	San Clemente								25 pesos y pistolas		AEG, 168, Silao, 17 de abril de 1912
18						El Carmen	Mauro Pérez	97	300 pesos y 3 caballos		AEG, Pénjamo, 12-20 de abril de 1912
							Mauro Pérez		4 caballos		<i>Ibidem</i>

**Año: 1912**  
**mes: abril**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
19		Carmen y San Marcos (en la Piedad)				Calle de Martínez		20 (4 a caballo, 16 a pie)	Caballos, armas y dinero		<i>Ibidem</i>  <i>El País</i> , 22 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199
19		Benjamillo Carmen						83	Caballos, armas, 200 pesos y granos	Los gavilleros eran hombres de Andrade, muerto hace poco. Entraron pacíficamente. Hablaron con el cura y al grito de ¡Viva Orozco! saquearon las haciendas y cortaron las líneas telefónicas	<i>El País</i> , 24 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199
21		San Vicente Salamanca				Tren de Silao			Caballos, armas y dinero	Asalto	<i>El País</i> , 24 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199
									Caballos, armas y dinero	Asalto	<i>El Observador</i> , 21 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199

**Año: 1912**  
**mes: abril**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
22		Puente de Clavelino (por Tanhuato)						1		Murió Severo Cuevas, el dueño	<i>El País</i> , 25 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199.
22				Silao			Jesús Armendáriz		1 pistola, 38 pesos y binoculares	La gavilla asaltó la fundición de Mr. Hosby y dejó un recibo gracias a que uno de los gavilleros hablaba inglés	AEG, 168, Silao, 22 de abril de 1912
23						Angacútro (haciendas y ranchos)		160		Eran hombres de Andrade	<i>El País</i> , 23 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199
									Caballos, armas, fondos municipales y pagarés comerciales		<i>El País</i> , 23 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199
24		De Pantoja					Mauro Pérez y Refugio Gómez	200	11 caballos, dinero y otros objetos	Hubo un combate entre los gavilleros y los rurales	<i>El Observador</i> , 28 de abril de 1912, ACM exp. 91, t. I, en Pinet Plascencia, 1986, p.199
25		De Pantoja						200			ACN, Gob., 4 <sup>o</sup> , 25 de abril de 1912



**Año: 1912**  
**mes: abril**  
(continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
25						Huanimaro			Caballos, armas y 500 pesos	Los gavilleros entraron pacíficamente a hablar con el cura, liberaron a los presos e incendiaron los archivos	<i>El Observador</i> , 25 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 195
25						Por Puruán- diro		200		Los gavilleros fueron derrotados y se les quitaron 35 caballos, armas y parque	<i>El País</i> , 28 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 200
25						Penjamullo y hacien- das cer- canas		170	4 caballos	Se unieron a los gavilleros 10 rurales y 8 vecinos	<i>El País</i> , 28 de abril de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 199
29							Germán López, Tomás de la Vega y Timoteo Casillas			Los gavilleros fueron rechazados por fuerzas federales	AEG, Irapuato, 29 de abril de 1912
29	Raíces (Puruán- diro)						Mauro Pérez		17 caballos y armas	Los gavilleros eran silvístas y ganaron el combate	<i>El País</i> , 1 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 200

**Año: 1912**  
**mes: abril**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de ganaderos</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
30	Otates						Teodoro Barajas, Carmen Valadés y Ramón Soto		518 pesos, 2 caballos, 1 silla, 1 freno y 2 carabinas		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 30 de abril de 1912

**Año: 1912**  
**mes: mayo**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Nim. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
1						Mine- ral La Puerta (por La Luz)					<i>El Observador</i> , 1 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 195
1 y 2		San Juan de la Puerta					Teodoro Barajas	100		Los gavilleros quemaron la hacienda	AEG, 167, Cd. Manuel Doblado, 1 y 2 de mayo de 1912
2	Margari- tas, Cueva de Cruces y San José de los Santos							De 25 a 30	Ropa y caballos	Los gavilleros en el primer rancho robaron y destru- yeron muebles; en el segundo incendiaron papeles de Ramón León, el propietario, y del tercero tomaron dos caballos	AEG, 167, Cd. Manuel Doblado, 2 de mayo de 1912
2	El Huizache (en Cue- ráramo)							30	1 caballo, 1 carabina y 1 pistola	Los gavilleros se llevaron al propietario por haber negado trescientos pesos	AEG, Cuaráramo, 2 de mayo de 1912
2		San Juan de la Puerta						40			AEG, 167, Cd. Manuel Doblado, 2 de mayo de 1912
2	Piedra Parada								Asalto		<i>Ibidem</i>

**Año: 1912**  
**mes mayo**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
3	Vado de Valdivia									Los gavilleros dieron muerte a Aurelio León	AEG, 173 y 174, Cd. Manuel Doblado, 3 de mayo de 1912
3	La Laborcita y San Pablo							36	2 caballos, 1 sombrero y dinero	Antonio Hernández y Hermenegildo Valdés se unieron a los gavilleros de Barajas	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 3 de mayo de 1912
8	La Virgen (adelante de Cañada de Alfaro)					Mina 89 (Contigua a la hda. de Otates)			Caballos		AEG, León, 8 de mayo de 1912
9						Los Lorenzos		25	60 pesos		AEG, 167, La Luz, 10 de mayo de 1912
9						Estación de Tren	Pedro Pesquera			Asalto al tren del norte	AEG, 168, Silao, 5 de junio de 1912
9						Huanímaro					AEG, 166, Pénjamo, 9 de mayo de 1912

**Año: 1912**  
**mes: mayo**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
9						Fincas (por San Juan de la Puerta)					<i>El Observador</i> , 9 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 195
10		Tlachiquera					Pedro Pesquera	150		Por espacio de 8 horas los gavilleros mantuvieron un tiroteo con las fuerzas armadas	AEG, 166, León, 10 de mayo de 1912
Del 10 al 14	El Ci-mental, La Ciénega, La Feja						Pantoja o Aguilar		Armas, dinero y caballos		AEG, 166, León, 14 de mayo de 1912
11	La Tinaja							105			Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril de 1912, en Díaz-Polanco, 1982, p. 56
12		Loza de Barrera					Pedro Pesquera	200	24 caballos, 22 monturas		AEG, 168, Silao, 12 de mayo de 1912
13	Salitrillo						Pedro Pesquera		1 caballo		AEG, 168, Silao, 14 de mayo de 1912

**Año: 1912**  
**mes mayo**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
13		Canaria					Refugio Aguilar	29		Los gavilleros traían una mula cargada de armas y un máuser. Exigieron tres mil pesos a Ladislao Pérez dueño de la hacienda	AEG, 168, Silao, 14 de mayo de 1912
13	Otzumbilla									Los gavilleros asaltaron algunas propiedades	AEG, 168, Moroleón, 13 de noviembre de 1912
14				Tlachiquera (León)			Pedro Pesquera		9 Remington, 350 pesos, 3 sillas y parque	Los gavilleros exigieron dos mil pesos a los comerciantes en calidad de préstamo	AEG, 166-2, León, 14 de mayo de 1912
15		Zurumuato					Rivas		500 pesos, 12 caballos y 4 carabinas		AEG, 175, Hda. de San Martín de Villachuato
17		Chichimequillas					Pedro Pesquera		Caballos, armas y dinero	El jefe era considerado "oroquista" por las autoridades	<i>El Observador</i> , 17 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 195.
18				Silao				56	40 cartuchos de dinamita	Los gavilleros asaltaron la mina Veta Máxima y Anexas	AEG, 168, Silao, 18 de mayo de 1912

**Año: 1912**  
**mes: mayo**  
(continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
18										Las fuerzas militares del estado de Guanajuato persiguen a Pesquera	ACN-FM, carp. 246-1, f. 7327, 18 de mayo de 1912
18	Otzumbilla							80			AEG, 175, Moreoleón, 13 de noviembre de 1912
18						Por León	Pedro Pesquera			Asalto al ferrocarril y a algunas haciendas	<i>El País</i> , 18 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 195
19						Por León	Pedro Pesquera		Armas, 600 pesos y parque	Pesquera fusilaba bandidos	<i>El País</i> , 19 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 195
20							Pedro Pesquera	150	5 caballos, 2 sillas y 2 frenos		AEG, 166, León, 20 de mayo de 1912
20						Anye-macú-turo	Benito Canales			No hubo resistencia al ataque	AEG, 174, Puruándiro, 21 de mayo de 1912
20	Zapote (4 km de Villachuato)						Benito Canales				<i>Ibidem</i>

**Año: 1912**  
**mes: mayo**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
21		La Providencia						30	70 pesos, maíz y 1 pistola		AFC, 168, Guanajuato, 21 de mayo de 1912
21	La Estancia de Medina						Pedro Pesquera	10	1 caballo, 1 yegua		AFC, 166, León, 20 de mayo de 1912
21		La Calle, Pénjamo, Crucitas, Barajas y otras						De 60 a 70	Armas, dinero y parque		<i>El País</i> , 31 de mayo de 1912
21					Pénjamo		Mauro Pérez	60		El jefe político Lucio Puga y 34 vecinos defendieron la ciudad	AFC, 175, Pénjamo, 21 de mayo de 1912
22				Silao			Enrique Cisneros	500		Los gavilleros exigieron al jefe político la rendición de la plaza	AFC, 168, Silao, 22 de mayo de 1912
22				Silao			Pedro Pesquera			Pesquera amenazó tomar la ciudad a menos que fueran evacuados los federales	AFC, 168, Silao, 22 de mayo de 1912



**Año: 1912**  
**mes: mayo**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
24						Lomas de Co-manjilla	Pedro Pesquera	8		Los federales derrotaron a la gavilla de Pedro Pesquera	AEG, 168, Silao, 24 de mayo de 1912
24	San Ramón						Teodoro Barajas		Semillas y mil pesos	Los gavilleros amenazaron con quemar la hacienda	AEG, 168, Silao, 24 de mayo de 1912
26					Yuriria		Tomás Pantoja y Refugio Aguilar			Las gavillas unidas atacaron la ciudad y fueron rechazadas	AEG, 175, Moroleón, 28 de mayo de 1912
26						Las Peñas				Los gavilleros incendiaron dos casas y golpearon y robaron a varios vecinos	AEG, 175, Moroleón, 27 de mayo de 1912
27		Huandacaro					Tomás Pantoja y Refugio Aguilar			Los gavilleros atacaron a Gabriel Iruvide, dueño de la hacienda	AEG, 174, 27 de mayo de 1912 AEG, 175, Moroleón, 28 de mayo de 1912
27		La Mesera (Doblado)					Teodoro Barajas y Ramón Soto			Los gavilleros fusilaron a Andrés Navarro	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 27 de mayo de 1912
28		La Concepción (Doblado)					Teodoro Barajas			Barajas fue identificado como oroquista	<i>Ibidem</i>

**Año: 1912**  
**mes: mayo**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de ganaderos</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
28			Puruándiro								<i>Ibidem</i>
28						Huanimaro y Dos haciendas			Caballos, armas y dinero		<i>El Observador</i> , 28 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia 1986, p. 196
29		San Pablo					Teodoro Barajas		1 caballo y dinero		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 29 de mayo de 1912
30	La Colorada						Teodoro Barajas		1 caballo, 1 silla y 500 pesos		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 30 de mayo de 1912
30						FFCC		De 60 a 70	Caballos, armas y dinero		<i>El País</i> , 30 de mayo de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 196
31		San Marín de Villachuato					Mauro Pérez y Eduardo Gutiérrez				AEG, 175, Pénjamo, 31 de mayo de 1912

**Año: 1912  
mes: junio**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
1		Pantoja					Mauro Pérez		La raya		AEG, 175, Guanajuato, 1 de junio de 1912
2	Guarapo	Pantoja, Sta. Catarina, Sanabria, Copales								Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril de 1912, en Díaz-Polanco, 1982, p. 56	
4	Laguni- Illa, Circuito, Borrego, Cerro Blanco, Charco, Jauilla y Los Martínez									Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril de 1912, en Díaz-Polanco, 1982, p. 56	
4						Esta- ción de Palo Verde (Pénja- mo)	Mauro Pérez	De 8 a 100 hombres		La gavilla quemó tres puentes. Murió un joven fogonero. El encar- gado de la estación evitó que fusilaran a los empleados pidiendo en un acto de valentía que lo mataran a él; ante esto Pérez les perdonó la vida a todos	<i>Ibidem.</i> Pénjamo, Palo Verde, 5 y 6 de junio de 1912 (varias comunicaciones)

**Año: 1912**  
**mes: junio**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
5			Cuerrá-maró				Teodoro Barajas			Algunos habitantes pidieron a Barajas autorización para el saqueo al grito de ¡Viva Orozco, Zapata y Barajas!	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 5 y 6 de junio de 1912
5 y 6	La Mora						Teodoro Barajas	25			AEG, 168, Silao, 8 de junio de 1912
8		El Sitio					Pedro Pesquera		Monturas y maíz		ACM, FC, exp. 99, t. I, en Pinet Plascencia, 1986, pp. 268-271
8			Puruándiro				Mauro Pérez, Benito Canales, Refugio Gómez, Eduardo Gutiérrez y Castro			Las gavillas se asociaron y tomaron Puruándiro con violencia	
11				Cerro de los Otates (cerca de la Mora)			Teodoro Barajas				AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 11 de junio de 1912

**Año: 1912**  
**mes: junio**  
(continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
11 y 12	San Martín Villachuato						Mauro Pérez, Benito Canales y Simón Beltrán	150			AEG, 175, Pénjamo, 11 y 12 de junio de 1912. San Martín de Villachuato, 12 y 13 de junio de 1912
12							Mauro Pérez	80		La gavilla fue dispersada por los federales, quienes decomisaron caballos y armas	AEG, 175, San Martín, 12 y 13 de junio 1912
13		Buenvista (cerca de la estación de Palo Alto)							Caballos		AEG, 175, San Martín, 13 de junio de 1912
14				Salvatierra			Simón Beltrán	100			AEG, Pénjamo, 14 de junio de 1912
15				Irapuato							AEG, 168, Silao, 15 de junio de 1912
16			Cortázar				Mauro Pérez				<i>El Observador</i> , 16 de junio de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 196
17			Santiago Conguero				Mauro Pérez y Francisco Canchola			Murieron Mauro, Miguel Pérez y Francisco Canchola. Los federales capturaron a 40 integrantes de sus gavillas	AEG, Pénjamo, 17 de junio de 1912; AGN, Gob. 4 <sup>o</sup> , 1912 ACM, FG, en Pinet Plascencia, p. 241

**Año: 1912**  
**mes: junio**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de ganaderos</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
18	El Zapote						Simón Beltrán	150			AEG, 166, León, 18 de junio de 1912
20				Abasolo			Daniel López	23			AEG, Pénjamo, 20 de junio de 1912
21	La Tinaja						Simón Beltrán				AEG, 168, Silao, 21 de junio de 1912
22	Purísima de Cortés							25	30 personas		AEG, 168, Silao, 22 de junio de 1912
25	La Caja						Abraham Espinoza	32	1 caballo, 1 silla		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 25 de junio de 1912
26					Estación del ferrocarril		Lorenzo Andrade			En el tren había tropa para escoltar la raya de los trabajadores. Murio Lorenzo Andrade	AEG, 175, Pénjamo, 26 de junio de 1912
27					Finca El Cimental			85	1 yegua y 1 mula, paja, maíz y cebada	Se quedaron un día y medio. Amenazaron con colgar al jefe político auxiliar si se daba parte de su llegada	AEG, 175, Moroleón, 27 de junio de 1912

**Año: 1912  
mes: junio  
(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
28					Moroleón		Tomás Pantoja	60		Los gavilleros fueron repelidos por los federales, el jefe político y los vecinos	AEG, 175, Moroleón, 28 de junio de 1912
29						(Por Yuri- ria)		10	2 caballos, 25 HI de matz y dinero		AEG, 175, Moroleón, 29 de junio de 1912
29		La Concepción					Teodoro Barajas				AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 29 de junio de 1912

**Año: 1912**  
**mes: julio**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
			Purrúandiro							Asalto violento por dos horas	<i>El País</i> , 8 de julio de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 196
2				Manuel Doblado			Tecodoro Barajas			El jefe político y la gendarmería rechazaron el ataque	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 2 de julio de 1912
9	El Pochote						Tecodoro Barajas	30	500 pesos		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 12 de julio de 1912
12	Los Angeles	Mármol						6			AEG, 168, Romita, 12 de julio de 1912
13		Javia de Rivas (cerca de Otates)						20	Armas		AEG, 168, Guanajuato, 13 de julio de 1912
13		Tuna Agría								Los gavilleros fueron rechazados	<i>Ibidem</i>
16	De Barretos	Sta. Ana del Conde							Armas, caballos y dinero	Los gavilleros saquearon la hacienda y rompieron los padrones electorales	
20		Maravillas					Tecodoro Barajas		Armas y caballos		AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 20 de julio de 1912
21								12	23 pesos	Los gavilleros asaltaron la estación del tren cercano a Pénjamo	AEG, 175, Pénjamo, 21 de julio de 1912



**Año: 1912**  
**mes: julio**  
(continuación)

Día	Rancho	Hacienda	Villa	Pueblo	Ciudad	Otros	Jefe de la acción	Núm. de gavilleros	Botín	Observaciones	Fuente
22					Moro-león					Los federales persiguieron a los gavilleros	AEG, Moroleón, 22 de julio de 1912
22	Sta Efigenia y Monte de Hoyos										AEG, 168, Silao, 22 de julio de 1912
24	La Granja								1 pistola y 1 cobija		AEG, 168, Silao, 25 de julio de 1912
25	Talayote Alacranes							14			AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 26 de julio de 1912
25	Tomate										<i>Ibidem</i>
27					Manuel Doblado		Teodoro Barajas	50		La gendarmería rechazó el ataque	AEG, 174, Cd. Manuel Doblado, 27 de julio de 1912
28					Pénjamo	Estación de Villas				Asalto	AEG, 175, Pénjamo, 29 de julio de 1912

**Año: 1912**  
**mes: julio**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
29						Las Mojadas				Enfrentamiento entre el destacamento de Tacubaya y una partida de zapatistas	AEG, 175, Pénjamo, 29 de julio de 1912
29	Casas Blancas									Los gavilleros quemaron los documentos de la votación que se acababa de realizar	AEG, 167, Cd. Manuel Doblado, 29 de julio de 1912

**Año: 1912**  
**mes: agosto**

<i>Día</i>	<i>Fincho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de ganaderos</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
s/d	Sta. Catarina							50	200 Hl de maíz		Correspondencia del presidente municipal de Valle de Santiago, abril, 1912
2	Medranos, San Diego y Las Fuentes							30	2 caballos, 2 pesos, 1 arma, zapatos, ropa y 2 carabinas		AEC, 168, Silao, 3 de agosto de 1912
3	Buena-vista							60	25 pesos y 1 pistola		<i>Ibidem</i>
3						San Lorenzo (Pénjamo)		22			AEC, 167, S. Fco. del Rincón, 6 de agosto de 1912
4	Purísima						Benito Hernández		50 pesos y 1 pistola		AEC, 168, Guanajuato, 6 de agosto de 1912
5	San José de la Esperanza (Municipio de Cuernavaca)							10	110 pesos		AEC, 175, Pénjamo, 22 de agosto de 1912

**Año: 1912**  
**mes: agosto**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
6	Los Rodríguez							20	Dinero y 2 pistolas		AEG, 168, Silao, 6 de agosto de 1912
6	San Miguelito							20	Dinero y 2 pistolas		AEG, 168, Silao, Guanajuato, 6 de agosto de 1912
10						En el camino entre Silao y Guanajuato			18 burros cargados de maíz	Asalto	AEG, 168, Silao, 10 de agosto de 1912
10		Laguna Larga							Dinero y caballos		AEG, 175, Pénjamo, 10 de agosto de 1912
10						Lagunillas y Quiroga		7		Murió el hijo del hacendado y un jefe de Pantoja	<i>El País</i> , 13 de agosto de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 201
11	Sta. Teresa (Cuernámaro)				Pénjamo			63	2 pistolas, alimentos y pastura		AEG, 175, Pénjamo, 15 de agosto de 1912
11			Puruándiro							Represión, 200 muertos	<i>El País</i> , 11-12 de agosto de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 196

**Año: 1912**  
**mes: agosto**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
12	El Colón							16	2 pesos, 1 pistola y una yegua		AEG, 168, Silao, 13 de agosto de 1912
12	La Ordena y Sauces (Moroleón)									Los gavilleros robaron y golpearon a los vecinos	AEG, 175, Moroleón, 16 de agosto de 1912
12	Las Fresas							30	5 yeguas		AEG, 168, Silao, 13 de agosto de 1912
13		Tupátara (Cuerámaro)						60		Los gavilleros no lograron entrar a la hacienda	AEG, 175, Pénjamo, 22 de agosto de 1912
13	Zaragoza							20	1 pistola, 1 cobija, 2 sombreros y 2 pares de zapatos		AEG, 168, Silao, 13 de agosto de 1912
15						Santa Gertrudis y Ojo de Agua (Moroleón)					AEG, 175, Moroleón, 16 de agosto de 1912
15						La Mesa, La Piedad (Marqueles Do- blado)			10 pesos, 1 cobija		AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 17 de agosto de 1912

**Año: 1912**  
**mes: agosto**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
16			Puruán-diro		Yuriria		Eduardo Gutiérrez	200			AEC, Moroleón, 16 de agosto de 1912
16		Curineo								Los gavilleros huyeron ante la resistencia de la población	<i>El País</i> , 2 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 201
16		Lagunillas, Coapa y San Andrés								Los gavilleros fueron rechazados por los vecinos	<i>El País</i> , 16 de agosto de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 201
17	La Saucedá					Tupátaro	Teodoro Barajas			El destacamento militar de la hacienda dispersó a la gavilla; aprehendió a Gil Hernández, Ladislao Guerra y Trinidad Canchola por facilitar armas y forrajes, y al jefe auxiliar por servir de espía	AEC, 169, Pénjamo, 20 de agosto de 1912
19										Carta de Barajas al jefe político de Manuel Doblado aceptando el indulto	

**Año: 1912**  
**mes: agosto**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de guerrilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
19		San Clemente (al sur de Romita)					Benito Hernández	40	Armas, caballos y dinero		AEC, 168, Guanajuato, 20 de agosto de 1912
20	Las Tablas							9	1 carabina, 1 escopeta y parque		AEC, 176, Romita, 21 de agosto de 1912
20	Otates							100		Del norte llegaron los oroquistas al rancho de Otates, buscaban a Barajas	AEC, 167, S. Fco. del Rincón, 24 de agosto de 1912
23		Tacubaya					Cándido Gómez	200		El Teniente coronel Avila disolvió las gavillas	AEC, 169, Pénjamo, 30 de agosto de 1912
23							José H. Aranda			Fue capturado el jefe de la gavilla	AEC, 167, S. Fco. del Rincón, 24 de agosto de 1912
23				Santa Cruz			Pomposo Flores			Murió el jefe político	AEC, 166, Sta. Cruz, 23 de agosto de 1912
24							Teodoro Barajas y Ramón Soto			Murió Teodoro Barajas en el combate. Soto logró huir	AEC, 174, Cd. 24 de agosto de 1912
25			Piticituro					200	Armas y caballos		AEC, 175, Moroleón, 2 de octubre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: agosto**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de guerrilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
25	El Jinete (2 km de Moreolcón)										<i>Ibidem</i>
26						Ranchos y hds. de Valle de Santiago			Asalto		El País, 26 de agosto de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 196
27						Trayecto de Silao a Gto.			Murió Aranda		El Imparcial, México, 28 de agosto de 1912
31										Las rebeliones se incrementaron en el sur del estado de Gto. A la milicia se unieron algunos vecinos	<i>El Imparcial</i> , México, 4 de septiembre de 1912



**Año: 1912**  
**mes: septiembre**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
5	Charco Azul					Sur del distrito de Do- biado	Ramón Soto	de 3 a 10	200 pesos y maíz	La gavilla merodea los ranchos El Pochote, El Vado, Paso Hondo, Pasita, Muralla, Montuoso, Capulin y Tejada	AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 6 de septiembre de 1912
5					Cerca de Huanimaro		Refugio Aguilar, Daniel López y Benito Canales	200		Murieron Ismael Lara y Daniel López	AEG, 169, Silao, 6 de septiembre de 1912
7		La Concepción					Benito Canales	14	7.50 pesos		AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 11 de septiembre de 1912
9	Chilar						Ramón Soto		1 rifle, 1 pistola, 1 caballo, pastura y 100 pesos		AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 17 de septiembre de 1912
12	El Salitrillo							20	2 caballos, 1 yegua, 2 pistolas y 30 pesos		AEG, 169, Silao, 13 de septiembre de 1912
12					Ferrocarril, Palo Verde			100		Los gavilleros fueron rechazados	<i>El País</i> , 12 de septiembre de 1912, en Pinet, Plascencia, p. 196
13	Pastita						Ramón Soto y Benito Hernández				AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 14 de septiembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: septiembre**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de ganaderos</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
14		Estancita, Cabras y Aperos						20	1 caballo		AEG, 167, La Luz, 18 de septiembre de 1912
15			Puruándiro		Región de El Bajío						<i>El País</i> , 21 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 202
16	La Lomita						Ramón Soto				AEG, 167, S. Fco. del Rincón, 20 de septiembre de 1912
18	Provi-dencia						Ramón Soto	25		La gavilla fue rechazada por los trabajadores	
18	El Saucito						Ramón Soto				
18	Guayabo de Muñoz						Ramón Soto				
20	La Presa de Aguas buenas y Los Baños							15	1 pistola, dinero y ropa		AEG, 168, Silao, 20 de septiembre de 1912
21							Ramón Soto			Los voluntarios de Ramón León mataron a Ramón Soto	AJC, Libro copiador de sentencias, 4ª sala, I, 1912

**Año: 1912**  
**mes: septiembre**  
(continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
21		Tacubaya					Cándido Gómez	130		La gavilla fue rechazada por los federales	AEC, 169, Irapuato, 23 de septiembre de 1912
21						Tari-moro y El Bajío en general					<i>El País</i> , 21 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 197
22		Los Sauces						De 15 a 20	Dinero, armas y ropa		AEC, León, 22 de septiembre de 1912
22	Comanjilla							4	Dinero		AEC, 168, Silao, 23 de septiembre de 1912
23					León			11	Dinero, armas y caballos	La gavilla vitoreó a Orozco, Navarro y Pedro Pesquera	AEC, 166, León, 25 de septiembre de 1912
23	Refugio de los Sauces							150	Dinero y varios objetos		AEC, 168, Silao, 23 de septiembre de 1912
23	La Tepuza Patanvillo, El Ferrol y La Coloreda								Instrumentos de labranza	Los gavilleros se autonostraron oroquizistas	<i>El País</i> , 27 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 202

**Año: 1912**  
**mes: septiembre**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i> <i>gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
s/d	Chilapa (distrito de Yuriria)									La gavilla raptó a una mujer	AEG, 175, Moroleón, 25 y 28 de septiembre de 1912
25	Ouates									La gavilla fue rechazada	AEG, 167, Cd. Manuel Doblado, 26 de septiembre de 1912
26						La Mesa de Gallo (León)				Enfrentamiento entre una gavilla y un grupo de gendarmes	AEG, 168, Silao, 7 de octubre de 1912
27					Savatie- rra				Caballos y armas	Asaltos	<i>El País</i> , 27 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p.197
27	San Nicolás y Condesa					Estración ferro- viaria, Cacalote			20 cargas de maíz		<i>El País</i> , 27 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 197
28						Pénjamo (distrito)			Ganado y maíz	Los gavilleros incendiaron los trigales	<i>El País</i> , 28 de septiembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 197

**Año: 1912**  
**mes: septiembre**  
**(conclusión)**

APÉNDICE III

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
29						Até- cuario		1		Asalto	<i>El Centinela</i> , 29 de septiembre de 1912, en <i>Finet Plas-</i> <i>cencia</i> , 1986, p. 202
30		Ojo de Agua de Mora					Isidro Aguilar	4		Murieron Aguilar y otros tres gavilleros	AEG, 175, Pénjamo, 30 de septiembre de 1912
30		El Copal							Caballos y maíz		<i>El País</i> , 28 de septiembre de 1912
30						Cerro de Huilote				Encuentro entre federales y gavilleros	AEG, 176, 30 de septiembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: octubre**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
2				Abasolo							<i>El País</i> , 2 de octubre de 1912, en Pinet Plasencia, 1986, p. 197 <i>Ibidem</i>
3	Lagunilla del Rico, Maravatio									Batalla entre federales y gavilleros	<i>AEG</i> , 175, Pénjamo, 3 de octubre de 1912
3			Cuermaro				Alberto Saucedo			El cabecilla fue aprehendido	<i>AEG</i> , 168, Silao, 7 de octubre de 1912
6	Salitriño									Llegaron zapatistas	<i>AEG</i> , 168, Silao, 7 de octubre de 1912
6	Soledad de Arandas							7	1 pistola		<i>AEG</i> , 168, Silao, 8 de octubre de 1912
6	Medinas								1 reloj		<i>AEG</i> , 168, Silao, 8 de octubre de 1912
7	El Zapote							De 40 a 50	1 mula, 7 caballos, armas, maíz, 1 máquina de coser, 1 silla y ropa		<i>AEG</i> , 168, Silao, 8 de octubre de 1912
7	Yerba-buena										<i>AEG</i> , 168, Silao, 8 de octubre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
8	Huan-juntino									Batalla entre gavilleros y las fuerzas del subteniente Trinidad Fonseca	AEC, 175, Pénjamo, 8 de octubre de 1912
10	Cañada de Alfaro							* 9	1 pistola, 1 escopeta, 1 sable, 8 pesos, caballos y 2 sillas		
11						En el camino entre las hds. de Otates y Duarte		15	1 caballo, 1 reloj y armas	Asalto	AEC, 166-2, León, 11 de octubre de 1912
11	El Zapote, San José de Otates							40		Asalto	AEC, 166-2, León, 14 de octubre de 1912
11						Estación ferroviaria		50			AEC, 175, Pénjamo, 11 de octubre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
12	Tacubaya						Pablo Hernández	50			AEG, 169, Irapuato, 14 de octubre de 1912
12						El Co-manjillo, Cerro de Bajarras					AEG, 175, Pénjamo, 12 de octubre de 1912
12	Zurumuato		Puruándiro			Pedro Arroyo		1		Los gavilleros quemaron una tienda y fueron dispersados	<i>El País</i> , 13-17 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 198
13	San Clemente							15		Fueron rechazados	AEG, 176, Romita, 15 de octubre de 1912
13	Zurumuato										<i>El País</i> , 17 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 198
14	Las Cañas, Maravatío							1		Asalto, los gavilleros se llevaron a la hija del dueño del rancho	<i>El País</i> , 14 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 197



**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de guerrilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
14	Arroyo Colorado									Asalto	<i>El País</i> , 14 de octubre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 197
15						Maritas	Benito Canales	3			<i>El País</i> , 18 de octubre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 202
16		Cerro Gordo, El Fuerte									AEG, 167, Salamanca, 16 de octubre de 1912
17	El Refugio							18			AEG, 166, León, 17 de octubre de 1912
17						Jesús del Monte y San Mateo del Rincón				Asalto	<i>El País</i> , 17 de octubre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 202
18	Panaceo, La Ordena, Las Peñas (Moroleón)										AEG, 175, Moroleón, 18 de octubre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
18	Piedras							1		Asalto, murió el dueño	<i>El País</i> , 18 de octubre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 198
18	Peña Blanca							1		Asalto, murió el mayordomo	<i>Ibidem</i>
18				Jaripitío						Numerosos gavilleros	<i>Ibidem</i>
19		Los Sauces					Rosario Muñoz y Antonio Aguilar		1 caballo, 1 silla y dinero		AEG, 166, León, 19 de octubre de 1912
20	Sotelo							100	1 caballo		AEG, 168, Silao, 20 de octubre de 1912
20		Nápoles					Rosario Muñoz	19		Los gavilleros exigieron maíz y 100 pesos	AEG, 168, Silao, 23 de octubre de 1912
20				Hacienda de Santa Ana					De 30 a 40	1 caballo, 1 silla y armas	AEG, 168, Silao, 20 de octubre de 1912
20		Tacubaya					Cándido Gómez, Juan Martínez y Juan Torres	60			

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
20						Angan-gueo					<i>El País</i> , 20 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 203
20						Sta. Clara, Sira-huen, Pichá-taro, Sebina, Huaat-zén, Cherán y Paricutín				Continuos asaltos	<i>El País</i> , 20 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 201
21		Tupátaro					Benito Hernández	50		La gavilla fue rechazada	AEG, 169, Irapuato, 23 de octubre de 1912
21			Moroleón				Los Pantoja, Melián Navarro y otros	250		Rechazados después de varias horas de lucha, los gavilleros huyeron luego de perder algunos hombres y la dinamita	AEG, 175, Moroleón, 19, 21 y 22 de octubre de 1912. AEG, 167, S. Fco, 1 de noviembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
25										Gavilleros de Eduardo Gutiérrez, Rafael Núñez, Pablo Pizarro, Melitón Navarrete y Abundio Pantoja, realizaron numerosos asaltos	<i>El País</i> , 25 de octubre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 198
27		Tacubaya					Pablo Hernández y Cándido Gómez			Los federales enfrentaron a los gavilleros	AEG, 169, Irapuato, 29 de octubre de 1912
28						Salva-tierra (distrito)				Batalla entre federales y las gavillas	<i>El País</i> , México, 29 de octubre de 1912
28						La Saucedá				Triunfo de los federales	<i>Ibidem</i>
29										Las fuerzas federales aprehendieron a Rosario Ramirez	AEG, 169, Silao, 5 de septiembre de 1912
29	Bajíos de Guadalupe							80		Los gavilleros golpearon al jefe auxiliar	<i>El País</i> , 29 de octubre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 203

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
**(continuación)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
29	Aramugato y Angama-cúitro							80		Asaltos	<i>El País</i> , 29 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 203
29					Cerro Humilde, Quiroga			2		Fue aprehendido un gavillero	<i>Idem</i>
29					Por Puarandiro						<i>El País</i> , 30 de octubre de 1912, en Finet Plascencia, 1986, p. 198
29	Valle Olla de Cintora									Asalto	<i>Idem</i>
30	Parangueo								Caballos y armas	Asalto	<i>Idem</i>
30	Nuevo (anexo a la hda. de Parangueo)									Asalto	<i>Idem</i>

**Año: 1912**  
**mes: octubre**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de ganaderos</i>	<i>Bofetn</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
30						Aperos (congregación)			Ropa, dinero y alimentos		AEG, 167, La Luz, 30 de octubre de 1912
30	La Pro-videncia (Doblado)							200			AEG, 167, Doblado, 1 de noviembre de 1912
31	San Isidro Alto							184	2 caballos, 20 pesos, y alimentos		AEG, 167, Doblado, 1 de noviembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: noviembre**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
3		Los Sauces					Rosario Muñoz			Los gavilleros secuestraron al mayordomo	AEG, 166, León, 3 de noviembre de 1912
	Piedras						Benito Canales			Los gavilleros mataron al mayordomo	<i>El País</i> , 3 de noviembre de 1912, en Pinet Plascencia, 1986, p. 198
	Peña blanca						Benito Canales			Los gavilleros golpearon al mayordomo	<i>Idem</i>
		Canario								Los gavilleros quemaron la hacienda y reventaron las presas	AEG, 175, Morelón, 12 de noviembre de 1912
1		Cuesillo						15	6 caballos		AEG, 168, Silao, 2 de noviembre de 1912
3	El Refugio								1 caballo y 1 silla		AEG, 168, Silao, 4 de noviembre de 1912
5		San Isidro de Los López					Rosario Muñoz		25 pesos, 1 caballo y mercancías	Los gavilleros asaltaron algunos comercios	AEG, 166, León, 5 de noviembre de 1912
7		Villachuato					Simón Beltrán	400			AEG, 175, Pénjamo, 7 de noviembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: noviembre**  
 (continuación)

Día	Rancho	Hacienda	Villa	Pueblo	Ciudad	Otros	Jefe de la acción	Núm. de gavilleros	Botín	Observaciones	Fuente
9						La Mesa del Gallo y Mesa del Obispo	Rosario Muñoz			Hubo una batalla entre la gavilla y el primer regimiento del estado	AEG, 168, Silao, 9 de noviembre de 1912
10	Otzum- billa									Los gavilleros quemaron las casas de algunos pequeños propietarios y no les permitieron recoger la cosecha	AEG, 175, Moroleón, 13 de noviembre de 1912
12	San Cerro- nimo							1	1 caballo	Los gavilleros proviene de la hacienda de Santa Ana del Conde	AEG, 168, Silao, 12 de noviembre de 1912
13	Cerro Prieto, Cerro Blanco						Simón Beltrán			Lucha entre la gavilla y la fuerza rural proveniente de Valle de Santiago	<i>El Imparcial</i> , México, 15 de noviembre de 1912
14	Mármol						Cándido Gómez	30		Los gavilleros fueron combatidos por el jefe político de Pénjamo	AEG, 175, Pénjamo, 4 de noviembre de 1912



**Año: 1912**  
**mes: noviembre**  
 (continuación)

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i> <i>gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
14		Loza de Barreña					Rosario Muñoz	10	1 pistola, 2 caballos y ropa		AEG, 168, Silao, 15 de noviembre de 1912
15						Havitas Benito Canales				Canales fue capturado	<i>El País</i> , 18 de noviembre de 1912
15						Entre el rancho Sta. Lucía y la hda. de los Arcos		8	Cargas de maíz y queso	Asalto a dos arrieros	AEG, 166-2a, León, 15 de noviembre de 1912
16	San Francisco de Taboada								5	1 carabina, cereales y ropa	AEG, 168, Silao, 18 de noviembre de 1912
18		La Loza y Duarte					Rosario Muñoz		4 caballos		AEG, 166, León, 18 de noviembre de 1912
18		Calgrandi					Cándido Pérez y Reynoso	30	Armas, caballos y varios objetos		<i>Idem</i>
18	Sopeña							100	1 carabina, 1 pistola		AEG, 168, Silao, 21 de noviembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: noviembre**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
								<i>gavilleros</i>			<i>Ídem</i>
20	El Mirador							6			
21	La Esquina del Garbancillo							14	5 mulas, 1 yegua, 1 silla, 2 pesos y ropa		AEG, 166, León, 21 de noviembre de 1912
21		Comanjilla						6	7 pesos y ropa	Levantamiento de seguidores de Pesquera	AEG, 168, Silao, 21 de noviembre de 1912
21	Colón							6			AEG, 168, Silao, 22 de noviembre de 1912
22	San José							20	5 mulas, 4 caballos, 2 carabinas, 2 pistolas y ropa		AEG, 166, León, 24 de noviembre de 1912
23				La Luz		Rosario Muñoz		30	Armas, joyas, caballos y dinero	Fue asallada la Oro Grand of Mines Company	AEG, 166, León, 23 de noviembre de 1912
26				Cerro de Peralta, Cerro de la Luz		Guadalupe Pérez "El Cotorra"				Murió Pérez, fue rescatado un comerciante plagiado	<i>El Imparcial</i> , México, 28 de noviembre de 1912

**Año: 1912  
mes: diciembre**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
3	San Antonio Texas								1 caballo y 11 pesos		AEG, 168, Silao, 3 de diciembre de 1912
10		Barajas (Abasolo)						20		Enfrentamiento con el primer regimiento de caballería de Guanajuato	AEG, 169, Silao, 10 de diciembre de 1912
10	San José							5		Los vecinos rechazaron a la gavilla	AEG, 175, Pénjamo, 10 de diciembre de 1912
10		El Capulín						12	12 Hl de maiz y 300 kg de pastura		AEG, 169, Silao, 11 de diciembre de 1912
10	Los Charcos							10	2 caballos		<i>Idem</i>
13	Bena-vente							6	2 cobijas, 6 pesos y 2 libras de cera		AEG, León, 14 de diciembre de 1912
14	De González	De Alfaro							14 burros, 2 mulas, 3 caballos, 3 yuntas y 3 sillas	Robos	AEG, León, 14 de diciembre de 1912
18	San José							5		Los vecinos rechazaron a la gavilla	AEG, 175, Pénjamo, 18 de diciembre de 1912
20	Las cuevas de Cruces						Benito Hernández			Los gavileros asaltaron al dueño y quemaron algunas casas	AEG, 167, San Francisco, 21 de diciembre de 1912

**Año: 1912**  
**mes: diciembre**  
**(conclusión)**

<i>Día</i>	<i>Rancho</i>	<i>Hacienda</i>	<i>Villa</i>	<i>Pueblo</i>	<i>Ciudad</i>	<i>Otros</i>	<i>Jefe de la acción</i>	<i>Núm. de</i> <i>gavilleros</i>	<i>Botín</i>	<i>Observaciones</i>	<i>Fuente</i>
21		Chichimequillas									AEG, 169, Silao, 21 de diciembre de 1912
30		La Quesera (Doblado)					Hernández			Murió Hernández	AEG, 175, Pénjamo, 30 de diciembre de 1912

**Año: 1913**  
**mes: enero**

18				Valle de Santiago			Magdaleno, Rafael y Luis Arizoga y Luis Cano			Los jefes se acogieron a la amnistía	<i>El Imparcial</i> , México, 18 de enero de 1913
----	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--------------------------------------	---

**Año: 1913**  
**mes: febrero**

27			León				Antonio González			Antonio González y 120 rebeldes se acogieron a la amnistía	<i>El Imparcial</i> , México, 28 de febrero de 1913
----	--	--	------	--	--	--	------------------	--	--	--	---

## SIGLAS DE LOS ARCHIVOS CONSULTADOS

ACEG	Archivo del Congreso del Estado de Guanajuato.
AEG, G, 1 <sup>a</sup>	Archivo del Estado de Guanajuato, ramo gobernación, sección primera: gobierno y guerra.
AEG, G, 2 <sup>a</sup>	Archivo del Estado de Guanajuato, ramo gobernación, sección segunda: instrucción pública y justicia.
AEG, G, 3 <sup>a</sup>	Archivo del Estado de Guanajuato, ramo gobernación, sección tercera: fomento y hacienda.
AGN, FM	Archivo General de la Nación. Archivo de la Secretaría Particular del Presidente Francisco I. Madero.
AGN, G, 1 <sup>a</sup>	Archivo General de la Nación, ramo gobernación, sección primera: tranquilidad pública, México.
AGN, G, 4 <sup>a</sup>	Archivo General de la Nación, ramo gobernación, sección cuarta: relaciones con los estados, México.
AGN, RD	Archivo General de la Nación, Fondo Alfredo Robles Domínguez, México.
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional, México.
AHEG	Archivo Histórico del Estado de Guanajuato.
AHG, J	Archivo Histórico de Guanajuato, ramo justicia.
AHG, M	Archivo Histórico de Guanajuato, ramo minería.
AJG	Archivo Judicial de Guanajuato.
DDCD	<i>Diario de los Debates</i> de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.



## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, ROSALÍA  
(1988), "Guanajuato, una bibliografía comentada, 1750-1917", en *Secuencia*, México, IJMLM
- AGUILAR CAMÍN, HÉCTOR  
(1981), *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI.
- ANNINO, ANTONIO  
(1988), "Pratiche creole e liberalismo nella crisi dello spazio urbano coloniale. Il 29 novembre 1812 a città del Messico", en Annino, Romanezi (comp.), *Notabili, Elettori, Elezioni, Quaderni Storici*, núm. 69.
- ANTÚNEZ ECHEGARAY, FRANCISCO  
(1964), *Monografía histórico minera del distrito de Guanajuato*, México, Consejo de Recursos no Renovables.
- ANUARIO ESTADÍSTICO  
(1906), *Anuario estadístico de la República mexicana* (elaborado por Antonio Peñafiel, 1896), 1900, 1903, 1904, 1905 y 1906, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
(1979), *Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el cuartel general*, seleccionados del archivo de Genovevo de la O, México, Comisión para la Conmemoración del Centenario del Natalicio del General Emiliano Zapata, AGN.
- ARENAS GUZMÁN, DIEGO  
(1974), *Alfredo Robles Domínguez en jornadas culminantes de la Revolución*, México, INEHRM.
- ARIAS, PATRICIA  
(1992), *La nueva rusticidad mexicana*, México, Calcuta.
- BARRERA FUENTES, FLORENCIO  
(1955), *Historia de la Revolución mexicana, la etapa precursora*, México, Talleres Gráficos de la Nación.
- BASTIAN, JEAN-PIERRE  
(1989), *Los disidentes: sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*, México, El Colegio de México - FCE.
- BAZANT, JAN  
(1975), *Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910)*, México, El Colegio de México.
- (1978), *Terratenientes, peones y arrendatarios en San Luis Potosí*, México, Biblioteca de Historia Potosina.
- BLANCO, MÓNICA  
(1987), "Insurgencia bandolera en Guanajuato 1911-1915", en *Investigación Económica*, vol. XLVI(180), abril-junio de 1987, pp. 207-219.

- (1991), "El régimen maderista entre empresarios y obreros. El caso de la industria textil", en *Economía Informa*, México, UNAM.
- BRADING, DAVID  
 (1975a), "Estructura de la producción agrícola en el Bajío", en Clacso, *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina*, México, Siglo XXI.
- (1975b), *Mineros y comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*, México, FCE.
- (1985), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE.
- (1988), *Haciendas y ranchos del Bajío, León, 1700-1860*, México, Grijalbo.
- (1992), "El rancharo mexicano: campesinos y pequeños propietarios", en Ricardo Ávila, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer (coords.), *Las formas y las políticas de dominio agrario*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 96-110.
- BRANIFF, ÓSCAR J.  
 (1910), "Observaciones sobre el fomento agrícola considerado como base para la ampliación del crédito agrícola en México", en Jesús Silva Herzog (director), *Colección de Folletos para la Historia de la Revolución mexicana*, México, 1981, p. 46.
- BULNES, FRANCISCO  
 (1920), *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, Gómez de la Fuente.
- BUVE, RAYMOND TH.  
 (1972), "Protesta de obreros y campesinos durante el porfiriato, unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México central", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 13, pp. 1-20.
- (1975), "Peasants Movements, caudillos and Landreform during the Revolution (1910-1917) in Tlaxcala, México", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 18 (junio), pp. 112-152.
- (1984), "El movimiento revolucionario de Tlaxcala (1910-1914), sus orígenes y desarrollo antes de la gran crisis del año 1914 (la rebelión arenista)", en *Anuario de Humanidades*, Universidad Iberoamericana, VII, México, pp. 141-182.
- (1985), "Los gobernadores de estado y la movilización de los campesinos en Tlaxcala", en David Brading (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, pp. 277-305.
- CALDERÓN, FRANCISCO  
 (1974), "Los ferrocarriles", en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México: el porfiriato, la vida económica*, vol. 2, México, Editorial Hermes, 1974, vol. 1.
- CARMAGNANI, MARCELLO  
 (1988), *El regreso de los dioses. El proceso de reconstrucción de la identidad étnica en Oaxaca, siglos XVII y XVIII*, México, FCE.
- CASASOLA, GUSTAVO (dir.)  
 (1950), *Historia gráfica de la Revolución*, México, UNAM.
- CEBALLOS RAMÍREZ, MANUEL  
 (1983), "La encíclica *Rerum Novarum* y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913)", en *Historia Mexicana*, XXXIII:1 (129) (julio-septiembre), pp. 3-38.



- (1991), *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la "cuestión social" y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, México, El Colegio de México.
- COMPILACIÓN DE INFORMES DE GOBIERNO, 1917-1991  
(1991), *Guanajuato en la voz de sus gobernadores*, Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato.
- CORREA, EDUARDO  
(1991), *El Partido Católico Nacional y sus directores. Explicación de su fracaso y deslinde de responsabilidades*, México, FCE.
- CHASSEN, FRANCIE  
(1985), "Los precursores de la Revolución en Oaxaca", en *La Revolución en Oaxaca, 1900-1930*, México, Instituto de la Administración Pública de Oaxaca, pp. 35-88.
- CHASSEN, FRANCIE Y HÉCTOR MARTÍNEZ  
(1986), "El desarrollo económico de Oaxaca a finales del porfiriato", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1 (enero-marzo), pp. 285-308.
- COATSWORTH, J.  
(1984), *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato*, México, Era.
- COCKCROFT, JAMES D.  
(1967), "El maestro de primaria en la Revolución mexicana", en *Historia Mexicana*, XVI:4 (64) (abril-junio), pp. 565-587.  
(1971), *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI.
- COLLADO, MARÍA DEL CARMEN  
(1987), *La burguesía mexicana, el emporio Braniff y su participación política, 1865-1920*, México, Siglo XXI.
- CÓRDOVA, ARNALDO  
(1973), *La ideología de la Revolución mexicana, la formación del nuevo régimen*, México, Era.
- COSÍO VILLEGAS, DANIEL  
(1970), "El porfiriato: la vida política interior", en *Historia moderna de México*, vol. 2, México, Hermes.
- CUELLA ABAROA, CRISANTO  
(1975), *La Revolución en el estado de Tlaxcala* (2 vols.), México, INEHRM.
- CUMBERLAND, CHARLES C.  
(1981), *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI.
- DECRETOS  
(1834), *Decretos del Congreso Constituyente y del Primero Constitucional del Estado de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta del Estado.
- DEL CASTILLO, PORFIRIO  
(1953), *Puebla y Tlaxcala en los días de la Revolución*, México, Imprenta Zavala.
- DÍAZ-POLANCO, HÉCTOR  
(1982), *Formación regional y burguesía agraria en México*, México, Era.
- DÍAZ-POLANCO Y HÉCTOR MONTANDÓN  
(1984), *Agricultura y sociedad en El Bajío* (siglo XIX), México, Juan Pablos.
- DICCIONARIOS  
(1970), *Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*, México, Porrúa.

- (1990), *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución mexicana*, INEHRM, México, 1990.
- DI TELLA, TORCUATO  
 (1972), "The Dangerous Classes in Early Nineteenth Century México", en *Journal of Latin American Studies*, núm. 5.
- D'OLWER, NICOLÁS  
 (1965), "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México: el porfiriato, la vida económica* (vol. 2), México, Editorial Hermes.
- ECHÁNOVE TRUJILLO, CARLOS  
 (1946), "Mil biografías en la historia de México", México, *El Nacional*.
- ESCUELA LIBRE DE DERECHO  
 (1984), *Legislación pública estatal (estado de Guanajuato)*, México, IMSS.
- ESQUIVEL OBREGÓN, TORIBIO  
 (1908), "La circular de la Secretaría de Hacienda a las instituciones de crédito", en Chávez Orozco, Luis, *La crisis agrícola de México en su aspecto crediticio* (1908), Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, S.A., México (1954).
- (1992), *Recordatorios públicos y privados, León, 1864-1908* (prólogo, estudio introductorio y selección fotográfica Guillermo Zermeño Padilla), México, Universidad Iberoamericana.
- ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS  
 (1965), *Estadísticas económicas del porfiriato. Fuerza de trabajo y actividad económica por sectores, 1877-1910*, México, El Colegio de México.
- ESTRADA, ROQUE  
 (1912), *La Revolución y Francisco I. Madero, primera, segunda y tercera etapas*, Guadalajara, Taller de la Imprenta Americana.
- FABELA, ISIDRO Y JOSEFINA FABELA  
 (1965), "Revolución y régimen maderista", en *Documentos históricos de la Revolución mexicana*, t. 1, México, Comisión de Investigaciones históricas de la Revolución Mexicana.
- FALCÓN, ROMANA  
 (1984), *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México.
- (1989), "Logros y límites de la centralización porfirista", en Falcón y otros autores, *El dominio de las minorías. República restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México.
- (1991), "Poderes y razones de las jefaturas políticas. Coahuila en el primer siglo de vida independiente", en Hernández Chávez y Miño Grijalva (coords.), *Cincuenta años de Historia en México*, México, El Colegio de México, 2 Vols.
- FLORESCANO, E. e ISABEL GIL SÁNCHEZ  
 (1975a), "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750-1808", en Cosío Villegas (dir.), *Historia general de México*, México, 1975, t. II.
- (1975b), *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del centro, sur y sureste, 1766-1827* (2 vols.), México, INAH.

- FORMISANO, RONALD  
 (1983), *The transformation of political culture. Massachusetts Parties, 1790s-1840s*, Nueva York, Oxford University Press.
- FURET, FRANÇOIS  
 (1980), *Pensar la Revolución Francesa*, Madrid, Petrel.
- GARCÍA CUBAS, ANTONIO  
 (1881-1891), *Diccionario geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de Murguía-Secretaría de Fomento, 5 vols.
- GARCADIAGO DANTÁN, JAVIER  
 (1981), *Revolución constitucionalista y contrarrevolución (movimientos reaccionarios en México, 1914-1920)* (tesis de doctorado), CEH, El Colegio de México  
 ——— (1989), “Movimientos estudiantiles durante la Revolución mexicana”, en *Los estudiantes, trabajos de historia y sociología*, México, CESU, UNAM.  
 ——— (1991), “La política militar del presidente Carranza”, en Hernández Chavéz, Alicia y Miño Grijalva, Manuel (coords.), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México.  
 ——— (1992), “Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como *modus vivendi*”, en *Historia Mexicana*, XLI: 3 (163) enero-marzo, 437-488.
- GARCÍA DE LEÓN, ANTONIO  
 (1985), *Resistencia y utopía* (2 vols.), México, Era.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
 (1834), *Decretos del Congreso Constituyente y del Primero Constitucional del Estado de Guanajuato*, México, Águila.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, LUIS  
 (1956), “La República Restaurada: La vida social”, en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México*, México, Hermes.  
 ——— (1973), *Invitación a la microhistoria*, México, SEP (Sep/Setentas, 72).  
 ——— (1975), “El liberalismo triunfante”, en *Historia general de México*, México, El Colegio de México, pp. 897-1016.  
 ——— (1979), *Pueblo en vilo, microhistoria de San José de Gracia*, México, El Colegio de México.  
 ——— (1980), “Ciudades y villas del Bajío colonial”, en *Relaciones*, México, El Colegio de Michoacán.  
 ——— (1983), “Peculiaridades Históricas del oeste mexicano” en *Encuentro*, núm. 1, vol. 1, octubre-diciembre.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LAURA  
 (1992), *Respuesta campesina a la revolución verde en El Bajío*, México, Universidad Iberoamericana.
- GONZÁLEZ NAVARRO, MOISÉS  
 (1956), *Estadísticas sociales del Porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, Talleres Gráficos de la Nación.  
 ——— (1957), *El porfiriato: La vida social*, en Daniel Cosío Villegas (dir.), *Historia moderna de México*, vol. 1, México, Hermes.  
 ——— (1969), “Tenencia de la tierra y población agrícola (1877-1960)”, *Historia Mexicana*, XIX: 1 (73) jul.-sep., 62-86.

GUERRA, FRANÇOIS-XAVIER

- (1983), "Territorio minado, más allá de Zapata en la Revolución mexicana", en *Nexos*, 65 (mayo), pp. 31-47.
- (1985), *Le Mexique, de l'ancien régime á la Révolution*, París, L'Harmattan.
- (1990), "Las elecciones legislativas de la Revolución mexicana. 1912" en *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 241-275.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA

- (1979a), "La defensa de los finqueros en Chiapas, 1914-1920", en *Historia Mexicana*, XXVIII:3, 111(enero-marzo), pp. 325-369.
- (1979b), "La mecánica cardenista", en *Historia de la Revolución Mexicana*, vol. 16, México, El Colegio de México.
- (1985), "La querrela de Coahuila, municipios y jefes políticos en el siglo XIX", en *Catálogo del Fondo Jefatura Política 1885-1893*, México, Archivo Municipal de Saltillo, pp. 1-16.
- (1985), "El fin concertado del porfiriato", en *Documentos gráficos para la historia de México, 1848-1911*, México, Editorial del Sureste-El Colegio de México.
- (1989), "La Revolución mexicana: lucha y desenlace en Iberoamérica, una comunidad", Instituto de Cooperación Iberoamericana, Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, vol. 1, pp. 759-771.
- (1991), *Anenecuilco, memoria y vida de un pueblo*, México, El Colegio de México.
- (1994), *La tradición republicana del buen gobierno*, México, FCE.

HERNÁNDEZ CHÁVEZ, ALICIA Y MANUEL MIÑO GRIJALVA (coords.)

- (1991), *Cincuenta años de historia en México*, México, El Colegio de México, 2 vols.

HOBBSAWM, ÉRIC

- (1975), *Rebeldes primitivos*, Barcelona, Ariel.

HOBBSAWM, E. Y G. RUDÉ.

- (1978), *Revolución industrial y revuelta agraria. El capitán Swing*, Madrid, Siglo XXI.

JACOBS, IAN

- (1985), "Rancheros de Guerrero: los hermanos Figueroa y la Revolución", en Brading, D. A. (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE, pp. 106-124.

KAERGER, KARL

- (1986), *Agricultura y colonización en México en 1900*, México, Universidad Autónoma de Chapingo.

KATZ, FRIEDRICH

- (1983), *La guerra secreta en México*, México, Era.
- (1984), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era.
- (1990), *Revolución, rebelión y revolución. La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, Katz (comp.), México, Era.

KNIGHT, ALAN

- (1986), *The Mexican revolution*, Cambridge, Cambridge University Press.

LARA GONZÁLEZ, BENJAMÍN

- (1987), "Apuntes para la historia de la salud pública en El Bajío", ponencia presentada en el Seminario de estudios e investigaciones sobre la historia del estado de Guanajuato (inédita).

- LARA VALDÉS, JOSÉ LUIS (coord.)  
 (1988), *Guanajuato: historiografía*, México, El Colegio del Bajío.
- LEGISLATURA (XXVI)  
 (1922), *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Imprenta de la Cámara de Diputados.
- LERNER, VICTORIA  
 (1986), "Las zozobras de los hacendados de algunos municipios del oriente de San Luis Potosí (1910-1920)", en *Historia Mexicana*, XXXVI: 2, 142 (octubre-diciembre), pp. 323-362.  
 ——— (1987), *Planes de la nación mexicana*, México, Senado de la República, libro VII.
- LEYES Y DECRETOS  
 (1981), *Leyes y Decretos del Gobierno Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato*, Guanajuato, Imprenta del Estado.  
 ——— (1984), *Legislación pública estatal; constitución, leyes orgánicas, municipales, de hacienda y desarrollo urbano, estado de Guanajuato*, México, Escuela Libre de Derecho, Instituto de Investigaciones Jurídicas, IMSS.
- LIMANTOUR, JOSÉ YVES  
 (1965), *Apuntes sobre mi vida pública, 1892-1911*, México, Editorial Porrúa.
- LÓPEZ ESCALERA, JUAN  
 (1964), *Diccionario biográfico y de historia de México*, México, Editorial del Magisterio.
- LÓPEZ MONROY, PEDRO  
 (1888), *Las minas de Guanajuato. Memoria histórico-descriptiva de este distrito minero*, México, Anales de la Secretaría de Fomento.
- LUDLOW WIECHERS, LEONOR  
 (1991), "Problemas crediticios en los años del maderismo", en *Memoria del Congreso Internacional de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM.
- MADERO, FRANCISCO I.  
 (1908), *La sucesión presidencial en 1910. El Partido Nacional Democrático*, Coahuila.  
 ——— (1985), *Epistolario (1900-1909)*, México, Comisión Nacional para la Celebración del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y el 75 aniversario de la Revolución Mexicana.
- MÁRQUEZ JARAMILLO, ENRIQUE  
 (1979), *La casa de los señores Santos. Un cacicazgo en la huasteca potosina 1876-1910*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Internacionales, tesis de maestría.
- MARTÍNEZ-ASSAD, CARLOS  
 (1978), "Alternativas de poder regional en México", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. XL (4), octubre-diciembre, pp. 1411-1428.
- MCBRIDE, GEORGE  
 (1951), "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, III:3 (julio-septiembre), pp. 11-114.
- MCGREGOR, JOSEFINA  
 (1983), *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas.

- (1991), “Madero y los diputados: en busca de una nueva relación”, en *Memoria del congreso internacional sobre la Revolución mexicana*, México, INEHRM.

## MEMORIAS

- (1852), *Memoria del gobierno del estado de Guanajuato presentada a su honorable legislatura el 1o. de enero de 1852*.
- (1867), *Memoria leída por el ciudadano general Florencio Antillón, gobernador interino del estado de Guanajuato, en la solemne instalación del Segundo Congreso Constitucional, verificada el 12 de diciembre de 1867, y contestación dada por el presidente de la H. Legislatura*, Guanajuato, Impresión de Albino Chagoyán.
- (1869), *Memoria leída por el ciudadano gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, general Florencio Antillón, en la solemne instalación del Tercer Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1869*, Guanajuato, Impresión de Ignacio Hernández Zamudio.
- (1871), *Memoria leída por el C. gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, general Florencio Antillón, en la solemne instalación del Cuarto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1871*, Guanajuato, Imprenta de F. Soria.
- (1873), *Memoria leída por el C. gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, general Florencio Antillón, en la solemne instalación del Quinto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1873*, Guanajuato, Imprenta de Ignacio Escalante.
- (1876), *Memoria del estado libre y soberano de Guanajuato leída por el C. gobernador Florencio Antillón, en la solemne instalación del Sexto Congreso Constitucional verificada el 15 de septiembre de 1875*, Guanajuato, Imprenta del Estado.
- (1878), *Memoria del estado libre y soberano de Guanajuato leída por el C. gobernador, general Francisco Z. Mena, en la solemne instalación del Octavo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1878*, Guanajuato, Imprenta del Estado.
- (1882), *Memoria leída por el C. gobernador del estado libre y soberano de Guanajuato, licenciado Manuel Muñoz Ledo, en la solemne instalación del Décimo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1882*, Guanajuato, Imprenta del Estado.
- (1884), *Memoria leída por el C. gobernador interino del estado libre y soberano de Guanajuato, general Pablo Rocha y Portú, en la solemne instalación del Undécimo Congreso Constitucional, verificada el 15 de septiembre de 1884*, Guanajuato, Imprenta del Estado de Guanajuato.
- (1895), *Memoria que sobre la administración pública del estado de Guanajuato leyó el gobernador Joaquín Obregón González*, Guanajuato, Imprenta del Estado.

## MENARD ABOITES, PASCALE

- (1987), “La mina de San Juan de Rayas en tiempos de los Sardaneta”, ponencia presentada en el Seminario de estudios e investigaciones sobre la historia del estado de Guanajuato (inédita).

## MEYER, JEAN

- (1973), *La Revolución mejicana, 1910-1940*, Barcelona, DOPESA.

- MEYER, LORENZO  
(1982), "La Revolución mexicana y sus elecciones presidenciales: una interpretación (1911-1940)", en *Historia Mexicana*, XXXII: 2, 126 octubre-diciembre, pp. 143-197.
- MEYER, MICHAEL C.  
(1984), *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la Revolución*, México, UNAM.
- MINISTERIO DE FOMENTO  
(1914), *División territorial de la República mexicana (1910)*, Estado de Guanajuato, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- MORALES JIMÉNEZ, ALBERTO  
(1961), *Hombres de la Revolución mexicana*, México, INEHRM.
- MORENO GARCÍA, H. (coord.)  
(1982), *Después de los latifundios: la desintegración de la gran propiedad agraria en México*, México, El Colegio de Michoacán.
- MORENO, MANUEL  
(1977), *Historia de la Revolución mexicana en Guanajuato*, México, INEHRM.
- OROZCO, RAFAEL  
(1921), *La industria minera de México, distrito de Guanajuato*, México, SEP.
- PANTOJA RAMÍREZ, TOMÁS  
(1979), *Evolución histórica, política y constitucional del estado de Guanajuato*, México, UNAM.
- PERIÓDICO OFICIAL  
(1811-1911), *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato*, Guanajuato.
- PINET PLASCENCIA, ALEJANDRO  
(1986), *Bandolerismo y revolución en el sur del Bajío. Los hermanos Pantoja y Benito Canales*, México, tesis de licenciatura en antropología social, ENAH (inédita).
- PORTILLA, SANTIAGO  
(1995), *Una sociedad en armas: insurrección antirreeleccionista en México, 1910-1911*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- RAZO OLIVA, J.  
(1983), *Rebeldes populares del Bajío; hazañas, tragedias y corridos, 1910-1927*, México, Katún.
- ROBLES, FERNANDO  
(1970), *Un surco en el agua*, México, Impresiones Rodas.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, MARÍA GUADALUPE  
(1984), *Jalpa y San Juan de los Otates, dos haciendas en el Bajío colonial*, México, El Colegio del Bajío.
- ROJAS, BASILIO  
(1968), *Valle, corazón del Bajío. Síntesis geográfica, económica, estadística y social del municipio de Valle de Santiago*, Guanajuato, Editorial Luz.
- ROMERO FLORES, JESÚS  
(1946), "Mil biografías en la historia de México", en *Excelsior*, 29 de octubre de 1946.

- ROSENZWEIG, FERNANDO  
 (1965), "El porfiriato: la vida económica", en Cosío Villegas (comp.), *Historia moderna de México*, México, Hermes.
- ROSS STANLEY, ROBERTO  
 (1959), *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia*, México, Grijalbo.
- SALCEDA, EDUARDO  
 (1982), *Guanajuato, cerros y bajos testigos de la historia*, México, SEP.
- SÁNCHEZ ESCOBAR, RAFAEL  
 (1934), *El ocaso de los héroes*, México, Talleres Tipográficos de la Casa de Orientación para Varones.
- SÁNCHEZ, G. Y D. MEERTENS  
 (1983), *El caso de la violencia en Colombia*, Colombia, El Áncora.
- SCHRYER, FRANS JOSEF  
 (1979), "A rancho economy in northwestern Hidalgo, 1880-1920", en *Hispanic American Historical Review*, pp. 418-443.  
 ——— (1980), *Una burguesía campesina en la Revolución mexicana, los rancheros de Pisaflores*, México, Era.  
 ——— (1983), "From rancheros to pequeños propietarios: agriculture, class structure and politics in the Sierra de Jacala, México", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, núm. 34 (junio), pp. 41-58.
- SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y FOMENTO  
 (1910), *Tercer censo de población de los Estados Unidos Mexicanos*, México, Dirección de Estadística, Secretaría de Gobernación.  
 ——— (1913), "Legislación electoral mexicana, 1812-1972", en *Diario Oficial*, México.
- SERRANO ÁLVAREZ, PABLO  
 (1992), *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en El Bajío (1932-1951)*, México, Conaculta.  
 ——— (1992), "El sinarquismo en El Bajío mexicano (1934-1951), historia de un movimiento social regional" en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, vol. XIV, México, UNAM-IIH.
- SILVA HERZOG, JESÚS  
 (1959), *El agrarismo mexicano y la reforma agraria. Exposición y crítica*, México, FCE.
- SIMPSON, EYLER  
 (1952), "El ejido, única salida para México", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, IV:4.
- SOUTHWORTH  
 (1910), *El directorio oficial de las minas y haciendas de Mexico*, México.
- TANNENBAUM, FRANK  
 (1951), "La lucha por la paz y por el pan", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, III:4 (oct.-dic.), pp. 9-154.  
 ——— (1952), "La revolución agraria mexicana", en *Problemas agrícolas e industriales de México*, IV:2 (abril-junio), pp. 14-169.
- TEJERA GAONA, HÉCTOR  
 (1982), *Capitalismo y campesinado en El Bajío*, México, ENAH.
- TENA RAMÍREZ, FELIPE  
 (1957), *Leyes fundamentales de México 1808-1879*, México, Porrúa.



- TOBLER, H. W.  
 (1985), "Conclusión: la movilización campesina y la revolución", en Brading, D. A. (comp.), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, México, FCE, pp. 306-317.
- ULLOA, BERTA  
 (1975), "La lucha armada (1911-1920)", en *Historia general de México*, 2, El Colegio de México, pp. 1073-1182.  
 ——— (1979), *La encrucijada de 1915*, México, El Colegio de México, "Historia de la Revolución mexicana, vol. 5.  
 ——— (1979), *La revolución escindida*, México, El Colegio de México, "Historia de la Revolución mexicana, vol. 4.  
 ——— (1983), *La Constitución de 1917*, México, El Colegio de México, "Historia de la Revolución mexicana, vol. 6.  
 ——— (1985), *Revolución mexicana, 1910-1920*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores.
- URQUIOLA PERMISÁN, JOSÉ I.  
 (1982), "La disolución de las haciendas en Valle de Santiago, Guanajuato", en *Después de los latifundios; la desintegración de la gran propiedad agraria en México*, México, Fonapas-El Colegio de Michoacán, pp. 207-228.
- VALADÉS, JOSÉ C.  
 (1960), *Imaginación y realidad de Francisco I. Madero*, México, Antigua Librería Robledo.  
 ——— (1963), *Historia General de la Revolución mexicana*, México, Manuel Quesada Brand (10 vols.).
- VALENZUELA, GEORGETTE  
 (1992), *Legislación electoral mexicana, cambios y continuidades*, UNAM.
- VANDERWOOD, PAUL J.  
 (1981), *Los rurales mexicanos*, México, FCE.  
 ——— (1984), "El bandidaje en el siglo XIX: una forma de subsistir", en *Historia Mexicana*, XXXIV:1, 133 (julio-septiembre), pp. 41-75.
- VARIOS AUTORES  
 (1986), *Así fue la Revolución mexicana, los protagonistas*, México, SEP.
- VÁZQUEZ GÓMEZ, FRANCISCO  
 ——— (1933), *Memorias políticas 1909-1913*, México, Mundial.
- VÁZQUEZ, JOSEFINA  
 ——— (1975), "Los primeros tropiezos", en *Historia general de México*, t. II, El Colegio de México, pp. 735-818.
- VELASCO, ALFONSO LUIS  
 (1889), *Geografía y estadística de la República mexicana*, t. V, Geografía y estadística del estado de Guanajuato, México, Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento.
- VELASCO Y MENDOZA, LUIS  
 (1947-1949), *Historia de la ciudad de Celaya*, México, Imprenta Manuel León Sánchez (4 vols.).
- VERA ESTANOL, JORGE  
 (1975), *La Revolución mexicana; orígenes y resultados*, México, Porrúa.

VERDUZCO, GUSTAVO

(1989), "Zamora en el porfiriato: una expresión liberal de los conservadores", en Verduzco *et al.*, *El dominio de las minorías, república restaurada y porfiriato*, México, El Colegio de México.

WASSERMAN, MARK

(1983), "The Social Origins of 1910 Revolution in Chihuahua", en *Latin American Research Review*, XV, 1, pp. 15-40.

WOLF, E.

(1955), "The Mexican Bajío in the Eighteenth Century", en *Publication 17* núm. 3, Middle American Research Institute, Tulane University Press, Nueva Orleans.

WOMACK, JOHN

(1979), *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI.

## ÍNDICE ONOMÁSTICO

### A

- Abascal, Adalberto: 86  
Abascal, Rafael: 73-74, 85, 98  
Abarca, Antonio: 69  
Abasolo: 50, 94, 137, 139  
Abrego, Jesús: 86  
Acámbaro: 40, 101, 105, 103, 139  
13<sup>o</sup> distrito de: 104  
*Acordada*: 123  
Adalid, El: 99  
Aguascalientes, estado de: 20, 52, 92, 103  
Aguilar, Manuel: 48  
Aguilar, Susano: 49  
Aguirre, Rafael: 78  
Alamán y Sardeneta, Asunción: 24  
Albarradones, rancho de: 30  
Albarrán, jefe político: 87  
Alcázar y Pimentel: 91  
Alcocer, Antonio: 104  
Aldea, la: 30  
Alfaro, Juan: 62  
Almanza, David: 77-78  
Álvarez, Narciso: 62  
Amézquita, Marcial: 48  
Andrade, Irineo: 2, 111-112, 148  
Andrade, Piedad: 118-119  
Andrew Almazán, Juan: 68  
Anenecuilco: 11  
Angamacúti: 112  
Ángela Peralta, teatro: 65  
Anglo Mexican Mining Association: 18  
Aperos: 148  
Apaseo: 17, 40, 71, 137, 139  
Aranda, Enrique: 15, 27, 33-35, 37-38, 47, 49, 51, 62, 80, 85-86, 91, 94, 97-98, 101, 181-182  
Aranda, José H: 181-182.  
Aranda, Manuel: 92, 107  
Arce, Francisco: 104-105  
Arellano, Anastasio: 78  
Armendáriz, Gabino: 31  
Armendáriz, Jesús: 31, 111, 149, 152-153, 155, 158  
Armendáriz Juan: 31  
Aróstegui: 76  
Arriaga, Camilo: 68  
Arroyo, Francisco: 71  
Atarjea: 17, 50, 53  
Aurora, La, fábrica: 56  
Ayala, Melchor: 121  
Ayutla: 43  
Azcapotzalco: 30

### B

- Baja California: 105  
Bajío, El, región de: 12, 17-18, 20, 27, 45, 71-72, 77, 103-104, 110, 184-185  
Balbuena, Ignacio: 71  
Balche Alcalde, Manuel: 107  
Baltierra, Nabor: 28, 92  
Banco de Londres y México: 57  
Barajas, Fausto: 48  
Barajas, Rafael: 117-118  
Barajas, Teodoro: 14-16, 21-22, 24, 27-28, 35, 110-113, 119, 120-122, 160-162, 167-168, 170, 173-175, 180-181  
Barranca, hacienda de: 87  
*Bautista, El*: 102

Begoña, hacienda de: 56  
 Beltrán, Simón: 25-26, 51-52, 111-113,  
 171-172, 197-198  
 Bloque Liberal Renovador: 105  
 Bolsa, La, hacienda de: 87  
 Bordes Mangel, Enrique: 26, 28, 103,  
 105-106  
 Braniff, Óscar: 26, 33  
 Buenavista, hacienda de: 121, 177  
 Burras, hacienda de: 72

## C

Cabrera, Florencio: 104-105  
 Cabrera, Ignacio: 117-119, 121-122  
 Cabrera, Luis: 106  
 Camargo, Luis: 59  
 Cámara Agrícola Nacional de León:  
 27, 46-47, 91, 101, 122  
 Campeche: 52  
 Canales, Benito: 9, 19, 24-25, 37, 45,  
 51, 53, 111-112, 155, 165, 170-171,  
 183, 191, 197, 199  
 Cánovas, Guadalupe: 26  
 Cañada de Alfaro: 31  
 Cárdenas, Lázaro: 12  
 Carrada, Francisco: 100  
 Casa Bryant: 91, 98  
 Casa Rul: 19  
 Castelazo, Juan Bautista: 24-25, 33-38,  
 51, 64-69, 81-82, 84-86, 92, 126  
 Castelazo Fuentes, Manuel: 104-105  
 Castillo, Tiburcio: 55  
 Castro, Bonifacio: 74  
 Castro, José: 100  
 Cata, mina de: 17, 19  
 Cázares, Guadalupe: 62  
 Cedro, El: 19  
 Celaya, ciudad de: 19, 37, 47, 77, 80-  
 82, 93-95, 108  
 departamento de: 40  
 distrito de: 137  
 municipio de: 40  
 partido de: 41  
 Celaya-Salamanca: 91  
 Centeno, José: 81  
*Centinela, El*: 153, 187  
 Centro Antireeleccionista de México:  
 25-26, 28  
 Centro Organizador del Partido De-  
 mocrático: 25  
 Cerro de Culiacán: 86  
 Chagolla, Jesús: 100  
 Chas. Butters Co.: 19  
 Chiapas, estado de: 52  
 Chico González, Joaquín: 99  
 Chichimequillas, hacienda de: 31, 112,  
 148-149, 151, 155, 164, 202  
 Chihuahua, estado de: 18, 32, 51-52,  
 58, 105, 110, 114  
 Cinco Señores y Ocampo: 48  
 Ciudad de México: 18, 26  
 Ciudad González: 50, 107, 137, 139  
 Ciudad Juárez: 32, 35, 58, 64, 79, 129  
 Acuerdos de Paz de: 13, 16, 36, 109,  
 114  
 Ciudad Manuel Doblado: 117-123,  
 137, 155, 160-162, 167-168, 170,  
 172-173, 176, 181  
 Ciudad Piedragorda: 40, 120-121  
 Ciudad Porfirio Díaz: 48, 50, 53 57,  
 139  
 Círculo Nacional Porfirista: 23  
 Club 20 de Noviembre: 107  
 Club Allende: 15, 84-85, 127  
 Club Antireeleccionista Ignacio Allen-  
 de: 83  
 Club Central Reyista: 23  
 Club Democrático: 34, 47, 85  
 Club Democrático Francisco I. Made-  
 ro: 65  
 Club Derecho de Irapuato: 94  
 Club Electoral Leonés: 91  
 Club Ignacio Allende: 83-85  
 Club Madero: 68  
 Club Morelos: 92  
 Club Popular Democrático Guanajua-  
 tense: 98  
 Club Resurrección: 92  
 Coahuila, estado de: 18, 29, 51-52, 105  
 Colegio del Estado: 24, 93, 131  
 Colima, estado de: 52, 103  
 Colunga, Enrique: 86, 91, 98, 94-95

Comanjilla: 54, 167, 185, 200  
 Comonfort, distrito de: 50, 55, 97, 139  
 Concepción, La, hacienda de: 121-122, 167, 173, 183  
 Constitución de 1824: 39  
 de 1826: 39-40, 42  
 de 1857: 43  
 de 1861: 43  
 de 1867: 52  
*Continente Americano, El*: 73, 134  
 Coroneo: 137  
 Corral, Ramón: 23-24  
 Cortázar, distrito de: 79, 97, 137, 139, 171  
 Cortés, Catarino: 74  
 Cortés, Heliodoro: 73-74  
 Cosío Robelo, Francisco: 30  
 Covarrubias, Francisco: 91-92, 86, 95  
 Cruz, Abraham: 48  
 Cuernámaro, municipio de: 110, 137, 161, 178-179, villa de: 34, 112, 121, 170, 177  
 Cumberland: 68  
 Cuna de Hidalgo: 94

D

Dávalos Humberto: 92  
 De Jesús María, hacienda: 56  
 De la Barra: 62, 66, 68, 103  
 Delgado, José Antonio: 55  
 De la Barra, León: 35, 86  
 De la O, Genovevo: 113  
 De la Vega, José Ma.: 105-107  
*Diario, El*: 103-104, 134  
 Díaz, Francisco: 13, 28-29, 35, 92, 100  
 Díaz, Porfirio: 13, 16-18, 23, 24-26, 28-29, 32-37, 43, 47-51, 58-59, 62, 79, 89, 91, 109, 110-112, 115, 119, 121, 125-126, 137  
 Díaz Infante, Miguel: 47, 104, 105  
 Dirección General de Educación Primaria: 100  
 Distrito Federal: 17-18  
 Doblado, Manuel, ciudad de: 34, 98, 111, 174, 175

distrito de: 16, 110, 117, 121-123, 179-180, 183, 202  
 Dolores Hidalgo, ciudad de: 60, 137, 139  
 distrito de: 18, 55, 57, 60, 97, 103-105, 137  
 Durán Torres, Francisco: 91  
 Durango, estado de: 18, 52, 105

E

Echeveste, hacienda de: 27  
 Ederra, Joaquín: 91  
 Ejército Libertador: 59, 69  
 Elías Calles, Plutarco: 12  
 Elorduy: 107  
 Escuela Nacional de Jurisprudencia del Estado: 26, 91  
 Escudero, Francisco: 105  
 Esperanza, La, fundidora: 19  
 Espinoza, Fernando: 92  
 Espinoza, Guadalupe: 100  
 Espinoza, José: 62  
 Esquivel Obregón, Toribio: 12-13, 25-29, 32-33, 37, 94, 96, 101, 125  
 Estado de México: 17, 52, 75, 94, 103-104  
 Estados Unidos: 112  
 Estrada, Roque: 27-28

F

Fagoaga: 91  
 Fernández, Mauro: 74  
 Flores, José: 97  
 Flores, Ramón: 78  
 Franco, Francisco, general: 15, 37, 72-73, 76, 85  
 Franco, Francisco, júnior: 76-83, 86, 111  
 Franco, Regino: 76-79  
 Fidencio, don: 75  
 Fonseca Torres, Trinidad: 80, 189  
 Fuentes, Benjamín: 121

## G

Galaviz, Rómulo: 48  
 Gallegos Lazo, Guadalupe: 55  
 Galván, Félix: 84-86, 88, 98  
 Galván, Hernández: 92-93  
 García, Albino: 55  
 García, Alfredo: 34, 111, 117-118  
 García, Ernesto: 48  
 García Granados, Alberto: 82  
 García, José de Jesús: 62-63, 65-66  
 García, Juan: 55  
 García, Julio: 91-94, 98, 104  
 García, Moisés: 80, 111, 113, 149-150, 152  
 García, Nazario: 85  
 Garmendia, Gustavo: 105  
 Gerzayn: 105  
 Gil, Antonio: 55  
 Gómez, Refugio: 24, 111, 170  
 González, Enrique: 85  
 González, Eusebio: 87, 91  
 González, Fortino: 71  
 González, Jesús: 85  
 González, Joaquín: 24  
 González, Mercedes: 24, 30  
 González, Moisés R.: 73  
 González, Pedro: 73  
 González, Ricardo: 74  
 González, Rosario: 62  
 González Arroyo, Francisco: 86  
 González García, Roque: 105  
 González Roa, Flavio: 105  
 Gran Partido Popular Lizardista: 95-96  
 Gregorio, Juan: 31  
 Guadalajara: 18, 24  
 Guanajuato, ciudad de: 95, 182  
 departamento de: 40  
 distrito de: 17, 107  
 estado de: 11, 17-18, 21, 23-27, 29, 31-33, 35, 37, 39, 42-47, 49-51, 54-55, 58, 60, 64, 66-68, 71-72, 75, 80-82, 85, 87-88, 90-96, 98, 105, 109, 112-113, 115, 117-118, 121-123, 125-126, 128, 131, 133-134, 137, 139, 145, 165

intendencia de: 18  
 municipio de: 100  
 Guanajuato Consolidated Mining and Milling Co. The: 19  
 Guanajuato Development, The: 19  
 Guanajuato Reduction and Mines Company, The: 19  
 Guedea, Archibaldo: 91  
 Guerra de Tres Años: 43  
 Guerra, José: 92  
 Guerrero, Catarino: 80  
 Guerrero, Eduardo: 73, 74  
 Guerrero, estado de: 52  
 Guerrero, Florencio: 100  
 Guerrero, M. Edmundo: 100  
 Guerrero, Nicéforo: 99  
 Guerrero Salas, José: 100  
 Gurrión, Adolfo: 105  
 Gutiérrez, Eduardo: 111-112  
 Gutiérrez, Manuel: 76

## H

Hamilton E.M.: 19  
 Hay, Eduardo: 105, 107  
 Hernández, Tomás: 62  
 Hernández de la Garza, José: 92-93  
 Hernández, Desiderio: 55  
 Hernández, Fidencio: 15, 73-74, 76, 83-85  
 Hernández, Francisco: 121  
 Hernández, Gabriel: 68  
 Hernández, Ignacio, doctor: 56, 62  
 Hernández, Pedro, doctor: 73  
 Hernández, Pedro Jr.: 74  
 Hernández, Porfirio: 62  
 Hernández, Tomás: 62  
 Herrera, Manuel: 61  
 Hidalgo, estado de: 40, 52  
*Hijo del Pueblo, El*: 28  
 Hijos del Trabajo de Apaseo: 94  
 Huanámbaro: 94, 137  
 Huérfanos: 71  
 Huerta, Victoriano: 113, 126

## I

Ibáñez, Enrique: 105  
*Imparcial, El*: 100, 134, 147, 182, 198, 200-201  
 Instituto Metodista Mexicano de Puebla: 30  
 Irapuato, ciudad de: 40, 91, 105, 112, 137, 139, 159, 171, 185, 190, 193-194  
   distrito: 97, 103-104  
 Irineo: 122  
 Isidro de las Cañas, Rancho de: 59  
 Isusi, José: 76  
 Iturbide, distrito de: 17, 54, 103-105, 107, 137

## J

Jalisco, estado de: 20, 32, 51-52, 94, 103-105  
 Jalpa, hacienda de: 26  
 Jara, Heriberto: 68, 105  
 Jaral: 71, 76-83, 86, 137  
 Jardín Juárez: 77-78  
 Jáuregui, Manuel: 53  
 Jerécuaro, distrito de: 87, 103, 137  
 Juárez, teatro: 24

## L

Laborío de Valle de Santiago: 46, 71, 75  
 Laborío, hacienda del: 88  
 Ledesma, Jesús: 74  
 Ledesma, Pedro: 74  
 León, ciudad de: 19, 26-27, 34, 77, 112, 139, 147, 185, 202  
   departamento de: 40  
   distrito de: 32-33, 36, 47, 52, 94-95, 98, 103, 105, 110, 137, 164-165, 186  
   municipio de: 137  
   partido de: 41  
 Lerma, río: 17, 71, 75-76

Ley de Suspensión de Garantías: 62-63  
 Licea, Calixto: 62  
 Limantour, José Yves: 23, 26, 33  
 Lira, Ramón: 78  
 Lizardi, Víctor José: 15, 86, 91-93, 95, 99, 101, 121  
 Lizardi, Manuel: 92-93  
 López, Daniel: 111, 172, 183  
 López, Juan: 119  
 López, Librado: 117-119  
 López, Luciano: 117  
 López, Melitón: 117  
 Lozada, Pablo: 104-105, 107  
 Lozano, Ignacio: 74  
 Luz, La, distrito de: 17, 153, 161-162, 184, 196, 200  
 Luz Mining and Milling Co.: 19

## M

Macías, Juan: 105  
 Macías, Natividad: 105  
 Madero, Francisco I.: 16, 25, 27-29, 32-33, 35, 37-39, 47, 59, 64, 66-68, 81-83, 88, 90-91, 93, 102-103, 107, 109-111, 114-115, 117, 119, 123, 125-126, 129  
 Madero, Club: 66-67  
 Madero, Gustavo: 102  
 Madrazo, Antonio: 34, 47, 98  
 Malo, Francisco: 55  
 Malo y Juvera, Manuel: 30, 104-105  
 Manrique, Elpidio: 56, 65  
 Maravatio, Santiago: 137  
 Maravillas, hacienda de: 174, 121-122  
 Martínez Baca, Francisco: 91  
 Martínez Ugarte, Alejandro: 12-13, 28-29, 35, 63, 85-86, 92, 100, 103, 105-106  
 Medina Barrón, Luis: 123  
 Mellado, mina de: 17, 19  
 Méndez, Manuel: 105  
 Mercado Hidalgo: 93, 101  
 Mesera, hacienda de la: 122  
 Mexican Milling and Transportation Co., The: 19

México, ciudad de: 25, 31, 38, 61, 63, 69, 80, 82, 106, 113, 132  
 República de: 12, 20, 29, 45, 75, 108, 112  
 Michoacán, estado de: 20, 77, 94, 103-104, 110-112, 145  
 Mora, La: 123  
 Morelos, estado de: 11, 20, 46, 52, 110  
 Moroleón, ciudad de: 49, 77, 137, 156, 164-165, 167, 172-173, 175, 180-182, 186, 191, 193, 197-198  
 distrito de: 111  
 Moya Zorrilla, Víctor: 105  
 Múgica, Francisco: 68  
 Múgica, Ramón: 77  
 Múgica Leyva, Ramón: 104-105  
 Murillo, Miguel: 65-66, 68  
 Muñoz, Pascual: 117, 119  
 Muñoz Montenegro, Pascual: 54

## N

*Nación, La*: 102  
*Nacional, El*: 56, 73-74, 134  
 Nápoles, rancho de: 30  
 Navarro, Benedicto: 107  
 Navarro, Cándido: 26, 29-32, 34-37, 38, 64, 66-69, 80, 82, 86, 91, 95, 110-112, 126, 185  
 Nayal, El, hacienda: 19  
 Nayarit, estado de: 103  
 Negociación Minera de El Coloso: 48  
 Noriega, Guadalupe: 71  
 Novelo, José: 105  
 Nueva España: 18, 39  
 Nuevo León, estado de: 18, 23, 52, 105

## O

Oaxaca, estado de: 18, 52  
 Obregón, Álvaro: 12  
 Obregón González, Joaquín: 24, 32, 36, 47, 56, 58, 73  
*Observador, El*: 24, 28, 31-32, 35, 57,

71, 73, 75, 84, 86, 91-95, 97-101, 103, 113, 120-121, 134, 147-149, 153-154, 156-159, 161, 163-164, 168, 171  
 Ojeda, José: 86  
 Olavarrieta, Octavio: 30  
 Olivares, Amado: 76  
 Olivares, Juan: 99  
 Oro, El: 48  
 Orozco, Pascual: 59, 79, 110, 112-113, 157, 170, 185  
 Ortega, Andrés: 74  
 Ortega, Eusebio: 86  
 Ortega, Pedro: 78  
 Ortiz, Felipe: 107  
 Otates, hacienda de: 149, 160, 162, 174, 181, 186  
 rancho de: 113

## P

Padilla, Agustín: 121  
*País, El*: 85, 102-105, 107-108, 134, 155, 157-159, 165-166, 168, 174, 178, 180, 182-188, 190-195, 197, 199  
 Pantoja, Abundio: 122  
 Pantoja, Tomás: 21, 27, 111, 123, 163, 167, 173, 178  
 Palavicini, Félix: 105  
 Palo Verde: 111-112  
 Partido Antireeleccionista: 27, 28, 35, 67, 89, 92, 107  
 Partido Católico Nacional: 16, 85, 89, 94-96, 98-99, 102-105, 106-108, 128-129  
 Partido Constitucional Progresista: 16, 91, 94, 103, 110  
 Partido Democrático Guanajuatense: 94-96  
 Partido Democrático Liberal: 104  
 Partido Liberal: 89  
 Partido Liberal Guanajuatense: 94, 96  
 Partido Liberal Puro: 104  
 Partido Nacionalista Democrático: 25-26, 91  
 Partido Patriótico Liberal: 99



Partido Popular Evolucionista: 89  
 Partido Popular Independiente: 99-100, 103, 106  
 Partido Popular Guanajuatense: 95, 99  
 Partido Popular Lizardista: 93, 96  
 Partido Reeleccionista: 23  
 Partido Unionista Libertad y Trabajo: 94-96, 103  
 Patiño, Jesús: 76  
 Patiño, Teodomiro: 81  
 Pénjamo, ciudad de: 50, 111, 139, 166, 178  
     distrito de: 105, 107, 110, 112, 137, 156, 177, 186, 198  
     municipio de: 40, 137  
 Peregrina, mina, molino de: 19  
 Peregrina Mining and Milling Co., La: 19  
 Pérez, Francisco: 74  
 Pérez, José de la Luz: 100  
 Pérez, Mauro: 9-13, 20, 22-25, 110-111, 149, 155, 156, 158-159, 166, 168-169, 170-171  
 Pérez, Miguel: 111  
 Pérez, Vicente: 105  
 Periódico Oficial: 73, 75, 89, 97-99, 138  
 Pesquera, Benjamín: 30  
 Pesquera, Enrique: 30  
 Pesquera, Pedro: 16-21, 24, 30, 82, 110-112, 115, 162-167, 170, 185, 200  
 Piedragorda, ciudad de: 118  
 Pinguico Mines Company, The: 19  
 Pino Suárez: 94, 103  
 Plan de Ayala: 114  
 Plan de San Luis Potosí: 16, 35-36, 58, 68, 109, 114  
 Porra, La: 102  
 Procel, Alfredo: 79, 86  
 Procel, Cándido: 79, 80-82, 86, 88, 111, 113  
 Procel, Onésimo: 76, 79  
 Ponce, José María: 48  
 Puebla, estado de: 29, 32, 52, 68, 94, 103  
 Pueblo de la Magdalena: 123

Pueblo de la Zanja: 80-81  
*Pueblo, El*: 84  
 Pueblo Nuevo: 137  
 Puga, Lucio: 100  
 Puruándiro: 111, 148

Q

Quemada, La hacienda de: 36  
 Querétaro, estado de: 20, 52, 55, 82, 103

R

Ramírez, Ignacio: 100  
 Ramírez, Patricio: 62  
 Ramírez, Regino: 53  
 Ramírez, Trinidad: 85  
 Ramírez, Vicente: 74  
 Ramos Roa, Joaquín: 92, 93, 99, 103, 105  
 Rayas, mina de: 17, 19  
 Real Tribunal del Consulado de Veracruz: 40  
 Reforma, La, fábrica de tejidos: 53, 87  
 Rellano, segunda batalla de: 113  
 Rendón, Serapio: 105  
*Rerum Novarum*, Encíclica: 95  
 Reyes, Bernardo: 23-24, 26  
 Reyes, Francisco, capitán: 77-79  
 Rincón, Purísima del: 137  
 Rivera, Aurelio: 79, 86  
 Rivera, Protasio: 48  
 Rivera Caloca, Ángel: 105, 107  
 Rivera y Valdez, Lidia: 61  
 Roa, Soledad: 73  
 Roa, Manuel: 73  
 Robles, Carlos: 24-26, 29, 91  
 Robles, Mariano: 24  
 Robles Domínguez, Alfredo: 12-13, 24-26, 28-32, 35-38, 60, 63-64, 80, 82, 91, 93-94, 125  
 Robles Domínguez, Gabriel: 26  
 Robles Rocha, Enrique: 91  
 Rojas, Luis Manuel: 105

Rocha, Juan José: 75, 78  
 Rodríguez, Juan: 92  
 Romita, distrito de: 49, 110, 137, 139,  
 174  
 Rosales, Ramón: 30  
 Ruiz, Alberto: 62  
 Ruiz, Francisco: 74  
 Ruiz, Gabriel: 84  
 Ruiz, Gonzalo: 105

## S

Saavedra, Crescencio hijo: 74  
 Saavedra, Crescencio padre: 74  
 Salamanca, distrito de: 40, 71, 97, 103,  
 105, 112, 137, 139, 148, 157, 191  
 Salvatierra, ciudad de: 19, 50, 139,  
 171, 186  
 distrito de: 52, 80, 87, 94, 103, 137, 194  
 municipio de: 40, 137  
 Sánchez, Gilberto: 55  
 Sánchez, José: 56  
 Sánchez, Miguel: 62  
 Sánchez, Rómulo: 54  
 Sánchez, Salvador: 92-93  
 Sánchez J., Cleofas: 100  
 Sandía, hacienda de: 27, 34, 149  
 San Diego de la Unión: 137  
 San Felipe, distrito de: 34, 40, 62, 105,  
 110, 148  
 San Francisco del Rincón, ciudad de:  
 137  
 distrito de: 101, 107, 137  
 San Isidro: 147, 155  
 San Isidro de las Cañas: 59  
 hacienda de: 66  
 San José de los Propios: 71  
 San José de Otates: 189  
 San José Iturbide, villa de: 53  
 San Juan de la Puerta, hacienda de: 9,  
 15, 112, 117-121, 123, 155, 161, 163  
 San Luis de la Paz, ciudad de: 50,  
 52-53, 57, 137, 139  
 distrito de: 105, 137  
 San Luis Potosí, estado de: 34, 52, 64,  
 105  
 San Matías, hacienda de: 19  
 San Miguel: 57, 59, 104  
 San Miguel Allende, ciudad de: 46,  
 50, 53, 57-58, 60, 63, 65, 139  
 departamento de: 40  
 distrito de: 14, 55-56, 61, 64, 66-67,  
 71, 81, 88, 94, 125-127  
 partido de: 41  
 San Miguel de las Posadas, rancho de:  
 25  
 San Miguel el Grande: 18, 40  
 San Pablo, hacienda: 122  
 San Pedro de los Hernández, congregación:  
 31  
 San Pedro de los Pozos: 17  
 San Próspero, minas de: 19  
 San Rafael, rancho de: 117  
 Santa Anna: 42  
 Santa Catarina: 17, 50, 53-54, 57, 137,  
 177  
 Santa Cruz, ciudad de: 50, 52, 138-  
 139, 181  
 distrito de: 50, 138  
 Santa Faustina, rancho de: 30  
 Santa Rita: 121  
 Santa Rosa: 71  
 Santana, Antonia: 93  
 Sapién, Aristeo: 117-118, 120  
 Sarabia, hacienda de: 27  
 Saucillo, El: 122  
 Sautto, José: 55  
 Sauz de Armenta, hacienda de: 27, 121  
 Segure Arcocha, Juan: 91  
 Serrano Vda., Ma del Refugio: 122  
 Sierra Gorda, región de: 17, 48, 53,  
 57-58, 127, 152, 154  
 Sierra, Pomposo: 62  
 Silao, ciudad de: 37, 49-50, 68, 82,  
 139, 155, 158, 166  
 distrito de: 13, 24-25, 30-31, 33-34,  
 38, 92, 110, 112, 138, 157, 178, 182  
 municipio de: 40, 138  
 Silva, Ignacio: 100  
 Sinaloa, estado de: 18, 52, 105  
 Sirena, La, mina de: 19  
 Sitio de San Ignacio, hacienda de: 27,  
 152

Sixtos, José: 112  
 Sixtos, Tomás: 88  
 Sonora, estado de: 18, 29, 51-52, 105  
 Soto, Bonifacio: 34, 37, 66-67, 81-82,  
 111, 117, 126, 153  
 Soto, Ramón: 123  
 Supremo Gobierno del Estado: 65  
 Supremo Tribunal: 93

T

Tabasco, estado de: 52  
 Tamaulipas, estado de: 52, 105  
 Tarandácuero: 137  
 Tarimoro: 137  
 Tatuán, Ángel: 31  
 Tehuacán: 68  
 Terán, hacienda de: 75  
 Terreno, El, rancho de: 77  
*Tiempo, El*: 26, 94, 115, 134  
 Tierra Blanca: 53-54, 57, 137  
 Tierra Blanca, rancho de : 121  
 Tlachiquera: 112, 123, 147  
 Tlaxcala, estado de: 17  
 Torres, Hilarión: 27, 47, 122  
 Torres, Manuel: 56  
 Tupátaro: 121

U

United Mexican Mining Association:  
 18  
 Uriangato: 137  
 Urrutia, Enrique: 91  
 Urueta, Jesús: 105

V

Vaca, José: 48  
 Valdivia Chávez, Luis: 120-122  
 Valenciana, La, mina de: 17, 19  
 Valenzuela, Ciro: 47, 80  
 Valle: 73, 78-79  
 Valle de Santiago, ciudad de: 45, 139

distrito de: 15, 56, 71-72, 75, 77,  
 83-84, 87-88, 98, 111-112, 123,  
 125-127, 137, 182, 198, 202  
 municipio de: 40, 74, 76, 101, 137  
 Valle Nacional: 61  
 Vallejo, Ernesto: 71  
 Vallejo Ruiz: 74  
*Vanguardia, La*: 50, 91, 93, 104-105,  
 108, 134  
 Vargas Galeana, Carlos: 104-105  
 Vázquez, Cástula: 78  
 Vázquez, Doroteo: 119  
 Vázquez Gómez, Emilio: 25, 28-29, 36,  
 64, 66-69, 80-82, 86  
 Vázquez Gómez, Francisco: 36, 64, 66-  
 67, 80-81  
 Velasco, Daniel: 85  
 Vera, Francisco: 78  
 Veracruz: 52  
 Vértiz, Manuel: 53-54  
 Veta Madre: 17, 19  
 Victoria, distrito de: 138  
 villa de: 53, 137  
 Victorino, Manuel: 55  
 Vidal, María: 62  
 Villa, Francisco: 79  
 Villafuerte, Alberto: 86, 100  
 Villalobos, Rafael: 91  
 Villaseñor, José: 103, 105, 107  
 Villaseñor, Macario: 55  
 Villaseñor, Toribio: 107  
 Villaseñor F., Manuel: 86, 91, 95, 103,  
 105

X

Xichú, mineral de: 17, 50, 53-54, 57,  
 137, 152

Y

Yáñez, Cleofas: 62  
 Yucatán, estado de: 32, 52, 61  
 Yuriria, ciudad de: 49-50, 139, 167, 180  
 distrito de: 52, 77, 111, 137, 173, 186

laguna de: 75  
municipio de: 137  
Yuririapúndaro: 40

Zamora, Cayetano: 66, 69  
Zamora, Miguel G.: 59-61, 63-66, 69  
Zamora, Rutilio: 60, 63-66, 68  
Zapata, Emiliano: 11, 110, 112-113,  
170

## Z

Zacatecas, estado de: 51-52, 66, 103-  
104

*Revolución y contienda política en Guanajuato, 1908-1913*

se terminó de imprimir en diciembre de 1995

en los talleres de Programas Educativos, S. A. de C. V.,

Chabacano 65-A, 06850 México, D. F.

Se tiraron 1000 ejemplares más sobrantes para reposición.

Tipografía y formación a cargo del Programa de Autoedición

de El Colegio de México y Literal, S. de R. L. Mi.

Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones

de El Colegio de México





Centro de  
Estudios  
Históricos

Facultad  
de Economía

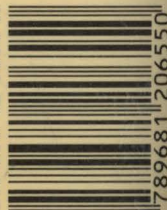
**E**n *Revolución y contienda política en Guanajuato*, Mónica Blanco saca a la luz, con base en fuentes de archivo nunca trabajadas, la historia del periodo maderista del estado. Los acontecimientos nacionales referidos al derrumbe del régimen de Díaz tuvieron un gran impacto en Guanajuato y despertaron un conjunto de procesos relacionados con su problemática específica. El tema central del estudio es la elaboración y puesta en práctica del proyecto de democratización del sistema político en Guanajuato, haciendo especial énfasis en la respuesta de la sociedad al programa de cambios. En tal sentido, da a conocer las formas que adoptó la acción política y social y las características de las fuerzas que actuaron durante la elección de los jefes políticos, de los gobernadores y de diputados y senadores a la XXVI Legislatura.

*Revolución y contienda política en Guanajuato* es sin duda un libro de lectura ineludible, pues descubre las vicisitudes ocurridas en un estado casi olvidado por los estudiosos del proceso revolucionario.



EL COLEGIO DE MÉXICO  
UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ISBN-968-12-0655-X



9 789681 206550